



---

## ÍNDICE

	Página
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP)	3
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)	67
Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán (COVATE)	123
Centro Regional de Educación Docente e Investigación del Estado de México (CREDOMEX)	189
Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM)..	247
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM).....	305
Para la Construcción de Centros de Readaptación Social en el Estado de México (FIDEICOMISO C3).....	375
Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales del Estado de México (FIDEIPAR).....	433
Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ).....	495
Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. (IAPEM)	553
Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX)	611





---

COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**CONALEP**

---





---

## CONTENIDO

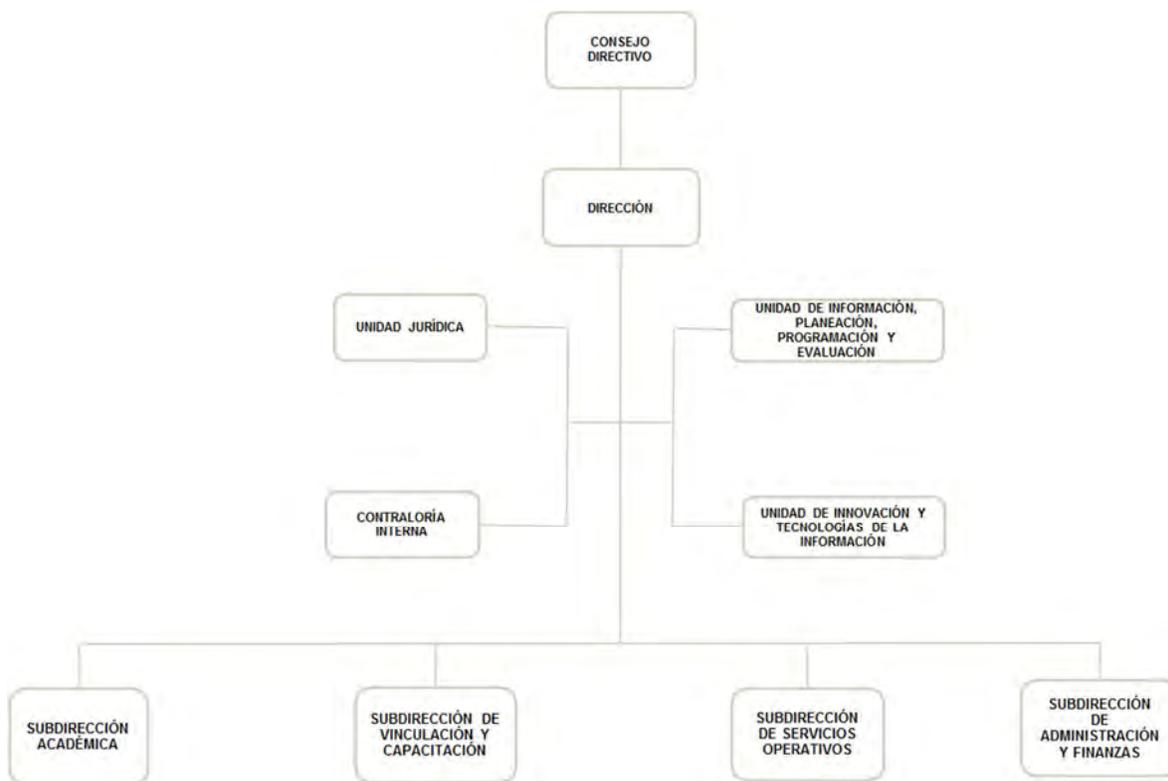
Presentación	7
Análisis de Cumplimiento Financiero	11
Auditoría Financiera	57
Resultado de la Fiscalización	61



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, se creó como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la Gaceta del Gobierno número 104, de fecha 25 de noviembre de 1998.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



---

## OBJETIVO

El objetivo principal es contribuir al desarrollo estatal mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo.

Su principal actividad es de impartir educación profesional técnica, así como la prestación de capacitación y servicios tecnológicos. Promueve y evalúa las políticas de vinculación y de intercambio con los sectores público, privado y social y con organismos e instituciones internacionales.

## FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo.



---

## INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

### H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





---

# ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---





---

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



## SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis						
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 1.0 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.						
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	<p>No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018:</p> <table border="1"> <tr> <td>- Personal Operativo</td> <td>1379</td> </tr> <tr> <td>- Personal Administrativo</td> <td>91</td> </tr> <tr> <td>- Personal Eventual</td> <td>2574</td> </tr> </table>	- Personal Operativo	1379	- Personal Administrativo	91	- Personal Eventual	2574
- Personal Operativo	1379						
- Personal Administrativo	91						
- Personal Eventual	2574						
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 83.4 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.						
Sistema de Alertas de la LDF	<p>Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo.</p> <p>Presenta un nivel de endeudamiento sostenible por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición.</p> <p>Cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS.</p> <p>Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.</p>						
Ingresos	El Organismo recaudó 1,847,389.0 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 645,367.8 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de ingresos diversos con 1,131,375.7 miles de pesos.						
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representan el 61.2 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 59.3 puntos porcentuales.						
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 1,173,940.0 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 1,202,021.2 miles de pesos.</p> <p>Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: servicios personales por 886,716.0 miles de pesos, que representa el 75.5 por ciento y servicios generales por 174,828.4 miles de pesos, que representa el 14.9 por ciento del total ejercido.</p>						
Egresos ejercidos por Capítulo	De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 1,173,940.0 miles de pesos, mostrando un incremento de 56,552.5 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017.						
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 83,049.4 miles de pesos.						

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



## ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	0	0.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	0	0.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	0	0.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	1	100.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	0	0.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Auditoría a la Matricula	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
<b>Resultado</b>			<b>86.84</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

**SEMAFORIZACIÓN**

0 - 50	<b>Crítico</b>
51 - 75	<b>Suficiente</b>
76 - 100	<b>Adecuado</b>



## SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)							
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalente	4,698.9	4,698.9	4,698.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	83,049.4	83,049.4	83,049.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	80,533.2	80,533.2	80,533.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo			
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo			
				Otros Pasivos a Corto Plazo			
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>85,232.1</b>	<b>85,232.1</b>	<b>85,232.1</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>83,049.4</b>	<b>83,049.4</b>	<b>83,049.4</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,754,086.7	1,754,086.7	1,754,086.7	Deuda Pública a Largo Plazo			
Bienes Muebles	415,528.6	415,528.6	415,528.6	Pasivos diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-323,694.4	-323,694.4	-323,694.4	Provisiones a Largo Plazo			
Activos Diferidos	105.9	105.9	105.9				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes							
Otros Activos no Circulantes							
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>1,846,026.8</b>	<b>1,846,026.8</b>	<b>1,846,026.8</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
				<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>83,049.4</b>	<b>83,049.4</b>	<b>83,049.4</b>
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>1,109,966.6</b>	<b>1,109,966.6</b>	<b>1,109,966.6</b>
				Aportaciones	1,109,966.6	1,109,966.6	1,109,966.6
				Donaciones de Capital			
				Actualización de la Hacienda			
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>738,242.9</b>	<b>738,242.9</b>	<b>738,242.9</b>
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	624,386.6	624,386.6	624,386.6
				Resultado de Ejercicios Anteriores	113,856.3	113,856.3	113,856.3
				Revalúos			
				Reservas			
				<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,848,209.5</b>	<b>1,848,209.5</b>	<b>1,848,209.5</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>1,931,258.9</b>	<b>1,931,258.9</b>	<b>1,931,258.9</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,931,258.9</b>	<b>1,931,258.9</b>	<b>1,931,258.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización se verificó, que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias,

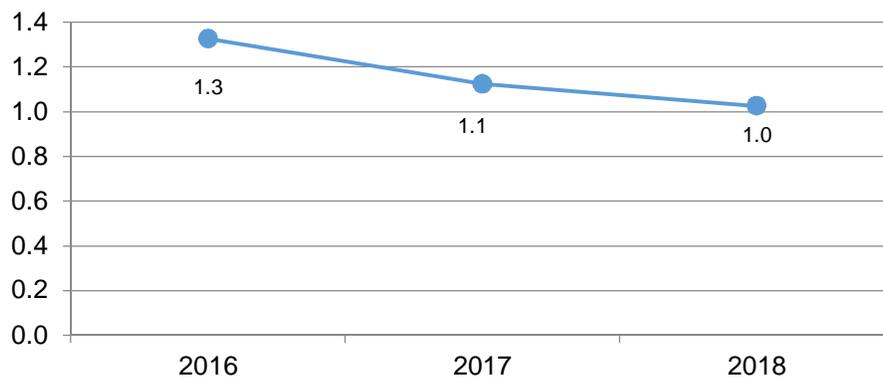


Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en la columna del recaudado por un importe de 19,050.3 miles de pesos.

### RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	1.3	1.1	1.0

Solvencia



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 1.0 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



## EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	1,931,258.9	83,049.4	1,848,209.5	1,931,258.9	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

## PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	624,386.6	624,386.6	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



## SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Número de Cuenta contable				Concepto	Saldo final según Balanza de Comprobación Detallada de diciembre (Miles de Pesos)
1123				Deudores Diversos	25.2
2117				Rentenciones por Pagar	309.4
2119				Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	59.3
<b>Total</b>					<b>393.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la revisión a las cuentas / subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados en las cuentas 1123, 2117 y 2119 no corresponden a su naturaleza económica.

## CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta las cuentas contables 1134 sin movimientos.



## ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depositos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
DICIEMBRE	1112-001-529	SANTANDER	SI	SI	SI	NO	NO
DICIEMBRE	1112-002-079	BANCOMER	SI	SI	SI	NO	NO
DICIEMBRE	1112-002-528	BANCOMER	SI	SI	SI	NO	NO
DICIEMBRE	1112-003-002	BANCOMER	SI	SI	SI	NO	NO

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de bancos y cuentas contables que presentan las conciliaciones bancarias, se identificó que se muestran las partidas en conciliación.

## ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Número de Cuenta contable		Concepto	Saldo final según Balanza de Comprobación Detallada de diciembre (Miles de Pesos)
1123	1	DUAL Becas	279.3
1123	2	Gastos a Comprobar	2.3
1123	3	Materiales Cursos de Capacitación	13.4
1123	5	Otros	76.0
1123	6	Pagos Erróneos	121.7
<b>Total</b>			<b>492.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 492.7 miles de pesos, en las cuentas contables mencionadas en el cuadro que antecede.

### CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

El organismo no realiza conciliación con ISSEMyM.

### ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; Asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



## CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	1,131,375.7
Registros del organismo	1,131,375.7
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	19,050.3
Registros del organismo (1122)	19,050.3
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	0.0
Registros del organismo (2119)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	-27,958.6
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	113,856.3
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	141,814.9
<b>Diferencia</b>	<b>-27,958.6</b>
<b>Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la información de la Cuenta Pública, se identificó que durante el ejercicio 2018 el organismo no realizó ajustes a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	1,379	1,379	92	96	1,375	-4	-0.3
Personal Administrativo	91	91	7	8	90	-1	-1.1
Personal Eventual	2,574	2,574	930	965	2,539	-35	-1.4
<b>Total</b>	<b>4,044</b>	<b>4,044</b>	<b>1,029</b>	<b>1,069</b>	<b>4,004</b>	<b>-40</b>	<b>-1.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, no se identificaron diferencias.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	13,972.0	10,977.3
	<b>13,972.0</b>	<b>10,977.3</b>
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	13,921.7	10,897.1
	<b>13,921.7</b>	<b>10,897.1</b>
<b>Diferencia</b>	<b>50.3</b>	<b>80.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, se identificaron diferencias por 130.5 miles de pesos.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Como resultado de la verificación realizada, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que CONALEP no está obligado a presentar el Reporte Mensual de Plazas a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas de acuerdo al Artículo 1 y 16 Frac. XVIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.



## REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	69,077.8
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	62,201.5
Importe pendiente de pago	6,876.3

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	83,049.4
Importe pendiente de pago	6,876.3
Pendiente de pago 2017-2018	76,173.1
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	76,171.3
<b>Diferencia</b>	<b>1.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 1.8 miles de pesos.

### INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.



## VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	1,087,768.9		
Total de Egreso Aprobado	1,087,768.9	1,087,768.9	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.

## EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	1,202,021.2	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	1,202,021.2	
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.



## DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	1,847,389.0	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	1,173,940.0	
<b>Superávit/Déficit</b>	<b>673,449.0</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.

## AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
<b>1000</b>	<b>874,642.4</b>	<b>19,275.7</b>		<b>893,918.1</b>		
	874,642.4	16,582.5			Recursos Federales	05-sep-18
		1,995.4			Recursos Federales	07-sep-18
		219.3			Recursos Fiscales	15-oct-18
		112.8			Recursos Federales	18-oct-18
		32.8			Recursos Federales	16-nov-18
		332.9			Recursos Federales	18-dic-18
<b>2000</b>	<b>44,099.0</b>	<b>12,327.1</b>		<b>56,426.1</b>		
	44,099.0	12.7			Ingresos Propios	10-may-18
		28.1			Ingresos Propios	14-ago-18
		19.2			Ingresos Propios	22-ago-18
		13.0			Otros Recursos	10-sep-18
		1,080.6			Ingresos Propios	15-oct-18
		7,173.5			Ingresos Propios	21-nov-18
		4,000.0			Recursos Fiscales	19-dic-18
<b>3000</b>	<b>169,027.5</b>	<b>19,980.6</b>		<b>189,008.1</b>		
	169,027.5	295.9			Ingresos Propios	14-ago-18
		45.5			Otros Recursos	10-sep-18
		7,139.2			Ingresos Propios	21-nov-18
		12,500.0			Recursos Fiscales	19-dic-18
<b>5000</b>		<b>467.2</b>		<b>467.2</b>		
		34.4			Ingresos Propios	10-may-18
		36.0			Ingresos Propios	15-ago-18
		6.5			Otros Recursos	10-sep-18
		390.3			Ingresos Propios	15-oct-18
<b>9000</b>		<b>11,610.5</b>		<b>11,610.5</b>		
		11,610.5			Ingresos Propios	27-jul-18
<b>Totales</b>	<b>1,087,768.9</b>	<b>63,661.1</b>		<b>1,151,430.0</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales por 50,591.2 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.

## ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	Si	Otros Egresos

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En la revisión al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el Organismo realizó el registro contable a esta cuenta por concepto de pago de contribuciones federales del ejercicio 2014 y de acuerdo a la ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



## RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
<b>Registros Contables</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
<b>Registros Presupuestales</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
<b>Registros Administrativos</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
<b>Transparencia</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>Cuenta Pública</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

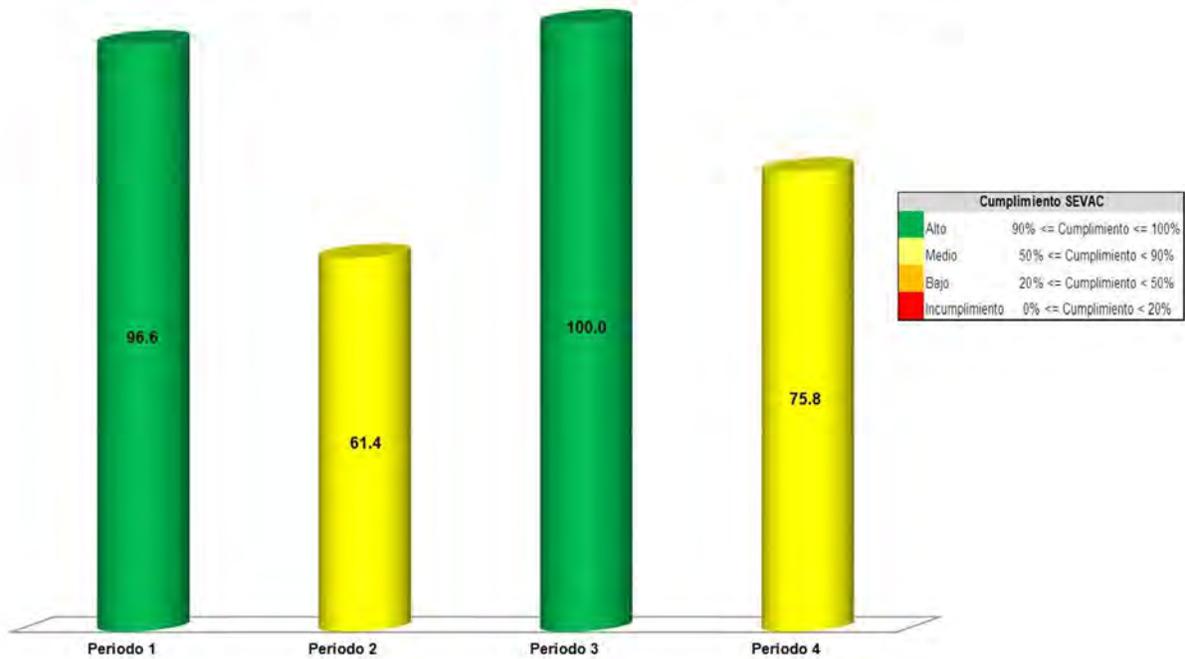
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>Registros contables</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Presupuestales</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Administrativos</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Transparencia</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Cuenta Pública</b>	⊘	⊘	✓	⊘

**Fuente:** Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 83.4 por ciento lo cual indica un cumplimiento medio en el grado de armonización contable.



## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	1,086,262.4	
Menos		673,400.0
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>412,862.4</u>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 1,010,091.1	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 1,010,091.1	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	<u>30,032.2 - 4,698.9</u> 1,847,389.0	1.4%	Bajo

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el CONALEP presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
1,847,389.0	62,201.5	3.4%	4.0%	Si

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
843,564.8	874,642.4	31,077.6	3.7%	3.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

## CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La entidad envió la conciliación de bienes muebles e inmuebles con cifras al 31 de diciembre de 2018.

## CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.

## ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.



## ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	4,569.9
<b>Total</b>		<b>4,569.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al ISSSTE, del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSSTE; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.

## ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	12,575.2
<b>Total</b>		<b>12,575.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.



## ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	3,856.5
<b>Total</b>		<b>3,856.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.

## ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

## PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.



## INGRESOS

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>178,909.1</b>		<b>178,909.1</b>					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	178,909.1		178,909.1					
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>908,859.8</b>	<b>228,664.7</b>		<b>1,137,524.5</b>	<b>1,131,375.7</b>	<b>61.2</b>	<b>-6,148.8</b>	<b>-5</b>
Subsidio	908,859.8	228,664.7		1,137,524.5	1,131,375.7	61.2	-6,148.8	-5
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>64,496.7</b>		<b>64,496.7</b>	<b>716,013.3</b>	<b>38.7</b>	<b>651,516.6</b>	<b>1,010.2</b>
Ingresos Financieros		333.0		333.0	861.4		528.4	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		62,201.5		62,201.5	76,171.3	4.1	13,969.8	22.5
Ingresos Diversos		1,962.2		1,962.2	638,980.6	34.6	637,018.4	32,464.5
<b>TOTAL</b>	<b>1,087,768.9</b>	<b>293,161.4</b>	<b>178,909.1</b>	<b>1,202,021.2</b>	<b>1,847,389.0</b>	<b>100.0</b>	<b>645,367.8</b>	<b>53.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 1,847,389.0 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 645,367.8 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de subsidio con 1,131,375.7 miles de pesos.

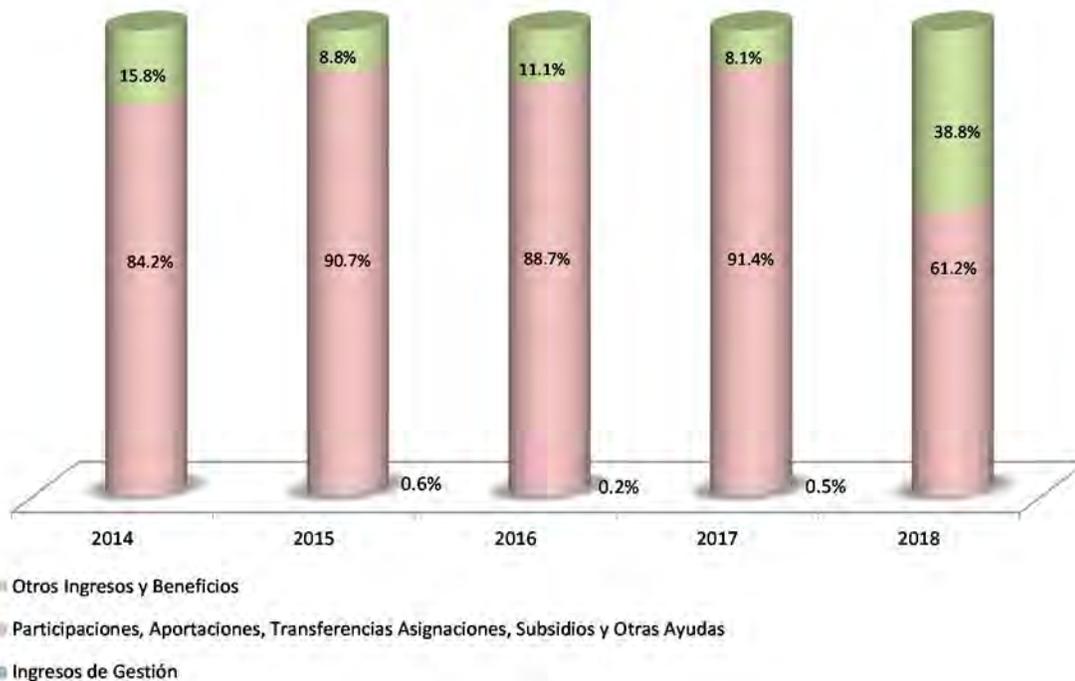


## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados ( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>433.2</b>	<b>6,007.2</b>	<b>2,790.0</b>	<b>6,082.1</b>	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	433.2	6,007.2	2,790.0	6,082.1	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>899,133.3</b>	<b>975,346.0</b>	<b>1,031,779.2</b>	<b>1,059,791.8</b>	<b>1,131,375.7</b>
Subsidio	899,133.3	975,346.0	1,031,779.2	1,059,791.8	1,131,375.7
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>168,230.7</b>	<b>94,482.1</b>	<b>128,875.8</b>	<b>93,406.7</b>	<b>716,013.3</b>
Ingresos Financieros	3,876.8	2,702.1	4,617.2	5,503.0	861.4
Disponibilidades Financieras		20,844.4	24,390.6		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	132,558.8	64,439.1	88,851.2	64,631.1	76,171.3
Ingresos Diversos	31,795.1	6,496.5	11,016.8	23,272.6	638,980.6
<b>TOTAL</b>	<b>1,067,797.2</b>	<b>1,075,835.3</b>	<b>1,163,445.0</b>	<b>1,159,280.6</b>	<b>1,847,389.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### Ingresos Recaudados 2014-2018



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representan el 61.2 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 59.3 puntos porcentuales.



## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	874,642.4	233,037.1	215,191.0	892,488.5	886,716.0	75.5	-5,772.5	-0.6
Materiales y Suministros	44,099.0	40,120.4	25,895.6	58,323.8	49,707.1	4.2	-8,616.7	-14.8
Servicios Generales	169,027.5	68,329.8	48,857.6	188,499.7	174,828.4	14.9	-13,671.3	-7.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		507.7		507.7	487.0		-20.7	-4.1
Deuda Pública		62,201.5		62,201.5	62,201.5	5.3		
<b>TOTAL</b>	<b>1,087,768.9</b>	<b>404,196.5</b>	<b>289,944.2</b>	<b>1,202,021.2</b>	<b>1,173,940.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-28,081.2</b>	<b>-2.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 1,173,940.0 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 1,202,021.2 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron decremento por 114,252.3 miles de pesos durante el ejercicio.

Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: servicios personales por 886,716.0 miles de pesos, que representa el 75.5 por ciento y servicios generales por 174,828.4 miles de pesos, que representa el 14.9 por ciento del total ejercido.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo ( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	719,922.7	783,375.1	811,999.1	850,208.3	886,716.0
Materiales y Suministros	37,355.8	38,244.8	54,660.3	53,367.2	49,707.1
Servicios Generales	131,459.6	133,892.6	156,302.5	160,338.3	174,828.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		29,889.3	16,920.7		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	416.0	1,074.5	15,575.5	9,411.7	487.0
Inversión Pública	14,819.5				
Deuda Pública	91,439.3	136,135.8	63,995.0	44,062.0	62,201.5
<b>TOTAL</b>	<b>995,412.9</b>	<b>1,122,612.1</b>	<b>1,119,453.1</b>	<b>1,117,387.5</b>	<b>1,173,940.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

**Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018**



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 1,173,940.0 miles de pesos, mostrando un incremento de 56,552.5 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en deuda pública.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	1,087,768.9	51,543.1	1,139,312.0	1,111,251.5	1,090,709.5	-28,060.5	-2.5
Gasto Capital		507.7	507.7	487.0	487.0	-20.7	-4.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		62,201.5	62,201.5	62,201.5	62,201.5	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>1,087,768.9</b>	<b>114,252.3</b>	<b>1,202,021.2</b>	<b>1,173,940.0</b>	<b>1,153,398.0</b>	<b>-28,081.2</b>	<b>-2.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	1,087,768.9	114,252.3	1,202,021.2	1,173,940.0	1,153,398.0	-28,081.2	-2.3
<b>Total</b>	<b>1,087,768.9</b>	<b>114,252.3</b>	<b>1,202,021.2</b>	<b>1,173,940.0</b>	<b>1,153,398.0</b>	<b>-28,081.2</b>	<b>-2.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
<b>Gobierno</b>	<b>4,089.2</b>	<b>1,345.4</b>	<b>5,434.6</b>	<b>5,434.6</b>	<b>5,434.6</b>		
Coordinación de la Política de Gobierno	4,089.2	1,345.4	5,434.6	5,434.6	5,434.6		
<b>Desarrollo Social</b>	<b>1,083,679.7</b>	<b>50,705.4</b>	<b>1,134,385.1</b>	<b>1,106,303.9</b>	<b>1,085,761.9</b>	<b>-28,081.2</b>	<b>-2.5</b>
Educación	1,083,679.7	50,705.4	1,134,385.1	1,106,303.9	1,085,761.9	-28,081.2	-2.5
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		<b>62,201.5</b>	<b>62,201.5</b>	<b>62,201.5</b>	<b>62,201.5</b>		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		62,201.5	62,201.5	62,201.5	62,201.5		
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,087,768.9</b>	<b>114,252.3</b>	<b>1,202,021.2</b>	<b>1,173,940.0</b>	<b>1,153,398.0</b>	<b>-28,081.2</b>	<b>-2.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en los renglones de gobierno, desarrollo social y otras no clasificadas en funciones anteriores.

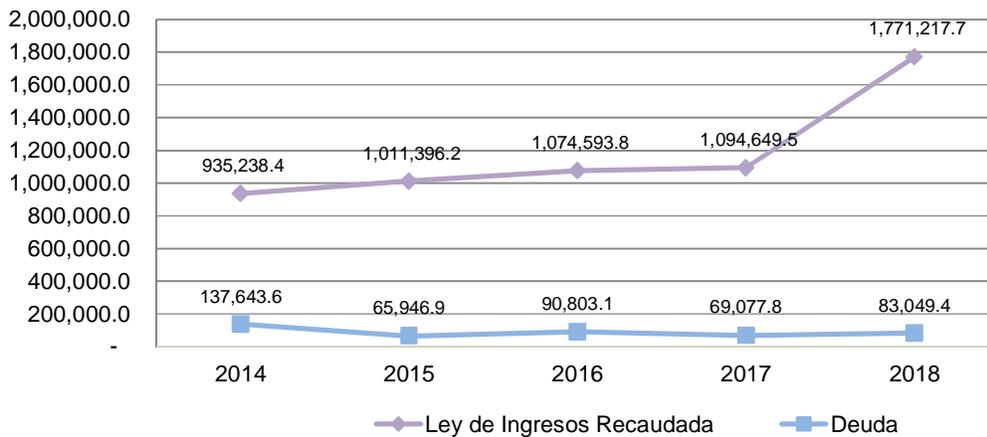
## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada ( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	935,238.4	1,011,396.2	1,074,593.8	1,094,649.5	1,771,217.7
Deuda	137,643.6	65,946.9	90,803.1	69,077.8	83,049.4
<b>%</b>	<b>14.7</b>	<b>6.5</b>	<b>8.4</b>	<b>6.3</b>	<b>4.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 83,049.4 miles de pesos.

**Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada  
(Miles de pesos)**



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	4,698.9	12,947.0	-8,248.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	83,049.4	69,077.8	13,971.6
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	80,533.2	57,587.9	22,945.3				
Inventario		7,097.9	-7,097.9				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>85,232.1</b>	<b>77,632.8</b>	<b>7,599.3</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>83,049.4</b>	<b>69,077.8</b>	<b>13,971.6</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,754,086.7	1,125,747.3	628,339.4		<b>83,049.4</b>	<b>69,077.8</b>	<b>13,971.6</b>
Bienes Muebles	415,528.6	415,682.0	-153.4	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-323,694.4	-326,267.3	2,572.9	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Activos Diferidos	105.9	105.9		Aportaciones	1,109,966.6	1,109,966.6	
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,846,026.8</b>	<b>1,215,267.9</b>	<b>630,758.9</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>1,109,966.6</b>	<b>1,109,966.6</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	624,386.6	-27,958.6	652,345.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	113,856.3	141,814.9	-27,958.6
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>738,242.9</b>	<b>113,856.3</b>	<b>624,386.6</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,931,258.9</b>	<b>1,292,900.7</b>	<b>638,358.2</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>1,848,209.5</b>	<b>1,223,822.9</b>	<b>624,386.6</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>1,931,258.9</b>	<b>1,292,900.7</b>	<b>638,358.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 4,698.9 miles de pesos, se integra de los recursos que se encuentran en diversas cuentas bancarias de Bancomer BBVA, Banamex, Santander.



## DERECHOS RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 80,533.2 miles de pesos, se integra principalmente de cuentas por cobrar al GEM por 236.9 miles de pesos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	57,353.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	22,687.1
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	492.7
<b>T O T A L</b>	<b>80,533.2</b>

## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Su saldo de 1,754,086.7 miles de pesos se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	401,879.1
Edificios no Habitacionales	1,352,207.6
<b>T O T A L</b>	<b>1,754,086.7</b>

## BIENES MUEBLES

Su saldo de 415,528.6 miles de pesos se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	409,249.7
Equipo de Transporte	6,278.9
<b>T O T A L</b>	<b>415,528.6</b>



## DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES

El importe acumulado de la depreciación al 31 de diciembre de 2018 asciende a 323,694.4 miles de pesos.

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Su saldo al 31 de diciembre de 2018 es de 83,049.4 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	53,017.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,032.2
<b>T O T A L</b>	<b>83,049.4</b>



## ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )		
Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		6,082.1
<b>Ingresos de la Gestión</b>		<b>6,082.1</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,131,375.7	1,059,791.8
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,131,375.7</b>	<b>1,059,791.8</b>
Ingresos Financieros	861.4	5,503.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	638,980.6	23,272.6
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>639,842.0</b>	<b>28,775.6</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,771,217.7</b>	<b>1,094,649.5</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	886,716.1	850,208.3
Materiales y Suministros	49,707.1	53,367.2
Servicios Generales	174,828.4	160,338.3
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,111,251.6</b>	<b>1,063,913.8</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	8,955.3	56,374.9
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	26,258.2	229.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>35,213.5</b>	<b>56,603.9</b>
Inversión Pública no Capitalizable	366.0	2,090.4
<b>Inversión Pública</b>	<b>366.0</b>	<b>2,090.4</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,146,831.1</b>	<b>1,122,608.1</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>624,386.6</b>	<b>-27,958.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	1,109,966.6				1,109,966.6
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017</b>	<b>1,109,966.6</b>				<b>1,109,966.6</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-27,958.6		-27,958.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		141,814.9			141,814.9
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>		<b>141,814.9</b>	<b>-27,958.6</b>		<b>113,856.3</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>	<b>1,109,966.6</b>	<b>141,814.9</b>	<b>-27,958.6</b>		<b>1,223,822.9</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			624,386.6		624,386.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		-27,958.6	27,958.6		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>		<b>-27,958.6</b>	<b>652,345.2</b>		<b>624,386.6</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>	<b>1,109,966.6</b>	<b>113,856.3</b>	<b>624,386.6</b>		<b>1,848,209.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes	8,248.1		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			22,945.3
Inventarios	7,097.9		
<b>Total Activo Circulante</b>			<b>22,945.3</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			628,339.4
Bienes Muebles	153.4		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			2,572.9
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>153.4</b>		<b>630,912.3</b>
<b>Total Activo</b>	<b>153.4</b>		<b>653,857.6</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	13,971.6		
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>13,971.6</b>		
<b>Total Pasivo</b>			
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	652,345.2		
Resultados de Ejercicios Anteriores			27,958.6
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>652,345.2</b>		<b>27,958.6</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>652,345.2</b>		<b>27,958.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	861.4	5,503.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		6,082.1
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,131,375.7	1,059,791.8
Otros Orígenes de Operación	638,980.6	23,272.6
<b>Total Origen</b>	<b>1,771,217.7</b>	<b>1,094,649.5</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	886,716.1	850,208.3
Materiales y Suministros	49,707.1	53,367.2
Servicios Generales	174,828.4	160,338.3
Otras Aplicaciones de Operación	35,579.5	58,694.3
<b>Total Aplicación</b>	<b>1,146,831.1</b>	<b>1,122,608.1</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>624,386.6</b>	<b>-27,958.6</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		51,355.4
Bienes Muebles	153.4	
Otros Orígenes de Inversión	7,097.9	51,936.6
<b>Total Origen</b>	<b>7,251.3</b>	<b>103,292.0</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	628,339.4	324.5
Bienes Muebles	2,572.9	25,319.3
Otras Aplicaciones de Inversión	22,945.3	
<b>Total Aplicación</b>	<b>653,857.6</b>	<b>25,643.8</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-646,606.3</b>	<b>77,648.2</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	13,971.6	
<b>Total Origen</b>	<b>13,971.6</b>	
<b>Aplicación</b>		
Externo		40,647.0
<b>Total Aplicación</b>		<b>40,647.0</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>13,971.6</b>	<b>-40,647.0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-8,248.1</b>	<b>9,042.6</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	12,947.0	3,904.4
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>4,698.9</b>	<b>12,947.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	12,947.0	4,552,541.8	4,560,789.9	4,698.9	-8,248.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	57,587.9	1,484,162.0	1,461,216.7	80,533.2	22,945.3
Inventario	7,097.9	1,653.0	8,750.9		-7,097.9
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>77,632.8</b>	<b>6,038,356.8</b>	<b>6,030,757.5</b>	<b>85,232.1</b>	<b>7,599.3</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,125,747.3	630,837.8	2,498.4	1,754,086.7	628,339.4
Bienes Muebles	415,682.0	30,008.3	30,161.7	415,528.6	-153.4
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-326,267.3	77,029.6	74,456.7	-323,694.4	2,572.9
Activos Diferidos	105.9	81,578.4	81,578.4	105.9	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>1,215,267.9</b>	<b>819,454.1</b>	<b>188,695.2</b>	<b>1,846,026.8</b>	<b>630,758.9</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,292,900.7</b>	<b>6,857,810.9</b>	<b>6,219,452.7</b>	<b>1,931,258.9</b>	<b>638,358.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			69,077.8	83,049.4
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>69,077.8</b>	<b>83,049.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



---

# AUDITORÍA

# FINANCIERA

---





---

## METODOLOGÍA DE LA FISCALIZACIÓN

### OBJETIVO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

Fiscalizar el ejercicio 2018 para comprobar el correcto ejercicio, custodia y aplicación de los recursos públicos y su apego a las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas, presupuestales, financieras y de planeación aplicables.

La auditoría financiera se realizó en cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2019, con base en las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos aplicables en los Códigos de Ética y Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

La auditoría se encuentra en proceso.





---

# RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

---





## HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México (CONALEP)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	Derivado de la fiscalización se verificó, que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en la columna del recaudado por un importe de 19,050.3 miles de pesos.	19,050.3	Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente e Importancia Relativa contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
2	Derivado de la revisión a las cuentas / subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados en las cuentas 1123, 2117 y 2119 no corresponden a su naturaleza económica.	393.9	Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Consistencia, Revelación Suficiente e Importancia Relativa; Lista de cuentas e Instructivo de Cuentas contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
3	Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 492.7 miles de pesos, en la cuenta 1123 el cual no ha sido comprobado y/o reintegrado.	492.7	Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 55 Fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México. Artículo 312 Fracción III y IV Código Financiero del Estado de México y Municipios. Circular No. 1 Lineamientos generales para el cierre del ejercicio presupuestal y contable.
4	De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, se identificaron diferencias por 130.5 miles de pesos.	130.5	Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Artículos 67 y 68 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Apartado III Postulados Básicos de Revelación Suficiente, Importancia Relativa contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
5	Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales por 50,591.2 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.	50,591.2	Artículo 37 y 85 Fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 342, 343 y 344. del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Apartado VI Políticas de Registro, Adeudos de ejercicios fiscales anteriores contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

## OBSERVACIONES

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



---

## SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Soto Prieto y Cía., S.C. quien determinó 2 hallazgos.



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO

CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
Adquisiciones, Capítulo 3000, Partida Presupuestal 3363	1	<p>Como resultado de la revisión del contrato PS/FOTOCREDENCIALES-03/018 de fecha 31-01-2018, suscrito entre el CONALEP Estado de México y la empresa Mek 618, S.A. de C.V. se determinaron los siguientes hallazgos.</p> <p>1.- Del procedimiento de adquisición. - De acuerdo a la evidencia presentada por el organismo, esta contratación se llevó a cabo bajo el procedimiento de adjudicación directa, por contratación directa por excepción, indicando que se cumplía con el supuesto contemplado en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Dadas las características de la requisición s/n de fecha 29-ene-18 del área solicitante "Unidad Innovación y Tecnología des de la Información", determinamos que la contratación se llevó a cabo bajo un procedimiento inadecuado, puesto que no se encontró evidencia de un estudio y precio de mercado como lo establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, considerando además que los montos máximos establecidos para adjudicaciones directas es de \$500,000.00, por lo que, se determina que el procedimiento que se debió llevar a cabo es el de Licitación Pública.</p> <p>2.-De la Contratación. - De acuerdo a la evidencia presentada por el organismo, este contrato fue suscrito con fecha 31-ene-2018, mientras que el acta que se formula con motivo de la primera sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del CONALEP Estado de México, fue celebrada con fecha 08 de febrero de 2018, por lo que se determina un incumplimiento a la Fracción I del artículo 94 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.</p>	Intervención del órgano interno de control del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones que correspondan y determine, en su caso, la existencia de presuntas faltas administrativas, en términos de lo que establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.	11 de abril de 2019.	L. en D. Marco Antonio Aguilar Moreno  Titular del Órgano Interno de Control



	<p>3.- De las Garantías. – De acuerdo a la Cláusula Séptima: Garantías, del Contrato PS/FOTOCREDENCIALES-03/018 de fecha 31-ene-18, el proveedor se obliga a presentar las garantías. A) Cumplimiento de Contrato, B) Garantía de Anticipo, C) Garantía Técnica y D) En su caso Garantía de Vicios Ocultos. La evidencia presentada por el organismo revela que; con fecha 23-feb-18 el representante legal de la empresa Mek 618, S.A. de C.V. entregó al organismo dos cheques cruzados a nombre del CONALEP Estado de México, Ch. 0153 por la cantidad de \$350,000.00 avalando la garantía A) Cumplimiento del Contrato y el Ch. 0154 por la Cantidad de \$2,030,000.00 avalando la garantía B) Garantía de Anticipo, analizada la información determinamos que, 1.- las garantías fueron presentadas con una fecha posterior a la pactada, incumpliendo así la cláusula, dando lugar a la pena convencional conforme lo indica el séptimo renglón de la cláusula décima primera, 2.- La garantía presentada por el proveedor "cheque cruzado" no cumple con lo establecido en el artículo 130. – del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, sin embargo el contrato citado en su cláusula séptima: Garantías, dicta y permite que la exhibición y depósito en garantía se hará mediante depósito en efectivo, fianza, cheque certificado o de caja, cheque cruzado o a indicación expresa por la convocante a nombre de "CONALEP Estado de México" determinando así que el contrato no se encuentra actualizado y apegado a los requisitos del artículo 120 y 130 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.</p> <p>Señalamos, además, que el expediente de contratación no fue integrado de manera adecuada careciendo de requisitos indispensables como lo es; la manifestación de no conflicto de interés por parte del proveedor, la propuesta de cotización del proveedor, las bases técnicas no están suscritas por ningún funcionario ni contiene logotipos del organismo. Así mismo, señalamos que parte de la información que proporcionó el proveedor no es legible.</p>		
--	---	--	--

<p>Bienes Muebles</p> <p>2</p>	<p>De acuerdo a la relación de bienes muebles que nos fue proporcionado por el organismo, detectamos que se tienen bienes que por sus características, condiciones y fecha de adquisición ya no deberían de considerarse dentro del control del SICOPA, después de un análisis se determina el siguiente hallazgo.- 1,637 bienes muebles que ascienden a un total de \$7,058,793.47 son susceptibles a darse de baja, señalando que estos bienes fueron adquiridos dentro del periodo que va del año 1979 a 1990 terminando con esto su tiempo estimado de vida, así como su depreciación, además que estos bienes ya han sido reactivados hasta en 2 ocasiones como lo indica el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, vigente, y ampliándose su estimado de vida útil por el cambio en las tasas de depreciación a 30 años, por lo que se determina que estos bienes dadas sus características ya no deberían formar parte del Rubro de Bienes Muebles (Quedando solo en el control interno "Inventario Stock" fuera del SICOPA). Dando cumplimiento al postulado básico de Revelación Suficiente presentado de manera amplia y clara la situación financiera del organismo.</p>	<p>El organismo deberá realizar las gestiones necesarias, a fin de dar de baja en el SICOPA los bienes muebles susceptibles para baja administrativa.</p>	<p>11 de abril de 2019.</p> <p>Mtra. Norelli Rubí Soriano Valdés</p> <p>Jefe de Proyecto de Control Patrimonial, Coordinación de Contabilidad</p>
--------------------------------	--	---	---



---

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA  
EL DESARROLLO DEL ESTADO  
DE MÉXICO

**COPLADEM**

---





---

## CONTENIDO

Presentación	71
Análisis de Cumplimiento Financiero	75
Resultados de la Fiscalización	119



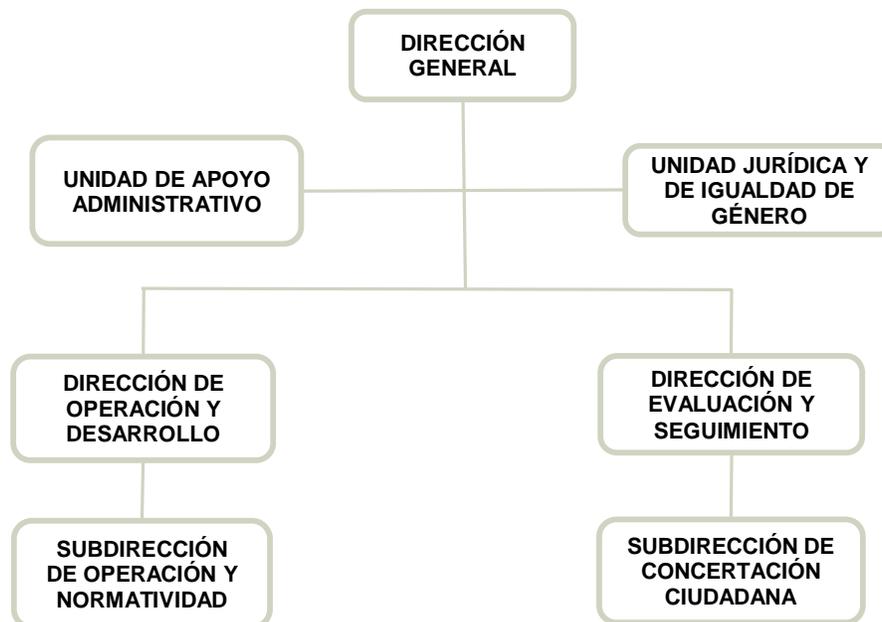
## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México se crea, mediante acuerdo del Poder Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 16 de Mayo de 1981, como un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

Mediante el decreto número 44 de fecha 21 de diciembre de 2001, la H. LIV Legislatura local, a iniciativa del Ejecutivo del Estado, tuvo a bien aprobar la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, a efecto de contar con un instrumento jurídico, que regule las acciones del gobierno, en materia de planeación, como principio fundamental para fortalecer y consolidar las estrategias que demanda el desarrollo de la entidad.

Por medio del decreto número 92 publicado en la Gaceta del Gobierno No. 101 de fecha 22 de noviembre de 2004, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, reforma las acciones de coordinación, comunicación y cooperación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, con la finalidad de conseguir una congruencia en la ejecución de los planes y programas del gobierno.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



---

## OBJETIVO

Operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos y organizaciones sociales y privados, así como con los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios, así mismo será coadyuvante en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

## FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México está a cargo de la Dirección General.



---

## INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO.

### H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





---

# ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---





---

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



## SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 404.9 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 3 - Personal Administrativo 19
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 90.3 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo.  Presenta un nivel de endeudamiento sostenible por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición.  Cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS.  Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 67,103.7 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 170.2 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 64,222.1 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 104.1 puntos porcentuales.



Aspectos Evaluados	Análisis
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 61,210.8 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 66,933.5 miles de pesos; el cual presentó ampliaciones presupuestales netas por 33,651.1 miles de pesos durante el ejercicio.</p> <p>Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Generales por 45,788.6 miles de pesos, que representa el 74.8 por ciento y Servicios Personales por 14,935.5 miles de pesos, que representa el 24.4 por ciento del total ejercido.</p>
Egresos ejercidos por Capítulo	<p>De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 61,210.8 miles de pesos, mostrando un incremento de 39,771.8 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de servicios generales.</p>
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	<p>De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 54.6 miles de pesos.</p>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.



## ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	1	100.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	1	100.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	1	100.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYWISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
<b>Resultado</b>			<b>100.00</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

### SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	<b>Crítico</b>
51 - 75	<b>Suficiente</b>
76 - 100	<b>Adecuado</b>



## SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)								
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalente	21,918.2	21,918.2	21,918.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	54.6	54.6	54.6	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	189.2	189.2	189.2	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo				
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo				
				Otros Pasivos a Corto Plazo				
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>22,107.4</b>	<b>22,107.4</b>	<b>22,107.4</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>54.6</b>	<b>54.6</b>	<b>54.6</b>	
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,410.2	3,410.2	3,410.2	Deuda Pública a Largo Plazo				
Bienes Muebles				Pasivos diferidos a Largo Plazo				
Activos Intangibles	-1,960.9	-1,960.9	-1,960.9	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	16.2	16.2	16.2	Provisiones a Largo Plazo				
Activos Diferidos								
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes								
Otros Activos no Circulantes								
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>1,465.5</b>	<b>1,465.5</b>	<b>1,465.5</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
				<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>54.6</b>	<b>54.6</b>	<b>54.6</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>159.8</b>	<b>159.8</b>	<b>159.8</b>	
				Aportaciones	159.8	159.8	159.8	
				Donaciones de Capital				
				Actualización de la Hacienda				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>23,358.5</b>	<b>23,358.5</b>	<b>23,358.5</b>	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,184.7	3,184.7	3,184.7	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	20,086.5	20,086.5	20,086.5	
				Revalúos	87.3	87.3	87.3	
				Reservas				
				<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>23,518.3</b>	<b>23,518.3</b>	<b>23,518.3</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>23,572.9</b>	<b>23,572.9</b>	<b>23,572.9</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>23,572.9</b>	<b>23,572.9</b>	<b>23,572.9</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



Derivado del análisis comparativo de la información financiera presentada por el Organismo en la Cuenta Pública y el Informe Mensual de diciembre 2018, se identificó que los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y Presupuestales no muestran diferencias, asimismo se mostró coincidencia con los saldos reflejados en el Dictamen de Auditoría Externa.

### RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	77.9	353.2	404.9



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 404.9 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



## EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	23,572.9	54.6	23,518.3	23,572.9	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

## PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	3,184.7	3,184.7	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



## SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas y subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

## CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

## ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depósitos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
Diciembre	1112-1-1	Bancomer	Si	Si	Si	No	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización las conciliaciones bancarias presentan correctamente los saldos de bancos y las cuentas contables, mostrando amplia y claramente las partidas en conciliación.



## ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo.

## CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.



## ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



## CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	64,222.1
Registros del organismo	64,222.1
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	189.2
Registros del organismo (1122)	189.2
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	0.0
Registros del organismo (2119)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
----------	-----------------------------

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	11,241.2
---	----------

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
----------	-----------------------------

Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	20,086.5
---	----------

Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	8,845.3
---	---------

<b>Diferencia</b>	<b>11,241.2</b>
-------------------	-----------------

<b>Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>0.0</b>
--	------------

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la información de la Cuenta Pública, se identificó que durante el ejercicio 2018 el organismo no realizó ajustes a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	3	3			3		
Personal Administrativo	19	19			19		
Personal Eventual	11		11	1	10	10	
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>22</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>32</b>	<b>10</b>	<b>45.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se identificaron diferencias que corresponden al personal eventual.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	195.6	362.7
	176.3	321.0
	6.4	13.4
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	6.5	14.9
	6.4	13.4
	<b>195.6</b>	<b>362.7</b>
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Carátula de la nómina de la quincena número 24	22
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	22
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.



## REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	52.7
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	51.1
Importe pendiente de pago	1.6

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	54.6
Importe pendiente de pago	1.6
Pendiente de pago 2017-2018	53.0
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	54.6
<b>Diferencia</b>	<b>-1.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, fueron registrados presupuestalmente.

## INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.



## VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	33,282.4		
Total de Egreso Aprobado	33,282.4	33,282.4	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.

## EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	66,933.5	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	66,933.5	
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.



## DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	67,103.7	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	61,210.8	
<b>Superávit/Déficit</b>	<b>5,892.9</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.

## AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
(Miles de Pesos)						
<b>1000</b>	<b>19,121.6</b>			<b>19,121.6</b>		
	19,121.6					
<b>2000</b>	<b>448.6</b>			<b>448.6</b>		
	448.6					
<b>3000</b>	<b>13,712.2</b>	<b>33,300.0</b>		<b>47,012.2</b>		
	13,712.2	1,600.0			Recursos Fiscales	21-may-18
		10,000.0			Recursos Fiscales	03-jun-18
		15,000.0			Recursos Fiscales	12-jul-18
		5,000.0			Recursos Fiscales	10-ago-18
		1,700.0			Ingresos Propios	12-sep-18
<b>5000</b>		<b>300.0</b>		<b>300.0</b>		
		300.0			Ingresos Propios	12-sep-18
<b>9000</b>		<b>51.1</b>		<b>51.1</b>		
		51.1			Ingresos Propios	10-abr-18
<b>Totales</b>	<b>33,282.4</b>	<b>33,651.1</b>		<b>66,933.5</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, las ampliaciones y disminuciones presupuestales no presentan diferencia, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la



Cuenta Pública 2018 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.

## ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	Si	D-20 del 18/10/2018

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En la revisión al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el organismo realizó el registro contable a esta cuenta por concepto de pago de contribuciones federales, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.



## RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
<b>Registros Contables</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
<b>Registros Presupuestales</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
<b>Registros Administrativos</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
<b>Transparencia</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>Cuenta Pública</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

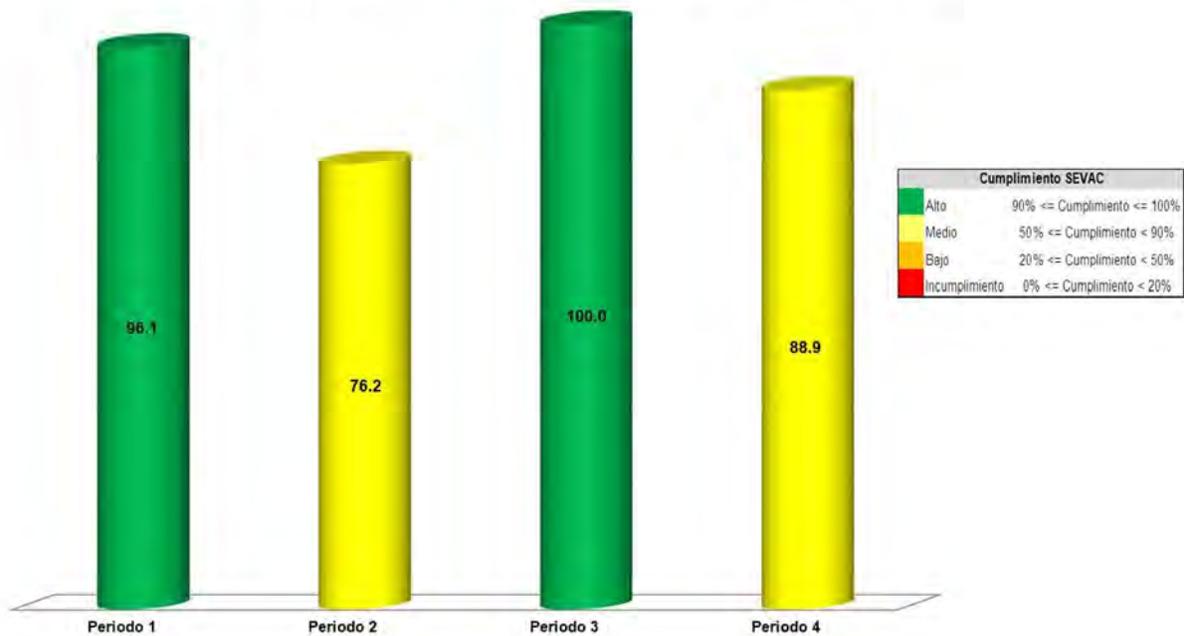
Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>Registros contables</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Presupuestales</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Administrativos</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Transparencia</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Cuenta Pública</b>	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Comite de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**

Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 90.3 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.



## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	67,103.7	
Menos		5,892.9
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>61,210.8</u>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 67,103.7	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 67,103.7	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	54.6 - <u>21,918.2</u> 67,103.7	-32.6%	Bajo

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el COPLADEM presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del



Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
67,103.7	51.1	0.1%	4.0%	Si

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
17,695.5	19,121.6	1,426.1	8.1%	3.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



## AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

## CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	3,293.9
Saldo según Control Patrimonial	3,293.9
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación Detallada corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles enviada por el Organismo. Así mismo la entidad no cuenta con Bienes Inmuebles propios.

## CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.

## ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.



---

## ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

## ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma.

## ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

## ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

## PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.



## INGRESOS

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	33,282.4	31,600.0		64,882.4	64,222.1	95.7	-660.3	-1.0
Subsidio	33,282.4	31,600.0		64,882.4	64,222.1	95.7	-660.3	-1.0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		2,051.1		2,051.1	2,881.6	4.3	830.5	40.5
Ingresos Financieros					827.0	1.2	827.0	
Disponibilidades Financieras		2,000.0		2,000.0	2,000.0	3.0		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		51.1		51.1	54.6	0.1	3.5	6.8
<b>TOTAL</b>	<b>33,282.4</b>	<b>33,651.1</b>		<b>66,933.5</b>	<b>67,103.7</b>	<b>100.0</b>	<b>170.2</b>	<b>0.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

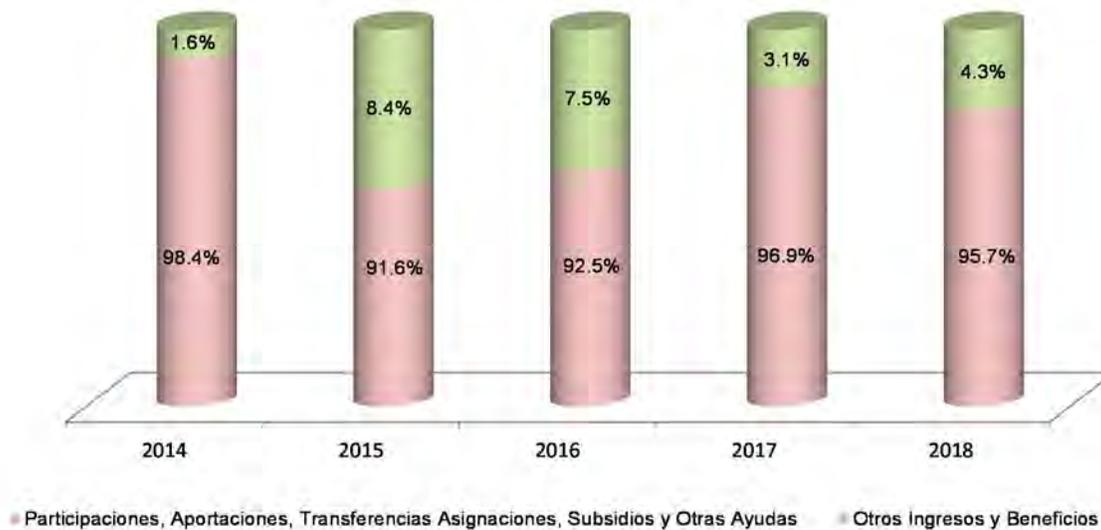
Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 67,103.7 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 170.2 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 64,222.1 miles de pesos.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados ( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>16,976.9</b>	<b>17,460.4</b>	<b>18,402.7</b>	<b>31,856.3</b>	<b>64,222.1</b>
Subsidio	16,976.9	17,460.4	18,402.7	31,856.3	64,222.1
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>268.4</b>	<b>1,605.8</b>	<b>1,494.3</b>	<b>1,016.9</b>	<b>2,881.6</b>
Ingresos Financieros	51.1	77.7	152.5	903.6	827.0
Disponibilidades Financieras	133.1	1,478.0	1,290.2	62.3	2,000.0
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	5.1	50.1	51.6	51.0	54.6
Ingresos Diversos	79.1				
<b>TOTAL</b>	<b>17,245.3</b>	<b>19,066.2</b>	<b>19,897.0</b>	<b>32,873.2</b>	<b>67,103.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### Ingresos Recaudados 2014-2018



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 104.1 puntos porcentuales.

## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	19,121.6	452.2	452.2	19,121.6	14,935.5	24.4	-4,186.1	-21.9
Materiales y Suministros	448.6	69.7	69.7	448.6	435.6	0.7	-13.0	-2.9
Servicios Generales	13,712.2	46,181.2	12,881.2	47,012.2	45,788.6	74.8	-1,223.6	-2.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		300.0		300.0			-300.0	-100.0
Deuda Pública		51.1		51.1	51.1	0.1		
<b>TOTAL</b>	<b>33,282.4</b>	<b>47,054.2</b>	<b>13,403.1</b>	<b>66,933.5</b>	<b>61,210.8</b>	<b>100.0</b>	<b>-5,722.7</b>	<b>-8.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 61,210.8 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 66,933.5 miles de pesos; el cual presentó ampliaciones presupuestales netas por 33,651.1 miles de pesos durante el ejercicio.

Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Generales por 45,788.6 miles de pesos, que representa el 74.8 por ciento y Servicios Personales por 14,935.5 miles de pesos, que representa el 24.4 por ciento del total ejercido.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo ( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	13,294.8	13,005.6	13,927.3	14,512.9	14,935.5
Materiales y Suministros	475.7	547.4	535.3	438.8	435.6
Servicios Generales	1,743.8	1,377.7	1,642.5	6,267.8	45,788.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		513.6	819.5	167.9	
Deuda Pública	571.1	5.1	50.1	51.6	51.1
<b>TOTAL</b>	<b>16,085.4</b>	<b>15,449.4</b>	<b>16,974.7</b>	<b>21,439.0</b>	<b>61,210.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

### Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 61,210.8 miles de pesos, mostrando un incremento de 39,771.8 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Servicios Generales.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	33,282.4	33,600.0	66,882.4	61,210.8	51,105.1	-5,671.6	-8.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		51.1	51.1		51.1	-51.1	-100.0
<b>Total</b>	<b>33,282.4</b>	<b>33,651.1</b>	<b>66,933.5</b>	<b>61,210.8</b>	<b>51,156.2</b>	<b>-5,722.7</b>	<b>-8.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.



## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	33,282.4	33,651.1	66,933.5	61,210.8	61,156.2	-5,722.7	-8.5
<b>Total</b>	<b>33,282.4</b>	<b>33,651.1</b>	<b>66,933.5</b>	<b>61,210.8</b>	<b>61,156.2</b>	<b>-5,722.7</b>	<b>-8.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
<b>Gobierno</b>	<b>33,282.4</b>	<b>33,600.0</b>	<b>66,882.4</b>	<b>61,210.8</b>	<b>61,105.1</b>	<b>-5,671.6</b>	<b>-8.5</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	33,282.4	33,600.0	66,882.4	61,210.8	61,105.1	-5,671.6	-8.5
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		<b>51.1</b>	<b>51.1</b>		<b>51.1</b>	<b>-51.1</b>	<b>-100.0</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		51.1	51.1		51.1	-51.1	-100.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>33,282.4</b>	<b>33,651.1</b>	<b>66,933.5</b>	<b>61,210.8</b>	<b>61,156.2</b>	<b>-5,722.7</b>	<b>-8.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

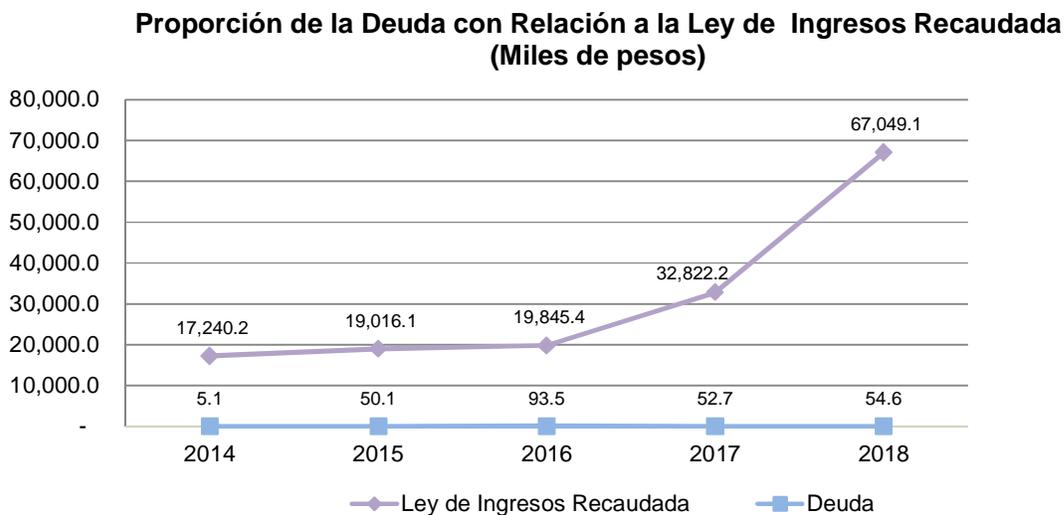
Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en dos renglones principales: Gobierno y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	17,240.2	19,016.1	19,845.4	32,822.2	67,049.1
Deuda	5.1	50.1	93.5	52.7	54.6
%		0.3	0.5	0.2	0.1

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 54.6 miles de pesos.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	21,918.2	17,542.6	4,375.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	54.6	52.7	1.9
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		1,069.7	-1,069.7				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	189.2		189.2				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>22,107.4</b>	<b>18,612.3</b>	<b>3,495.1</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>54.6</b>	<b>52.7</b>	<b>1.9</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Bienes Muebles	3,410.2	3,410.2			<b>54.6</b>	<b>52.7</b>	<b>1.9</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,960.9	-1,652.5	-308.4	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Activos diferidos	16.2	16.2		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,465.5</b>	<b>1,773.9</b>	<b>-308.4</b>	Aportaciones	159.8	159.8	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>159.8</b>	<b>159.8</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23,572.9</b>	<b>20,386.2</b>	<b>3,186.7</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,184.7	11,241.1	-8,056.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	20,086.5	8,845.3	11,241.2
				Revalúos	87.3	87.3	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>23,358.5</b>	<b>20,173.7</b>	<b>3,184.8</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>23,518.3</b>	<b>20,333.5</b>	<b>3,184.8</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>23,572.9</b>	<b>20,386.2</b>	<b>3,186.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 21,918.2 miles de pesos representa los recursos con los que cuenta el organismo, se encuentran depositados en una cuenta bancaria por 11,365.2 miles de pesos y en inversiones por 10,553.0 miles de pesos en la institución financiera BBVA Bancomer, S.A.



## BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2018, el conjunto de bienes requeridos por el organismo para el cumplimiento de sus funciones muestra un saldo de 3,410.2 miles de pesos, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	1,790.1
Equipo de Transporte	1,620.0
<b>T O T A L</b>	<b>3,410.2</b>



## ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )		
Concepto	2018	2017
Participaciones y Aportaciones	64,222.1	31,856.3
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>64,222.1</b>	<b>31,856.3</b>
Ingresos Financieros	827.0	903.6
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>827.0</b>	<b>903.6</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>65,049.1</b>	<b>32,759.9</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	14,935.5	14,512.9
Materiales y Suministros	435.6	438.8
Servicios Generales	45,788.6	6,267.8
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>61,159.7</b>	<b>21,219.5</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	704.7	299.3
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>704.7</b>	<b>299.3</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>61,864.4</b>	<b>21,518.8</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>3,184.7</b>	<b>11,241.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	159.8				159.8
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017</b>	<b>159.8</b>				<b>159.8</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			11,241.1		11,241.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,845.3			8,845.3
Revalúos				87.3	87.3
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>		<b>8,845.3</b>	<b>11,241.1</b>	<b>87.3</b>	<b>20,173.7</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>	<b>159.8</b>	<b>8,845.3</b>	<b>11,241.1</b>	<b>87.3</b>	<b>20,333.5</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,184.7		3,184.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		11,241.1	-11,241.1		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>		<b>11,241.1</b>	<b>-8,056.4</b>		<b>3,184.7</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>	<b>159.8</b>	<b>20,086.4</b>	<b>3,184.7</b>	<b>87.3</b>	<b>23,518.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes		4,375.6	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	880.5		
Otros Activos Circulantes		189.2	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>880.5</b>	<b>4,564.8</b>	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	308.4		
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>308.4</b>		
<b>Total Activo</b>	<b>1,188.9</b>	<b>4,564.8</b>	
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3.5		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		1.6	
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>3.5</b>	<b>1.6</b>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>3.5</b>	<b>1.6</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		8,056.4	
Resultados de Ejercicios Anteriores	11,241.2		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>11,241.2</b>	<b>8,056.4</b>	
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>11,241.2</b>	<b>8,056.4</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	64,222.1	31,856.3
Otros Orígenes de Operación	827.0	903.6
<b>Total Origen</b>	<b>65,049.1</b>	<b>32,759.9</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	14,935.5	14,512.9
Materiales y Suministros	435.6	438.8
Servicios Generales	45,788.6	6,267.8
Otras Aplicaciones de Operación	704.7	299.3
<b>Total Aplicación</b>	<b>61,864.4</b>	<b>21,518.8</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>3,184.7</b>	<b>11,241.1</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles		292.9
Otros Orígenes de Inversión	1,450.6	
<b>Total Origen</b>	<b>1,450.6</b>	<b>292.9</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Muebles		161.6
Otras Aplicaciones de Inversión		1,111.6
<b>Total Aplicación</b>		<b>1,273.2</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>1,450.6</b>	<b>-980.3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento		1.1
<b>Total Origen</b>		<b>1.1</b>
<b>Aplicación</b>		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	259.7	
<b>Total Aplicación</b>	<b>259.7</b>	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-259.7</b>	<b>1.1</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>4,375.6</b>	<b>10,261.9</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	17,542.6	7,280.7
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>21,918.2</b>	<b>17,542.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	17,542.6	73,072.8	68,697.2	21,918.2	4,375.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,069.7	189.2	1,069.7	189.2	-880.5
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>18,612.3</b>	<b>73,262.0</b>	<b>69,766.9</b>	<b>22,107.4</b>	<b>3,495.1</b>
Bienes Muebles	3,410.2			3,410.2	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,652.5		308.4	-1,960.9	-308.4
Activos Diferidos	16.2			16.2	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>1,773.9</b>		<b>308.4</b>	<b>1,465.5</b>	<b>-308.4</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>20,386.2</b>	<b>73,262.0</b>	<b>70,075.3</b>	<b>23,572.9</b>	<b>3,186.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Otros Pasivos</b>			<b>52.7</b>	<b>54.6</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>52.7</b>	<b>54.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



---

# RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

---





---

## HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

En la revisión de la cuenta pública al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, no se determinan hallazgos.

## OBSERVACIONES

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.

## SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Freyssonier Morin Toluca, S.C., quien no determinó hallazgos.





---

COMISIÓN PARA EL  
DESARROLLO TURÍSTICO DEL  
VALLE DE TEOTIHUACÁN  
**COVATE**

---

COVATE





---

## CONTENIDO

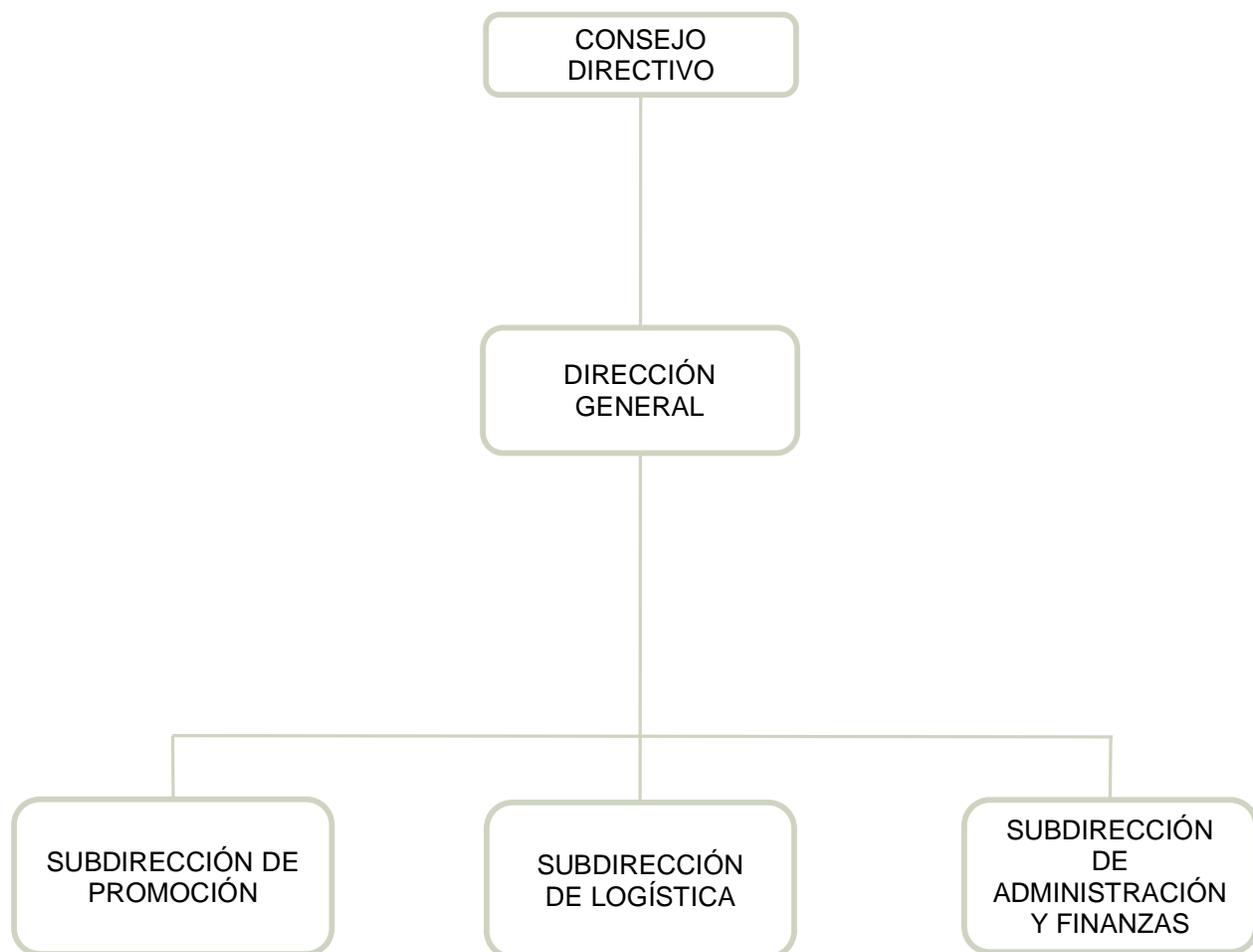
Presentación	127
Análisis de Cumplimiento Financiero	131
Resultados de la Fiscalización	173



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

La Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán se crea como organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio el 6 de agosto de 2008, mediante Decreto del Ejecutivo del Estado.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## OBJETIVO

Promover el aprovechamiento turístico y propiciar la creación de una oferta de servicios que coadyuve en el desarrollo turístico del Valle de Teotihuacán.

## FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad de la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán está a cargo del Consejo Directivo.



---

## INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL VALLE DE TEOTIHUACÁN

### H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





---

# ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 de la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán sobre el contenido de los estados financieros.



## SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 2.7 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia negativa.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 5 - Personal Administrativo 6 - Personal Eventual 22
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 75.7 por ciento lo cual indica un cumplimiento medio en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo.  Presenta un nivel de endeudamiento en sostenible por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición.  Cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS.  Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 32,440.5 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 3,247.6 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 28,599.5 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa casi el 88.2 por ciento de sus ingresos totales del organismo para el ejercicio 2018, y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 68.5 puntos porcentuales.
Egresos por Capítulo	Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 26,213.2 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 35,688.1 miles de pesos. Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Generales por 14,824.8 miles de pesos, que representa el 56.6 por ciento y Servicios Personales por 9,895.8 miles de pesos, que representa el 37.8 por ciento del total ejercido.
Egresos ejercidos por Capítulo	Los egresos ejercidos durante el 2018 fueron por 26,213.2 miles de pesos, mostrando una disminución de 94,628.0 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017.
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 3,269.4 miles de pesos.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM



## ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	0	0.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	0	0.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	0	0.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	0	0.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	0	0.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	0	0.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	0	0.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	0	0.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	0	0.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	0	0.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	0	0.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	1	100.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	0	0.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	0	0.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	0	0.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	0	0.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	0	0.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	0	0.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	0	0.0
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	0	0.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	0	0.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
<b>Resultado</b>		<b>40.54</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM

### SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	<b>Crítico</b>
51 - 75	<b>Suficiente</b>
76 - 100	<b>Adecuado</b>



## SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)							
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalente	1,998.2	1,998.2		Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,269.4	3,269.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,888.2	6,888.2		Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo			
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo			
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo			
				Otros Pasivos a Corto Plazo			
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>8,886.4</b>	<b>8,886.4</b>	<b>0.0</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>3,269.4</b>	<b>3,269.4</b>	<b>0.0</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				Deuda Pública a Largo Plazo			
Bienes Muebles	177,303.8	177,303.8		Pasivos diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-91,335.2	-91,335.2		Provisiones a Largo Plazo			
Activos Diferidos							
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes							
Otros Activos no Circulantes							
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>85,968.6</b>	<b>85,968.6</b>	<b>0.0</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
				<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>3,269.4</b>	<b>3,269.4</b>	<b>0.0</b>
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
				Aportaciones			
				Donaciones de Capital			
				Actualización de la Hacienda			
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>91,585.6</b>	<b>91,585.6</b>	<b>0.0</b>
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-15,894.7	-15,894.7	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	107,480.3	107,480.3	
				Revalúos			
				Reservas			
				<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>91,585.6</b>	<b>91,585.6</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>94,855.0</b>	<b>94,855.0</b>	<b>0.0</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>94,855.0</b>	<b>94,855.0</b>	<b>0.0</b>

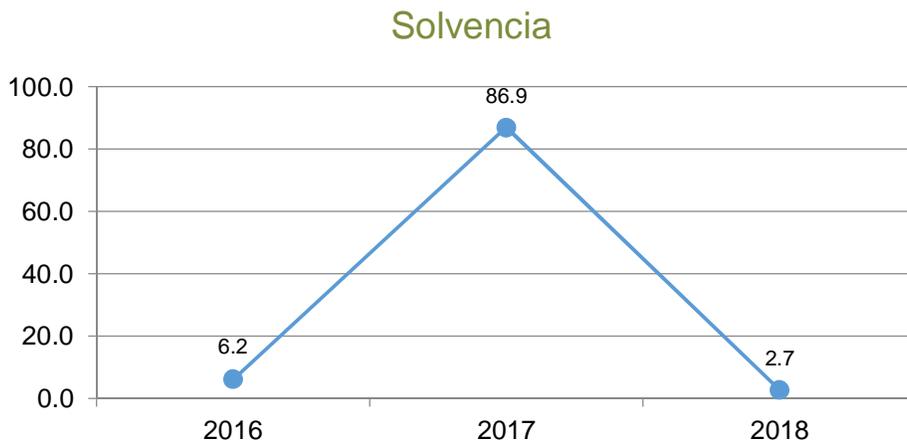
**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el

Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.

## RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	6.2	86.9	2.7



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 2.7 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



## EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	94,855.0	3,269.4	91,585.6	94,855.0	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

## PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	-15,894.7	-15,894.7	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



## SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.

## CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.

## ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización por un importe de 1,998.2 miles de pesos.

## ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización por un importe de 6,888.2 miles de pesos.



## CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.

## ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización por un importe de 91,335.2 miles de pesos.



## CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	28,599.5
Registros del organismo	
<b>Diferencia</b>	<b>28,599.5</b>
Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	6,723.0
Registros del organismo (1122)	
<b>Diferencia</b>	<b>6,723.0</b>
Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	0.0
Registros del organismo (2119)	
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización por un importe de 35,322.5 miles de pesos.



## ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	77,159.4
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	107,480.3
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	34,063.4
<b>Diferencia</b>	<b>73,416.9</b>
<b>Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>3,742.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 3,742.5 miles de pesos, de los cuales no presentan la autorización del Consejo Directivo ni la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	5	7			7	0	0.0
Personal Administrativo	6	4			4	0	0.0
Personal Eventual	22	23		1	22	-1	-4.3
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>34</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>-1</b>	<b>-2.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se presenta una diferencia de 1 plaza.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	35.2
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	35.2
Importe pendiente de pago	0.0

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	3,269.4
Importe pendiente de pago	0.0
Pendiente de pago 2017-2018	3,269.4
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	3,269.4
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, fueron registrados presupuestalmente.

## INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.

## VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	28,929.9	28,929.9	0.0
Total de Egreso Aprobado	28,929.9		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.



## EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	35,688.1	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	35,688.1	
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.

## DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	32,440.5	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	26,213.2	
<b>Superávit/Déficit</b>	<b>6,227.3</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.



## AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
(Miles de Pesos)						
<b>1000</b>	<b>14,434.1</b>			<b>14,434.1</b>		
	14,434.1					
<b>2000</b>	<b>2,192.3</b>	<b>140.9</b>		<b>2,333.2</b>		
	2,192.3	140.9			Recursos Fiscales	22-ago-18
<b>3000</b>	<b>12,138.2</b>	<b>6,324.6</b>		<b>18,462.8</b>		
	12,138.2	6,324.6			Recursos Fiscales	22-ago-18
<b>5000</b>	<b>165.3</b>	<b>257.5</b>		<b>422.8</b>		
	165.3	257.5			Recursos Fiscales	22-ago-18
<b>Totales</b>	<b>28,929.9</b>	<b>6,723.0</b>		<b>35,652.9</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales por 35.2 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.

## ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización por un importe de 18,959.8 miles de pesos.



## RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
<b>Registros Contables</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
<b>Registros Presupuestales</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
<b>Registros Administrativos</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
<b>Transparencia</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>Cuenta Pública</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

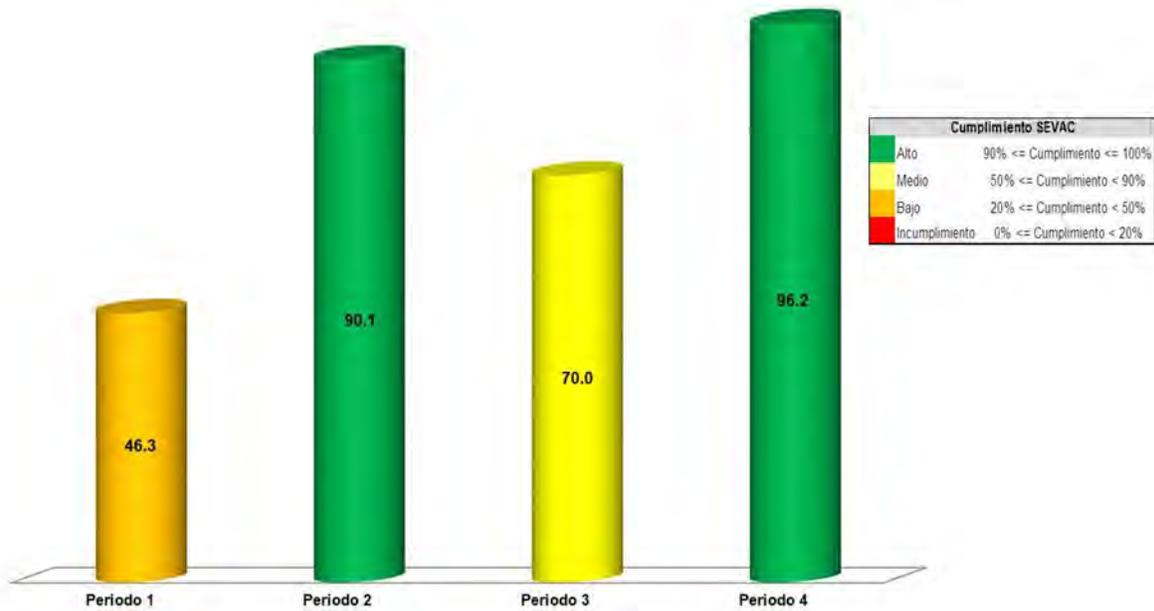
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>Registros contables</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Presupuestales</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Administrativos</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Transparencia</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Cuenta Pública</b>	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Comisión par el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 75.7 por ciento lo cual indica un cumplimiento medio en el grado de armonización contable.



## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	32,440.5	
Menos		6,227.3
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>26,213.2</u>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 29,171.1	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 29,171.1	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	3,233.8 - 1,998.2 <u>32,440.5</u>	3.8%	Bajo

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores, el COVATE presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del

Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
32,440.5	35.2	0.1%	4.0%	Si

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
12,226.3	14,434.1	2,207.8	18.1%	3.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



## AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

## CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización por un importe de 177,303.8 miles de pesos.

## CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.

## ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.



## ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.

## ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.

## ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.

## ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.



## PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.

## INGRESOS

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>15,912.0</b>		<b>15,912.0</b>		<b>190.0</b>	<b>0.6</b>	<b>190.0</b>	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	15,912.0		15,912.0		190.0	0.6	190.0	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>13,017.9</b>	<b>22,635.0</b>		<b>35,652.9</b>	<b>28,599.5</b>	<b>88.2</b>	<b>-7,053.4</b>	<b>-19.8</b>
Subsidio	13,017.9	22,635.0		35,652.9	28,599.5	88.2	-7,053.4	-19.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>35.2</b>		<b>35.2</b>	<b>3,651.0</b>	<b>11.3</b>	<b>3,615.8</b>	<b>10,272.2</b>
Ingresos Financieros					381.6	1.2	381.6	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		35.2		35.2	3,269.4	10.1	3,234.2	9,188.1
<b>TOTAL</b>	<b>28,929.9</b>	<b>22,670.2</b>	<b>15,912.0</b>	<b>35,688.1</b>	<b>32,440.5</b>	<b>100.0</b>	<b>-3,247.6</b>	<b>-9.1</b>

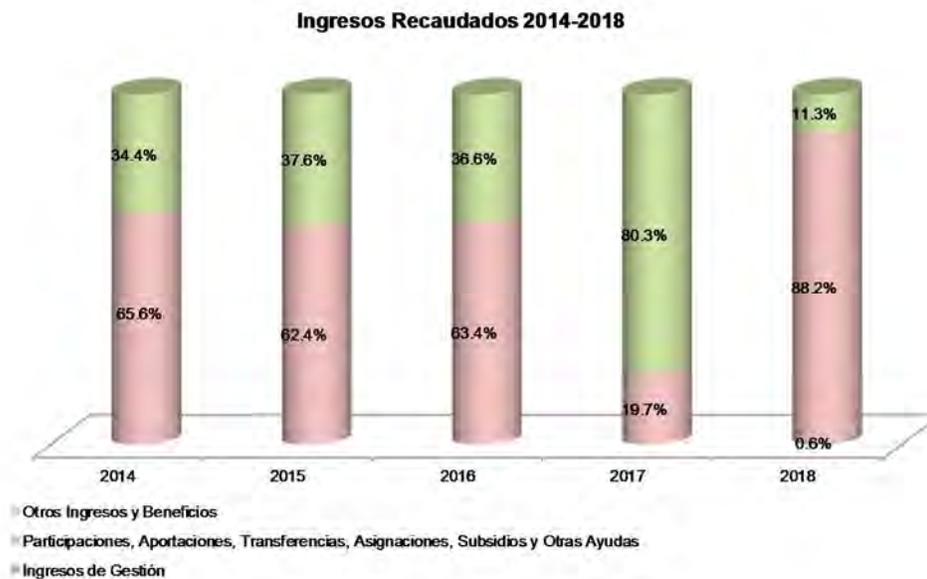
**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 32,440.5 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 3,247.6 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 28,599.5 miles de pesos.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados ( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>					<b>190.0</b>
Ingresos por Servicios					190.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>9,545.6</b>	<b>9,525.8</b>	<b>11,715.9</b>	<b>23,888.3</b>	<b>28,599.5</b>
Subsidio	9,545.6	9,525.8	11,715.9	23,888.3	28,599.5
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>5,006.7</b>	<b>5,742.9</b>	<b>6,775.9</b>	<b>97,067.4</b>	<b>3,651.0</b>
Ingresos Financieros	102.4	83.7	77.6	23.7	
Otros Ingresos					381.6
Disponibilidades Financieras		5,656.5	6,015.7		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.			568.4	35.2	3,269.4
Ingresos Diversos	10.5	2.7	114.2	97,008.5	
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores	4,893.8				
<b>TOTAL</b>	<b>14,552.3</b>	<b>15,268.7</b>	<b>18,491.8</b>	<b>120,955.7</b>	<b>32,440.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa casi el 88.2 por ciento de sus ingresos totales del organismo para el ejercicio 2018, y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 68.5 puntos porcentuales.

## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo									
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018									
( Miles de Pesos )									
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
Servicios Personales	14,434.1	1,067.2	1,067.2	14,434.1	9,895.8	37.8	-4,538.3	-31.4	
Materiales y Suministros	2,192.3	261.8	120.9	2,333.2	1,385.4	5.3	-947.8	-40.6	
Servicios Generales	12,138.2	11,180.0	4,855.4	18,462.8	14,824.8	56.6	-3,638.0	-19.7	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	165.3	292.0	34.5	422.8	72.0	0.3	-350.8	-83.0	
Deuda Pública		35.2		35.2	35.2	0.1			
<b>TOTAL</b>	<b>28,929.9</b>	<b>12,836.2</b>	<b>6,078.0</b>	<b>35,688.1</b>	<b>26,213.2</b>	<b>100.0</b>	<b>-9,474.9</b>	<b>-26.5</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

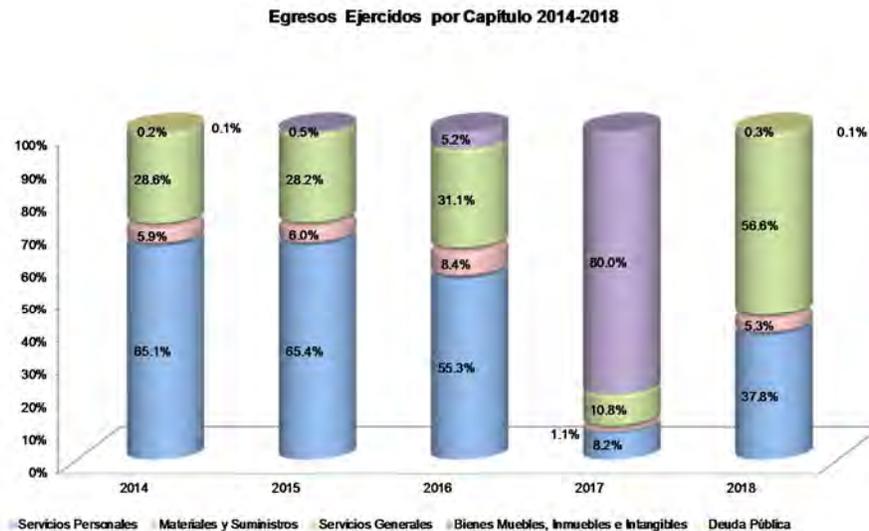
Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se ejercieron 26,213.2 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 35,688.1 miles de pesos; el cual presenta ampliaciones presupuestales netas por un importe de 6,758.2 miles de pesos.

Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Generales por 14,824.8 miles de pesos, que representa el 56.6 por ciento y Servicios Personales por 9,895.8 miles de pesos, que representa el 37.8 por ciento del total ejercido.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo ( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	5,794.5	6,049.2	8,277.8	9,878.3	9,895.8
Materiales y Suministros	528.7	551.6	1,255.3	1,289.1	1,385.4
Servicios Generales	2,550.4	2,610.0	4,665.8	13,002.5	14,824.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	22.1	42.5	780.7	96,671.3	72.0
Deuda Pública	7.0				35.2
<b>TOTAL</b>	<b>8,902.7</b>	<b>9,253.3</b>	<b>14,979.6</b>	<b>120,841.2</b>	<b>26,213.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identifica que estos fueron por 26,213.2 miles de pesos, mostrando una disminución de 94,628.0 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	28,929.9	6,465.5	35,395.4	26,106.0	22,836.6	-9,289.4	-26.2
Gasto Capital		257.5	257.5	72.0	72.0	-185.5	-72.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		35.2	35.2	35.2	35.2	0.0	0.0
<b>Total</b>	<b>28,929.9</b>	<b>6,758.2</b>	<b>35,688.1</b>	<b>26,213.2</b>	<b>22,943.8</b>	<b>-9,474.9</b>	<b>-26.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	28,929.9	6,758.2	35,688.1	26,213.2	22,943.8	-9,474.9	-26.5
<b>Total</b>	<b>28,929.9</b>	<b>6,758.2</b>	<b>35,688.1</b>	<b>26,213.2</b>	<b>22,943.8</b>	<b>-9,474.9</b>	<b>-26.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>28,929.9</b>	<b>6,723.0</b>	<b>35,652.9</b>	<b>26,178.0</b>	<b>22,908.6</b>	<b>-9,474.9</b>	<b>-26.6</b>
Turismo	28,929.9	6,723.0	35,652.9	26,178.0	22,908.6	-9,474.9	-26.6
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		<b>35.2</b>	<b>35.2</b>	<b>35.2</b>	<b>35.2</b>		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		35.2	35.2	35.2	35.2		
<b>Total del Gasto</b>	<b>28,929.9</b>	<b>6,758.2</b>	<b>35,688.1</b>	<b>26,213.2</b>	<b>22,943.8</b>	<b>-9,474.9</b>	<b>-26.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

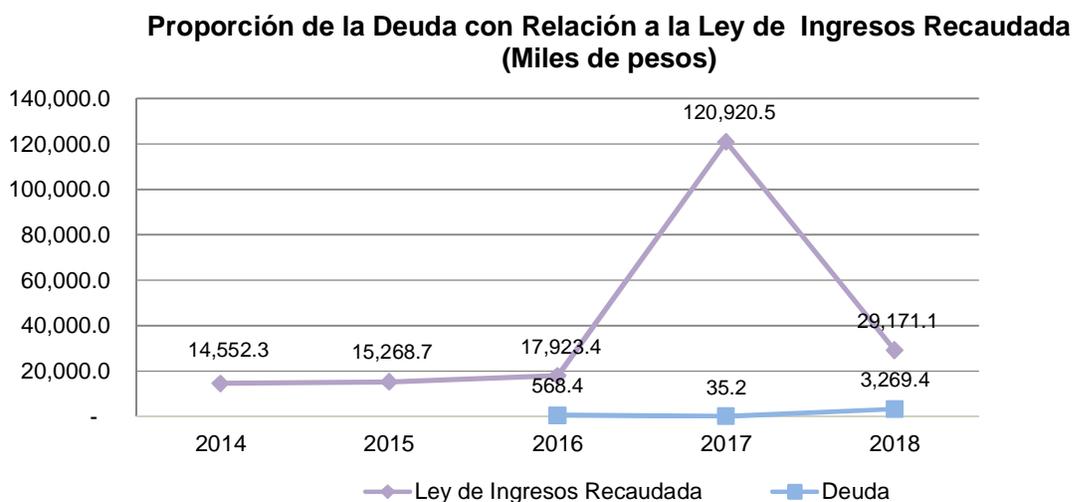
Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en dos renglones principales: Desarrollo Económico y Otras no Clasificadas en funciones Anteriores.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	14,552.3	15,268.7	17,923.4	120,920.5	29,171.1
Deuda			568.4	35.2	3,269.4
%			3.2	0.0	11.2

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 3,269.4 miles de pesos.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	1,998.2	2,649.3	-651.1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,269.4	35.2	3,234.2
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	6,888.2	409.0	6,479.2				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>8,886.4</b>	<b>3,058.3</b>	<b>5,828.1</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>3,269.4</b>	<b>35.2</b>	<b>3,234.2</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Bienes Muebles	177,303.8	194,937.9	-17,634.1		3,269.4	35.2	3,234.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-91,335.2	-86,738.2	-4,597.0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
				Aportaciones			
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>85,968.6</b>	<b>108,199.7</b>	<b>-22,231.1</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-15,894.7	77,159.4	-93,054.1
				Resultado de Ejercicios Anteriores	107,480.3	34,063.4	73,416.9
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>91,585.6</b>	<b>111,222.8</b>	<b>-19,637.2</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>91,585.6</b>	<b>111,222.8</b>	<b>-19,637.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>94,855.0</b>	<b>111,258.0</b>	<b>-16,403.0</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>94,855.0</b>	<b>111,258.0</b>	<b>-16,403.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este renglón se encuentra representado principalmente por depósitos bancarios a corto plazo registrados a su valor nominal así como por inversiones temporales por los excedentes en Tesorería; los rendimientos obtenidos se registran en ingresos conforme se devengan.

El efectivo y equivalentes se integra como sigue:



CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
BANCO IXE, S.A.	708.9
BANCO DEL BAJÍO, S.A.	785.7
BANCO DEL BAJÍO, S.A. EXPERIENCIA NOCTURNA	483.6
FONDO FIJO	20.0
<b>T O T A L</b>	<b>1,998.2</b>

### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

La Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán cuenta con un saldo al 31 de diciembre de 6 millones 888.2 miles de pesos, principalmente por los adeudos del Gobierno del Estado por 6 millones 722.9 miles de pesos, y el plazo es de 3 días.

### DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

La Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán no cuenta con saldo al cierre del presente ejercicio en este rubro ni en el año anterior ni el actual. Lo anterior derivado de las medidas y políticas de control interno que poseen en las cuales se recuperan eficientemente los derechos a recibir efectivo.

Por ello es que no se incorpora ningún cuadro que haga referencia a este concepto.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El saldo de esta cuenta representan los bienes igual o mayor a 70 UMA., mismos que son registrados a su costo de adquisición incluyendo los gastos y costos relacionados con la adquisición el cual asciende a 177 millones, 303.8 miles de pesos entre los que se encuentran mobiliario y equipo de administración, equipo de transporte, maquinaria, otros equipos, mismos que se encuentran en estado razonable y resguardados por la unidades ejecutoras considerando su responsabilidad de acuerdo a la norma.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
MUEBLES Y ENSERES	410.0
EQUIPO INFORMÁTICO	10,320.7
APARATOS DE COMUNICACIÓN ELÉCTRICOS	26.7
<b>T O T A L</b>	<b>10,757.4</b>



CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
EQUIPO DE TRANSPORTE	8,016.1
<b>T O T A L</b>	<b>8,016.1</b>

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
MAQUINARIA Y EQUIPO	344.2
OTROS	158,186.1
<b>T O T A L</b>	<b>158,530.3</b>

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo se encuentra integrado con la siguiente antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2018,

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>	
3% Sobre Nóminas	35.6
Seguros Afirme, S. A. de C. V.	104.2
Cocolab International, S. A. de C. V.	3,129.6
<b>T O T A L</b>	<b>3,269.4</b>



## ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )		
Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	190.0	
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>190.0</b>	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	28,599.5	23,888.3
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>28,599.5</b>	<b>23,888.3</b>
Ingresos Financieros		23.7
Otros Ingresos y Beneficios Varios	381.6	97,008.5
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>381.6</b>	<b>97,032.2</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>29,171.1</b>	<b>120,920.5</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	9,895.8	9,878.3
Materiales y Suministros	1,385.4	1,289.1
Servicios Generales	14,824.8	13,002.5
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>26,106.0</b>	<b>24,169.9</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	18,560.6	19,591.2
Otros Gastos	399.2	
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>18,959.8</b>	<b>19,591.2</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>45,065.8</b>	<b>43,761.1</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-15,894.7</b>	<b>77,159.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			77,159.4		77,159.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		34,063.4			34,063.4
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>		<b>34,063.4</b>	<b>77,159.4</b>		<b>111,222.8</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>		<b>34,063.4</b>	<b>77,159.4</b>		<b>111,222.8</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-15,894.7		-15,894.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		73,416.9	-77,159.4		-3,742.5
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>		<b>73,416.9</b>	<b>-93,054.1</b>		<b>-19,637.2</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>		<b>107,480.3</b>	<b>-15,894.7</b>		<b>91,585.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes	651.1		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			6,479.2
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>651.1</b>		<b>6,479.2</b>
Bienes Muebles	17,634.1		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,597.0		
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>22,231.1</b>		
<b>Total Activo</b>	<b>22,882.2</b>		<b>6,479.2</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,234.2		
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>3,234.2</b>		
<b>Total Pasivo</b>	<b>3,234.2</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)			93,054.1
Resultados de Ejercicios Anteriores	73,416.9		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>73,416.9</b>		<b>93,054.1</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>73,416.9</b>		<b>93,054.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	2018	2017	
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
<b>Origen</b>			
Productos de Tipo Corriente			23.7
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	190.0		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	28,599.5		23,888.3
Otros Orígenes de Operación	381.6		97,008.5
<b>Total Origen</b>	<b>29,171.1</b>		<b>120,920.5</b>
<b>Aplicación</b>			
Servicios Personales	9,895.8		9,878.3
Materiales y Suministros	1,385.4		1,289.1
Servicios Generales	14,824.8		13,002.5
Otras Aplicaciones de Operación	18,959.8		19,591.2
<b>Total Aplicación</b>	<b>45,065.8</b>		<b>43,761.1</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-15,894.7</b>		<b>77,159.4</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
<b>Origen</b>			
Bienes Muebles	17,634.1		19,591.2
Otros Orígenes de Inversión	4,597.0		
<b>Total Origen</b>	<b>22,231.1</b>		<b>19,591.2</b>
<b>Aplicación</b>			
Bienes Muebles			96,671.2
Otras Aplicaciones de Inversión	6,479.2		409.0
<b>Total Aplicación</b>	<b>6,479.2</b>		<b>97,080.2</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>15,751.9</b>		<b>-77,489.0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>			
<b>Origen</b>			
Endeudamiento Neto	3,234.2		
<b>Total Origen</b>	<b>3,234.2</b>		
<b>Aplicación</b>			
Otros Aplicaciones de Financiamiento	3,742.5		533.2
<b>Total Aplicación</b>	<b>3,742.5</b>		<b>533.2</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-508.3</b>		<b>-533.2</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-651.1</b>		<b>-862.8</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	2,649.3		3,512.1
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>1,998.2</b>		<b>2,649.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	2,649.3	38,466.8	39,117.9	1,998.2	-651.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	409.0	30,180.9	23,701.7	6,888.2	6,479.2
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>3,058.3</b>	<b>68,647.7</b>	<b>62,819.6</b>	<b>8,886.4</b>	<b>5,828.1</b>
Bienes Muebles	194,937.9	1,772.6	19,406.7	177,303.8	-17,634.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-86,738.2	14,785.7	19,382.7	-91,335.2	-4,597.0
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>108,199.7</b>	<b>16,558.3</b>	<b>38,789.4</b>	<b>85,968.6</b>	<b>-22,231.1</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>111,258.0</b>	<b>85,206.0</b>	<b>101,609.0</b>	<b>94,855.0</b>	<b>-16,403.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			35.2	3,269.4
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>35.2</b>	<b>3,269.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





---

# RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

---





## HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

## CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán (COVATE)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.		Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente e Importancia Relativa.
2	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.		Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Consistencia, Revelación Suficiente e Importancia Relativa; Lista de cuentas e Instructivo de Cuentas.
3	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.		Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Consistencia, Revelación Suficiente e Importancia Relativa; Lista de cuentas e Instructivo de Cuentas.
4	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización por un importe de 1,998.2 miles de pesos.	1,998.2	Política de Registro de Bancos contenido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente e Importancia Relativa.
5	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización por un importe de 6,888.2 miles de pesos.	6,888.2	Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 55 Fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México. Artículo 312 Fracción III y IV Código Financiero del Estado de México y Municipios. Circular No. 1 Lineamientos generales para el cierre del ejercicio presupuestal y contable.
6	La Comisión para la Promoción Turística del Valle de Teotihuacán no envió la información correspondiente al informe mensual de diciembre 2018, por lo que este Órgano Técnico presenta una limitación al alcance de la fiscalización ya que no pudo realizar el análisis de las conciliación de cuotas y aportaciones con el ISSEMYM que son presentados en la Cuenta Pública del ejercicio.		Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente e Importancia Relativa.



Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán (COVATE)

Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
7	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presento el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización por un importe de 91,335.2 miles de pesos.	91,335.2	<p>Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles:</p> <p>Artículo 342 y 343 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Apartado IV Efectos de Inflación, contenido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p> <p>Depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles:</p> <p>Artículos 1, 3 y 4 fracciones II y VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Numeral 6 emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</p> <p>Apartado VI Políticas de Registro y Postulados Básicos de Revelación Suficiente, Importancia Relativa, contenido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
8	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presento el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización por un importe de 35,322.5 miles de pesos.	35,322.5	<p>Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p> <p>Revelación Suficiente e Importancia Relativa.</p>
9	De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 3,742.5 miles de pesos, de los cuales no presentan la autorización del Consejo Directivo ni la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.	3,742.5	<p>Política de Registro "Resultado de Ejercicios Anteriores", contenido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
10	Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se presenta una diferencia de 1 plaza.		<p>Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Artículos 67 y 68 contenidos en el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p> <p>Revelación Suficiente e Importancia Relativa.</p>
11	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presento el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.		<p>Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Artículos 67 y 68 contenidos en el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p> <p>Revelación Suficiente e Importancia Relativa.</p>



Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán (COVATE)

Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
12	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.		<p>Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Artículos 67 y 68 contenidos en el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente e Importancia Relativa.</p>
13	Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales por 35.2 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.	35.2	<p>Artículos 310, 317, 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>Postulados de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
14	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.	18,959.8	Instructivo de cuentas y Guía Contabilizadora para el Registro Contable y Presupuestal de Operaciones Específicas (B Sector Auxiliar), contenido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
15	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización por un importe de 177,303.8 miles de pesos.	177,303.8	Artículos 19 fracción VII; 21, 22, 23, 24, 27, 28, 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
16	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.		<p>Artículos 36 y 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Política de Registro e Instructivo de Cuentas, contenido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
17	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.		<p>Artículo 76 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.</p> <p>Política de Registro e Instructivo de Cuentas, contenido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
18	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.		<p>Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículo 55 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.</p> <p>Artículo 312 Fracción III y IV del Código Financiero del Estado México y Municipios</p> <p>Artículo 50 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.</p>
19	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presentó el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.		<p>Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículo 55 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.</p> <p>Artículo 312 Fracción III y IV del Código Financiero del Estado México y Municipios</p> <p>Artículo 50 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.</p>



Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán (COVATE)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
20	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presento el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.		<p>Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</p> <p>Artículo 55 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.</p> <p>Artículo 312 Fracción III y IV del Código Financiero del Estado México y Municipios</p> <p>Artículo 50 fracción I de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.</p>
21	Como resultado de la revisión a los saldos presentados en la Cuenta Pública al cierre del ejercicio 2018, se identificó que el Organismo no presento el Requerimiento para el Cumplimiento de las Obligaciones Periódicas del Ejercicio Fiscal 2018 de acuerdo al oficio núm. OSFEM/UAJ/SCA/DCOP/MA/1143/18 de fecha 1 de febrero de 2018 por lo que impidió realizar la fiscalización.		Instructivo de Cuentas contenido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.

## OBSERVACIONES

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.

## SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de



M3xico; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Org3nica de la Administraci3n P3blica del Estado de M3xico; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupci3n del Estado de M3xico y Municipios; y 95, fracci3n XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Informaci3n P3blica del Estado de M3xico y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoria externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Gonz3lez de Arag3n y Asociados Contadores P3blicos, S.C., quien determin3 8 hallazgos.

COMISI3N PARA EL DESARROLLO TURISTICO DEL VALLE DE TEOTIHUAC3N  
CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA  
DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018  
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

FORMATO 10

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCI3N	RESPONSABLE DE LA ATENCI3N
ACTIVO CIRCULANTE Efectivo y Equivalentes	1	<b>Bancos</b>  I. La conciliaci3n bancaria al 31 de diciembre de 2018, de la cuenta 13732595 de Banorte, presenta retrasos en su oportuna depuraci3n, mostrando partidas en conciliaci3n con una antig3edad superior a 60 d3as y hasta m3s de un (1) a3o, con algunos comentarios a las mismas:  a) La conciliaci3n presenta una partida como cargos contables no correspondidos por el banco por \$58,245.95, indicando que corresponden a las p3lizas PE 48, 49 y 50 del 31 de diciembre de 2018, sin embargo, en los auxiliares contables dichas p3lizas corresponde a un monto de \$12,541.65 e/u, que suman \$67,624.95, presentando una variaci3n por \$9,379.00. En el estado de cuenta bancario no se identifican dichas partidas, ni parcial ni globalmente.  b) La conciliaci3n presenta una sola partida global correspondiente a ejercicios anteriores a 2018, por un importe de \$123,476.91, sin que se integre en la misma las partidas que lo componen, su soporte documental correspondiente, y las acciones emprendidas para su atenci3n.	La COVATE debe de inmediato realizar la depuraci3n de las tres cuentas bancarias.  Efectuar con la periodicidad necesaria una adecuada supervisi3n en los trabajos de realizaci3n de las conciliaciones bancarias para que las transacciones de recursos queden correcta y oportunamente registradas en las cuentas contables bancarias correspondientes.  Apegarse a los procedimientos establecidos para el llenado correcto de los rubros de las partidas de conciliaci3n para que no se presten a lectura err3nea e incluir cada concepto o partida de conciliaci3n en el rubro correcto de manera desglosada y con referencias correctas.  Establecer debidamente las medidas de control necesarias, a efecto de evitar que el sistema de registro contable, sea manipulado sin ninguna supervisi3n, autorizaci3n y control, a efecto de evitar la alteraci3n de los registros contables y reportes generados.	22-mayo-2019	C.P. Maria Soledad Jim3nez Gonz3lez Subdirectora de Administraci3n y Finanzas, C.P. H3ctor Alberto N3jera Lujano Jefe de 3rea

59



	<p>2. En la conciliación de la cuenta bancaria de Banbajo (82686740201) se detectó lo siguiente:</p> <p>a) Una partida en conciliación por \$196,068.36 con concepto "Cargos del Banco no Correspondidos por la Entidad", de fecha 31 de diciembre de 2018, con referencia S/N, Gastos, la conciliación bancaria no presenta soporte documental de la integración de dicho importe.</p> <p>Esta partida no se identifica en el estado de cuenta bancario.</p> <p>b) La conciliación presenta un cargo (depósito) contable no Correspondido por el Banco por \$55,680.00 (Póliza PE-55 del 31-dic-18), es de observarse un depósito con una póliza de egresos.</p> <p>Sin embargo, la cuenta Banorte (13732595) de fecha 18 de diciembre de 2018, presenta un cargo por ese importe, por concepto de pago al proveedor Rolando Sánchez Gutiérrez. La COVATE deberá efectuar oportunamente las aclaraciones correspondientes y realizar los ajustes en la contabilidad.</p> <p>3. En la conciliación de la cuenta bancaria de Banbajo (82686740202) se detectó lo siguiente:</p> <p>a) El saldo contable reflejado en la conciliación proporcionada al 31 de diciembre de 2018 por \$503,557.56 no coincide con el saldo de la balanza definitiva al 31 de diciembre de 2018 de \$483,557.56, reflejándose una variación de \$20,000.00.</p> <p>En los auxiliares contables de los tres (3) cuentas bancarias se detectó que el registro de las partidas en conciliación de meses</p>			
--	---	--	--	--

8

	<p>anteriores y del propio mes de diciembre 2018; el Organismo reabre el sistema contable del mes a registrar la o las partidas en conciliación, por lo que los saldos en los auxiliares ya no son los mismos y no coinciden con los proporcionados en las balanzas previas.</p>			
--	--	--	--	--

S



COMISIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL VALLE DE TEOTIHUACÁN  
CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA  
DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018  
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	N°	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
PASIVO CIRCULANTE Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3	<p><b>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b></p> <p>El Organismo no acumuló diversas partidas a la base gravable del Impuesto Sobre la Renta de los ingresos por salarios, y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, en los siguientes casos:</p> <p>a) La COVATE no acumuló a la base gravable del Impuesto sobre la Renta, los pagos efectuados por concepto de Aguinaldo y Prima Vacacional, y no aplicó las exenciones previstas en el Artículo 93 Fracción XIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta por concepto de Aguinaldo (30 SMG) y Prima Vacacional (15 SMG) cuando realizó el cálculo y pago de estos conceptos en el ejercicio 2018. Consecuentemente, no se realizó ninguna retención a los trabajadores por concepto de ISR Retenciones por Salarios.</p> <p>b) La COVATE no efectuó el cálculo para la retención del Impuesto Sobre la Renta en los pagos realizados por concepto de gratificación y gratificación por productividad, efectuados fuera de nómina, de conformidad con los Artículos 90 y 91 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.</p>	<p>Efectuar un estudio y evaluación de las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y determinar si se tienen los elementos legales para gravar o no gravar las percepciones señaladas, y solicitar consulta ante el SAT sobre los criterios para acumular o no estas remuneraciones a las bases gravables.</p> <p>En su caso, determinar la contribuciones omitidas y calcular recargos y actualizaciones y efectuar los pagos correspondientes, o solicitar a la autoridad competente la exención de dicho impuesto.</p> <p>Efectuar los registros en la contabilidad para reconocer los impuestos omitidos.</p>	22-mayo-2019	C.P. María Soledad Jiménez González Subdirectora de Administración y Finanzas Martín Yael Contla Mendizábal Secretario de Oficina de SPS

66

	Derivado de lo anterior, el Organismo no ha realizado provisión de un "pasivo contingente", por impuestos no determinados, retenidos y enterados al SAT incluyendo actualizaciones y recargos por esta Comisión.			
--	--	--	--	--



COMISIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL VALLE DE TEOTIHUACÁN  
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA  
 DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018  
 (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

REPORTE DE SUGERENCIAS DEL EJERCICIO EN PROCESO DE ATENCIÓN

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	N°	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN															
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	4	<p>Ingresos de Gestión y Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</p> <p>a) El Organismo no efectúa conciliación entre los ingresos registrados como ingresos propios, derivados del espectáculo "Experiencia Nocturna" y los provenientes de subsidio estatal con la facturación (CFDI) generada y derivada de dichos ingresos; al efectuar un comparativo mensual de ingresos y compararlos con los CFDI generados, se detectan diferencias como sigue:</p> <p>Resumen de facturación de CFDI'S (Auditoría).</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Mes</th> <th colspan="3">CFDI generados</th> </tr> <tr> <th>Otros</th> <th>GEM</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Enero</td> <td>578,340.00</td> <td>409,003.50</td> <td>987,343.50</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>779,880.00</td> <td>0.00</td> <td>779,880.00</td> </tr> </tbody> </table>	Mes	CFDI generados			Otros	GEM	Total	Enero	578,340.00	409,003.50	987,343.50	Febrero	779,880.00	0.00	779,880.00	<p>Aclarar la diferencia determinada por \$862,102.50, y en su caso, efectuar las correcciones correspondientes.</p> <p>Así mismo establecer la política de control interno de efectuar conciliaciones mensuales para detectar y corregir con oportunidad las variaciones en caso de existir.</p> <p>Efectuar el registro de operaciones en las cuentas correspondientes cuando los ingresos provengan de una misma fuente.</p>	22-mayo-2019	<p>C.P. María Soledad Jiménez González Subdirectora de Administración y Finanzas.</p> <p>Martín Yael Coutla Mendizábal Secretario de Oficina SPS.</p>
Mes	CFDI generados																			
	Otros	GEM	Total																	
Enero	578,340.00	409,003.50	987,343.50																	
Febrero	779,880.00	0.00	779,880.00																	

BB



Marzo	453,160.00	0.00	453,160.00	C.P. Héctor Alberto Nájera Lujano Jefe de Área.
Abril	771,000.00	1,299,870.50	2,070,870.50	
Mayo	901,250.00	2,814,302.50	3,715,552.50	
Junio	4,600,330.00	649,957.00	4,650,287.00	
Julio	787,900.00	328,576.00	1,116,476.00	
Agosto	0.00	216,321.00	216,321.00	
Septiembre	15,000.00	0.00	15,000.00	
Octubre	0.00	0.00	0.00	
Noviembre	796,300.00	40,000.00	836,300.00	
Diciembre	1,782,460.00	6,115,030.00	7,897,490.00	
<b>Total:</b>	<b>10,865,620.00</b>	<b>11,873,060.50</b>	<b>22,738,680.50</b>	

Para conciliar esta cifra por \$22,738,680.50 determinado por auditoría, el Organismo integra saldos al 31 de diciembre de cuentas contables y de cuentas presupuestales, como sigue:

8150 1 1.- Transferencias Estatales	11,982,776.00
8150 1 2.- Comisiones Gob. Edo. Mexico	6,055.50
4223 1 4.- Ing Propios Exp Noct Teotihuacán	9,887,746.44
<b>Total Organismo</b>	<b>21,876,578.00</b>

Al comparar los resultados se determina una variación por \$862,102.50 no identificados ni aclarados por el Organismo.

b) No hay consistencia en el registro de ingresos; el importe de \$190,000.00 reflejado en la cuenta 4173 1 1 2.- Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios (Otros) corresponde a ingresos propios, por lo que debió registrarse en la cuenta 4223 1 1 4.-

69

Ingresos Propios Experiencia Nocturna Teotihuacán. (Póliza I-20 del 27-nov-18).			
---	--	--	--



COMISIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL VALLE DE TEOTIHUACÁN  
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA  
 DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018  
 (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	N°	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	5	<p><b>Gastos de Funcionamiento</b></p> <p>Con la Póliza E-25 de fecha 20 de diciembre de 2018 se efectuó el pago al proveedor de bienes y servicios, Salvador Yair Camacho Vallejo, por \$55,095.36, amparado con CFDI y contrato de servicios anexos a la póliza, afectándose la cuenta 5100 1102 3551.- Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres por el mismo monto de \$55,095.36; se carga a la cuenta 1122 113.- Salvador Yair Camacho, (Proveedor del servicio), un importe de \$165,286.08. Verificando el cargo en la cuenta bancaria de la Institución contra la que se liberó el pago (Banorte cuenta Núm. 12732595), aparecen cuatro cargos por el mismo importe de \$55,095.36 cada uno en la misma fecha (20-dic-18); el Jefe de Área informa que por error realizó cuatro transferencias en vez de una.</p> <p>El Organismo no presentó documentación y/o aclaraciones correspondientes y, en su caso, el reintegro de los recursos por los pagos de más.</p>	<p>Recuperar a la brevedad los pagos indebidos efectuados al proveedor, realizar las aclaraciones y/o justificaciones correspondientes por la variación en el pago, y, en su caso, demostrar que dicho pago de más ha sido devuelto al Organismo.</p> <p>Definir y establecer debidamente el mecanismo de control y procedimientos para efectuar pagos de nómina, gastos a comprobar, anticipos y pagos a proveedores, con la finalidad de tener un adecuado y eficiente control de los recursos que el Organismo maneja con las cuentas bancarias y las chequeras, quién solicita, quién o quienes autorizan, quién supervisa, quien paga, cuántas personas intervienen en el procedimiento, etc., y que evidencia queda de las medidas de control.</p>	22-mayo-2019	<p>C.P. María Soledad Jiménez González          Subdirectora de Administración y Finanzas.          C.P. Héctor Alberto Nájera Lujano          Jefe de Área.</p>



COMISIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL VALLE DE TEOTHUACÁN  
 CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA  
 DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018  
 (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	N°	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN								
PASIVO CIRCULANTE Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6	<p>LS.R. Sueldos y Salarios</p> <p>Con Pólizas E-23 y E-22 de fecha 27 de agosto 2018 el Organismo registró a esta cuenta importes por \$1,239.00 y \$616.00 respectivamente, derivados de actualizaciones y recargos de las declaraciones mensuales de ISR Retenciones por Salarios de enero y febrero del ejercicio 2017, detectándose lo siguiente:</p> <p>a) Los importes indicados no se encontraban provisionados al 31 de diciembre de 2017.</p> <p>b) No se identifica la causa del pago de recargos y actualizaciones, para determinar los registros correctos en consecuencia.</p> <p>El organismo no tiene porqué efectuar pago de actualizaciones y recargos originados por un incumplimiento.</p>	Que el Organismo realice las aclaraciones correspondientes determinando las causas que dieron origen al pago de actualizaciones y recargos, e implemente las acciones necesarias de control y supervisión.	22-mayo-2019	C.P. María Soledad Jiménez González Subdirectora de Administración y Finanzas C.P. Héctor Alberto Nájera Lujano Jefe de Área.								
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		<p>Con la Póliza E-20 del 20 de julio 2018 registran la cancelación de la provisión de I.S.R. Sueldos y Salarios, I.S.R. Arrendamiento de Inmuebles e I.S.R. Honorarios Asimilables al Salario correspondiente al mes de junio por \$58,848.00, sin embargo, la declaración incluye recargos no provisionados como sigue:</p> <table border="1"> <tr> <td>ISR Retenciones por Salarios</td> <td>\$853.00</td> </tr> <tr> <td>ISR Retenciones por Asimilados a Salarios</td> <td>\$553.00</td> </tr> <tr> <td>ISR por Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles</td> <td>\$24</td> </tr> <tr> <td><b>Total:</b></td> <td><b>\$1,430.00</b></td> </tr> </table>	ISR Retenciones por Salarios	\$853.00	ISR Retenciones por Asimilados a Salarios	\$553.00	ISR por Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles	\$24	<b>Total:</b>	<b>\$1,430.00</b>	Que el Organismo realice las aclaraciones correspondientes determinando las causas que dieron origen al pago de actualizaciones y recargos, y determine el deslinde de responsabilidades e implemente las acciones necesarias de control y supervisión a efecto de evitar que la COVATE efectúe gastos innecesarios.		
ISR Retenciones por Salarios	\$853.00												
ISR Retenciones por Asimilados a Salarios	\$553.00												
ISR por Retenciones por Arrendamiento de Inmuebles	\$24												
<b>Total:</b>	<b>\$1,430.00</b>												

72

	La COVATE no tiene por qué efectuar pagos por recargos originados por incumplimiento en el enetro de impuestos.			
--	---	--	--	--



COMISIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL VALLE DE TEOTIHUACÁN  
CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA  
DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018  
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	N°	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
CONTABILIDAD, SISTEMA DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	7	Se detectó que las actividades de contabilidad, tesorería y presupuesto que incluye la elaboración de pólizas (en su totalidad), su captura, generación de reportes como auxiliares contables, estados financieros, estados presupuestales y cualquier tipo de reportes que genere el sistema PROGRESS, así como la elaboración de conciliaciones bancarias, integración de reportes para el pago de impuestos federales, cuotas ISSFMYM, 3% sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, transferencias bancarias para pago a proveedores de bienes y servicios del Organismo, están concentradas indebidamente y únicamente en el "Jefe de Área". En relación al sistema contable PROGRESS, no existe equipo de cómputo físico en las oficinas del Organismo, solo está instalado en el equipo portátil del Jefe de Área, por lo que en su ausencia (que son varios días a la semana) no es posible contar con ninguna información contable del sistema. Asimismo el "Jefe de Área", tiene el control y registro del presupuesto de la COVATE.	Se sugiere que el Organismo desconcentre las actividades y responsabilidades en varias personas, mismas que previamente recibían la debida capacitación; es importante como medida de control interno que se establezcan claramente las actividades y responsabilidades para cada área, con las medidas de supervisión necesarias. Lo anterior con la finalidad que la persona que controla las cuentas bancarias y efectúa los pagos no sea la misma que realiza las conciliaciones bancarias y los registros contables y presupuestales.	25-marzo-2019	C.P. María Soledad Jiménez González Subdirectora de Administración y Finanzas. C.P. Héctor Alberto Nájera Lujano Jefe de Área.

HF

	Esta concentración de actividades implica riesgo inherente ya que una sola persona no pueda ser la que realice el registro de todas las transacciones del Organismo, capture, efectúe transferencias y realice conciliaciones bancarias y lleve el control contable y presupuestal de la COVATE.			
--	--	--	--	--



TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO  
CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018  
(AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	8	<p><u>ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS</u></p> <p>En los Estados e Informes Contables y Presupuestarios elaborados por el personal de la COVATE, en base a las cifras finales del ejercicio de 2018 que emite su sistema contable PROGRESS, se detectaron errores originados por el llenado manual de los estados financieros y presupuestarios establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y Lineamientos Generales para los Trabajos de Auditoría Externa Ejercicio 2018, emitidos por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; se modificaron las notas presupuestales en la parte de los reintegros por considerar conceptos y partidas erróneas.</p> <p>De todas las deficiencias determinadas se le solicitó a la COVATE su corrección, para no presentar los estados financieros y presupuestarios con esos errores.</p> <p>La COVATE presentó un fuerte retraso en la entrega de información financiera y presupuestaria, situación que originó retrasos en la ejecución</p>	<p>1. La COVATE deberá establecer políticas de capacitación al personal involucrado en la preparación y elaboración de los Informes Contables y Presupuestarios a presentarse en la Cuenta Pública del Organismo, a efecto de conocer a detalle la normatividad aplicable, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y Lineamientos Generales para los Trabajos de Auditoría Externa Ejercicio 2018, emitidos por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.</p> <p>2. Establecer medidas de control de calidad, que permitan la supervisión oportuna de este tipo de informes, a efecto de detectar con oportunidad</p>	22-mayo-2019	C.P. María Soledad Jiménez González Subdirectora de Administración y Finanzas C.P. Héctor Alberto Nájera Lujano Jefe de Área.

96

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN
		del Plan de Auditoría, y se detectaron problemas de localización del personal responsable de su elaboración.	<p>errores aritméticos, llenado y presentación de los Estados e Informes Contables y Presupuestarios a presentarse en la Cuenta Pública de la COVATE.</p> <p>3. Establecer políticas internas que permitan a la COVATE, la integración y entrega oportuna de información requerida por los entes fiscalizadores, y medidas de supervisión para comprobar el cumplimiento de las fechas establecidas para la atención de requerimientos de información, a efecto de no presentar sanciones por el incumplimiento en la entrega de información.</p>		





---

CENTRO REGIONAL DE  
FORMACIÓN DOCENTE E  
INVESTIGACIÓN EDUCATIVA  
**CREDOMEX**

---

CREDOMEX





---

## CONTENIDO

Presentación	193
Análisis de Cumplimiento Financiero	197
Resultados de la Fiscalización	243



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa es creado mediante decreto el 30 de Septiembre de 2011 y fue publicado en la *Gaceta del Gobierno* no. 80 el 24 de octubre de 2012; con personalidad jurídica y patrimonio propio.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



---

## OBJETIVO

El objeto principal es la formación de docentes de educación básica y normal en todos sus niveles y modalidades, así como la realización de estudios e investigaciones en el ámbito de la formación docente y la investigación educativa.

## FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa está a cargo de la Junta Directiva.



---

## INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

### H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





---

# ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---





---

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa sobre el contenido de los estados financieros.



## SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 1.6 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	<p>No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal Operativo 14</li> <li>- Personal Administrativo 12</li> </ul>
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEVAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 95.8 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	<p>Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo.</p> <p>Presenta un nivel de endeudamiento sostenible por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición.</p> <p>Cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS.</p> <p>Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.</p>
Ingresos	El Organismo recaudó 32,511.3 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 6,831.6 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 18,955.1 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de Subsidio, se aprecia que representa el mayor porcentaje de los ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018, y comparado con el ejercicio anterior, presenta una disminución de 40.9 puntos porcentuales.
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se ejercieron 21,546.9 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 25,679.7 miles de pesos.</p> <p>Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Personales por 11,837.7 miles de pesos, que representa el 54.9 por ciento e Inversión Pública por 5,474.6 miles de pesos, que representa el 25.4 por ciento del total ejercido.</p>
Egresos ejercidos por Capítulo	Los egresos ejercidos durante el 2018 fueron por por 21,546.9 miles de pesos, mostrando un aumento de 7,673.5 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones del Organismo se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 6,798.6 miles de pesos.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM



## ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	1	100.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	0	0.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	0	0.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	0	0.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	0	0.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
<b>Resultado</b>			<b>86.49</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM

SEMAFORIZACIÓN	
0 - 50	<b>Crítico</b>
51 - 75	<b>Suficiente</b>
76 - 100	<b>Adecuado</b>



## SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

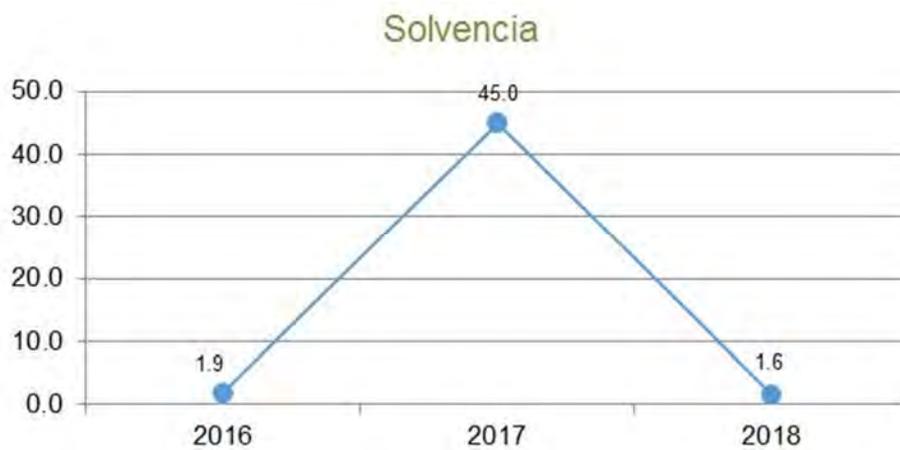
Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)								
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalente	10,290.0	10,290.0	10,290.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,798.6	6,798.6	6,798.6	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	687.6	687.6	687.6					
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>10,977.6</b>	<b>10,977.6</b>	<b>10,977.6</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>6,798.6</b>	<b>6,798.6</b>	<b>6,798.6</b>	
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,474.5	5,474.5	5,474.5					
Bienes Muebles	2,780.6	2,780.6	2,780.6					
Activos Intangibles	69.6	69.6	69.6					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes								
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>8,324.7</b>	<b>8,324.7</b>	<b>8,324.7</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
				<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>6,798.6</b>	<b>6,798.6</b>	<b>6,798.6</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>12,503.7</b>	<b>12,503.7</b>	<b>12,503.7</b>	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,969.3	3,969.3	3,969.3	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	8,534.4	8,534.4	8,534.4	
				<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>12,503.7</b>	<b>12,503.7</b>	<b>12,503.7</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>19,302.3</b>	<b>19,302.3</b>	<b>19,302.3</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>19,302.3</b>	<b>19,302.3</b>	<b>19,302.3</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo de la información financiera presentada por el Organismo en la Cuenta Pública y el Informe Mensual de diciembre 2018, se identificó que los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y Presupuestales no muestran diferencias, así mismo, se mostró coincidencia con los saldos reflejados en el Dictamen de Auditoría Externa.

## RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	1.9	45.0	1.6



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 1.6 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



## EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	19,302.3	6,798.6	12,503.7	19,302.3	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

## PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	3,969.3	3,969.3	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



## SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas / subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

## CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

## ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depósitos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
DICIEMBRE	1112--1-1	BBVA BANCOMER	SI	SI	SI	NO	NO
DICIEMBRE	1112-1-2	SANTANDER	SI	SI	SI	NO	NO

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de bancos y cuentas contables que presenta el organismo, se concluye que las conciliaciones bancarias presentan correctamente los saldos de bancos así como las cuentas contables, mostrando amplia y claramente las partidas en conciliación.



## ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Número de Cuenta contable				Concepto	Saldo final según Balanza de Comprobación Detallada de diciembre (Miles de Pesos)
1122	1	1	1	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	687.6
<b>Total</b>					<b>687.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 687.6 miles de pesos que corresponde a cuentas por cobrar al GEM.

## CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros así como la balanza de comprobación del Organismo a nivel detalle, se identificó que los saldos coinciden.

## ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	No
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; Así mismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable, sin embargo al 31 de diciembre del 2018, el Organismo no refleja saldo de la cuenta 1263 depreciación acumulada de Bienes.



## CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	18.9
Registros del organismo	18.9
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	0.0
Registros del organismo (2119)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	687.6
Registros del organismo (1122)	687.6
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	8,204.5

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	8,534.4
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	330.1
<b>Diferencia</b>	<b>8,204.5</b>

<b>Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>0.0</b>
--	------------

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la información de la Cuenta Pública, se identificó que durante el ejercicio 2018 el organismo no realizó ajustes a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	14	14	3	2	15	1	7.1
Personal Administrativo	12	12	2	4	10	-2	-16.7
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>25</b>	<b>-1</b>	<b>-3.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, no se identificaron diferencias.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018			
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)	
Carátula de la Nómina	200.9	200.9	
	138.3	138.3	
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	62.6	62.6	
	<b>200.9</b>	<b>200.9</b>	
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Carátula de Nómina	25
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	27
<b>Diferencia</b>	<b>-2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, se identificó diferencia de 2 plazas.

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	153.2
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	0.0
Importe pendiente de pago	153.2

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	6,798.6
Importe pendiente de pago	153.2
Pendiente de pago 2017-2018	6,645.4
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	6,798.6
<b>Diferencia</b>	<b>-153.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 153.2 miles de pesos.



## INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.

## VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	19,414.9	19,414.9	0.0
Total de Egreso Aprobado	19,414.9		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.

## EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	25,679.8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	25,679.8
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Como resultado del comparativo entre los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.

## DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	32,511.3
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	21,546.9
<b>Superávit/Déficit</b>	<b>10,964.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.



## AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
(Miles de Pesos)						
<b>1000</b>	<b>16,447.7</b>			<b>16,447.7</b>		
	16,447.7					
<b>2000</b>	<b>979.7</b>			<b>979.7</b>		
	979.7					
<b>3000</b>	<b>1,987.5</b>			<b>1,987.5</b>		
	1,987.5					
<b>5000</b>	<b>0.0</b>	<b>1,250.0</b>		<b>1,250.0</b>		
		1,250.0			Ingresos Propios	30-oct-18
<b>6000</b>	<b>0.0</b>	<b>5,474.6</b>		<b>5,474.6</b>		
		5,474.6			Ingresos Propios	30-oct-18
<b>Totales</b>	<b>19,414.9</b>	<b>6,724.6</b>		<b>26,139.5</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, las ampliaciones y disminuciones presupuestales presentan diferencia por 459.8 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2018 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el Organismo.



## ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la revisión realizada al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que no se realizaron registros contables de gasto distintos a los que permite la cuenta contable.



## RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
<b>Registros Contables</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
<b>Registros Presupuestales</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
<b>Registros Administrativos</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
<b>Transparencia</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>Cuenta Pública</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

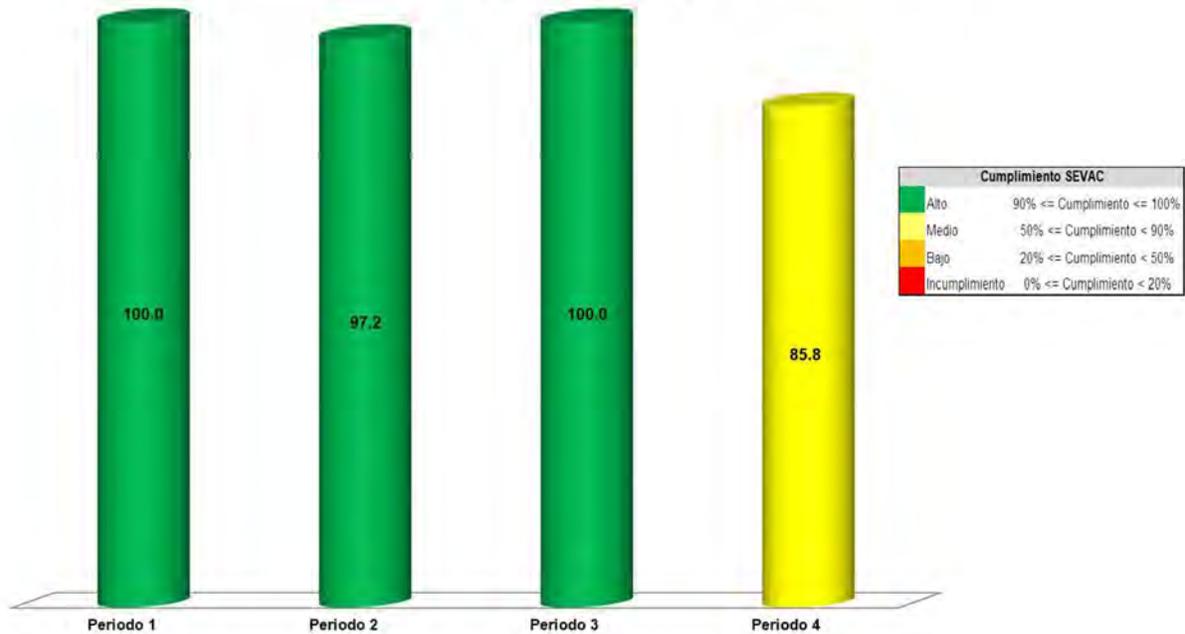
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>Registros contables</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Presupuestales</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Administrativos</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Transparencia</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Cuenta Pública</b>	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa del  
Estado de México



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 95.8 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.



## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	32,511.3	
Menos		10,964.4
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>21,546.9</u>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 32,511.3	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 32,511.3	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	6,689.5 - <u>10,289.9</u> 32,511.3	-11.1%	Bajo

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores, el CREDOMEX presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del



Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
32,511.3	0.0	0.0%	4.0%	Si

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
15,341.3	16,447.7	1,106.4	7.2%	3.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



## AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

## CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	2,780.6
Saldo según Control Patrimonial	3,168.3
<b>Diferencia</b>	<b>-387.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación no corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles enviada por el Organismo.

## CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.

## ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.



## ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	0.0
<b>Total</b>		<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

## ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	109.1
<b>Total</b>		<b>109.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.



## ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	19.6
<b>Total</b>		<b>19.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018 el cual fue enterado en Enero 2019.

## ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

## PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el Organismo no presenta fideicomisos.



## INGRESOS

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	19,414.9	0.0	459.8	18,955.1	18,955.1	58.3	0.0	
Subsidio	19,414.9		459.8	18,955.1	18,955.1	58.3		
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		6,724.6		6,724.6	13,556.2	41.7	-6,831.6	-101.6
Ingresos Financieros					20.1	0.1	-20.1	
Disponibilidades Financieras		6,724.6		6,724.6	6,724.6	20.7		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo.					6,798.6	20.9	-6,798.6	
Ingresos Diversos					12.9		-12.9	
<b>TOTAL</b>	19,414.9	6,724.6	459.8	25,679.7	32,511.3	100.0	-6,831.6	-26.6

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 32,511.3 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 6,831.6 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 18,955.1 miles de pesos.

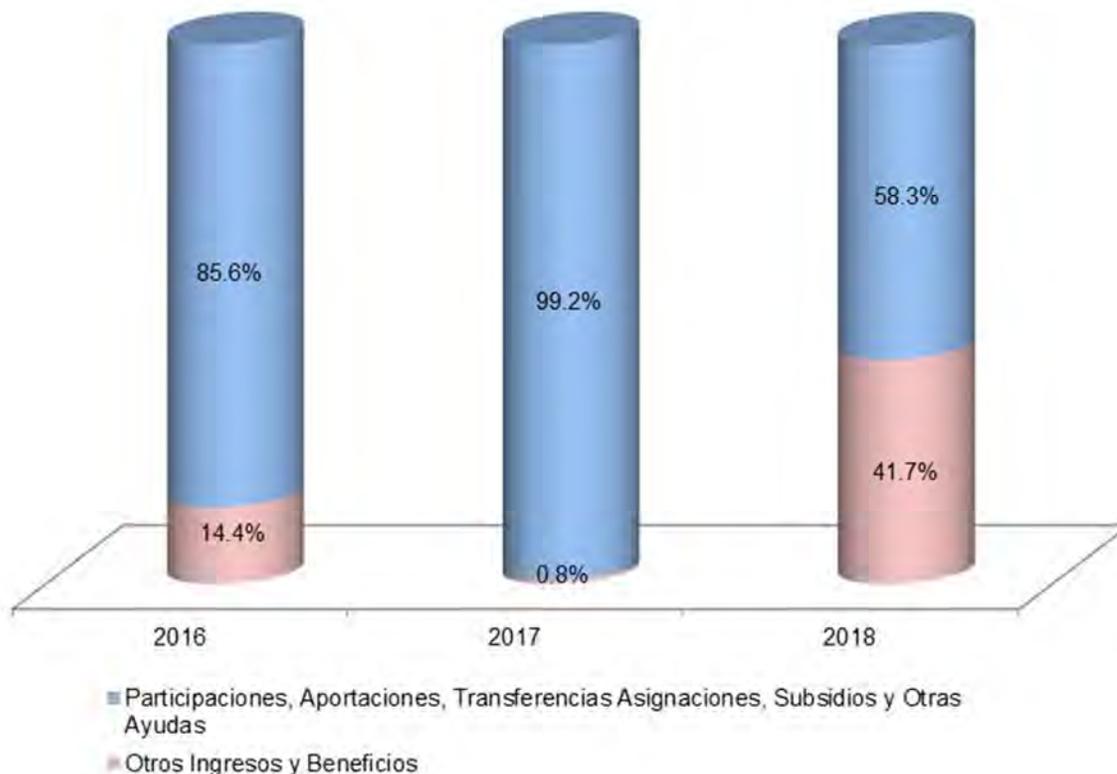


## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados ( Miles de Pesos )			
INGRESOS	RECAUDADO		
	2016	2017	2018
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,683.6</b>	<b>20,267.9</b>	<b>18,955.1</b>
Subsidio	1,683.6	20,267.9	18,955.1
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>282.5</b>	<b>165.0</b>	<b>13,556.2</b>
Ingresos Financieros		11.8	20.1
Disponibilidades Financieras			6,724.6
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo.	282.5	153.2	6,798.6
Ingresos Diversos			12.9
<b>TOTAL</b>	<b>1,966.1</b>	<b>20,432.9</b>	<b>32,511.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### Ingresos Recaudados 2014-2018



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de Subsidio, se aprecia que representa el mayor porcentaje de los ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018, y comparado con el ejercicio anterior, presenta una disminución de 40.9 puntos porcentuales.



## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	16,447.7	1,263.7	1,994.5	15,716.9	11,837.7	54.9	3,879.2	24.7
Materiales y Suministros	979.7	881.2	640.6	1,220.3	1,218.5	5.7	1.8	0.1
Servicios Generales	1,987.5	368.3	337.9	2,017.9	1,766.7	8.2	251.2	12.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,762.0	512.0	1,250.0	1,249.4	5.8	0.6	
Inversión Pública		10,949.1	5,474.5	5,474.6	5,474.6	25.4		
<b>TOTAL</b>	<b>19,414.9</b>	<b>15,224.3</b>	<b>8,959.5</b>	<b>25,679.7</b>	<b>21,546.9</b>	<b>100.0</b>	<b>4,132.8</b>	<b>16.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se ejercieron 21,546.9 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 25,679.7 miles de pesos.

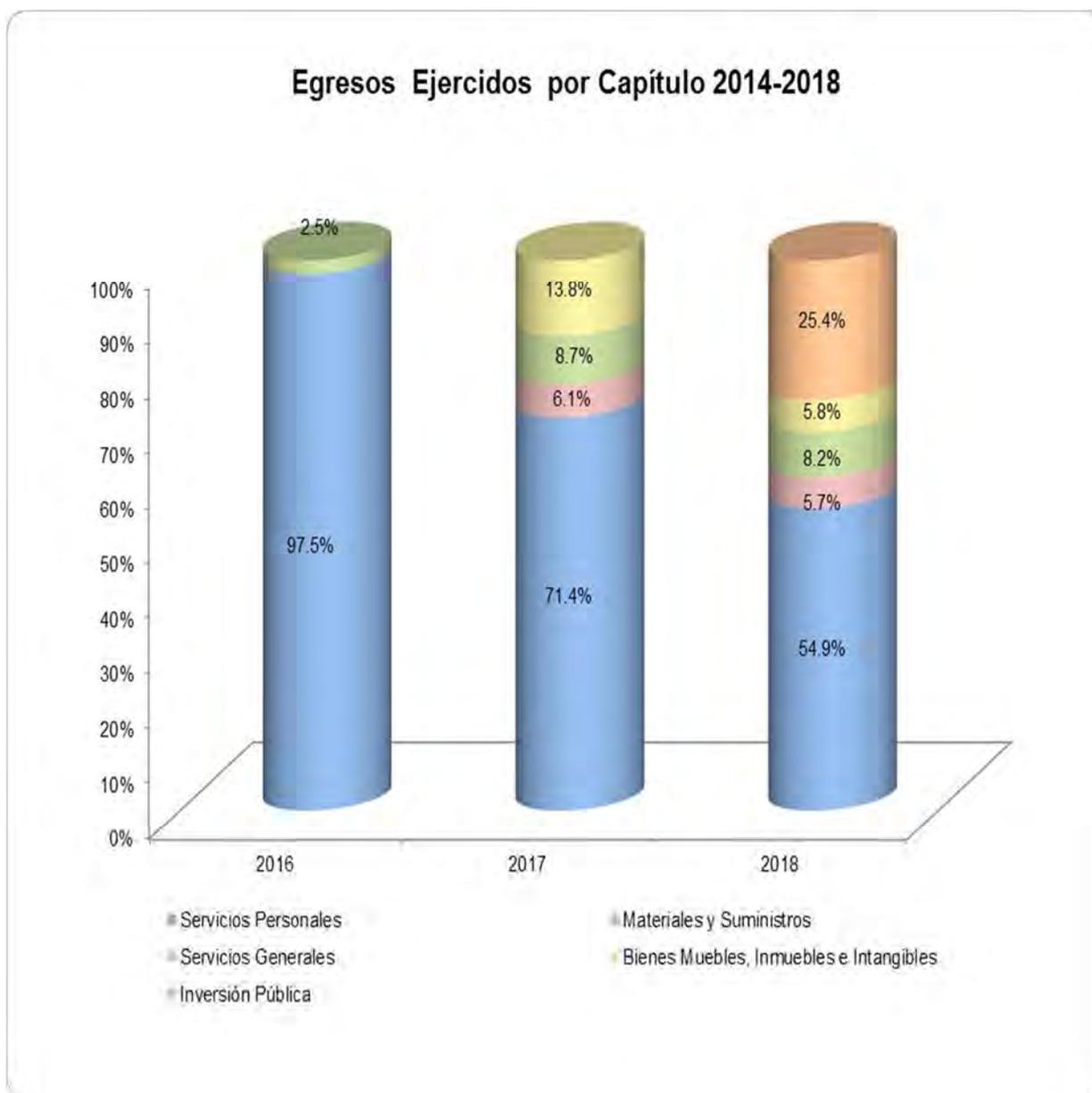
Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Personales por 11,837.7 miles de pesos, que representa el 54.9 por ciento e Inversión Pública por 5,474.6 miles de pesos, que representa el 25.4 por ciento del total ejercido.



## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo ( Miles de Pesos )			
CONCEPTO	EJERCIDO		
	2016	2017	2018
Servicios Personales	1,385.8	9,903.0	11,837.7
Materiales y Suministros		839.5	1,218.5
Servicios Generales	35.5	1,213.2	1,766.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,917.7	1,249.4
Inversión Pública			5,474.6
<b>TOTAL</b>	<b>1,421.3</b>	<b>13,873.4</b>	<b>21,546.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identifica que estos fueron por 21,546.9 miles de pesos, mostrando un aumento de 7,673.5 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Inversión Pública.



## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	19,414.9	-459.8	18,955.1	14,822.9	14,717.2	4,132.2	21.8
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.0	6,724.6	6,724.6	6,724.0	159.6	0.6	
<b>Total</b>	<b>19,414.9</b>	<b>6,264.8</b>	<b>25,679.7</b>	<b>21,546.9</b>	<b>14,876.8</b>	<b>4,132.8</b>	<b>16.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	19,414.9	6,264.8	25,679.7	21,546.9	14,876.8	4,132.8	16.1
<b>Total</b>	<b>19,414.9</b>	<b>6,264.8</b>	<b>25,679.7</b>	<b>21,546.9</b>	<b>14,876.8</b>	<b>4,132.8</b>	<b>16.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		Pagado	Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado		Absoluta	%
<b>Desarrollo Social</b>	<b>19,414.9</b>	<b>6,264.8</b>	<b>25,679.7</b>	<b>21,546.9</b>	<b>14,876.8</b>	<b>4,132.8</b>	
Educación	19,414.9	6,264.8	25,679.7	21,546.9	14,876.8	4,132.8	
<b>Total del Gasto</b>	<b>19,414.9</b>	<b>6,264.8</b>	<b>25,679.7</b>	<b>21,546.9</b>	<b>14,876.8</b>	<b>4,132.8</b>	<b>-16.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, el gasto fue clasificado en el renglón de desarrollo social.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

### Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada ( Miles de Pesos )

CONCEPTO	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	1,683.6	20,279.7	25,712.7
Deuda	282.5	153.2	6,798.6
<b>%</b>	<b>16.8</b>	<b>0.8</b>	<b>26.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones del Organismo se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 6,798.6 miles de pesos.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	10,290.0	3,295.8	6,994.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,798.6	153.2	6,645.4
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	687.6	3,595.7	-2,908.1				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>10,977.6</b>	<b>6,891.5</b>	<b>4,086.1</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>6,798.6</b>	<b>153.2</b>	<b>6,645.4</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,474.5		5,474.5	<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Bienes Muebles	2,780.6	1,917.7	862.9				
Activos Intangibles	69.6			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6,798.6</b>	<b>153.2</b>	<b>6,645.4</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-124.0	124.0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Otros Activos no Circulantes		2.6	-2.6	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>8,324.7</b>	<b>1,796.3</b>	<b>6,461.4</b>	Aportaciones			
				<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>12,503.7</b>	<b>8,534.6</b>	<b>3,969.1</b>
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	3,969.3	8,204.5	-4,235.2
				Resultado de Ejercicios Anteriores	8,534.4	330.1	8,204.3
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>12,503.7</b>	<b>8,534.6</b>	<b>3,969.1</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19,302.3</b>	<b>8,687.8</b>	<b>10,614.5</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>19,302.3</b>	<b>8,687.8</b>	<b>10,614.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 10,290.0 miles de pesos se encuentra integrado por saldo en Instituciones financieras de BBVA Bancomer y Santander.



---

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de 687.6 miles de pesos se integra de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo a Caja General de Gobierno.

**BIENES MUEBLES**

El saldo de 2,780.6 miles de pesos se encuentra integrado de: Equipo de Transporte de 862.4 miles de pesos, Mobiliario y Equipo de Oficina por 1,214.2 miles de pesos así como Bienes Informáticos de 704.0 miles de pesos.

**DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**

La entidad no presenta saldo en la cuenta de depreciación acumulada.

**CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo de 6,798.6 miles de pesos se integra por Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por 109.1 miles de pesos, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por 19.5 miles de pesos y Cuentas por Pagar a Corto Plazo por 6,670.0 miles de pesos.



## ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
( Miles de Pesos )		
Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,955.1	20,267.9
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>18,955.1</b>	<b>20,267.9</b>
Ingresos Financieros	20.1	11.8
Otros Ingresos y Beneficios Varios	12.8	
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>32.9</b>	<b>11.8</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>18,988.0</b>	<b>20,279.7</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	11,837.7	9,903.0
Materiales y Suministros	1,218.5	839.5
Servicios Generales	1,766.7	1,213.2
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>14,822.9</b>	<b>11,955.7</b>
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	195.8	119.5
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>195.8</b>	<b>119.5</b>
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>15,018.7</b>	<b>12,075.2</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>3,969.3</b>	<b>8,204.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8,204.4	8,204.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		330.0	-330.0	
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>	<b>0.0</b>	<b>330.0</b>	<b>7,874.4</b>	<b>8,204.4</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>	<b>0.0</b>	<b>330.0</b>	<b>7,874.4</b>	<b>8,204.4</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			3,969.3	3,969.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		8,204.4	-8,204.4	
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de Ejercicio 2018</b>	<b>0.0</b>	<b>8,204.4</b>	<b>-4,235.1</b>	<b>3,969.3</b>
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>	<b>0.0</b>	<b>8,534.4</b>	<b>3,639.3</b>	<b>12,173.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes		6,994.3	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		2,910.6	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>0.0</b>	<b>9,904.9</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		5,474.5	
Bienes Muebles		863.0	
Activos Intangibles		69.6	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		124.0	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>0.0</b>	<b>6,531.1</b>	
<b>Total Activo</b>	<b>0.0</b>	<b>16,436.0</b>	
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,645.4		
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>6,645.4</b>	<b>0.0</b>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>6,645.4</b>	<b>0.0</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		4,235.1	
Resultados de Ejercicios Anteriores	8,204.4		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>8,204.4</b>	<b>4,235.1</b>	
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>8,204.4</b>	<b>4,235.1</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	18,955.1	20,267.9
Otros Orígenes de Operación	33.0	11.8
<b>Total Origen</b>	<b>18,988.1</b>	<b>20,279.7</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	11,837.7	9,903.0
Materiales y Suministros	1,218.5	839.5
Servicios Generales	1,766.7	1,213.2
Otras Aplicaciones de Operación	195.9	119.6
<b>Total Aplicación</b>	<b>15,018.8</b>	<b>12,075.3</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>3,969.3</b>	<b>8,204.4</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles		124.0
Otros Orígenes de Inversión	2,910.6	
<b>Total Origen</b>	<b>2,910.6</b>	<b>124.0</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	5,474.5	
Bienes Muebles	863.0	1,917.6
Activos Intangibles	69.6	
Otras Aplicaciones de Inversión	124.0	3,598.2
<b>Total Aplicación</b>	<b>6,531.1</b>	<b>5,515.8</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-3,620.5</b>	<b>-5,391.8</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	6,645.5	
<b>Total Origen</b>	<b>6,645.5</b>	<b>0.0</b>
<b>Aplicación</b>		
Otras Aplicaciones de Financiamiento		129.4
<b>Total Aplicación</b>	<b>0.0</b>	<b>129.4</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>6,645.5</b>	<b>-129.4</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>6,994.3</b>	<b>2,683.2</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	3,295.7	612.5
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>10,290.0</b>	<b>3,295.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	3,295.7	38,677.4	31,683.1	10,290.0	6,994.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,598.2	758.4	3,669.0	687.6	-2,910.6
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>6,893.9</b>	<b>39,435.8</b>	<b>35,352.1</b>	<b>10,977.6</b>	<b>4,083.7</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		5,474.5		5,474.5	5,474.5
Bienes Muebles	1,917.6	1,179.7	316.7	2,780.6	863.0
Activos Intangibles		69.6		69.6	69.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-124.0	316.8	192.8		124.0
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>1,796.2</b>	<b>7,040.6</b>	<b>509.5</b>	<b>8,324.7</b>	<b>6,531.1</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>8,690.1</b>	<b>46,476.4</b>	<b>35,861.6</b>	<b>19,302.3</b>	<b>10,614.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Otros Pasivos</b>			<b>153.2</b>	<b>6,798.6</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>153.2</b>	<b>6,798.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





---

# RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

---





## HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CREDOMEX)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	Al 31 de diciembre del 2018, el Organismo no refleja saldo de la cuenta 1263 depreciación acumulada de Bienes.		<p>Artículos 1, 3 y 4 fracciones II y VII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, Numeral 6 emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).</p> <p>Apartado VI Políticas de Registro y Postulados Básicos de Revelación Suficiente, Importancia Relativa contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
2	Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, se identificó diferencia de 2 plazas.		<p>Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México</p> <p>Artículos 67 y 68 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México</p> <p>Postulados Básicos de Revelación Suficiente, Importancia Relativa del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
3	Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 153.2 miles de pesos.	153.2	<p>Artículos 37 y 85 Fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Artículos 342, 343 y 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Apartado Políticas de Registro, Adeudos de ejercicios fiscales anteriores, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
4	Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales por 459.8 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.	459.8	<p>Artículos 310, 317, 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México.</p> <p>Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
5	Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación no corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles enviada por el Organismo.	387.7	<p>Artículos 19 fracción VII; 21, 22, 23, 24, 27, 28, 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



## OBSERVACIONES

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.

## SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Guzmán Tello de Meneses, S.C., quien no determinó hallazgos.



---

COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA  
DEL ESTADO DE MÉXICO

**CTAEM**

---





---

## CONTENIDO

Presentación	251
Análisis de Cumplimiento Financiero	255
Resultados de la Fiscalización	301



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

La Comisión Técnica del Agua del Estado de México, se crea el 22 de febrero de 2013, mediante la publicación del Decreto Número 52 de la H. LVIII Legislatura del Estado de México, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en el que se expidió la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, donde en el Título Segundo, Capítulo Tercero, Sección Cuarta, Artículo 25, establece a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México como un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría del Agua y Obra Pública, con autonomía técnica y de gestión, administrativa y presupuestal, con domicilio en el Estado y cuyo objeto es el de regular y proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua en beneficio de la población.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## OBJETIVO

El organismo tiene por objeto proponer mecanismos y métodos para la planeación, programación, financiamiento y operación involucrados en el sistema estatal del agua a fin de que la prestación de los servicios se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales comúnmente aceptados, coadyuvar al fomento de una cultura del agua que incluya su uso eficiente, la concientización del valor del agua, fomentar la incorporación de tecnologías apropiadas, establecer vínculos de colaboración científica, proponer los mecanismos de coordinación para la prestación de los servicios entre otras.

## FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en la Comisión Técnica del Agua del Estado de México está a cargo del Consejo Directivo, integrado por un presidente, un secretario técnico, trece vocales y un comisario designado por la Secretaría de la Contraloría.



---

## INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO.

### H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





---

# ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---





---

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



## SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 7.6 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 12 - Personal Administrativo 13
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 100.0 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo.  Presenta un nivel de endeudamiento en observación por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición.  cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS.  Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 7,369.4 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 7,653.2 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de subsidio con 7,249.5 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representan casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 1.3 puntos porcentuales.



Aspectos Evaluados	Análisis
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 264,753.3 miles de pesos, de un presupuesto modificado por el mismo importe; presento ampliaciones presupuestales netas por 17,695.7 miles de pesos.</p> <p>Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: servicios personales por 162,759.1 miles de pesos, que representa el 61.5 por ciento y Servicios Generales por 42,697.5 miles de pesos, que representa el 16.1 por ciento del total ejercido.</p>
Egresos ejercidos por Capítulo	<p>De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 6,546.7 miles de pesos, mostrando un incremento de 208.1 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de servicios generales.</p>
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	<p>De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 118.4 miles de pesos.</p>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.



## ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	0	0.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	0	0.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	1	100.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	1	100.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
<b>Resultado</b>			<b>94.59</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

0 - 50	<b>Crítico</b>
51 - 75	<b>Suficiente</b>
76 - 100	<b>Adecuado</b>



## SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

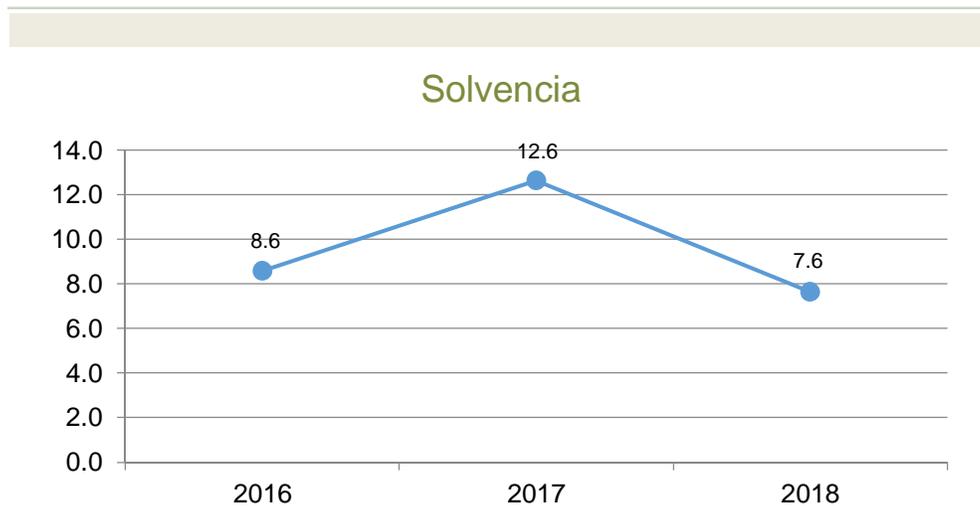
Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)							
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalente	720.6	720.6	720.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	118.4	118.4	118.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	183.6	183.6	183.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo			
				Otros Pasivos a Corto Plazo			
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>904.2</b>	<b>904.2</b>	<b>904.2</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>118.4</b>	<b>118.4</b>	<b>118.4</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>			
Bienes Muebles	924.4	924.4	924.4	Pasivos diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles	-297.2	-297.2	-297.2	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes				Provisiones a Largo Plazo			
Activos Diferidos							
Otros Activos no Circulantes							
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>627.2</b>	<b>627.2</b>	<b>627.2</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
				<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>118.4</b>	<b>118.4</b>	<b>118.4</b>
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
				Aportaciones			
				Donaciones de Capital			
				Actualización de la Hacienda			
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>1,413.0</b>	<b>1,413.0</b>	<b>1,413.0</b>
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	692.6	692.6	692.6
				Resultado de Ejercicios Anteriores	720.4	720.4	720.4
				Revalúos			
				Reservas			
				<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,413.0</b>	<b>1,413.0</b>	<b>1,413.0</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>1,531.4</b>	<b>1,531.4</b>	<b>1,531.4</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,531.4</b>	<b>1,531.4</b>	<b>1,531.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización se verificó, que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas columna recaudado por un importe de 183.6 miles de pesos.

## RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	8.6	12.6	7.6



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 7.6 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



## EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	1,531.4	118.4	1,413.0	1,531.4	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

## PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)				
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia	
Diciembre	692.6	692.6	0.0	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



## SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas / subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

## CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

## ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depósitos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
Diciembre	1112-2-1	BBVA Bancomer	Si	Si	Si	No	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de bancos las conciliaciones bancarias presentan correctamente los saldos de bancos y las cuentas contables, mostrando amplia y claramente las partidas en conciliación.



## ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo.

## CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.



## ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Infraestructura	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	N/A	N/A	No Utilizan la Cuenta 3232

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



## CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

<b>Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión al 31 de diciembre (Miles de Pesos)</b>	
Registros del GEM	7,249.5
Registros del organismo	7,249.5
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
<b>Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo al 31 de diciembre (Miles de Pesos)</b>	
Registros del GEM	183.6
Registros del organismo (1122)	183.6
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
<b>Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo al 31 de diciembre (Miles de Pesos)</b>	
Registros del GEM	0.0
Registros del organismo (2117)	12.7
<b>Diferencia</b>	<b>-12.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo presenta diferencia de 12.7 miles de pesos, entre el saldo reflejado en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por pagar al Gobierno del Estado de México y los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	987.1
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	720.4
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	662.6
Diferencia	57.8
<b>Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>929.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que presenta la autorización previa del Órgano de Gobierno/Consejo Directivo para la afectación contable, misma que contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	12	12	2	2	12		
Personal administrativo	3	3			3		
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>15</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, no se identificaron diferencias.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina		
Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	99.5	99.1
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	99.5	99.1
<b>Diferencia</b>	0.0	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Caratula de la nómina de la quincena número 24	15
Reporte Mensual de Plazas de Diciembre	15
<b>Diferencia</b>	0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.



## REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	80.0
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	80.0
Importe pendiente de pago	0.0

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	118.4
Importe pendiente de pago	0.0
Pendiente de pago 2017-2018	118.4
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	118.4

Diferencia	0.0
------------	-----

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, fueron registrados presupuestalmente.

## INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.



## VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	7,573.2		
Total de Egreso Aprobado	7,573.2	7,573.2	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.

## EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	7,653.2	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	7,653.2	
<b>Diferencia</b>	0.0	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.



## DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	7,369.4	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	6,546.7	
<b>Diferencia</b>	<b>822.7</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.

## AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	PRESUPUESTO INICIAL	Ampliaciones al Presupuesto		TOTAL AUTORIZADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fecha
		AUMENTO	DISMINUCIÓN			
<b>1000</b>	<b>5,481.0</b>			<b>5,481.0</b>		
	5,481.0					
<b>2000</b>	<b>339.3</b>			<b>339.3</b>		
	339.3					
<b>3000</b>	<b>1,602.9</b>			<b>1,602.9</b>		
	1,602.9					
<b>4000</b>	<b>150.0</b>			<b>150.0</b>		
	150.0					
<b>9000</b>		<b>80.0</b>		<b>80.0</b>		
		80.0			Ingresos Propios	13-jun-18
<b>TOTALES</b>	<b>7,573.2</b>	<b>80.0</b>		<b>7,653.2</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, las ampliaciones y disminuciones presupuestales no presentan diferencia, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2018 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.



## ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Si	Si	No	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la revisión realizada al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el organismo afecta la cuenta contable Egresos Extraordinarios únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones).



## RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
<b>Registros Contables</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
<b>Registros Presupuestales</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
<b>Registros Administrativos</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
<b>Transparencia</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>Cuenta Pública</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

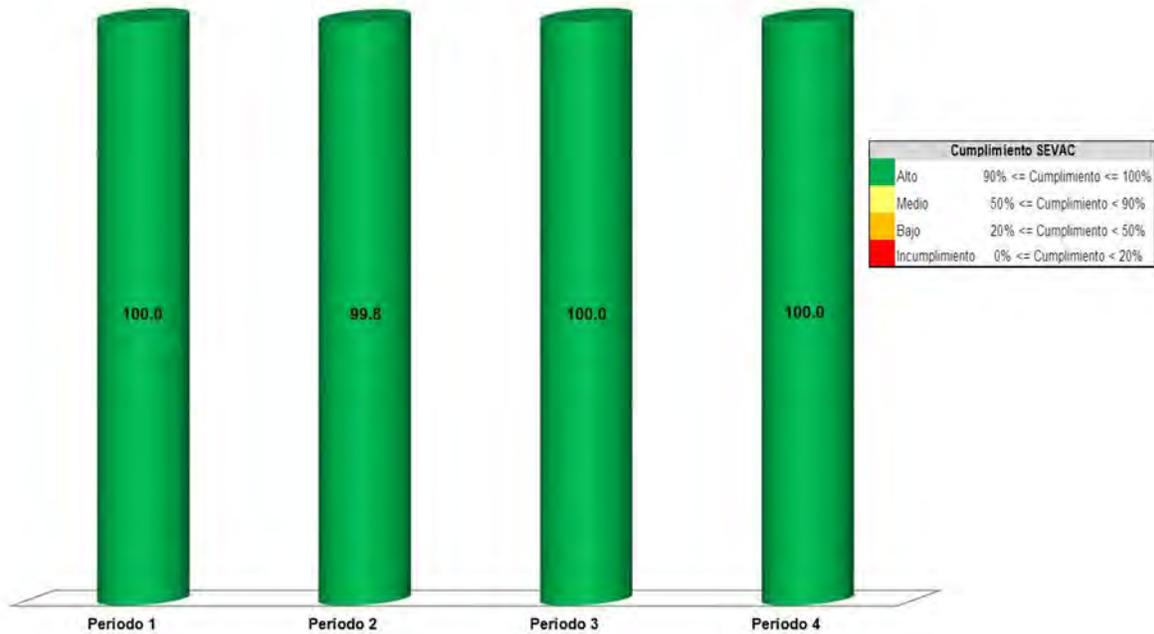
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>Registros contables</b>	⊖	✓	⊖	✓
<b>Registros Presupuestales</b>	⊖	✓	⊖	✓
<b>Registros Administrativos</b>	⊖	✓	⊖	✓
<b>Transparencia</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Cuenta Pública</b>	⊖	⊖	✓	⊖

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊖ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Comisión Técnica del Agua del Estado de México



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 100.0 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.



## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	7,369.4	
Menos		822.7
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>6,546.7</u>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 7,251.0	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 7,251.0	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	48.1 - <u>718.9</u> 7,369.4	-9.1%	Bajo

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el CTAEM presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.



Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
7,369.4	80.0	1.1%	4.0%	Si

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
5,101.0	5,481.0	380.0	7.4%	3.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios,



## AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

## CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Inmuebles (Miles de Pesos)		
Saldo según Contabilidad Bienes Inmuebles	N/A	0.0
Saldo según Control Patrimonial	N/A	0.0
<b>Diferencia</b>		<b>0.0</b>

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)		
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles		924.4
Saldo según Control Patrimonial		924.4
<b>Diferencia</b>		<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles enviada por el Organismo.

## CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.



## ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.

## ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

## ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

AÑO	MES	Importe Pendiente de Pago
2018	Diciembre	57.6
<b>Total</b>		57.6

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en enero 2019.



## ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	12.7
<b>Total</b>		12.7

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en enero 2019.

## ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

## PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.



## INGRESOS

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	7,573.2			7,573.2	7,249.5	98.4	-323.7	-4.3
Subsidio	7,573.2			7,573.2	7,249.5	98.4	-323.7	-4.3
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		80.0		80.0	119.9	1.6	39.9	49.9
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		80.0		80.0	118.4	1.6	38.4	48.0
Ingresos Diversos					1.5		1.5	
<b>TOTAL</b>	<b>7,573.2</b>	<b>80.0</b>		<b>7,653.2</b>	<b>7,369.4</b>	<b>100.0</b>	<b>-283.8</b>	<b>-3.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 7,369.4 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 7,653.2 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de subsidio con 7,249.5 miles de pesos.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados ( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>616.5</b>	<b>5,691.0</b>	<b>6,253.1</b>	<b>7,193.2</b>	<b>7,249.5</b>
Subsidio	616.5	5,691.0	6,253.1	7,193.2	7,249.5
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>42.3</b>	<b>63.6</b>	<b>584.4</b>	<b>81.0</b>	<b>119.9</b>
Ingresos Financieros		.1	0.2	.1	
Disponibilidades Financieras			513.2		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	42.3	59.6	71.0	80.0	118.4
Ingresos Diversos		3.9		1.0	1.5
<b>TOTAL</b>	<b>658.8</b>	<b>5,754.6</b>	<b>6,837.5</b>	<b>7,274.2</b>	<b>7,369.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### Ingresos Recaudados 2014-2018



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representan casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 1.3 puntos porcentuales.

## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	5,481.0	220.0	220.0	5,481.0	4,716.5	72.0	-764.5	-13.9
Materiales y Suministros	339.3	30.4	30.4	339.3	151.6	2.3	-187.7	-55.3
Servicios Generales	1,602.9	1,052.3	1,052.3	1,602.9	1,525.7	23.3	-77.2	-4.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	150.0	101.0	101.0	150.0	72.9	1.1	-77.1	-51.4
Deuda Pública		80.0		80.0	80.0	1.2		
<b>TOTAL</b>	<b>7,573.2</b>	<b>1,483.7</b>	<b>1,403.7</b>	<b>7,653.2</b>	<b>6,546.7</b>	<b>100.0</b>	<b>-1,106.5</b>	<b>-14.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 6,546.7 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 7,653.2 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron incremento por 80.0 miles de pesos durante el ejercicio.

Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: servicios personales por 4,716.5 miles de pesos, que representa el 72.0 por ciento y Servicios Generales por 1,525.7 miles de pesos, que representa el 23.3 por ciento del total ejercido.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo ( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	258.3	4,225.3	4,501.5	4,719.0	4,716.5
Materiales y Suministros	6.8	184.9	166.4	195.6	151.6
Servicios Generales	9.4	472.7	1,364.0	1,186.3	1,525.7
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		82.5	8.8		
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		529.0	216.8	166.7	72.9
Deuda Pública		42.3	59.6	71.0	80.0
<b>TOTAL</b>	<b>274.5</b>	<b>5,536.7</b>	<b>6,317.1</b>	<b>6,338.6</b>	<b>6,546.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 6,546.7 miles de pesos, mostrando un incremento de 208.1 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de servicios generales.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	7,423.2		7,423.2	6,393.8	6,333.0	-1,029.4	-13.9
Gasto Capital	150.0		150.0	72.9	72.9	-77.1	-51.4
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		80.0	80.0	80.0	80.0		
<b>Total</b>	<b>7,573.2</b>	<b>80.0</b>	<b>7,653.2</b>	<b>6,546.7</b>	<b>6,485.9</b>	<b>-1,106.5</b>	<b>-14.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.



## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos			Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	7,573.2	80.0	7,653.2	6,546.7	6,485.9	-1,106.5	-14.5
<b>Total</b>	<b>7,573.2</b>	<b>80.0</b>	<b>7,653.2</b>	<b>6,546.7</b>	<b>6,485.9</b>	<b>-1,106.5</b>	<b>-14.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de pesos )							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
<b>Desarrollo Social</b>	<b>7,573.2</b>	<b>0.0</b>	<b>7,573.2</b>	<b>6,466.7</b>	<b>6,405.9</b>	<b>-1,106.5</b>	<b>-14.6</b>
Vivienda y Servicios a la Comunidad	7,573.2		7,573.2	6,466.7	6,405.9	-1,106.5	-14.6
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		<b>80.0</b>	<b>80.0</b>	<b>80.0</b>	<b>80.0</b>		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		80.0	80.0	80.0	80.0		
<b>Total del Gasto</b>	<b>7,573.2</b>	<b>80.0</b>	<b>7,653.2</b>	<b>6,546.7</b>	<b>6,485.9</b>	<b>-1,106.5</b>	<b>-14.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

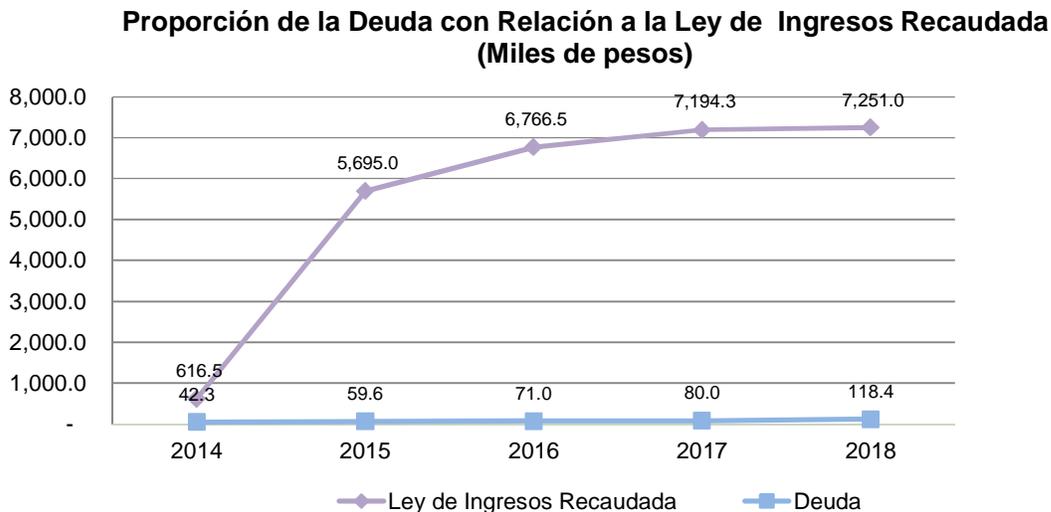
Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en dos renglones principales: Desarrollo Social y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	616.5	5,695.0	6,766.5	7,194.3	7,251.0
Deuda	42.3	59.6	71.0	80.0	118.4
%	6.9	1.0	1.0	1.1	1.6

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 118.4 miles de pesos.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	720.6	295.2	425.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	118.4	80.0	38.4
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	183.6	715.8	-532.2				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>904.2</b>	<b>1,011.0</b>	<b>-106.8</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>118.4</b>	<b>80.0</b>	<b>38.4</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
Bienes Muebles	924.4	905.1	19.3	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	692.6	987.1	-294.5
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-297.2	-186.4	-110.8	Resultado de Ejercicios Anteriores	720.4	662.6	57.8
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>627.2</b>	<b>718.7</b>	<b>-91.5</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>1,413.0</b>	<b>1,649.7</b>	<b>-236.7</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>1,413.0</b>	<b>1,649.7</b>	<b>-236.7</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,531.4</b>	<b>1,729.7</b>	<b>-198.3</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>1,531.4</b>	<b>1,729.7</b>	<b>-198.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El activo circulante de esta cuenta es por 720.6 miles de pesos, integrado por 718.9 miles de pesos correspondientes al efectivo depositado en la institución financiera Bancomer y 1.7 miles de pesos por depósitos en garantía con la Comisión Federal de Electricidad por la prestación de servicios.

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Cuentas por cobrar a corto plazo, el saldo por 183.6 miles de pesos, se integra por los contra-recibos por subsidio pendientes de cobrar al Gobierno del Estado de México.



## BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2018, el conjunto de bienes requeridos por el organismo para el cumplimiento de sus funciones muestra un saldo de 924.4 miles de pesos, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Muebles y Enseres	107.3
Bienes Informáticos	297.8
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	4.0
Vehiculos y Equipo de Transporte Terrestre	515.3
<b>T O T A L</b>	<b>924.4</b>

En el mes de diciembre de 2018 se adquirieron bienes informáticos por 19.3 miles de pesos, a los cuales se les iniciará el cálculo de la depreciación en el mes de enero de 2019 de acuerdo a las Políticas de Registro para la Depreciación establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018.

## DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Depreciación acumulada de bienes integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Muebles y Enseres	9.1
Bienes Informáticos	163.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.8
Vehiculos y Equipo de Transporte Terrestre	124.3
<b>T O T A L</b>	<b>297.2</b>



## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El importe de esta cuenta es por 118.4 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	48.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	70.3
<b>T O T A L</b>	<b>118.4</b>



## ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
( Miles de Pesos )		
Concepto	2018	2017
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	7,249.5	7,193.2
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>7,249.5</b>	<b>7,193.2</b>
Ingresos Financieros	.1	.1
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1.4	1.0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1.5</b>	<b>1.1</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>7,251.0</b>	<b>7,194.3</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	4,716.5	4,719.0
Materiales y Suministros	151.6	195.6
Servicios Generales	1,525.7	1,186.3
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>6,393.8</b>	<b>6,100.9</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	110.8	99.0
Otros Gastos	53.8	7.3
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>164.6</b>	<b>106.3</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>6,558.4</b>	<b>6,207.2</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>692.6</b>	<b>987.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			987.1		987.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		662.6			662.6
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>		<b>662.6</b>	<b>987.1</b>		<b>1,649.7</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>		<b>662.6</b>	<b>987.1</b>		<b>1,649.7</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			692.6		692.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		987.1	-987.1		0.0
Ajustes a de Resultados de Ejercicios Anteriores		-929.3			-929.3
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>		<b>57.8</b>	<b>-294.5</b>		<b>-236.7</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>		<b>720.4</b>	<b>692.6</b>		<b>1,413.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes			425.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	532.2		
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>532.2</b>		<b>425.4</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			19.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	110.8		
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>110.8</b>		
<b>Total Activo</b>	<b>643.0</b>		<b>425.4</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	50.9		12.5
Documentos por Pagar a Corto Plazo			
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>50.9</b>		<b>12.5</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>50.9</b>		<b>12.5</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	692.6		
Resultados de Ejercicios Anteriores			929.3
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>692.6</b>		<b>929.3</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>692.6</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	7,249.5	7,193.2
Otros Orígenes de Operación	1.5	1.1
<b>Total Origen</b>	<b>7,251.0</b>	<b>7,194.3</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	4,716.5	4,719.0
Materiales y Suministros	151.6	195.6
Servicios Generales	1,525.7	1,186.3
Otras Aplicaciones de Operación	164.6	106.3
<b>Total Aplicación</b>	<b>6,558.4</b>	<b>6,207.2</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>692.6</b>	<b>987.1</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Inversión	110.9	99.0
<b>Total Origen</b>	<b>110.9</b>	<b>99.0</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Muebles	19.3	159.3
<b>Total Aplicación</b>	<b>19.3</b>	<b>159.3</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>91.6</b>	<b>-60.3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	583.0	11.5
<b>Total Origen</b>	<b>583.0</b>	<b>11.5</b>
<b>Aplicación</b>		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	941.8	1,250.0
<b>Total Aplicación</b>	<b>941.8</b>	<b>1,250.0</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-358.8</b>	<b>-1,238.5</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>425.4</b>	<b>-311.7</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	295.2	606.9
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>720.6</b>	<b>295.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	295.2	7,838.7	7,413.3	720.6	425.4
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	715.8	7,309.8	7,842.0	183.6	-532.2
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>1,011.0</b>	<b>15,148.5</b>	<b>15,255.3</b>	<b>904.2</b>	<b>-106.8</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	905.1	19.3		924.4	19.3
Bienes Muebles	-186.4		110.8	-297.2	-110.8
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>718.7</b>	<b>19.3</b>	<b>110.8</b>	<b>627.2</b>	<b>-91.5</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,729.7</b>	<b>15,167.8</b>	<b>15,366.1</b>	<b>1,531.4</b>	<b>-198.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Otros Pasivos</b>			<b>80.0</b>	<b>118.4</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>80.0</b>	<b>118.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





---

# RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

---



## HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Comisión Técnica del Agua del Estado de México (CTAEM)									
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida						
1	<p>Derivado de la fiscalización se verificó, que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas columna recaudado por un importe de 183.6 miles de pesos.</p> <table style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Cuenta Pública</td> <td style="text-align: right;">7,249.5</td> </tr> <tr> <td>Dictamen</td> <td style="text-align: right;"><u>7,065.9</u></td> </tr> <tr> <td><b>Diferencia</b></td> <td style="text-align: right;"><b>183.6</b></td> </tr> </table>	Cuenta Pública	7,249.5	Dictamen	<u>7,065.9</u>	<b>Diferencia</b>	<b>183.6</b>	183.6	<p>Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente e Importancia Relativa contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
Cuenta Pública	7,249.5								
Dictamen	<u>7,065.9</u>								
<b>Diferencia</b>	<b>183.6</b>								
2	<p>Derivado del análisis comparativo, el Organismo presenta diferencia de 12.7 miles de pesos, entre el saldo reflejado en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por pagar al Gobierno del Estado de México y los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.</p> <table style="margin-left: 20px;"> <tr> <td>Saldo s/ Conciliación</td> <td style="text-align: right;">0.0</td> </tr> <tr> <td>Saldo s/ Balanza</td> <td style="text-align: right;"><u>12.7</u></td> </tr> <tr> <td><b>Diferencia</b></td> <td style="text-align: right;"><b>12.7</b></td> </tr> </table>	Saldo s/ Conciliación	0.0	Saldo s/ Balanza	<u>12.7</u>	<b>Diferencia</b>	<b>12.7</b>	12.7	<p>Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente e Importancia Relativa contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
Saldo s/ Conciliación	0.0								
Saldo s/ Balanza	<u>12.7</u>								
<b>Diferencia</b>	<b>12.7</b>								

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.

## OBSERVACIONES

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



---

## SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Segura y Sánchez Contadores y Auditores, S.C., quien no determinó hallazgos.



---

SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA  
FAMILIA DEL ESTADO DE  
MÉXICO  
**DIFEM**

---





---

## CONTENIDO

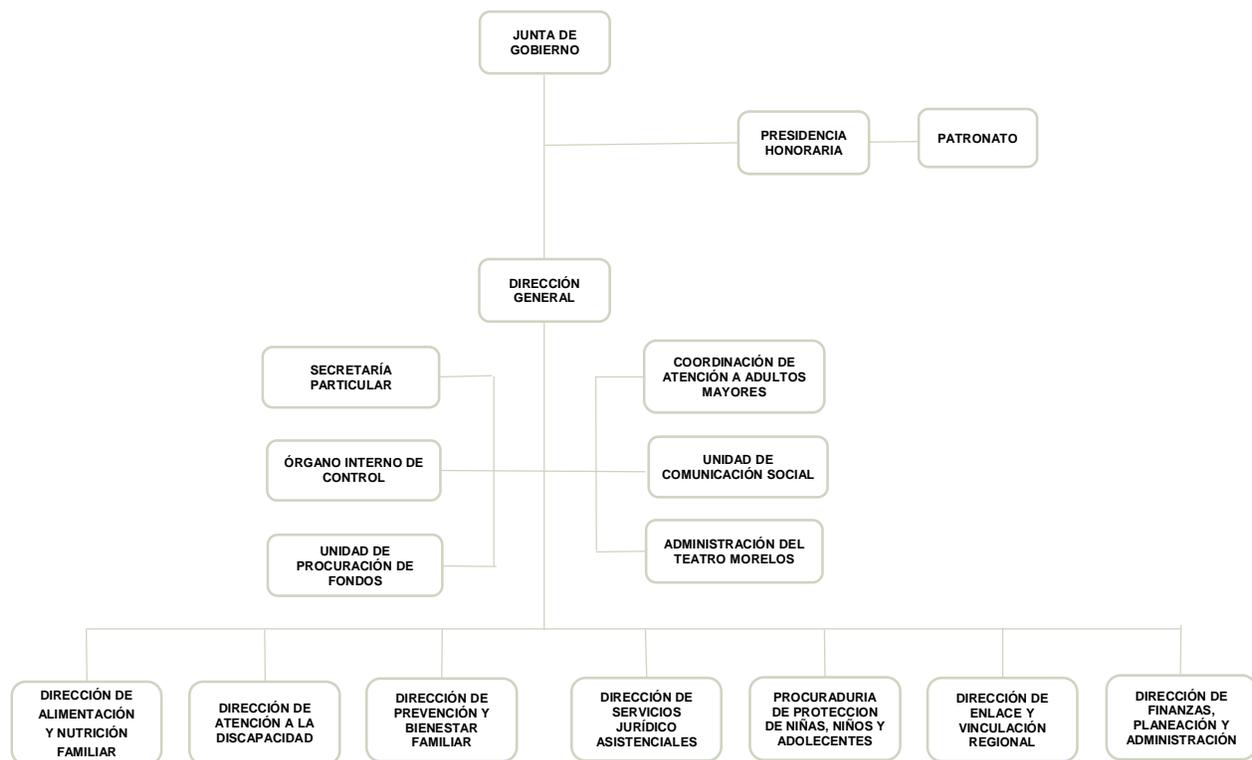
Presentación	309
Análisis de Cumplimiento Financiero	313
Resultados de la Fiscalización	369



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México ( DIFEM) fue creado mediante decreto número 148 publicado en la Gaceta del Gobierno el 29 de marzo de 1977, como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios; a partir del 13 de diciembre de 2001 quedó sujeto a las disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, por decreto número 41, publicado en la Gaceta del Gobierno según acuerdo de la H. “LIV” Legislatura del Estado de México.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



---

## OBJETIVO

Brindar protección a la infancia y al desarrollo de todas las acciones encaminadas a la integración y asistencia social, para modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral, asimismo, brindar protección física, mental y social a la infancia, a la familia, al senescente y al discapacitado en estado de necesidad, desprotección o desventaja física, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva en apego a la Ley de Asistencia Social, así como en las atribuciones que le confieren en esta materia la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, así como la Ley para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, el Código Penal y el Código Civil, el Libro Décimo Primero del Código Administrativo y el Consejo Mexiquense de Adopciones.

Así como, promover el desarrollo integral de la familia a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes abandonados, las mujeres, los adultos mayores y los discapacitados.

## FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México está a cargo de la Junta de Gobierno.



---

## INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO.

### H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





---

# ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---





---

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



# SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 4.4 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	<p>No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal Operativo 1,543</li> <li>- Personal Académico 33</li> <li>- Personal Administrativo 151</li> </ul>
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 91.3 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	<p>Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo.</p> <p>Presenta un nivel de endeudamiento sostenible por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición.</p> <p>Incumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS.</p> <p>Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.</p>
Ingresos	El Organismo recaudó 3,302,360.2 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 381,156.6 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 1,691,266.4 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa 51.2 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un decremento de 5.7 puntos porcentuales.



Aspectos Evaluados	Análisis
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 3,254,335.3 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 3,683,516.8 miles de pesos; el cual presentó ampliaciones presupuestales netas por 661,123.9 miles de pesos durante el ejercicio.</p> <p>Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Ramo 33 por 1,229,560.5 miles de pesos, que representa el 37.8 por ciento y Servicios Personales por 574,782.1 miles de pesos, que representa el 17.7 por ciento del total ejercido.</p>
Egresos ejercidos por Capítulo	<p>De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 3,254,335.3 miles de pesos, mostrando un incremento de 3,875.7 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Deuda Pública.</p>
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	<p>De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 156,064.1 miles de pesos.</p>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.



## ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	1	100.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	0	0.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	0	0.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	0	0.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	0	0.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	0	0.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	0	0.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
<b>Resultado</b>			<b>81.08</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

### SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	<b>Crítico</b>
51 - 75	<b>Suficiente</b>
76 - 100	<b>Adecuado</b>



## SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

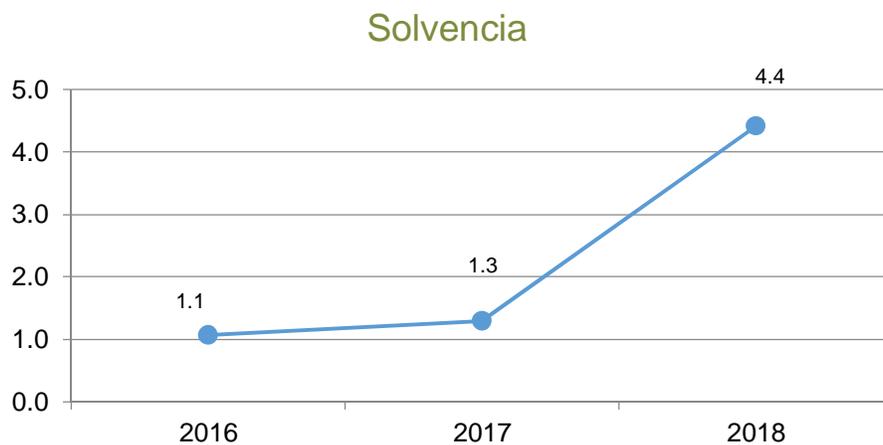
Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)								
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalente	86,765.0	86,765.0	86,765.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	156,064.1	156,064.1	156,064.1	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	602,483.9	602,483.9	602,483.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Inventarios				Titulos y Valores a Corto Plazo				
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo				
				Otros Pasivos a Corto Plazo				
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>689,248.9</b>	<b>689,248.9</b>	<b>689,248.9</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>156,064.1</b>	<b>156,064.1</b>	<b>156,064.1</b>	
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	999,313.1	999,313.1	999,313.1	Deuda Pública a Largo Plazo				
Bienes Muebles	193,418.2	193,418.2	193,418.2	Pasivos diferidos a Largo Plazo				
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-96,353.7	-96,353.7	-96,353.7	Provisiones a Largo Plazo				
Activos Diferidos								
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes								
Otros Activos no Circulantes								
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>1,096,377.6</b>	<b>1,096,377.6</b>	<b>1,096,377.6</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
				<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>156,064.1</b>	<b>156,064.1</b>	<b>156,064.1</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>								
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>								
Aportaciones	660,739.1	660,739.1	660,739.1					
Donaciones de Capital								
Actualización de la Hacienda								
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>								
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	968,823.3	968,823.3	968,823.3					
Resultado de Ejercicios Anteriores	470,780.1	470,780.1	470,780.1					
Revalúos	311,119.6	311,119.6	311,119.6					
Reservas	186,923.6	186,923.6	186,923.6					
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>1,629,562.4</b>	<b>1,629,562.4</b>	<b>1,629,562.4</b>					
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>1,785,626.5</b>	<b>1,785,626.5</b>	<b>1,785,626.5</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,785,626.5</b>	<b>1,785,626.5</b>	<b>1,785,626.5</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo de la información financiera presentada por el Organismo en la Cuenta Pública y el Informe Mensual de diciembre 2018, se identificó que los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y Presupuestales no muestran diferencias, asimismo se mostró coincidencia con los saldos reflejados en el Dictamen de Auditoría Externa.

## RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	1.1	1.3	4.4



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 4.4 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



## EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	1,785,626.5	156,064.1	1,629,562.4	1,785,626.5	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

## PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	470,780.1	470,780.1	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



## SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas y subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

## CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Número de Cuenta contable	Concepto	2017	2018
		(Miles de Pesos)	
1236 3 2014 157 1	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	74,925.0	74,925.0
1236 3 2016 393 1	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	10,306.6	10,306.6
<b>Total</b>		<b>85,231.6</b>	<b>85,231.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta las cuentas contables 1236-3-2014-157-1 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y 1236-3-2016-393-1 sin movimientos.



## ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depósitos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
Diciembre	1112-3-3	Banorte	Si	No	Si	No	No
Diciembre	1112-3-4	Banorte	Si	No	Si	No	No
Diciembre	1112-3-10	Banorte	Si	Si	Si	No	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización se presenta una diferencia por 2,948.2 miles de pesos entre la Carátula de la Conciliación y balanza de comprobación detallada de diciembre de la cuenta contable 1112-3-3; de igual forma se presenta una diferencia por 738.6 miles de pesos entre la Carátula de la Conciliación y balanza de comprobación detallada de diciembre de la cuenta 1112-3-4.



## ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Número de Cuenta contable				Concepto	Saldo final según Balanza de Comprobación Detallada de diciembre (Miles de Pesos)
1123	1	1	53	Gastos a Comprobar	0.7
1123	1	1	169	Gastos a Comprobar	4.5
<b>Total</b>					<b>5.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes presentados en la cuenta contable de Deudores Diversos, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 285.5 miles de pesos, de los cuales 280.3 miles de pesos han sido comprobados y/o reintegrados, así mismo se tiene un saldo pendiente por justificar de 5.2 miles de pesos.



## CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.



## ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



## CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	3,027,407.0
Registros del organismo	3,027,407.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	0.0
Registros del organismo (1122)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	2,835.7
Registros del organismo (2119)	2,835.7
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	145,991.5
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	311,119.6
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	201,431.1
<b>Diferencia</b>	<b>109,688.5</b>
<b>Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>36,303.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 36,303.0 miles de pesos, los cuales no presentan la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	1,543	1,543	113	72	1,584	41	2.7
Personal Académico	33	33	6	4	35	2	6.1
Personal Administrativo	151	151	50	41	160	9	6.0
<b>Total</b>	<b>1,727</b>	<b>1,727</b>	<b>169</b>	<b>117</b>	<b>1,779</b>	<b>52</b>	<b>3.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, no se identificaron diferencias.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	12,584.2	18,506.8
	10,679.1	32.8
	29.2	169.3
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	116.8	2,528.0
	1,248.8	14,969.1
	510.3	807.6
	<b>12,584.2</b>	<b>18,506.8</b>
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Carátula de la nómina de la quincena número 24	1,771
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	1,771
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.



## REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	546,766.1
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	547,817.1
Importe pendiente de pago	-1,051.0

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	156,064.1
Importe pendiente de pago	-1,051.0
Pendiente de pago 2017-2018	157,115.1
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	143,141.3
<b>Diferencia</b>	<b>13,973.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 13,973.8 miles de pesos.



## INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Concepto	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
<b>Egreso Ejercido por Capítulo 6000</b>		
Gasto de Inversión (PAD, FAM, etc.) Cuenta Pública	72,034.8	Inversión Pública
Ramo 33	1,229,560.5	
Ramo 23	4,420.0	
FIES	26,534.0	
Subtotal	1,260,514.5	
<b>Total</b>	<b>1,332,549.3</b>	
<b>Ejercido en Obra y/o Acciones por Fuente de Financiamiento</b>		
Formato 5	1,332,549.3	
<b>Gasto de Inversión Sectorial</b>		
Dirección General de Inversión	1,260,514.5	
Ramo 33	1,212,104.4	
Otras fuentes intereses	17,456.1	
Ramo 23	4,420.0	
FIES	26,534.0	
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, las cifras de la inversión en Obra coinciden entre sí.



## VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	1,761,412.4	1,761,412.4	0.0
Total de Egreso Aprobado	1,761,412.4		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.

## EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	3,683,516.8	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	3,683,516.8	
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.



## DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	3,302,360.2	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	3,254,335.3	
<b>Superávit/Déficit</b>	<b>48,024.9</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.



## AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
(Miles de Pesos)						
<b>1000</b>	<b>594,667.2</b>	<b>14,000.0</b>		<b>608,667.2</b>		
	594,667.2	14,000.0			Recursos Fiscales	12-abr-18
<b>2000</b>	<b>880,967.1</b>	<b>14,627.1</b>		<b>895,594.2</b>		
	880,967.1	822.4			Recursos Federales	30-may-18
		3,518.8			Ingresos Propios	06-ago-18
		9,526.8			Ingresos Propios	14-dic-18
		759.1			Ingresos Propios	19-dic-18
<b>3000</b>	<b>93,742.2</b>	<b>26,772.7</b>		<b>120,514.9</b>		
	93,742.2	4,888.4			Recursos Fiscales	03-abr-18
		613.3			Recursos Fiscales	14-ago-18
		19,500.0			Recursos Federales	24-abr-18
		1,392.0			Recursos Federales	30-may-18
		118.9			Ingresos Propios	06-ago-18
		260.1			Ingresos Propios	14-dic-18
<b>4000</b>	<b>172,148.6</b>	<b>10,852.2</b>		<b>183,000.8</b>		
	172,148.6	10,000.0			Recursos Fiscales	19-dic-18
		761.2			Ingresos Propios	06-ago-18
		91.0			Ingresos Propios	19-dic-18
<b>5000</b>	<b>3,050.7</b>	<b>6,391.9</b>		<b>9,442.6</b>		
	3,050.7	3,268.6			Recursos Federales	30-may-18
		2,570.0			Recursos Federales	03-jul-18
		5.4			Ingresos Propios	06-ago-18
		502.9			Ingresos Propios	14-dic-18
		45.0			Ingresos Propios	14-dic-18
<b>6000</b>	<b>16,836.6</b>	<b>38,912.2</b>		<b>55,748.8</b>		
	16,836.6	1,000.0			Recursos Federales	03-jul-18
		18,109.9			Ingresos Propios	13-ago-18
		14,943.1			Ingresos Propios	14-dic-18
		4,859.2			Ingresos Propios	21-dic-18
<b>9000</b>		<b>504,082.3</b>		<b>504,082.3</b>		
		504,082.3			Ingresos Propios	28-may-18
<b>Ramo 33</b>	<b>1,229,560.5</b>			<b>1,229,560.5</b>		
	1,229,560.5					
<b>Ramo 23</b>	<b>4,420.0</b>			<b>4,420.0</b>		
	4,420.0					
<b>FIES</b>	<b>27,000.0</b>			<b>27,000.0</b>		
	27,000.0					
<b>Totales</b>	<b>3,022,392.9</b>	<b>615,638.4</b>		<b>3,638,031.3</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales por 45,485.5 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.



## ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	Si	Otros - Baja de Activo

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En la revisión al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el organismo realizó el registro contable a esta cuenta por concepto de baja de bienes muebles del activo fijo, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.



## RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
<b>Registros Contables</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
<b>Registros Presupuestales</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
<b>Registros Administrativos</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
<b>Transparencia</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>Cuenta Pública</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

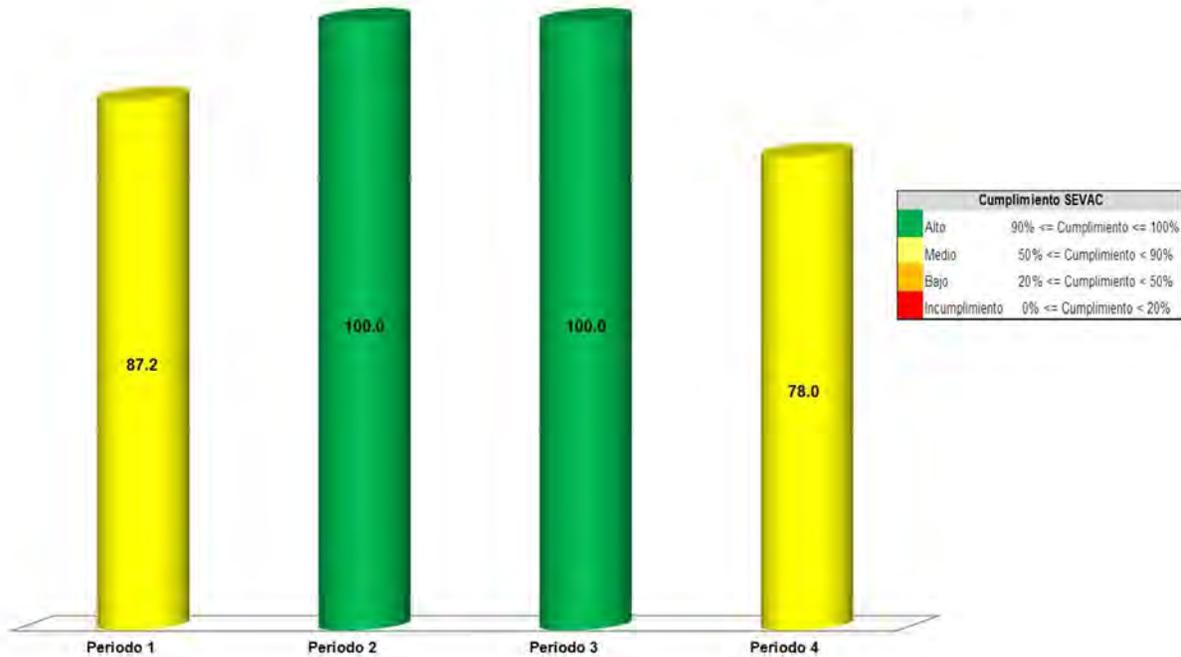
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>Registros contables</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Presupuestales</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Administrativos</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Transparencia</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Cuenta Pública</b>	⊘	⊘	✓	⊘

**Fuente:** Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 91.3 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.



## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	2,041,845.7	
Menos		551,174.4
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>1,490,671.3</u>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	- <u>1,852,041.6</u>	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	- <u>1,852,041.6</u>	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	149,968.3 - 86,765.0 <u>3,302,360.2</u>	1.9%	Bajo

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el DIFEM presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del

Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
3,302,360.2	547,817.1	16.6%	4.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo incumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
475,755.0	501,753.3	25,998.3	5.5%	3.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



## AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

## CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	193,418.2
Saldo según Control Patrimonial	192,763.8
<b>Diferencia</b>	<b>654.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación Detallada no corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles enviada por el Organismo por un importe de 654.4 miles de pesos.

Así mismo como resultado de la revisión a la cuenta contable de bienes inmuebles durante el ejercicio 2018, se identificó que la entidad no presentó la conciliación físico-contable de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2018, información solicitada de acuerdo al oficio número OSFEM/AEIMPI/DFICP/DCPPEyOA/643/19 de fecha 12 de agosto de 2019 por lo que se impidió realizar la fiscalización.

## CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.



## ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.

## ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

## ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	4,034.7
<b>Total</b>		<b>4,034.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.



## ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	61.4
<b>Total</b>		<b>61.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.

## ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.



## PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

Concepto	Cumple	Comentarios
Registro contable del fideicomiso	Si	
Registro de intereses	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El fideicomiso se registra contablemente cuando existen aportaciones por parte del fideicomitente y los intereses se relejan como ingresos; en este caso no hay aportaciones solo se administran las donaciones de particulares y los interés forman parte del saldo del fideicomiso. De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.



## INGRESOS

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>67,672.0</b>		<b>49,404.1</b>	<b>18,267.9</b>	<b>11,071.7</b>	<b>0.3</b>	<b>-7,196.2</b>	<b>-39.4</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	67,672.0		49,404.1	18,267.9	11,071.7	0.3	-7,196.2	-39.4
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,679,317.8</b>	<b>115,318.8</b>		<b>1,794,636.6</b>	<b>1,764,056.8</b>	<b>53.4</b>	<b>-30,579.8</b>	<b>-1.7</b>
Subsidio	1,679,317.8	29,501.7		1,708,819.5	1,691,266.4	51.2	-17,553.1	-1.0
Ramo 12		28,553.0		28,553.0	28,553.0	0.9		
Transferencias por Ingresos Propios		57,264.1		57,264.1	44,237.4	1.3	-13,026.7	-22.7
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>14,422.6</b>	<b>603,069.2</b>	<b>7,860.0</b>	<b>609,631.8</b>	<b>266,717.2</b>	<b>8.1</b>	<b>-342,914.6</b>	<b>-56.2</b>
Ingresos Financieros	4,603.7			4,603.7	46,635.4	1.4	42,031.7	913.0
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		549,567.8		549,567.8	143,141.3	4.3	-406,426.5	-74.0
Ingresos Diversos	9,818.9	35,391.6	7,860.0	37,350.5	58,830.7	1.8	21,480.2	57.5
Disponibilidades de Ejercicios Anteriores		18,109.8		18,109.8	18,109.8	0.5		
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,761,412.4</b>	<b>718,388.0</b>	<b>57,264.1</b>	<b>2,422,536.3</b>	<b>2,041,845.7</b>	<b>61.8</b>	<b>-380,690.6</b>	<b>-15.7</b>
<b>Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)</b>	<b>1,260,980.5</b>			<b>1,260,980.5</b>	<b>1,260,514.5</b>	<b>38.2</b>	<b>-466.0</b>	<b>-1.7</b>
Ramo 33	1,229,560.5			1,229,560.5	1,229,560.5	37.2		
Ramo 23	4,420.0			4,420.0	4,420.0	0.1		
FIES	27,000.0			27,000.0	26,534.0	0.8	-466.0	-1.7
<b>TOTAL</b>	<b>3,022,392.9</b>	<b>718,388.0</b>	<b>57,264.1</b>	<b>3,683,516.8</b>	<b>3,302,360.2</b>	<b>100.0</b>	<b>-381,156.6</b>	<b>-10.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 3,302,360.2 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 381,156.6 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 1,691,266.4 miles de pesos.

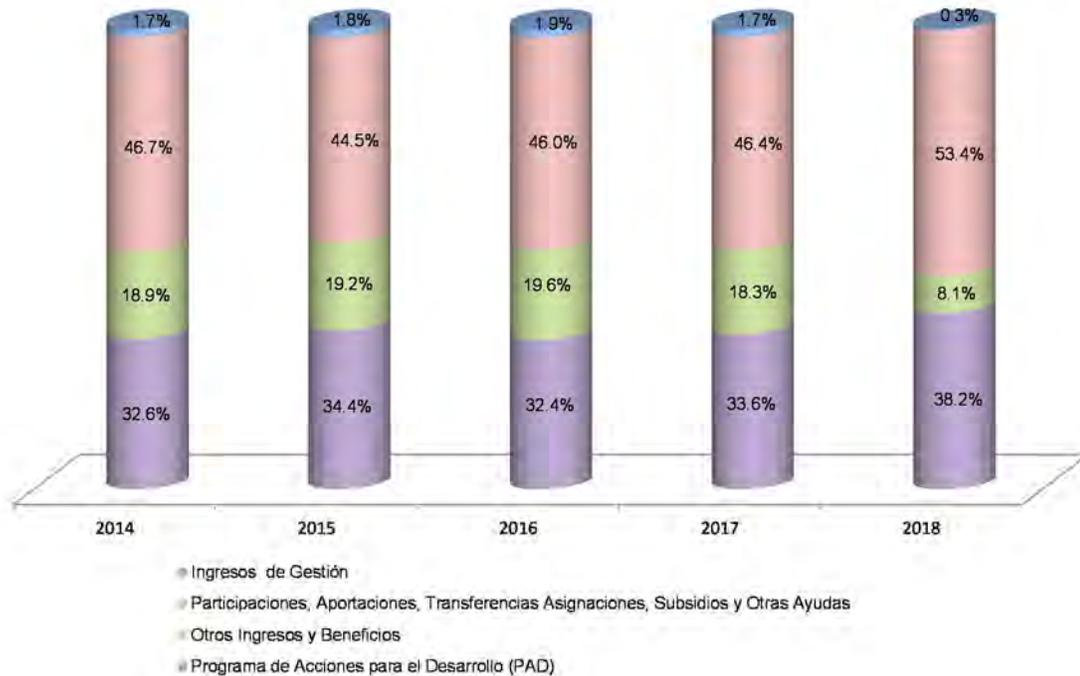


## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados ( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>58,523.8</b>	<b>59,283.6</b>	<b>63,334.8</b>	<b>59,848.0</b>	<b>11,071.7</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		59,283.6	63,334.8	59,848.0	11,071.7
Ingresos por Servicios	58,523.8				
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,574,142.3</b>	<b>1,434,031.4</b>	<b>1,535,489.9</b>	<b>1,624,866.2</b>	<b>1,764,056.8</b>
Subsidio	1,574,142.3	1,434,031.4	1,535,489.9	1,624,866.2	1,764,056.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>635,892.5</b>	<b>618,021.6</b>	<b>654,908.9</b>	<b>641,547.6</b>	<b>266,717.2</b>
Ingresos Financieros	16,842.7	18,149.9	22,413.2	48,480.6	46,635.4
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Deven en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.			428,021.5	537,293.2	143,141.3
Ingresos Diversos	62,150.9	404,718.7	75,464.2	55,773.8	58,830.7
Disponibilidades Financieras de Ejercicios Anteriores	556,898.9	173,133.2	129,010.0		18,109.8
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,268,558.6</b>	<b>2,111,336.6</b>	<b>2,253,733.6</b>	<b>2,326,261.8</b>	<b>2,041,845.7</b>
<b>PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO</b>	<b>1,098,758.6</b>	<b>1,108,585.7</b>	<b>1,080,845.9</b>	<b>1,176,622.7</b>	<b>1,260,514.5</b>
Ramo 33		935,818.2	1,010,784.6	1,128,155.7	1,229,560.5
Ramo 23		85,521.9	64,577.2	47,472.0	4,420.0
PAD	1,098,758.6	87,245.6	5,484.1	995.0	26,534.0
<b>TOTAL</b>	<b>3,367,317.2</b>	<b>3,219,922.3</b>	<b>3,334,579.5</b>	<b>3,502,884.5</b>	<b>3,302,360.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### Ingresos Recaudados 2014-2018



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa 51.2 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un decremento de 5.7 puntos porcentuales.



## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	594,667.2	83,643.9	69,643.9	608,667.2	574,782.1	17.7	-33,885.1	-5.6
Materiales y Suministros	880,967.1	100,494.2	109,313.3	872,148.0	527,575.7	16.2	-344,572.3	-39.5
Servicios Generales	93,742.2	35,144.9	19,919.4	108,967.7	87,132.6	2.7	-21,835.1	-20.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	172,148.6	20,829.7	7,501.5	185,476.8	173,443.8	5.3	-12,033.0	-6.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,050.7	17,014.5	1,105.1	18,960.1	11,034.7	0.3	-7,925.4	-41.8
Inversión Pública	16,836.6	77,487.4	15,575.3	78,748.7	72,034.8	2.2	-6,713.9	-8.5
Deuda Pública		549,567.8		549,567.8	547,817.1	16.8	-1,750.7	-0.3
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1,761,412.4</b>	<b>884,182.4</b>	<b>223,058.5</b>	<b>2,422,536.3</b>	<b>1,993,820.8</b>	<b>61.3</b>	<b>-428,715.5</b>	<b>-17.7</b>
Ramo 33	1,229,560.5			1,229,560.5	1,229,560.5	37.8		
Ramo 23	4,420.0			4,420.0	4,420.0	0.1		
FIES	27,000.0			27,000.0	26,534.0	0.8	-466.0	-1.7
<b>TOTAL</b>	<b>3,022,392.9</b>	<b>884,182.4</b>	<b>223,058.5</b>	<b>3,683,516.8</b>	<b>3,254,335.3</b>	<b>100.0</b>	<b>-429,181.5</b>	<b>-11.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 3,254,335.3 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 3,683,516.8 miles de pesos; el cual presentó ampliaciones presupuestales netas por 661,123.9 miles de pesos durante el ejercicio.

Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Ramo 33 por 1,229,560.5 miles de pesos, que representa el 37.8 por ciento y Servicios Personales por 574,782.1 miles de pesos, que representa el 17.7 por ciento del total ejercido.

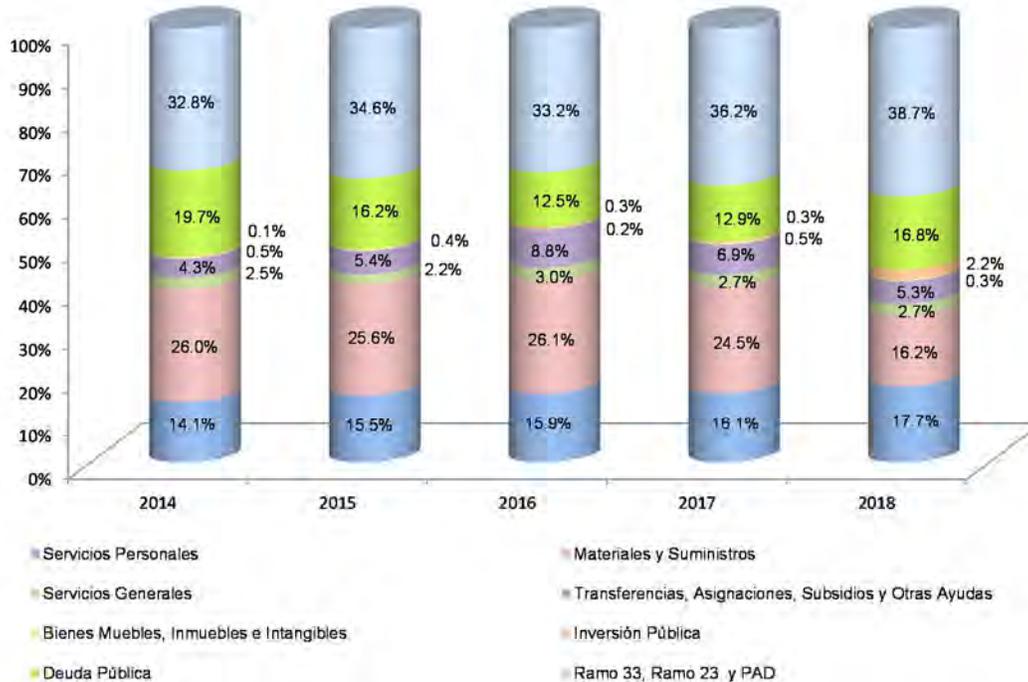


## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo ( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	472,927.8	497,053.2	517,018.5	521,972.4	574,782.1
Materiales y Suministros	872,152.2	818,973.0	848,373.7	797,775.5	527,575.7
Servicios Generales	85,250.2	71,974.1	96,613.5	88,634.7	87,132.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	143,724.4	172,042.4	286,928.8	222,862.1	173,443.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	16,370.4	13,780.1	6,699.8	15,575.7	11,034.7
Inversión Pública	2,031.9		11,368.5	8,775.9	72,034.8
Deuda Pública	660,416.6	517,429.5	406,749.4	418,240.6	547,817.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,252,873.5</b>	<b>2,091,252.3</b>	<b>2,173,752.2</b>	<b>2,073,836.9</b>	<b>1,993,820.8</b>
Ramo 33		935,818.2	1,010,784.6	1,128,155.7	1,229,560.5
Ramo 23		85,521.9	64,577.2	47,472.0	4,420.0
PAD/FIES	1,098,758.6	87,245.6	5,484.1	995.0	26,534.0
<b>TOTAL</b>	<b>3,351,632.1</b>	<b>3,199,838.0</b>	<b>3,254,598.1</b>	<b>3,250,459.6</b>	<b>3,254,335.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

### Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 3,254,335.3 miles de pesos, mostrando un incremento de 3,875.7 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Deuda Pública.



## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	1,741,525.1	33,734.6	1,775,259.7	1,362,934.2	1,323,353.7	-412,325.5	-23.2
Gasto Capital	1,280,867.8	77,821.5	1,358,689.3	1,343,584.0	1,249,240.6	-15,105.3	-1.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		549,567.8	549,567.8	547,817.1	547,817.1	-1,750.7	-0.3
<b>Total</b>	<b>3,022,392.9</b>	<b>661,123.9</b>	<b>3,683,516.8</b>	<b>3,254,335.3</b>	<b>3,120,411.4</b>	<b>-429,181.5</b>	<b>-11.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	3,022,392.9	661,123.9	3,683,516.8	3,254,335.3	3,120,411.4	-429,181.5	-11.7
<b>Total</b>	<b>3,022,392.9</b>	<b>661,123.9</b>	<b>3,683,516.8</b>	<b>3,254,335.3</b>	<b>3,120,411.4</b>	<b>-429,181.5</b>	<b>-11.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.



## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		Variación Devengado - Modificado		
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	
<b>Gobierno</b>	<b>11,144.0</b>		<b>11,144.0</b>	<b>7,682.8</b>	<b>7,643.1</b>	<b>-3,461.2</b>	<b>-31.1</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	11,144.0		11,144.0	7,682.8	7,643.1	-3,461.2	-31.1
<b>Desarrollo Social</b>	<b>3,011,248.9</b>	<b>111,556.1</b>	<b>3,122,805.0</b>	<b>2,698,835.4</b>	<b>2,564,951.2</b>	<b>-423,969.6</b>	<b>-109.0</b>
Vivienda y Servicios a la Comunidad	1,201.0	1,521.8	2,722.8	2,035.9	1,800.8	-686.9	-25.2
Salud	59,693.9	-16,281.8	43,412.1	39,498.6	35,640.6	-3,913.5	-9.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Social	8,077.6	7,959.7	16,037.3	11,379.8	9,014.4	-4,657.5	-29.0
Educación	771,977.9	-77,856.2	694,121.7	416,872.0	404,957.3	-277,249.7	-39.9
Protección Social	2,170,298.5	196,212.6	2,366,511.1	2,229,049.1	2,113,538.1	-137,462.0	-5.8
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		<b>549,567.8</b>	<b>549,567.8</b>	<b>547,817.1</b>	<b>547,817.1</b>	<b>-1,750.7</b>	<b>-0.3</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		549,567.8	549,567.8	547,817.1	547,817.1	-1,750.7	-0.3
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,022,392.9</b>	<b>661,123.9</b>	<b>3,683,516.8</b>	<b>3,254,335.3</b>	<b>3,120,411.4</b>	<b>-429,181.5</b>	<b>-11.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en tres renglones principales: Gobierno, Desarrollo Social y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

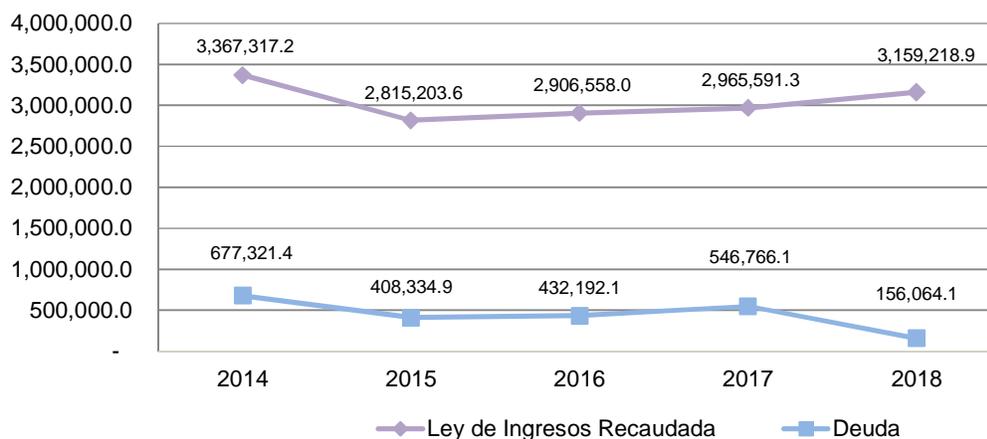
## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	3,367,317.2	2,815,203.6	2,906,558.0	2,965,591.3	3,159,218.9
Deuda	677,321.4	408,334.9	432,192.1	546,766.1	156,064.1
%	20.1	14.5	14.9	18.4	4.9

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 156,064.1 miles de pesos.

**Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada (Miles de pesos)**



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento ( Miles de Pesos )					
OBRA Y/O ACCIÓN	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
Desayunos escolares fríos. Contrato: CB/6/2018		915,686,941.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	915,686,941.0	68.7
Desayunos escolares comunitarios. Contrato: CB/19/2018		80,845,332.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	80,845,332.0	6.1
Adquisición de materiales para la creación de microproyectos en comunidades de muy alta marginación. Contrato: 039/2018, 048/2018, 070/2018.		12,957,895.2	Fondo de Aportaciones Múltiples	12,957,895.2	1.0
Atención a niñas y niños fuertes. Contrato: CB/19/2018		16,142,104.8	Fondo de Aportaciones Múltiples	16,142,104.8	1.2
Equipamiento de desayunadores alimentarios. Contrato: CP-096/2018, 034/2018, 036/2018, 037/2018,		4,000,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	4,000,000.0	0.3
Espacios de alimentación, encuentro y desarrollo. Contrato: CB/19/2018		6,000,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	6,000,000.0	0.5
Programa preventivo de salud bucal. Contrato: 022/2018, ampl.022/2018, denominado convenio 01/2018		8,786,721.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	8,786,721.0	0.7
Programa de salud visual "Fortaleciendo tu visión". Convenio fundación ver bien.		11,658,232.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	11,658,232.0	0.9
Adquisición de insumos para la operación de las unidades móviles ginecológicas/programa planificación familiar y salud reproductiva. Contrato: CP-036/2018		374,585.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	374,585.0	
Estrategia de bebes didácticos para la prevención del embarazo adolescente. Contrato: 033/2018		949,344.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	949,344.0	0.1
Adquisición de cobertores para adultos mayores. Contrato: convenio 01/2018 (ampliación al contrato 014/2018)		2,000,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	2,000,000.0	0.2
Adquisición de sillas de ruedas, bastones, andaderas y pañales para adultos mayores. Contrato: CP-028/2018, 030/2018, CP-097/2018, CP-098/2018, CP-099/2018, 065/2018		10,500,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	10,500,000.0	0.8
Adquisición de lentes para adultos mayores. Contrato: 045/2018		10,000,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	10,000,000.0	0.8
Adquisición de juegos de pants para adultos mayores. Contrato: cp-008/2018, 020/2018, ampliación convenio 01/2018 al contrato 020/2018		3,000,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	3,000,000.0	0.2
Equipamiento para casas de día para adultos mayores. Contrato: CP-132/2018, CP-133/2018, CP-134/2018, CP-135/2018, CP-138/2018, 068/2018, 075/2018		3,000,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	3,000,000.0	0.2
Adquisición de aparatos auditivos para adultos mayores. Contrato: 031/2018, 066/2018		6,500,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	6,500,000.0	0.5
Adquisición de ropa, calzado, uniformes, blancos, pañales y formula láctea para los centros de asistencia social del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México. Contrato: CP-074/2018, 032/2018, 040/2018, CP-115/2018, CP-127/2018, 062/2018		4,306,430.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	4,306,430.0	0.3



## DIFEM



### Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento

( Miles de Pesos )

OBRA Y/O ACCIÓN	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
Equipamiento deportivo; material para los centros de asistencia social del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México. Contrato: CP-048/2018		500,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	500,000.0	
Adquisición de mobiliario y equipo para los centros de asistencia social del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México. Contrato: cp-102/2018, CP-104/2018, CP-103/2018, 051/2018, CP-126-2018		1,500,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	1,500,000.0	0.1
Adquisición de vehículos para los centros de asistencia social del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México. Contrato: 044/2018		2,593,570.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	2,593,570.0	0.2
Adquisición de canasta alimentaria para personas con discapacidad. Contrato: CB/19/2018		40,000,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	40,000,000.0	3.0
Entrega de ayudas funcionales para personas con discapacidad. Contrato: 031/2018, 041/2018, CP-114/2018, 047/2018, 057/2018		10,000,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	10,000,000.0	0.8
Adquisición de equipo electromédico para el CREE. Contrato: 025/2018, 027/2018, 028/2018, CP-076/2018		11,455,025.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	11,455,025.0	0.9
Reequipamiento de unidades y centros de rehabilitación. Contrato: 035/2018, 055/2018		20,700,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	20,700,000.0	1.6
Impresión de material de difusión de los servicios de atención a la discapacidad. Contrato: 077/2018		841,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	841,000.0	0.1
Adquisición de equipo para 13 módulos de expedición del programa de credencialización nacional de personas con discapacidad. Contrato: 072/2018, 086/2018, 087/2018, 090/2018		2,807,200.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	2,807,200.0	0.2
Adquisición de láminas, pintura, impermeabilizante, cobertores y colchonetas para la población vulnerable. Contrato: 014/2018, 17/2018, 018/2018, convenio 011/2018 ampliación al contrato 018/2018		25,000,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	25,000,000.0	1.9
Adquisición de víveres para los centros de asistencia social del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México. Contrato: 081/2018, convenio 01/2018 del contrato 002/2018		1,750,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	1,750,000.0	0.1
Adquisición de servicio de comedor para los centros de asistencia social del sistema para el desarrollo integral de la familia del Estado de México. Contrato: convenio 01/2018, 082/2018		4,500,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	4,500,000.0	0.3
Adquisición de material para la elaboración de prótesis para personas con discapacidad del centro de rehabilitación y educación especial (CREE). Contrato: 088/2018		2,500,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	2,500,000.0	0.2
Adquisición de mobiliario y equipo para la elaboración de ortesis y prótesis para personas con discapacidad en el centro de rehabilitación y educación especial (CREE). Contrato: 085/2018		4,072,334.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	4,072,334.0	0.3
Creé en mi. Adquisición de mobiliario y equipo para talleres productivos para personas con discapacidad (CREE). Contrato: 080/2018		2,100,000.0	Fondo de Aportaciones Múltiples	2,100,000.0	0.2



# DIFEM



## Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento

( Miles de Pesos )

OBRA Y/O ACCIÓN	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
Adquisición de autobuses adaptados trasporte 100% accesible para el traslado de personas con discapacidad		4,420,001.4	Fondo para la accesibilidad en el transporte público para personas con discapacidad	4,420,001.4	0.3
Disponible rendimientos financieros.		2,533,782.3	Fondo de Aportaciones Múltiples	2,533,782.3	0.2
Op-18-0084 Construcción de casa de día del adulto mayor del DIFEM (obra nueva) Toluca		4,983,232.4	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	4,983,232.4	0.4
Op-18-0085 Construcción de casa de día del adulto mayor en el municipio de Cuautitlán Izcalli (obra nueva) Cuautitlán Izcalli		2,998,307.7	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	2,998,307.7	0.2
Op-18-0086 Construcción de casa de día del adulto mayor en el municipio de Timilpan(obra nueva) Timilpan		2,919,571.1	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	2,919,571.1	0.2
Op-18-0087 Construcción de casa de día del adulto mayor en el municipio de Chalco (obra nueva) Chalco		2,862,520.0	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	2,862,520.0	0.2
Op-18-0086 Construcción de casa de día del adulto mayor en el municipio de Ixtlahuaca (obra nueva) Ixtlahuaca		2,999,647.4	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	2,999,647.4	0.2
Op-18-0088 Construcción de casa de día del adulto mayor en el municipio de Tejupilco (obra nueva) Toluca		2,879,240.4	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	2,879,240.4	0.2
Op-18-0087 construcción de casa de día del adulto mayor en el municipio de Tenango del aire (obra nueva) Tenango del Aire		2,910,125.3	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	2,910,125.3	0.2
Op-18-0087 Construcción de casa de día del adulto mayor en el municipio de Otumba (obra nueva) Otumba		2,992,759.0	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	2,992,759.0	0.2
Op-18-0085 Construcción de casa de día del adulto mayor en el municipio de Cuautitlán Izcalli (obra nueva) Cuautitlán Izcalli		988,620.7	Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados	988,620.7	0.1
Op-18-0040 Construcción de áreas multifuncionales de la casa de día del adulto mayor del DIFEM		4,989,963.6	Ramo 12	4,989,963.6	0.4
Op-18-0103 Construcción de centro de atención integral a personas ciegas y débiles visuales de Metepec Estado de México		806,677.3	Ramo 12	806,677.3	0.1
Imife-694-cc-1218 Construcción de obra civil, en la estancia infantil Isabel de Castilla	4,858,103.7	14,474,382.0	Ramo 12	19,332,485.7	1.5
Construcción de obra civil del jardín de niños Isabel de Castilla	14,943,069.5			14,943,069.5	1.1
Op-18-0105 Construcción del inmueble de la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes	19,398,317.1			19,398,317.1	1.5
Intereses generados op-12-228-229-230-231 y liquidación de pagarés 15-16-17 casas de día del adulto mayo	4,075,282.5			4,075,282.5	0.3
Op-18-0104 Rehabilitación de los centros de asistencia social, obra y equipamiento del inmueble que ocupan los centros de asistencia social del DIFEM	8,489,000.0			8,489,000.0	0.6
<b>TOTAL</b>	<b>51,763,772.9</b>	<b>1,280,785,544.5</b>		<b>1,332,549,317.4</b>	<b>100.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN	CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	86,765.0	18,299.4	68,465.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	156,064.1	546,766.1	-390,702.0
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	602,483.9	690,311.4	-87,827.5	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>156,064.1</b>	<b>546,766.1</b>	<b>-390,702.0</b>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>689,248.9</b>	<b>708,610.8</b>	<b>-19,361.9</b>	<b>NO CIRCULANTE</b>			
<b>NO CIRCULANTE</b>				Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	999,313.1	938,108.7	61,204.4			3,773.7	-3,773.7
Bienes Muebles	193,418.2	178,279.2	15,139.0	<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>3,773.7</b>	<b>-3,773.7</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-96,353.7	-79,373.6	-16,980.1	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>156,064.1</b>	<b>550,539.8</b>	<b>-394,475.7</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,096,377.6</b>	<b>1,037,014.3</b>	<b>59,363.3</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,785,626.5</b>	<b>1,745,625.1</b>	<b>40,001.4</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
				Aportaciones	660,739.1	660,739.1	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>660,739.1</b>	<b>660,739.1</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	470,780.1	145,991.5	324,788.6
				Resultado de Ejercicios Anteriores	311,119.6	201,431.1	109,688.5
				Revalúos	186,923.6	186,923.6	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>968,823.3</b>	<b>534,346.2</b>	<b>434,477.1</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>1,629,562.4</b>	<b>1,195,085.3</b>	<b>434,477.1</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>1,785,626.5</b>	<b>1,745,625.1</b>	<b>40,001.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por la cuenta de Bancos cuyo saldo al cierre del mes de diciembre 2018 son:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Banamex	1,726.5
Banorte	65,027.58
HSBC	5,931.38
Bancomer	279.17
Scotiabank Inverlat	13,800.4
<b>TOTAL</b>	<b>86,765.0</b>



## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

El importe del rubro de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, comprende las Cuentas de Inversiones Financieras a Corto Plazo y Deudores Diversos.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Deudores Diversos	285.4
Inversiones Financieras de Corto Plazo	602,198.5
<b>T O T A L</b>	<b>602,483.9</b>

## BIENES INMUEBLES

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, construcción o avalúo, y en caso de bienes donados a su valor de aportación, más el Impuesto al Valor Agregado de acuerdo a las Reglas específicas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	442,245.0
Edificios no Habitacionales	427,615.8
Construcciones en Proceso	129,452.3
<b>T O T A L</b>	<b>999,313.1</b>



## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El importe del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, comprende las Cuentas de Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo. Al 31 de diciembre de 2018 se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	89,579.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	6,095.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	60,388.6
<b>T O T A L</b>	<b>156,064.1</b>



## ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )		
Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,071.7	59,848.0
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>11,071.7</b>	<b>59,848.0</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,007,115.2	2,800,433.8
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,007,115.2</b>	<b>2,800,433.8</b>
Ingresos Financieros	46,635.4	48,480.6
Otros Ingresos y Beneficios Varios	58,830.7	55,773.8
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>105,466.1</b>	<b>104,254.4</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>3,123,653.0</b>	<b>2,964,536.2</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	574,782.1	521,972.4
Materiales y Suministros	527,575.7	797,775.5
Servicios Generales	87,132.6	88,634.7
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,189,490.4</b>	<b>1,408,382.6</b>
Ayudas Sociales	84,250.0	97,875.5
Donativos	89,193.8	124,986.6
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>173,443.8</b>	<b>222,862.1</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	21,692.3	16,373.6
Otros Gastos	16,443.0	2,254.2
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>38,135.3</b>	<b>18,627.8</b>
Inversión Pública no Capitalizable	1,251,803.4	1,168,672.2
<b>Inversión Pública</b>	<b>1,251,803.4</b>	<b>1,168,672.2</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>2,652,872.9</b>	<b>2,818,544.7</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>470,780.1</b>	<b>145,991.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	660,739.1				660,739.1
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017</b>	<b>660,739.1</b>				<b>660,739.1</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			145,991.5		145,991.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		201,431.1			201,431.1
Revalúos		186,923.6			186,923.6
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>		<b>388,354.7</b>	<b>145,991.5</b>		<b>534,346.2</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>	<b>660,739.1</b>	<b>388,354.7</b>	<b>145,991.5</b>		<b>1,195,085.3</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			470,780.1		470,780.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		145,991.5	-145,991.5		0.0
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores		-36,303.0			-36,303.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>		<b>109,688.5</b>	<b>324,788.6</b>		<b>434,477.1</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>	<b>660,739.1</b>	<b>498,043.2</b>	<b>470,780.1</b>		<b>1,629,562.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera</b>			
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018</b>			
<b>(Miles de Pesos)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>	
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes		68,465.6	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	87,827.5		
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>87,827.5</b>	<b>68,465.6</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		61,204.4	
Bienes Muebles		15,139.0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	16,980.1		
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>16,980.1</b>	<b>76,343.4</b>	
<b>Total Activo</b>	<b>104,807.6</b>	<b>144,809.0</b>	
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		390,702.0	
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>390,702.0</b>	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		3,773.7	
<b>Pasivo No Circulante</b>		<b>3,773.7</b>	
<b>Total Pasivo</b>		<b>394,475.7</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	324,788.6		
Resultados de Ejercicios Anteriores	109,688.5		
Revalúos			
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>434,477.1</b>		
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>434,477.1</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	46,635.4	48,480.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,071.7	59,848.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	3,007,115.2	2,800,433.8
Otros Orígenes de Operación	58,830.7	55,773.8
<b>Total Origen</b>	<b>3,123,653.0</b>	<b>2,964,536.2</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	574,782.1	521,972.4
Materiales y Suministros	527,575.7	797,775.5
Servicios Generales	87,132.6	88,634.7
Ayudas Sociales	84,250.0	97,875.5
Donativos	89,193.8	124,986.6
Otras Aplicaciones de Operación	1,289,938.7	1,187,300.0
<b>Total Aplicación</b>	<b>2,652,872.9</b>	<b>2,818,544.7</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>470,780.1</b>	<b>145,991.5</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles	16,980.1	
Otros Orígenes de Inversión	87,827.5	
<b>Total Origen</b>	<b>104,807.6</b>	
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	61,204.4	18,808.6
Bienes Muebles	15,139.0	89,382.5
Otras Aplicaciones de Inversión		250,154.6
<b>Total Aplicación</b>	<b>76,343.4</b>	<b>358,345.7</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>28,464.2</b>	<b>-358,345.7</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento		214,372.1
<b>Total Origen</b>		<b>214,372.1</b>
<b>Aplicación</b>		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	430,778.7	6,202.8
<b>Total Aplicación</b>	<b>430,778.7</b>	<b>6,202.8</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-430,778.7</b>	<b>208,169.3</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>68,465.6</b>	<b>-4,184.9</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	18,299.4	22,484.3
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>86,765.0</b>	<b>18,299.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	18,299.4	95,097,351.6	95,028,886.0	86,765.0	68,465.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	690,311.4	95,984,176.1	96,072,003.6	602,483.9	-87,827.5
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>708,610.8</b>	<b>191,081,527.7</b>	<b>191,100,889.6</b>	<b>689,248.9</b>	<b>-19,361.9</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	938,108.7	138,388.2	77,183.8	999,313.1	61,204.4
Bienes Muebles	178,279.2	21,314.1	6,175.1	193,418.2	15,139.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-79,373.6	4,712.3	21,692.4	-96,353.7	-16,980.1
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>1,037,014.3</b>	<b>164,414.6</b>	<b>105,051.3</b>	<b>1,096,377.6</b>	<b>59,363.3</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,745,625.1</b>	<b>191,245,942.3</b>	<b>191,205,940.9</b>	<b>1,785,626.5</b>	<b>40,001.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Otros Pasivos</b>			<b>550,539.8</b>	<b>156,064.1</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>550,539.8</b>	<b>156,064.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



---

# RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

---





## HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

## CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta las cuentas contables 1236-3-2014-157-1 Construcciones en Proceso en Bienes Propios y 1236-3-2016-393-1 sin movimientos.	85,231.6	Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Consistencia Revelación Suficiente Importancia Relativa  Lista de Cuentas e Instructivo de Cuentas contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
2	Derivado de la fiscalización se presenta una diferencia por 2,948.2 miles de pesos entre la Carátula de la Conciliación y balanza de comprobación detallada de diciembre de la cuenta contable 1112-3-3; de igual forma se presenta una diferencia por 738.6 miles de pesos entre la Carátula de la Conciliación y balanza de comprobación detallada de diciembre de la cuenta 1112-3-4.	3,686.8	Política de Registro de Bancos contenida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).  Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente Importancia Relativa
3	Derivado de la verificación a los importes presentados en la cuenta contable de Deudores Diversos, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 285.5 miles de pesos, de los cuales 280.3 miles de pesos han sido comprobados y/o reintegrados, así mismo se tiene un saldo pendiente por justificar de 5.2 miles de pesos.	5.2	Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 55 Fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México. Artículo 312 Fracción III y IV del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
4	De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 36,303.0 miles de pesos, los cuales no presentan la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo no contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.	36,303.0	Política de Registro Resultado de Ejercicios Anteriores contenida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
5	Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 13,973.8 miles de pesos.	13,973.8	Artículos 37 y 85 Fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 342, 343 y 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Políticas de Registro Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores contenida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
6	Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales por 45,485.5 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.	45,485.5	Artículos 310, 317, 317 bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Postulados de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente Importancia Relativa



Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM)

Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
7	<p>Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación Detallada no corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles enviada por el Organismo por un importe de 654.4 miles de pesos.</p> <p>Así mismo como resultado de la revisión a la cuenta contable de bienes inmuebles durante el ejercicio 2018, se identificó que la entidad no presento la conciliación físico-contable de bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2018, información solicitada de acuerdo al oficio número OSFEM/AEIMPI/DFICP/DCPPEyOA/643/19 de fecha 12 de agosto de 2019 por lo que se impidió realizar la fiscalización.</p>	654.4	<p>Artículos 19 fracción VII; 21, 22, 23, 24, 27, 28, 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.

## OBSERVACIONES

## CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



---

## SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Gossler, S.C., quien determinó 4 hallazgos.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO (DIFEM)

CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Miles de Pesos)

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN						
Construcciones en Proceso	1	Formando parte del rubro de Construcciones en Proceso, existen registros de obras que provienen de los ejercicios de 2014 a 2016 por un monto de \$86,733.7; sin embargo, no obstante que dichas construcciones han sido concluidas, no se ha llevado a cabo la Entrega-Recpción de las mismas al Organismo, en consecuencia, no se ha realizado el traspaso contable al activo fijo. Estas obras se integran como sigue: H. Ayuntamiento de Toluca, éste con motivo del Convenio Especifico de Colaboración para la Realización de la obra denominada "Rehabilitación del Teatro Morelos" por la cantidad \$74,925.0, Constructora Elvia, S.A. de C.V., por \$10,306.6, y Soluciones Integrales Metropolitanas, S.A. de C.V. por \$1,502.1.	Solicitar por escrito a Contaduría General Gubernamental su opinión respecto al procedimiento para que el Organismo pueda traspasar el saldo de Construcciones en Proceso a la cuenta de edificios de acuerdo a lo que establece el apartado VI "Políticas de Registro; Construcciones en Proceso del Manual Único de Contabilidad Gubernamental del Gobierno y Municipios del Estado de México. Una vez obtenida la opinión positiva realizar los registros contables correspondientes.	28 de Junio 2019	Dirección de Finanzas, Planeación y Administración, Subdirección de Servicios Internos y Subdirección de Contabilidad y Presupuesto.						
Bienes Inmuebles	2	Al 31 de diciembre de 2018, existe una diferencia de \$80,653.1 entre lo registrado en contabilidad en el rubro de bienes inmuebles y los valores reportados por el departamento de control patrimonial.  Al 31 dic-18 <table border="1" data-bbox="516 869 786 953"> <tr> <td>Contabilidad</td> <td>\$ 841,313.3</td> </tr> <tr> <td>Control Patrimonial</td> <td>\$ 760,660.2</td> </tr> <tr> <td>Diferencia</td> <td>\$ 80,653.1</td> </tr> </table>	Contabilidad	\$ 841,313.3	Control Patrimonial	\$ 760,660.2	Diferencia	\$ 80,653.1	Se sugiere que a la brevedad se realice la conciliación del inventario físico con los registros contables.	28 de Junio 2019	Dirección de Finanzas, Planeación y Administración, Subdirección de Recursos Materiales, Subdirección de Contabilidad y Presupuesto y Departamento de Control Patrimonial
Contabilidad	\$ 841,313.3										
Control Patrimonial	\$ 760,660.2										
Diferencia	\$ 80,653.1										

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO (DIFEM)

CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 (Miles de Pesos)

Mobiliario y Equipo	3	El importe del Mobiliario y Equipo según registros contables asciende a \$193,418.2 y el saldo en los registros del departamento de Control Patrimonial en el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) asciende a \$183,068.0, existiendo una diferencia pendiente aclarar por un monto de \$10,350.2.	Se sugiere que a la brevedad se realice la conciliación de los registros contables contra lo registrado en el SICOPA.	28 de Junio 2019	Dirección de Finanzas, Planeación y Administración; Subdirección de Recursos Materiales; Departamento de Control Patrimonial, Departamento de Servicios, Mantenimiento y Obras y Subdirección de Contabilidad y Presupuesto.
Ejercicio del Presupuesto	4	Al cierre del ejercicio 2018 el Organismo solicitó una ampliación presupuestal por un importe de \$45,485.4 con el oficio de solicitud número 2018B18000/2692/2018 de fecha 19 de diciembre de 2018. Quedando pendiente la respuesta por parte de la Secretaría de Finanzas.	Obtener la respuesta de la solicitud realizada.		Dirección de Finanzas, Planeación y Administración, Subdirección de Contabilidad y Presupuesto



---

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA  
LA CONSTRUCCIÓN DE  
CENTROS PREVENTIVOS Y DE  
READAPTACIÓN SOCIAL EN EL  
ESTADO DE MÉXICO

**FIDEICOMISO C3**

---





---

## CONTENIDO

Presentación	379
Análisis de Cumplimiento Financiero	383
Resultados de la Fiscalización	429



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México, es un organismo público constituido el 8 de octubre de 2009, bajo el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, el cual indica que el gobernador a través de sus dependencias y entidades podrá constituir fideicomisos, así como el artículo 7 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, menciona que “Los fideicomisos públicos que están sujetos a esta Ley, son aquellos construidos o que en lo futuro se constituyan por el Gobernador del Estado, siendo este fideicomitente único, a través de la Secretaría de Finanzas, para auxiliar al gobernador en el ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo a su cargo, siempre y cuando cuente con una estructura orgánica análoga a la de otros organismos auxiliares y con comité técnico”.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## OBJETIVO

El organismo tiene por objeto obtener recursos para la inversión en infraestructura mediante la emisión de valores a ser inscritos en el Registro Nacional de Valores y/o financiamiento bancario y administrar e invertir en valores dichos recursos, en los términos establecidos en el propio Fideicomiso, para destinarlos al pago de las obligaciones derivadas de la construcción de centros preventivos y de readaptación social.

## FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Fideicomiso Público Irrevocable de Administración, Financiamiento, Inversión y Pago para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México está a cargo del Comité Técnico. La integración del Comité Técnico es el órgano colegiado que se integra conforme a la cláusula décima primera del contrato de Fideicomiso C3, integrado por un presidente, un secretario, un comisariado y dos vocales y es la máxima autoridad para la toma de decisiones.



## INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS PREVENTIVOS Y DE READAPTACIÓN SOCIAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

### H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





---

# ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Fideicomiso Público para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México (fideicomiso C3), en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso Público para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Fideicomiso Público para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración de la Fideicomiso Público para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



## SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 2.1 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018:  - Personal Administrativo 4
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 74.3 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo.  Presenta un nivel de endeudamiento en observación por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 5 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición.  cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS.  Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 195,173.6 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 16,997.4 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de subsidio con 164,030.9 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	El ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 18.3 puntos porcentuales.



Aspectos Evaluados	Análisis
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 177,886.7 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 178,176.2 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron incremento por 14,083.5 miles de pesos durante el ejercicio.</p> <p>El capítulo que presento el mayor ejercicio de recursos fueron: deuda pública por 173,984.6 miles de pesos, que representa el 97.8 por ciento del total ejercido.</p>
Egresos ejercidos por Capítulo	<p>Los egresos ejercidos durante el 2018 fueron por 177,886.7 miles de pesos, mostrando un incremento de 14,829.6 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017</p>
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	<p>De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 30,641.0 miles de pesos.</p>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.



## ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	0	0.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	0	0.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0



## FIDEICOMISO C3



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	1	100.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	1	100.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
<b>Resultado</b>		<b>94.59</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

### SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	<b>Crítico</b>
51 - 75	<b>Suficiente</b>
76 - 100	<b>Adecuado</b>



## SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

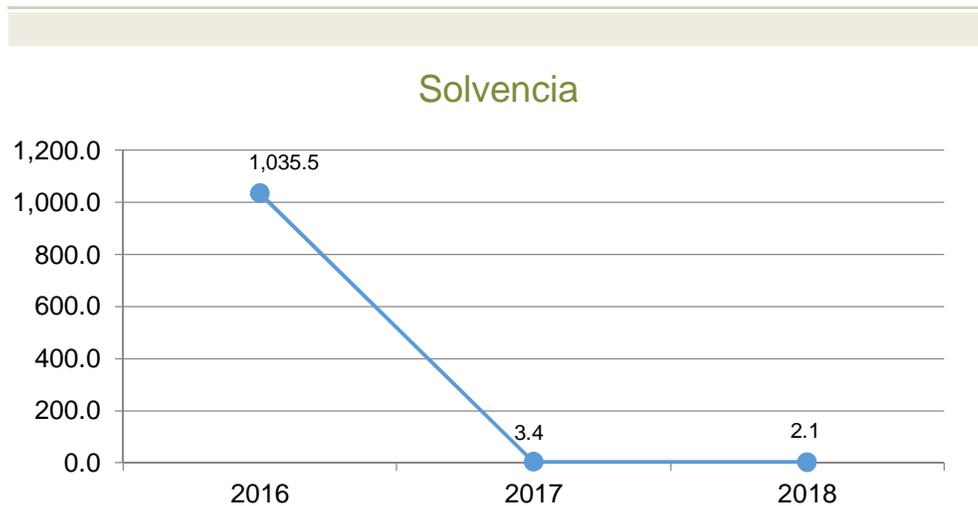
Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)							
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalente	14,468.4	14,468.4	14,468.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,641.0	30,641.0	30,641.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	50,471.1	50,471.1	50,471.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo			
Inventarios				Titulos y Valores a Corto Plazo			
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>64,939.5</b>	<b>64,939.5</b>	<b>64,939.5</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>30,641.0</b>	<b>30,641.0</b>	<b>30,641.0</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	4,416.1	4,416.1	4,416.1	Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,199,985.0	1,199,985.0	1,199,985.0	Deuda Pública a Largo Plazo	785,369.1	785,369.1	785,369.1
Bienes Muebles	588.2	588.2	588.2	Pasivos diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-154,334.9	-154,334.9	-154,334.9	Provisiones a Largo Plazo	9,090.0	9,090.0	9,090.0
Activos Diferidos	11.0	11.0	11.0				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes							
Otros Activos no Circulantes							
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>1,050,665.4</b>	<b>1,050,665.4</b>	<b>1,050,665.4</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>794,459.1</b>	<b>794,459.1</b>	<b>794,459.1</b>
				<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>825,100.1</b>	<b>825,100.1</b>	<b>825,100.1</b>
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
				Aportaciones	1.0	1.0	1.0
				Donaciones de Capital	1.0	1.0	1.0
				Actualización de la Hacienda			
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>290,503.8</b>	<b>290,503.8</b>	<b>290,503.8</b>
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	43,525.1	43,525.1	43,525.1
				Resultado de Ejercicios Anteriores	246,978.7	246,978.7	246,978.7
				Revalúos			
				Reservas			
				<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>290,504.8</b>	<b>290,504.8</b>	<b>290,504.8</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>1,115,604.9</b>	<b>1,115,604.9</b>	<b>1,115,604.9</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>1,115,604.9</b>	<b>1,115,604.9</b>	<b>1,115,604.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización se verificó, que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas columna recaudado por un importe de 50,471.0 miles de pesos.

## RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	1,035.5	3.4	2.1



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 2.1 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



## EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	1,115,604.9	825,100.1	290,504.8	1,115,604.9	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

## PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	43,525.1	43,525.1	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.

## SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas / subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

## CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

## ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depósitos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
Diciembre	1112-1-1	BBVA Bancomer	Si	Si	N/A	No	No
Diciembre	1112-1-2	BBVA Bancomer	Si	Si	N/A	No	No
Diciembre	1112-1-5	BBVA Bancomer	Si	Si	N/A	No	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a la cuenta de bancos, las conciliaciones bancarias presentan correctamente los saldos de bancos y las cuentas contables, mostrando amplia y claramente las partidas en conciliación.



## ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo.

## CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

## ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
	1261- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	N/A	Correcto	
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	N/A	N/A	No Utilizan la Cuenta 3232

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



## CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	50,471.0
Registros del organismo	50,471.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	0.0
Registros del organismo (1122)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	0.0
Registros del organismo (2119)	13.8
<b>Diferencia</b>	<b>13.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo presenta diferencia de 13.8 miles de pesos, entre el saldo reflejado en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por pagar al Gobierno del Estado de México y los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	45,008.0

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	246,978.7
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	201,970.7
<b>Diferencia</b>	<b>45,008.0</b>

<b>Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>0.0</b>
--	------------

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la información de la Cuenta Pública, se identificó que durante el ejercicio 2018 el organismo no realizó ajustes a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas						
Al 31 de diciembre de 2018						
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación
						Plazas
Personal Administrativo	4	4			4	
Personal Operativo			3	3		
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, no se identificaron diferencias.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
	17.6	29.5
Carátula de la nómina	31.3	26.9
		57.0
<b>Total (A)</b>	<b>48.9</b>	<b>113.4</b>
	48.8	29.5
Acuse bancario de la dispersión de la nómina		26.9
		57.0
<b>Total (B)</b>	<b>48.8</b>	<b>113.4</b>
<b>Diferencia A-B</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Caratula de la nómina de la quincena número 24	4
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	4
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	13,933.5
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	13,933.5
Importe pendiente de pago	0.0

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	30,641.0
Importe pendiente de pago	0.0
Pendiente de pago 2017-2018	30,641.0
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	30,641.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, fueron registrados presupuestalmente.

## INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.

## VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	164,092.7		
Total de Egreso Aprobado	164,092.7	164,092.7	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.



## EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	178,176.2	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	178,176.2	
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.

## DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	195,173.6	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	177,886.7	
<b>Superávit/Déficit</b>	<b>17,286.9</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.



## AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
(Miles de Pesos)						
1000	3,472.7			3,472.7		
	3,472.7					
2000	198.5			198.5		
	198.5					
3000	513.1			513.1		
	513.1					
9000	159,908.4	14,083.5		173,991.9		
	159,908.4	150.0			Recursos Fiscales	19-dic-18
		13,933.5			Ingresos Propios	21-may-18
<b>Totales</b>	<b>164,092.7</b>	<b>14,083.5</b>		<b>178,176.2</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, las ampliaciones y disminuciones presupuestales no presentan diferencia, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2018 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.

## ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En la revisión al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el Organismo realizó el registro contable a esta cuenta por concepto de pago de contribuciones federales, de acuerdo a la ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



## RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
<b>Registros Contables</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
<b>Registros Presupuestales</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
<b>Registros Administrativos</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
<b>Transparencia</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>Cuenta Pública</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

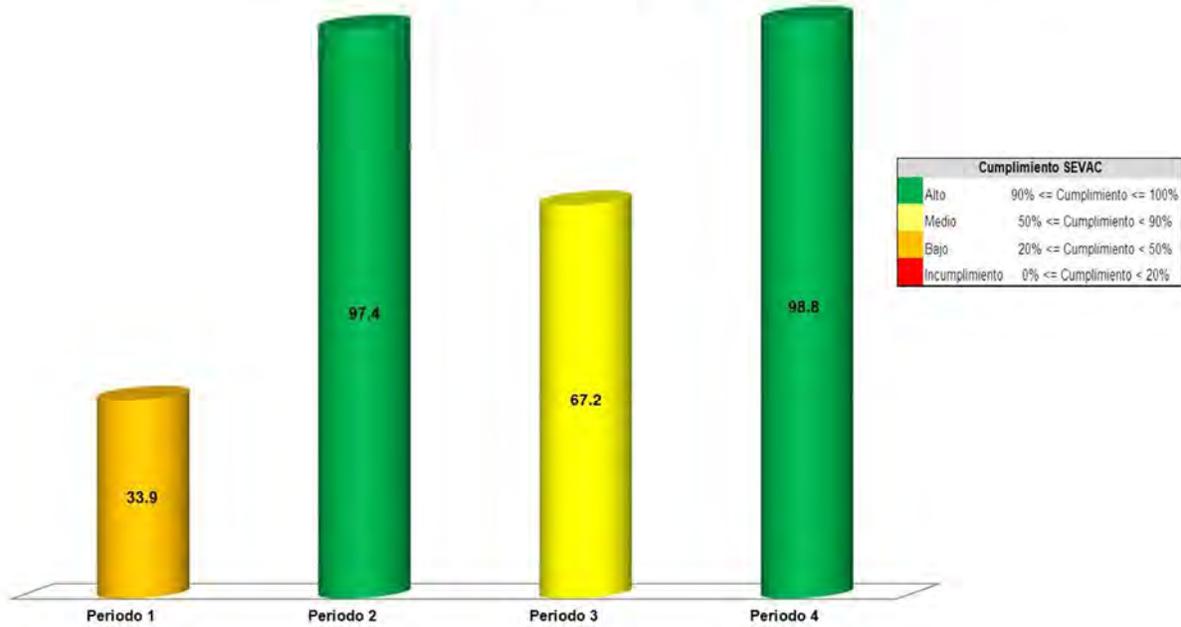
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>Registros contables</b>	⊗	✓	⊗	✓
<b>Registros Presupuestales</b>	⊗	✓	⊗	✓
<b>Registros Administrativos</b>	⊗	✓	⊗	✓
<b>Transparencia</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Cuenta Pública</b>	⊗	⊗	✓	⊗

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊗ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**Fideicomiso Público para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México**



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 74.3 por ciento lo cual indica un cumplimiento medio en el grado de armonización contable.



## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	195,173.6	
Menos		84,422.2
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>110,751.4</u>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 164,532.6	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>160,051.1</u> 164,532.6	97.3%	Alto

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	<u>30,617.8 - 14,468.4</u> 195,173.6	8.3%	Medio

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el Fideicomiso C3 presenta un nivel de endeudamiento en observación de acuerdo al artículo 14 fracción II inciso a del Reglamento del

Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 5 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
195,173.6	80.0	0.0%	4.0%	Si

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
3,306.8	3,472.7	165.9	5.0%	3.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



## AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

## CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Inmuebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Inmuebles	1,199,985.0
Saldo según Control Patrimonial	1,199,985.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	588.2
Saldo según Control Patrimonial	588.2
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles enviada por el Organismo.



## CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.

## ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.

## ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	0.0
<b>Total</b>		<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.



## ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	21.6
<b>Total</b>		<b>21.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en enero 2019.

## ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	13.8
<b>Total</b>		<b>13.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en enero 2019.



## ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

## PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

Concepto	Cumple	Comentarios
Registro contable del fideicomiso	Si	
Registro de intereses	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo al 31 de diciembre de 2018 presenta el fideicomiso Inversiones PROTEGO con un saldo de 4,416.1 miles de pesos, del cual se verificó la correcta presentación.



## INGRESOS

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>164,092.7</b>	<b>150.0</b>		<b>164,242.7</b>	<b>164,030.9</b>	<b>84.0</b>	<b>-211.8</b>	<b>-1</b>
Subsidio	164,092.7	150.0		164,242.7	164,030.9	84.0	-211.8	-1
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>13,933.5</b>		<b>13,933.5</b>	<b>31,142.7</b>	<b>16.0</b>	<b>17,209.2</b>	
Ingresos Financieros					501.7	.3	501.7	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.			13,933.5	13,933.5	30,641.0	15.7	16,707.5	119.9
<b>TOTAL</b>	<b>164,092.7</b>	<b>14,083.5</b>		<b>178,176.2</b>	<b>195,173.6</b>	<b>100.0</b>	<b>16,997.4</b>	<b>9.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

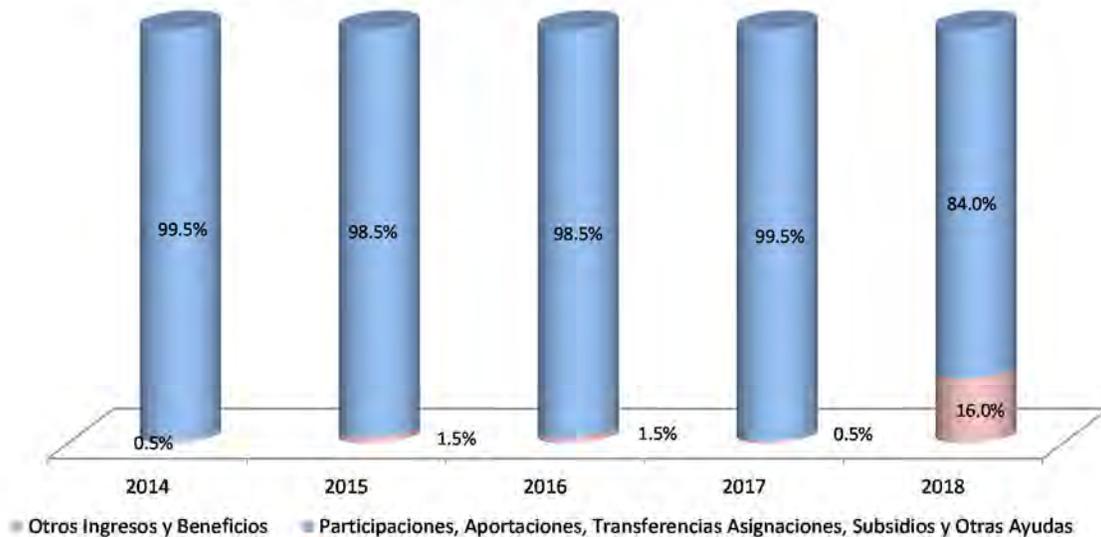
Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 195,173.6 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 16,997.4 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de subsidio con 164,030.9 miles de pesos.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados ( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>171,029.0</b>	<b>184,826.5</b>	<b>154,390.5</b>	<b>164,103.8</b>	<b>164,030.9</b>
Subsidio	171,029.0	184,826.5	154,390.5	164,103.8	164,030.9
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>845.6</b>	<b>2,859.2</b>	<b>2,364.8</b>	<b>828.5</b>	<b>31,142.7</b>
Ingresos Financieros	782.6	2,856.5	2,364.8	828.5	501.7
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.					30,641.0
Ingresos Diversos	63.0	2.7			
<b>TOTAL</b>	<b>171,874.6</b>	<b>187,685.7</b>	<b>156,755.3</b>	<b>164,932.3</b>	<b>195,173.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### Ingresos Recaudados 2014-2018



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representan casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 18.3 puntos porcentuales.

## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	3,472.7	271.5	271.5	3,472.7	3,229.1	1.8	-243.6	-7.0
Materiales y Suministros	198.5	58.6	58.6	198.5	185.6	.1	-12.9	-6.5
Servicios Generales	513.1	50.8	50.8	513.1	487.4	0.3	-25.7	-5.0
Deuda Pública	159,908.4	17,525.2	3,441.7	173,991.9	173,984.6	97.8	-7.3	
<b>TOTAL</b>	<b>164,092.7</b>	<b>17,906.1</b>	<b>3,822.6</b>	<b>178,176.2</b>	<b>177,886.7</b>	<b>100.0</b>	<b>-289.5</b>	<b>-.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 177,886.7 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 178,176.2 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron incremento por 14,083.5 miles de pesos durante el ejercicio.

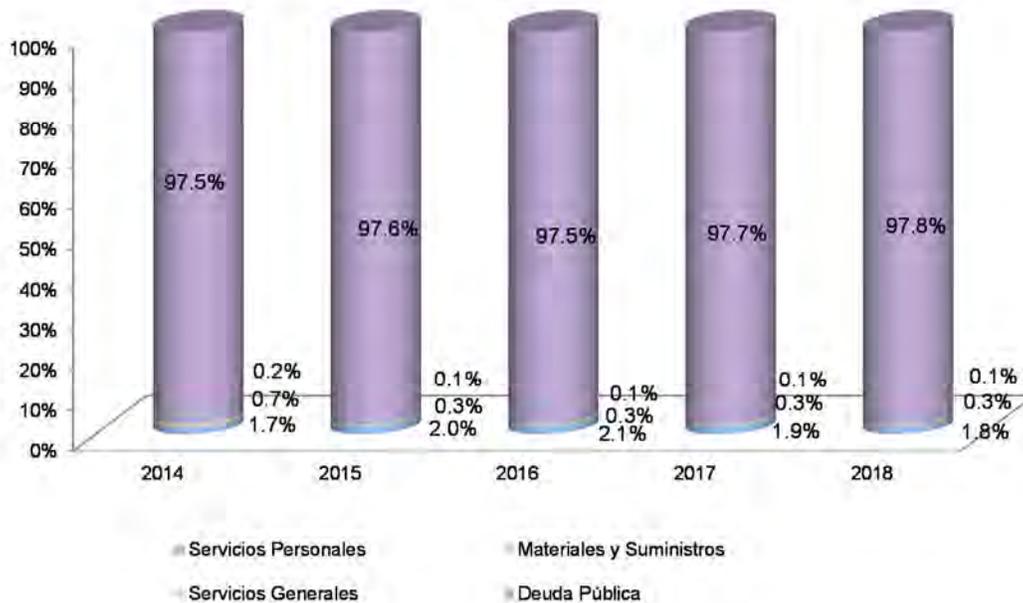
El capítulo que presento el mayor ejercicio de recursos fue: deuda pública por 173,984.6 miles de pesos, que representa el 97.8 por ciento del total ejercido.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo ( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	2,445.1	2,728.0	2,999.2	3,094.3	3,229.1
Materiales y Suministros	247.4	165.2	192.5	155.0	185.6
Servicios Generales	998.6	451.2	449.6	472.3	487.4
Deuda Pública	141,912.3	134,935.8	141,069.9	159,335.5	173,984.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>145,603.4</b>	<b>138,280.2</b>	<b>144,711.2</b>	<b>163,057.1</b>	<b>177,886.7</b>
<b>TOTAL</b>	<b>145,603.4</b>	<b>138,280.2</b>	<b>144,711.2</b>	<b>163,057.1</b>	<b>177,886.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

### Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 177,886.7 miles de pesos, mostrando un incremento de 14,829.6 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de deuda pública.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	4,184.3		4,184.3	3,902.1	3,884.1	-282.2	-6.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	159,908.4	14,083.5	173,991.9	173,984.6	143,399.1	-7.3	
<b>Total</b>	<b>164,092.7</b>	<b>14,083.5</b>	<b>178,176.2</b>	<b>177,886.7</b>	<b>147,283.2</b>	<b>-289.5</b>	<b>-.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos.

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos			Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	164,092.7	14,083.5	178,176.2	177,886.7	147,283.2	-289.5	-2
<b>Total</b>	<b>164,092.7</b>	<b>14,083.5</b>	<b>178,176.2</b>	<b>177,886.7</b>	<b>147,283.2</b>	<b>-289.5</b>	<b>-2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
<b>Gobierno</b>	<b>4,184.3</b>		<b>4,184.3</b>	<b>3,902.1</b>	<b>3,884.1</b>	<b>-282.2</b>	<b>-6.7</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	4,184.3		4,184.3	3,902.1	3,884.1	-282.2	-6.7
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>159,908.4</b>	<b>14,083.5</b>	<b>173,991.9</b>	<b>173,984.6</b>	<b>143,399.1</b>	<b>-7.3</b>	
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero	159,908.4	150.0	160,058.4	160,051.1	129,465.6	-7.3	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		13,933.5	13,933.5	13,933.5	13,933.5		
<b>Total del Gasto</b>	<b>164,092.7</b>	<b>14,083.5</b>	<b>178,176.2</b>	<b>177,886.7</b>	<b>147,283.2</b>	<b>-289.5</b>	<b>-2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

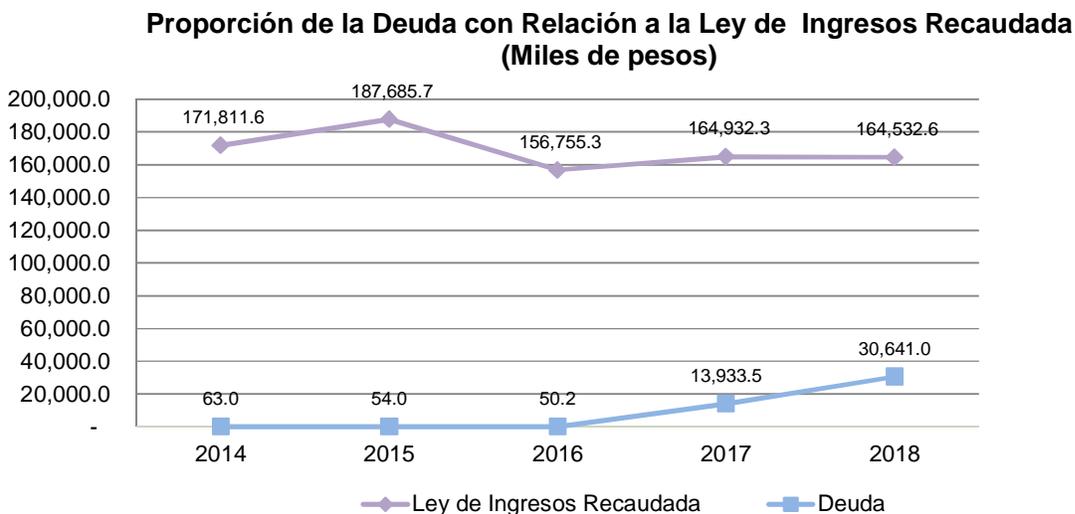
Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en dos renglones principales: Gobierno y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	171,811.6	187,685.7	156,755.3	164,932.3	164,532.6
Deuda	63.0	54.0	50.2	13,933.5	30,641.0
				<b>8.4</b>	<b>18.6</b>
%					

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 30,641.0 miles de pesos.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	14,468.4	463.8	14,004.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,641.0	13,933.5	16,707.5
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	50,471.1	47,325.9	3,145.2				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>64,939.5</b>	<b>47,789.7</b>	<b>17,149.8</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>30,641.0</b>	<b>13,933.5</b>	<b>16,707.5</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,416.1	33,073.3	-28,657.2	Deuda Pública a Largo Plazo	785,369.1	852,504.4	-67,135.3
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,199,985.0	1,199,985.0		Provisiones a Largo Plazo	9,090.0	37,747.3	-28,657.3
Bienes Muebles	588.2	588.2					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-154,334.9	-130,282.3	-24,052.6	<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>794,459.1</b>	<b>890,251.7</b>	<b>-95,792.6</b>
Activos Diferidos	11.0	11.0					
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>1,050,665.4</b>	<b>1,103,375.2</b>	<b>-52,709.8</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>825,100.1</b>	<b>904,185.2</b>	<b>-79,085.1</b>
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
				Aportaciones	1.0	1.0	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>1.0</b>	<b>1.0</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	43,525.1	45,008.0	-1,482.9
				Resultado de Ejercicios Anteriores	246,978.7	201,970.7	45,008.0
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>290,503.8</b>	<b>246,978.7</b>	<b>43,525.1</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>290,504.8</b>	<b>246,979.7</b>	<b>43,525.1</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,115,604.9</b>	<b>1,151,164.9</b>	<b>-35,560.0</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>1,115,604.9</b>	<b>1,151,164.9</b>	<b>-35,560.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 14,468.4 miles de pesos, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Efectivo	12.5
BBVA Bancomer	13,744.4
Banco del Bajío	711.5
<b>TOTAL</b>	<b>14,468.4</b>



## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 50,471.1 mil pesos, integrado principalmente por 50,471.0 miles de pesos que corresponden a cuentas por cobrar a corto plazo por concepto de subsidio pendiente de cobro al Gobierno del Estado de México.

## INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, el saldo de 4,416.1 miles de pesos mostrado en este rubro considera los recursos que al cierre del ejercicio se encuentran en poder y administración de la Fiduciaria en caja y bancos, así como en inversiones en valores, según el último Estado de Posición Financiera enviado por la misma.

## BIENES MUEBLES

El saldo de 588.2 mil pesos, se encuentra integrado de la siguiente manera:

Mobiliario y Equipo de Administración: La cantidad de 448.3 miles de pesos que al cierre del mes es mostrada en esta cuenta, es el resultado de las erogaciones hechas por el organismo en la adquisición del mobiliario y equipo de oficina, así como el equipo de cómputo adquirido durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2012 y un equipo de comunicación adquirido en noviembre de 2013.

Equipo de Transporte: Al cierre anual, la Administración del Fideicomiso C3 cuenta con un vehículo, cuyo valor factura asciende a 139.9 miles de pesos mismo que es mostrado como saldo en dicha cuenta.

## DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

El saldo mostrado en esta cuenta representa el valor de la depreciación calculada conforme a los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, por un monto de 154,334.9 miles de pesos.



## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El importe de esta cuenta es por 30,641.0 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

Proveedores por pagar a corto plazo.- se tiene un saldo de 18.0 miles de pesos por pagar al despacho Aguilar Valdés y Asociados S.C. por la auditoría a los estados financieros del ejercicio 2018.

Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo: El pasivo por 23.2 miles de pesos que al cierre de mes es reconocido por el Fideicomiso, corresponde a Retenciones del Impuesto Sobre la Renta.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: un importe de 30,585.6 miles de pesos a la Fiduciaria Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria por el pago de los créditos contratados de los centros preventivos de Tenango y Tenancingo y un adeudo a servidores públicos por sueldos y salarios por pagar por 0.4 y 13.8 miles de pesos por Impuesto Sobre Erogaciones.



## ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )		
Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	164,030.9	164,103.8
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>164,030.9</b>	<b>164,103.8</b>
Ingresos Financieros	501.7	828.5
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>501.7</b>	<b>828.5</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>164,532.6</b>	<b>164,932.3</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	3,229.1	3,094.3
Materiales y Suministros	185.6	155.0
Servicios Generales	487.4	472.3
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>3,902.1</b>	<b>3,721.6</b>
Intereses de la Deuda Pública	92,066.6	91,336.3
Comisiones de la Deuda Pública	849.2	813.7
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>92,915.8</b>	<b>92,150.0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	24,052.6	24,052.7
Otros Gastos	137.0	
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>24,189.6</b>	<b>24,052.7</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>121,007.5</b>	<b>119,924.3</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>43,525.1</b>	<b>45,008.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	1.0				1.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017</b>	<b>1.0</b>				<b>1.0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			45,008.0		45,008.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		201,970.7			201,970.7
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>	<b>1.0</b>	<b>201,970.7</b>	<b>45,008.0</b>		<b>246,979.7</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>		<b>201,970.7</b>	<b>45,008.0</b>		<b>246,978.7</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			43,525.1		43,525.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		45,008.0	-45,008.0		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>		<b>45,008.0</b>	<b>-1,482.9</b>		<b>43,525.1</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>	<b>1.0</b>	<b>246,978.7</b>	<b>43,525.1</b>		<b>290,504.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes		14,004.6	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		3,145.2	
<b>Total Activo Circulante</b>		<b>17,149.8</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	28,657.2		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	24,052.6		
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>52,709.8</b>		
<b>Total Activo</b>	<b>52,709.8</b>	<b>17,149.8</b>	
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,707.5		
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>16,707.5</b>		
Deuda Pública a Largo Plazo		67,135.3	
Provisiones a Largo Plazo		28,657.3	
<b>Pasivo No Circulante</b>		<b>95,792.6</b>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>16,707.5</b>	<b>95,792.6</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		1,482.9	
Resultados de Ejercicios Anteriores	45,008.0		
Revalúos			
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>45,008.0</b>	<b>1,482.9</b>	
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>45,008.0</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo			
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018			
(Miles de Pesos)			
Concepto	2018	2017	
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>			
<b>Origen</b>			
Productos de Tipo Corriente	501.7	828.5	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	164,030.9	164,103.8	
<b>Total Origen</b>	<b>164,532.6</b>	<b>164,932.3</b>	
<b>Aplicación</b>			
Servicios Personales	3,229.1	3,094.3	
Materiales y Suministros	185.6	155.0	
Servicios Generales	487.4	472.3	
Otras Aplicaciones de Operación	117,105.4	116,202.7	
<b>Total Aplicación</b>	<b>121,007.5</b>	<b>119,924.3</b>	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>43,525.1</b>	<b>45,008.0</b>	
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>			
<b>Origen</b>			
Bienes Muebles	24,052.6	130,051.2	
Otros Orígenes de Inversión	28,657.2	12,695.6	
<b>Total Origen</b>	<b>52,709.8</b>	<b>142,746.8</b>	
<b>Aplicación</b>			
Otras Aplicaciones de Inversión	3,145.2		
<b>Total Aplicación</b>	<b>3,145.2</b>		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>49,564.6</b>	<b>142,746.8</b>	
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>			
<b>Origen</b>			
Otros Orígenes de Financiamiento	16,707.5	866,387.7	
<b>Total Origen</b>	<b>16,707.5</b>	<b>866,387.7</b>	
<b>Aplicación</b>			
Otras Aplicaciones de Financiamiento	95,792.6	1,056,076.6	
<b>Total Aplicación</b>	<b>95,792.6</b>	<b>1,056,076.6</b>	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-79,085.1</b>	<b>-189,688.9</b>	
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>14,004.6</b>	<b>-1,934.1</b>	
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	463.8	2,397.9	
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>14,468.4</b>	<b>463.8</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	463.8	172,923.2	158,918.6	14,468.4	14,004.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	47,325.9	175,210.5	172,065.3	50,471.1	3,145.2
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>47,789.7</b>	<b>348,133.7</b>	<b>330,983.9</b>	<b>64,939.5</b>	<b>17,149.8</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	33,073.3	66,878.6	95,535.8	4,416.1	-28,657.2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,199,985.0			1,199,985.0	
Bienes Muebles	588.2			588.2	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-130,282.3		24,052.6	-154,334.9	-24,052.6
Activos Diferidos	11.0			11.0	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>1,103,375.2</b>	<b>66,878.6</b>	<b>119,588.4</b>	<b>1,050,665.4</b>	<b>-52,709.8</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>1,151,164.9</b>	<b>415,012.3</b>	<b>450,572.3</b>	<b>1,115,604.9</b>	<b>-35,560.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	pesos	Interacciones S. A. Institución de banca Múltiple	852,504.4	785,369.1
<b>Total</b>			<b>852,504.4</b>	<b>785,369.1</b>
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			<b>852,504.4</b>	<b>785,369.1</b>
<b>Otros Pasivos</b>			<b>51,680.8</b>	<b>39,731.0</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>904,185.2</b>	<b>825,100.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



---

# RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

---





## HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

## CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Fideicomiso Público para la Construcción de Centros Preventivos y de Readaptación Social en el Estado de México (FIDEICOMISO C3)									
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida						
1	<p>Derivado de la fiscalización se verificó, que los saldos presentados en el Estados Analítico de Ingresos presentados en la Cuenta Pública del ejercicio en revisión, no corresponden con la información presentada en el Dictamen de Auditoría Externa, en el rubro Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas columna recaudado por un importe de 50,471.0 miles de pesos.</p> <table border="0"> <tr> <td>Cuenta Pública</td> <td>164,030.9</td> </tr> <tr> <td>Dictamen</td> <td><u>113,559.9</u></td> </tr> <tr> <td><b>Diferencia</b></td> <td><b>50,471.0</b></td> </tr> </table>	Cuenta Pública	164,030.9	Dictamen	<u>113,559.9</u>	<b>Diferencia</b>	<b>50,471.0</b>	50,471.0	Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente e Importancia Relativa contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
Cuenta Pública	164,030.9								
Dictamen	<u>113,559.9</u>								
<b>Diferencia</b>	<b>50,471.0</b>								
2	<p>Derivado del análisis comparativo, el Organismo presenta diferencia por 13.8 miles de pesos, entre el saldo reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.</p> <table border="0"> <tr> <td>Saldo s/ Conciliación</td> <td>0.0</td> </tr> <tr> <td>Saldo s/ Balanza</td> <td><u>13.8</u></td> </tr> <tr> <td><b>Diferencia</b></td> <td><b>13.8</b></td> </tr> </table>	Saldo s/ Conciliación	0.0	Saldo s/ Balanza	<u>13.8</u>	<b>Diferencia</b>	<b>13.8</b>	13.8	Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente e Importancia Relativa contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
Saldo s/ Conciliación	0.0								
Saldo s/ Balanza	<u>13.8</u>								
<b>Diferencia</b>	<b>13.8</b>								

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.

## OBSERVACIONES

## CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



---

## SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Aguilar, Valdez y Asociados, S.C., quien no determinó hallazgos.



---

FIDEICOMISO PARA EL  
DESARROLLO DE PARQUES Y  
ZONAS INDUSTRIALES EN EL  
ESTADO DE MÉXICO

**FIDEPAR**

---





---

## CONTENIDO

Presentación	437
Análisis de Cumplimiento Financiero	441
Resultados de la fiscalización	491





---

## PRESENTACIÓN

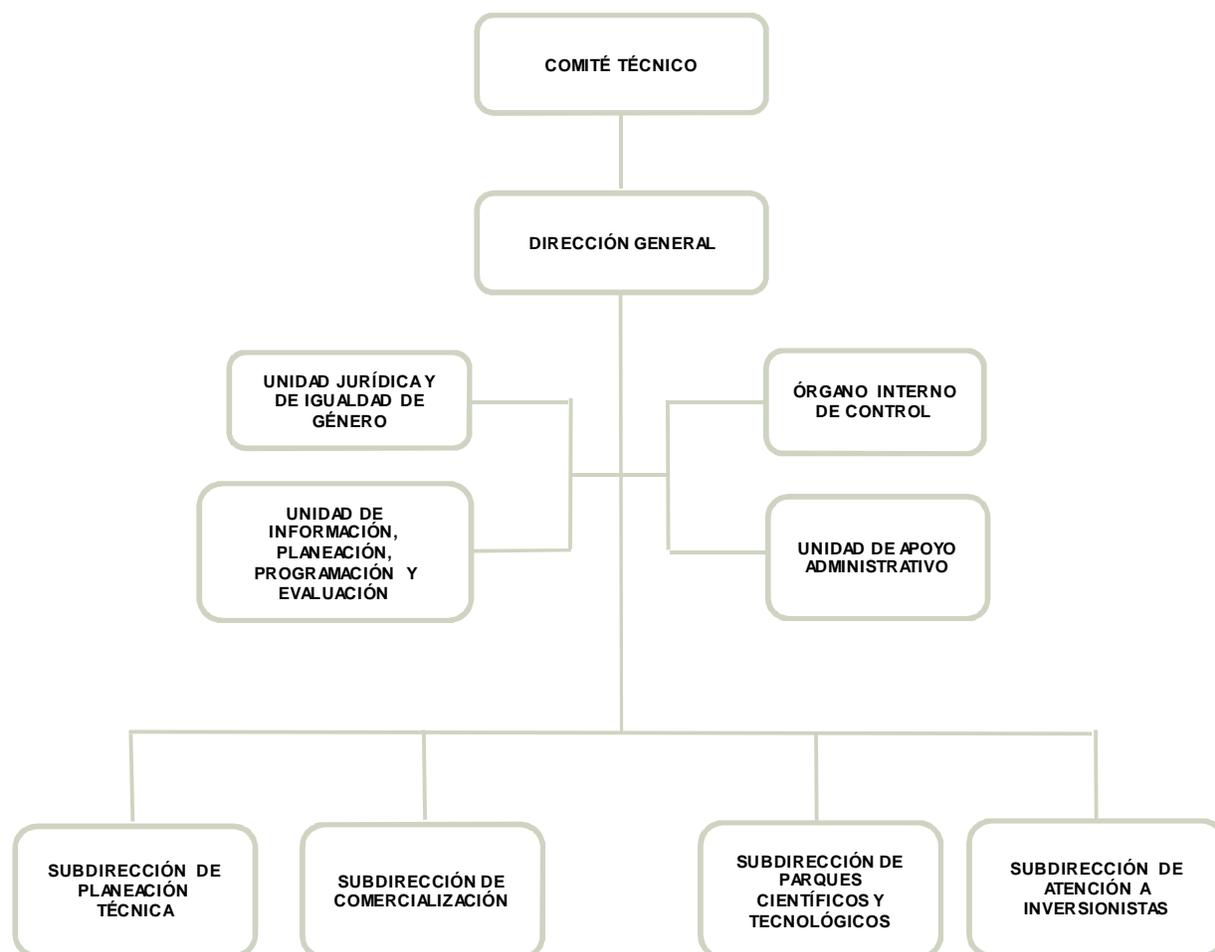
### NATURALEZA JURÍDICA

El Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR), está legalmente constituido mediante la celebración de un contrato de administración entre el Gobierno del Estado de México y el Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, con fecha 10 de agosto de 1982.

Se tiene contrato protocolizado mediante Escritura Pública número 4337, volumen 73 especial de fecha 4 de mayo de 1983, otorgada ante Notario Público e inscrita bajo la partida 49-3014 del volumen 211, libro primero sección primera, foja 13, fecha 11 de junio de 1984 del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca.

Convenio modificadorio al contrato de fideicomiso número F/2112506, mediante escritura pública número 5412, volumen 192 especial, de fecha 18 de diciembre del año 2006, otorgada ante notario público número 68 del Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito de Toluca, Estado de México, bajo la partida número 253, volumen 262, libro segundo de fecha 16 de mayo del año 2007.

Convenio modificadorio al contrato de fideicomiso número F/2112506, mediante escritura pública número 8231, volumen 115 protocolo especial, de fecha 11 de septiembre del año 2013, otorgada ante notario público número 144 del Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, Estado de México, bajo el folio real electrónico 00236134 en fecha 02 de octubre del año 2013.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

## OBJETIVO

Desarrollar y promover la realización de parques industriales; propiciar la atención a los industriales establecidos en el Estado, en forma primordial hacia la mediana y gran industria; gestionar el desarrollo de la infraestructura que apoye el crecimiento de la empresa establecida y la llegada de nuevos proyectos.

## FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, está a cargo del Comité Técnico.



## INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES EN EL ESTADO DE MÉXICO

### H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





---

# ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Sistema para el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



## SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 10.6 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	Se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Administrativo 15 - Personal Operativo 20
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 99.3 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo.  Presenta un nivel de endeudamiento observación por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 5 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición.  Incumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS.  Cumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 85,609.2 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 31,165.2 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de subsidio con 57,305.4 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representa 66.9 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un decremento de 13.3 puntos porcentuales.



Aspectos Evaluados	Análisis
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 44,118.4 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 54,444.0 miles de pesos.</p> <p>Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Inversión Pública por 20,469.0 miles de pesos, que representa el 46.4 por ciento y Servicios Personales por 14,758.3 miles de pesos, que representa el 33.5 por ciento del total ejercido.</p>
Egresos ejercidos por Capítulo	<p>De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 44,118.4 miles de pesos, presenta un decremento de 47,797.5 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de Inversión Pública.</p>
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	<p>De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 64,505.6 miles de pesos.</p>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.



## ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	1	100.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	1	100.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	0	0.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	0	0.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	0	0.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	0	0.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
<b>Resultado</b>			<b>89.19</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

### SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	<b>Crítico</b>
51 - 75	<b>Suficiente</b>
76 - 100	<b>Adecuado</b>



## SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)								
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalente	44,102.4	44,102.4	44,102.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,633.4	23,633.4	23,633.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,017.0	8,017.0	8,017.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Inventarios	633,551.9	633,551.9	633,551.9	Titulos y Valores a Corto Plazo				
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	31.2	31.2	31.2	
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo				
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>685,671.3</b>	<b>685,671.3</b>	<b>685,671.3</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	40,840.7	40,840.7	40,840.7	
				<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>64,505.3</b>	<b>64,505.3</b>	<b>64,505.3</b>	
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.1	0.1	0.1	Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	89,994.9	89,994.9	89,994.9	Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,818.0	7,818.0	7,818.0	Deuda Pública a Largo Plazo				
Bienes Muebles	3,403.9	3,403.9	3,403.9	Pasivos diferidos a Largo Plazo				
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,515.3	-6,515.3	-6,515.3	Provisiones a Largo Plazo				
Activos Diferidos	11,751.9	11,751.9	11,751.9					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
Otros Activos no Circulantes								
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>106,453.5</b>	<b>106,453.5</b>	<b>106,453.5</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>64,505.3</b>	<b>64,505.3</b>	<b>64,505.3</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO</b>				
				Aportaciones	70.0	70.0	70.0	
				Donaciones de Capital	70.0	70.0	70.0	
				Actualización de la Hacienda				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>727,549.5</b>	<b>727,549.5</b>	<b>727,549.5</b>	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,672.7	11,672.7	11,672.7	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	712,881.1	712,881.1	712,881.1	
				Revalúos	2,995.7	2,995.7	2,995.7	
				Reservas				
				<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>727,619.5</b>	<b>727,619.5</b>	<b>727,619.5</b>	
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>792,124.8</b>	<b>792,124.8</b>	<b>792,124.8</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>792,124.8</b>	<b>792,124.8</b>	<b>792,124.8</b>	

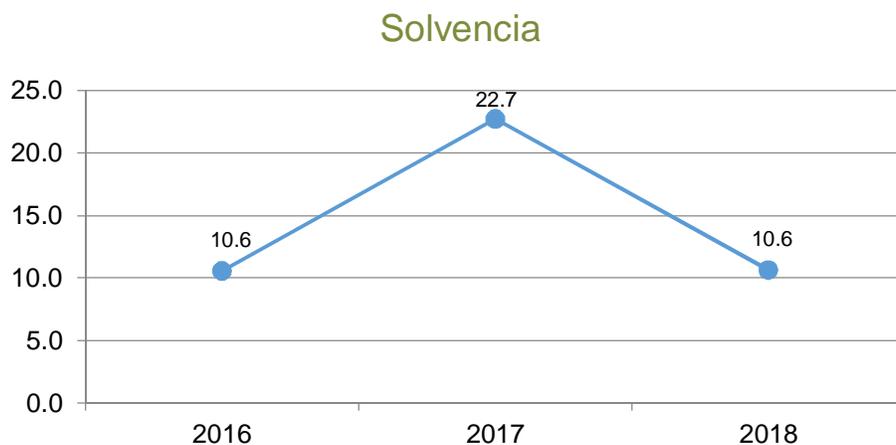
**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



Derivado del análisis comparativo de la información financiera presentada por el Organismo en la Cuenta Pública y el Informe Mensual de diciembre 2018, se identificó que los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y Presupuestales no muestran diferencias, asimismo se mostró coincidencia con los saldos reflejados en el Dictamen de Auditoría Externa.

## RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	10.6	22.7	10.6



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 10.6 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



## EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	792,124.8	64,505.3	727,619.5	792,124.8	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

## PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	11,672.7	11,672.7	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



## SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas y subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

## CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

## ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias								
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depositos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses	
Diciembre	1112-1-1	HSBC	SI	SI	SI	SI	SI	
Diciembre	1112-3-1	BBVA	SI	SI	N/A	N/A	N/A	
Diciembre	1112-3-2	BBVA	SI	SI	N/A	N/A	N/A	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de bancos y cuentas contables que presentan las conciliaciones bancarias, se identificó que se muestran las partidas en conciliación.



## ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo.

## CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

## ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de revaluación.	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1261-Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			Correcto
	1263-Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			Correcto
	3231 - Revaluó de Bienes Inmuebles	Sin Movimientos		
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; Asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



## CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	57,305.5
Registros del organismo	57,305.5
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	2,389.5
Registros del organismo (1122)	2,389.5
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	19.7
Registros del organismo (2119)	19.7
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
----------	-----------------------------

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	4,641.0
---	---------

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
----------	-----------------------------

Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	712,881.1
---	-----------

Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	708,240.1
---	-----------

<b>Diferencia</b>	<b>4,641.0</b>
-------------------	----------------

<b>Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>0.0</b>
--	------------

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la información de la Cuenta Pública, se identificó que durante el ejercicio 2018 el organismo no realizó ajustes a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	21	22	5	7	20	-2	-9.1
Personal Administrativo	16	17	2	4	15	-2	-11.8
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>39</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>35</b>	<b>-4</b>	<b>-10.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se presenta una diferencia de 2 plazas.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	257.5	839,744.9
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	257.5	839,744.9
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Caratula de la nómina de la quincena número 24	36
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	35
<b>Diferencia</b>	<b>1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de comparativo entre carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, se identificó diferencia de 1 plaza.



## REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	29,115.9
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	534.0
Importe pendiente de pago	28,581.9

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	64,505.3
Importe pendiente de pago	28,581.9
Pendiente de pago 2017-2018	35,923.4
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	23,426.8
<b>Diferencia</b>	<b>12,496.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 12,496.6 miles de pesos.



## INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Concepto	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
<b>Egreso Ejercido por Capítulo 6000</b>		
Gasto de Inversión (PAD, FAM, etc.) Cuenta Pública	23,906.3	
<b>Ejercido en Obra y/o Acciones por Fuente de Financiamiento</b>	23,906.3	
Formato 5		
<b>Gasto de Inversión Sectorial</b>	3,437.3	La diferencia corresponde a las acciones por 20,469.0 miles de pesos
Dirección General de Inversión		
<b>Diferencia</b>	<b>20,469.0</b>	

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, las cifras de la inversión en Obra coinciden entre sí.

## VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	73,254.5		
Total de Egreso Aprobado	73,254.5	73,254.5	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.



## EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	54,444.0	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	54,444.0	
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.

## DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	85,609.2	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	44,118.4	
<b>Superávit/Déficit</b>	<b>41,490.8</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.



## AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
(Miles de Pesos)						
<b>1000</b>	<b>44,454.6</b>		<b>14,817.4</b>	<b>29,637.2</b>		
	44,454.6		8,700.0		Recursos Fiscales	07-dic-18
			6,117.4			
<b>2000</b>	<b>1,524.6</b>			<b>1,524.6</b>		
	1,524.6				Recursos Federales	13-jun-19
<b>3000</b>	<b>22,782.7</b>		<b>11,947.9</b>	<b>10,834.8</b>		
	22,782.7		8,900.0		Recursos Fiscales	07-dic-18
			3,047.9			
<b>4000</b>	<b>1,000.0</b>			<b>1,000.0</b>		
	1,000.0					
<b>5000</b>		<b>1,600.0</b>		<b>1,600.0</b>		
		1,600.0			Traspaso externo	14-dic-19
<b>6000</b>		<b>22,000.0</b>		<b>22,000.0</b>		
		7,420.0			Ingresos Propios	11-dic-18
		14,580.0			Traspaso externo	14-dic-19
<b>9000</b>		<b>534.8</b>		<b>534.8</b>		
		534.8			Ingresos Propios	14-ago-18
<b>PAD</b>	<b>3,492.6</b>		<b>20.9</b>	<b>3,471.7</b>		
	3,492.6		20.9		Recursos	22-ene-19
<b>Totales</b>	<b>73,254.5</b>	<b>24,134.8</b>	<b>26,786.2</b>	<b>70,603.1</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y disminuciones presupuestales por 16,159.1 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.



## ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	Si	Baja de Activo

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la revisión realizada al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el organismo afecta la cuenta contable Egresos Extraordinarios únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones).



## RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
<b>Registros Contables</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
<b>Registros Presupuestales</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
<b>Registros Administrativos</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
<b>Transparencia</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>Cuenta Pública</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

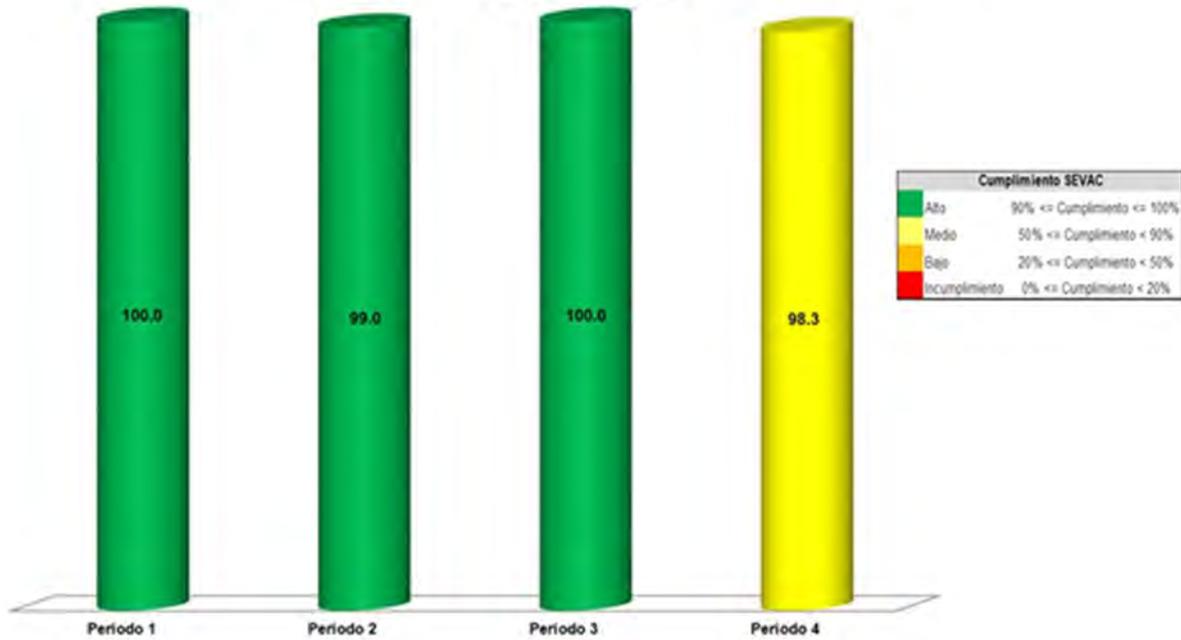
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>Registros contables</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Presupuestales</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Administrativos</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Transparencia</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Cuenta Pública</b>	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 99.3 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.



## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	85,609.2	
Menos		41,490.8
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>44,118.4</u>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 62,182.4	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 62,182.4	0.0%	Bajo
Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	<u>64,240.3 - 44,102.4</u> 85,609.2	23.5%	Alto

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el FIDEPAR presenta un nivel de endeudamiento en observación de acuerdo al artículo 14 fracción II inciso a del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 5 por ciento de sus ingresos de libre disposición.



Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
85,609.2	23,426.8	27.4%	4.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo incumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
15,706.7	14,758.3	- 948.4	-6.0%	3.0%	Si

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo cumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



## AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

## CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Inmuebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Inmuebles	7,818.0
Saldo según Control Patrimonial	2,440.1
<b>Diferencia</b>	<b>5,377.9</b>

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	3,403.9
Saldo según Control Patrimonial	3,066.3
<b>Diferencia</b>	<b>337.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La Entidad envió la conciliación de bienes muebles del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA); mediante Acta circunstanciada de Hechos con fecha del día 19 de Diciembre de 2018, donde hacen las siguientes observaciones de las diferencias:

1. Se encontraron 14 bienes de equipo de cómputo y 5 de oficina dados de baja en SICOPA pero pendientes de baja contable.
2. Se encontró diferencia en el valor de 12 bienes de equipo de cómputo que se encuentran registrados en SICOPA con valor menor a 35 salarios mínimos.
3. Diferencia de 2 bienes registrados en SICOPA y no contablemente por costo menor a 35 salarios mínimos.



## CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.

## ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.

## ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

## ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	165.2
<b>Total</b>		<b>165.2</b>

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.



## ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	58.7
<b>Total</b>		<b>58.7</b>

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en enero 2019.

## ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

## PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.



## INGRESOS

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>32,100.7</b>	<b>7,420.0</b>	<b>48,073.2</b>	<b>-8,552.5</b>			<b>8,552.5</b>	<b>-100.0</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	32,100.7	7,420.0	48,073.2	-8,552.5			8,552.5	-100.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>37,661.2</b>	<b>48,073.2</b>	<b>26,765.3</b>	<b>58,969.1</b>	<b>57,305.4</b>	<b>66.9</b>	<b>-1,663.7</b>	<b>-2.8</b>
Subsidio	37,661.2	48,073.2	26,765.3	58,969.1	57,305.4	66.9	-1,663.7	-2.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>534.8</b>		<b>534.8</b>	<b>24,866.5</b>	<b>29.0</b>	<b>24,331.7</b>	<b>4,549.7</b>
Ingresos Financieros					670.5	0.8	670.5	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		534.8		534.8	23,426.8	27.4	22,892.0	4,280.5
Ingresos Diversos					769.2	0.9	769.2	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>69,761.9</b>	<b>56,028.0</b>	<b>74,838.5</b>	<b>50,951.4</b>	<b>82,171.9</b>	<b>96.0</b>	<b>31,220.5</b>	<b>61.3</b>
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	3,492.6			3,492.6	3,437.3	4.0	-55.3	-1.6
<b>TOTAL</b>	<b>73,254.5</b>	<b>56,028.0</b>	<b>74,838.5</b>	<b>54,444.0</b>	<b>85,609.2</b>	<b>100.0</b>	<b>31,165.2</b>	<b>57.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 85,609.2 miles de pesos, lo que representa un importe superior al ingreso modificado en 31,165.2 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidio con 57,305.4 miles de pesos.

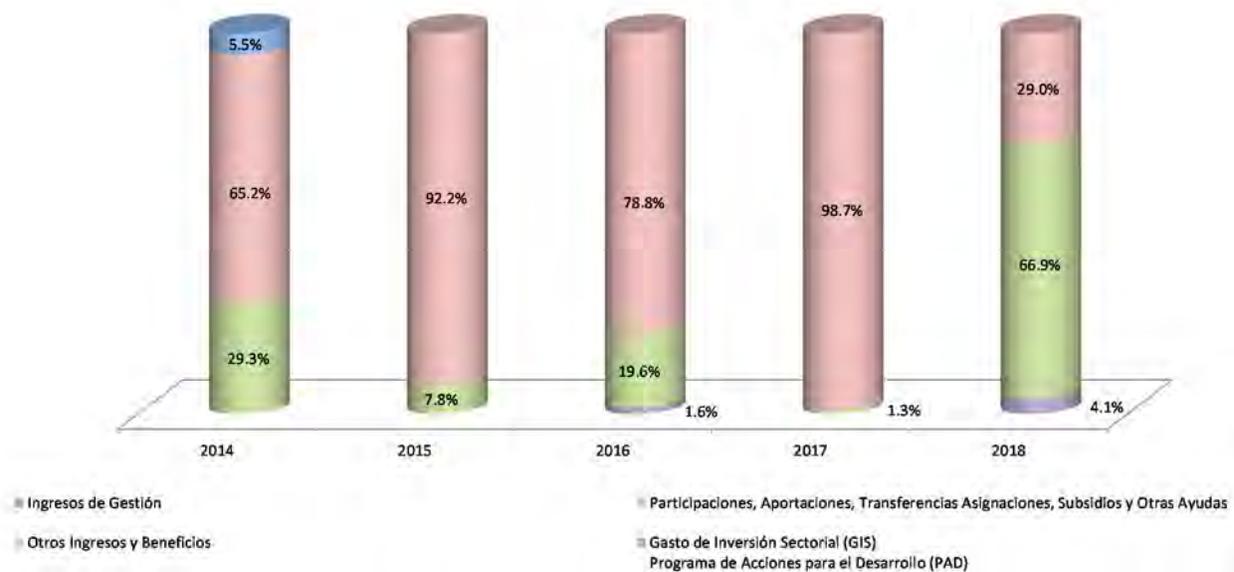


## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados ( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>7,048.8</b>				
Ingresos por Servicios	7,048.8				
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>83,727.7</b>	<b>88,037.0</b>	<b>97,588.1</b>	<b>97,519.3</b>	<b>57,305.4</b>
Subsidio	83,727.7	88,037.0	97,588.1	97,519.3	57,305.4
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>37,587.8</b>	<b>7,470.5</b>	<b>24,210.1</b>	<b>1,277.3</b>	<b>24,866.5</b>
Ingresos Financieros	1,971.3	583.4	291.9	385.2	670.5
Disponibilidades Financieras	17,029.9	3,490.6	14,906.9		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	17,703.8	2,989.6	8,656.2	538.2	23,426.8
Ingresos Diversos	882.8	406.9	355.1	353.9	769.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>128,364.3</b>	<b>95,507.5</b>	<b>121,798.2</b>	<b>98,796.6</b>	<b>82,171.9</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)					
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)			2,007.9		3,437.3
<b>TOTAL</b>	<b>128,364.3</b>	<b>95,507.5</b>	<b>123,806.1</b>	<b>98,796.6</b>	<b>85,609.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### Ingresos Recaudados 2014-2018



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Del análisis realizado al ingreso, se identificó que el rubro con mayor recaudación en el ejercicio 2018 fue participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas con 66.9 por ciento de sus ingresos totales.

Por otra parte se presentó un decremento de 13.3 puntos porcentuales entre el total de ingresos recaudados de 2017-2018.



## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	44,454.6	5,579.5	32,896.9	17,137.2	14,758.3	33.5	-2,378.9	-13.9
Materiales y Suministros	1,524.6	18.6	498.6	1,044.6	783.5	1.8	-261.1	-25.0
Servicios Generales	22,782.7	1,003.5	16,151.4	7,634.8	4,136.3	9.4	-3,498.5	-45.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,000.0	1,750.0	150.0	2,600.0			-2,600.0	-100.0
Inversión Pública		22,000.0		22,000.0	20,469.0	46.4	-1,531.0	-7.0
Deuda Pública		534.8		534.8	534.0	1.2	-0.8	-0.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>69,761.9</b>	<b>30,886.4</b>	<b>49,696.9</b>	<b>50,951.4</b>	<b>40,681.1</b>	<b>92.2</b>	<b>-10,270.3</b>	<b>-20.2</b>
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	3,492.6			3,492.6	3,437.3	7.8	-55.3	-1.6
<b>TOTAL</b>	<b>73,254.5</b>	<b>30,886.4</b>	<b>49,696.9</b>	<b>54,444.0</b>	<b>44,118.4</b>	<b>100.0</b>	<b>-10,325.6</b>	<b>-19.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 44,118.4 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 54,444.0 miles de pesos; el cual presentó reducciones netas por 18,810.5 miles de pesos durante el ejercicio.

Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Inversión Pública por 20,469.0 miles de pesos, que representa el 46.4 por ciento y Servicios Personales por 14,758.3 miles de pesos, que representa el 33.5 por ciento del total ejercido.

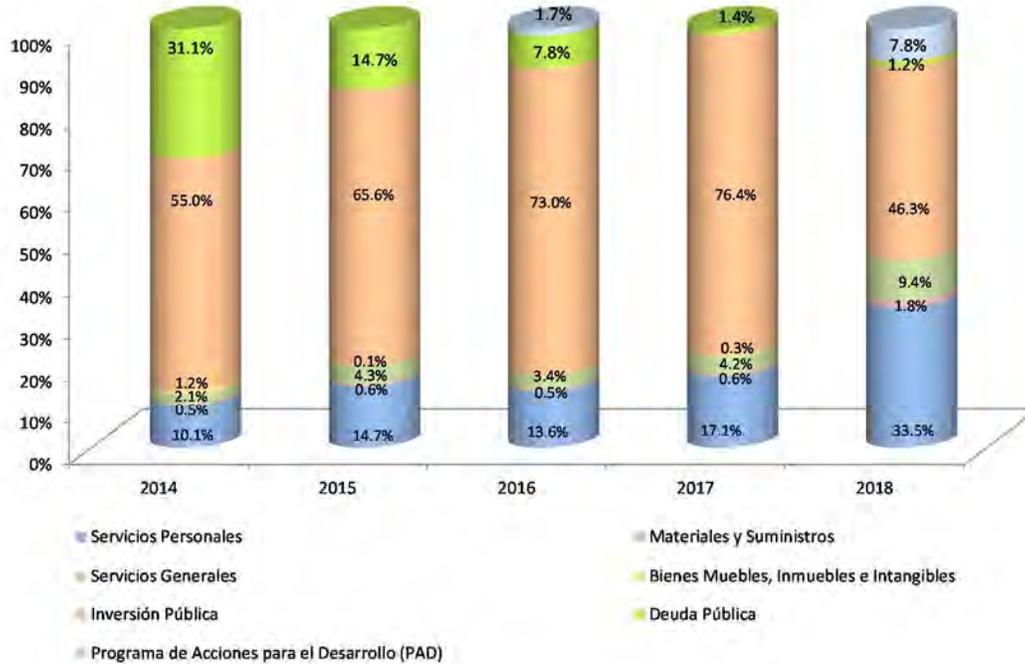


## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo ( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	15,526.0	16,060.5	15,971.6	15,706.7	14,758.3
Materiales y Suministros	767.0	601.1	553.5	560.5	783.5
Servicios Generales	3,249.9	4,710.8	3,950.8	3,818.1	4,136.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,779.5	90.0		284.8	
Inversión Pública	84,438.0	71,635.0	85,705.1	70,284.8	20,469.0
Deuda Pública	47,814.3	15,983.7	9,157.9	1,261.0	534.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>153,574.7</b>	<b>109,081.1</b>	<b>115,338.9</b>	<b>91,915.9</b>	<b>40,681.1</b>
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)			2,007.9		3,437.3
<b>TOTAL</b>	<b>153,574.7</b>	<b>109,081.1</b>	<b>117,346.8</b>	<b>91,915.9</b>	<b>44,118.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

### Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 44,118.4 miles de pesos, presentó un decremento de 47,797.5 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en los capítulos de Inversión Pública.



## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	68,761.9	-42,945.3	25,816.6	19,678.1	19,285.1	-6,138.5	-23.8
Gasto Capital	4,492.6	23,600.0	28,092.6	23,906.3		-4,186.3	-14.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		534.8	534.8	534.0	534.0	-0.8	-0.1
<b>Total</b>	<b>73,254.5</b>	<b>-18,810.5</b>	<b>54,444.0</b>	<b>44,118.4</b>	<b>19,819.1</b>	<b>-10,325.6</b>	<b>-19.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de gasto corriente.

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	73,254.5	-18,810.5	54,444.0	44,118.4	19,819.1	-10,325.6	-19.0
<b>Total</b>	<b>73,254.5</b>	<b>-18,810.5</b>	<b>54,444.0</b>	<b>44,118.4</b>	<b>19,819.1</b>	<b>-10,325.6</b>	<b>-19.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.



## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		Pagado	Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado		Absoluta	%
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>Desarrollo Económico</b>	73,254.5	-19,345.3	53,909.2	43,584.4	19,285.1	-10,324.8	-19.2
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	73,254.5	-19,345.3	53,909.2	43,584.4	19,285.1	-10,324.8	-19.2
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		534.8	534.8	534.0	534.0	-0.8	-0.1
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		534.8	534.8	534.0	534.0	-0.8	-0.1
<b>Total del Gasto</b>	73,254.5	-18,810.5	54,444.0	44,118.4	19,819.1	-10,325.6	-19.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

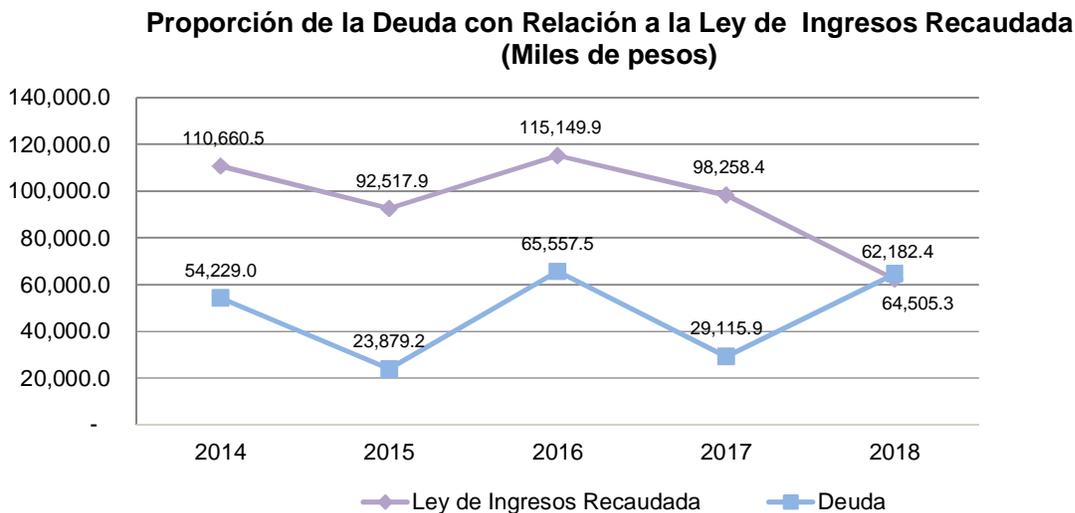
Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en dos renglones principales: Desarrollo Económico y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	110,660.5	92,517.9	115,149.9	98,258.4	62,182.4
Deuda	54,229.0	23,879.2	65,557.5	29,115.9	64,505.3
<b>%</b>	<b>49.0</b>	<b>25.8</b>	<b>56.9</b>	<b>29.6</b>	<b>103.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 64,505.3 miles de pesos.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento ( Miles de Pesos )					
OBRA Y/O ACCIÓN	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)/GIS	RECURSOS PROPIOS	FONDOS ESTATALES	TOTAL	%
Mantenimiento de Microparque Industrial Cuautitlán Izcalli. No. Control 111730 , Contrato FDP-IR-001-2018	861.3		861.3	1,722.6	3.6
Mantenimiento de Parque Industrial Ixtlahuaca. No. Control 111731 , Contrato FDP-IR-002-2018	1,000.5		1,000.5	2,001.0	4.2
Mantenimiento de Parque Industrial San Cayetano No. Control 111732 , Contrato FDP-IR-003-2018	1,575.5		1,575.5	3,151.0	6.6
Cumplimiento de Obligación: Área de Donación Estatal (3,346.32 m2), derivado de la autorización de subdivisión del predio denominado "Santa Margarita Fracción I"		3,488.6	3,488.6	6,977.2	14.6
Cumplimiento de Obligación: Obras de Equipamiento Urbano Básico (250.00 m2), derivado de la autorización de subdivisión del Predio denominado "Santa Margarita Fracción I"		1,522.9	1,522.9	3,045.8	6.4
Cumplimiento de Obligación: Área de Donación Estatal (4,968.40 m2), derivado de la autorización de subdivisión del Predio denominado "Fracción Parque Industrial Santa Bárbara"		4,471.6	4,471.6	8,943.2	18.7
Cumplimiento de Obligación: Obras de Equipamiento Urbano Básico (250.00 m2), derivado de la autorización de subdivisión del Predio denominado "Fracción Parque Industrial Santa Bárbara"		1,029.9	1,029.9	2,059.8	4.3
Cumplimiento de Obligación: Área de Donación Estatal (3,730.67 m2), derivado de la autorización de subdivisión del Predio denominado "El Xhitey"		3,312.8	3,312.8	6,625.6	13.9
Cumplimiento de Obligación: Obras de Equipamiento Urbano Básico (250.00 m2), derivado de la autorización del conjunto urbano tipo industrial denominado "Parque Industrial Santa Bárbara"		3,017.9	3,017.9	6,035.8	12.6
Cumplimiento de Obligación: Áreas de Donación Estatal (3,125.00 m2), derivado de la autorización del conjunto urbano tipo industrial denominado "Parque Industrial Ixtlahuaca"		3,625.3	3,625.3	7,250.6	15.2
<b>TOTAL</b>	<b>3,437.3</b>	<b>20,469.0</b>	<b>23,906.3</b>	<b>47,812.6</b>	<b>100.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN	CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	44,102.4	6,346.9	37,755.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	23,633.4	795.1	22,838.3
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	8,017.0	7,798.1	218.9	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto plazo	31.2	31.2	
Inventario	633,551.9	647,461.1	-13,909.2	Otros Pasivos a Corto Plazo	40,840.7	28,289.6	12,551.1
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>685,671.3</b>	<b>661,606.1</b>	<b>24,065.2</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>64,505.3</b>	<b>29,115.9</b>	<b>22,838.3</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo	.1	.1		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	89,994.9	60,393.3	29,601.6	Aportaciones	70.0	70.0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,818.0	22,560.5	-14,742.5	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>70.0</b>	<b>70.0</b>	
Bienes Muebles	3,403.9	3,462.6	-58.7	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,515.3	-6,291.9	-223.4	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,672.7	4,641.0	7,031.7
Activos Diferidos	11,751.9	3,332.0	8,419.9	Resultado de Ejercicios Anteriores	712,881.1	708,240.1	4,641.0
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>106,453.5</b>	<b>83,456.6</b>	<b>-6,604.7</b>	Revalúos	2,995.7	2,995.7	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>792,124.8</b>	<b>745,062.7</b>	<b>47,062.1</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>727,549.5</b>	<b>715,876.8</b>	<b>11,672.7</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>727,619.5</b>	<b>715,946.8</b>	<b>11,672.7</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>792,124.8</b>	<b>745,062.7</b>	<b>47,062.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro de Efectivo y Equivalentes se integra principalmente por las Inversiones Temporales con 40,222.2 miles de pesos y Bancos cuyo saldo al cierre del mes de diciembre 2018 son:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
HSBC	3,618.2
HSBC	206.9
Actinver Casa de Bolsa, S.A de C.V.	30.0
Actinver Casa de Bolsa, S.A de C.V.	25.1
<b>TOTAL</b>	<b>3,880.2</b>



## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

El importe de los Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, comprende los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,961.3
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	55.7
<b>T O T A L</b>	<b>8,017.0</b>

## INVENTARIOS

Son los Inventarios de mercancías para venta con un monto de 633,551.9 miles de pesos; está integrada principalmente por terrenos, locales y edificios.

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO

El saldo al final de ejercicio es de 89,994.9 miles de pesos y se encuentra integrado por los documentos por cobrar a largo plazo.

## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Se encuentran integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	1,057.5
Edificios No habitacionales	4,752.6
Construcciones en Proceso	2,007.9
<b>T O T A L</b>	<b>7,818.0</b>



## BIENES INMUEBLES

El importe de la cuenta es por 3,403.9 miles de pesos y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	1,583.0
Vehiculos y Equipo de Transporte	1,764.7
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	56.2
<b>T O T A L</b>	<b>3,403.9</b>

## DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

El saldo mostrado en esta cuenta representa el valor de la depreciación calculada conforme a los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, por un monto de 6,515.3 miles de pesos.

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El rubro lo integran los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	20,783.6
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2,389.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	233.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	226.5
<b>T O T A L</b>	<b>23,633.4</b>



## ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018		
( Miles de Pesos )		
Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	60,742.8	97,519.3
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>60,742.8</b>	<b>97,519.3</b>
Ingresos Financieros	670.4	385.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	769.2	353.9
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,439.6</b>	<b>739.1</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>62,182.4</b>	<b>98,258.4</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	14,758.3	15,706.7
Materiales y Suministros	783.5	560.5
Servicios Generales	4,136.3	3,818.1
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>19,678.1</b>	<b>20,085.3</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	282.2	268.1
Disminución de Inventarios		4.7
Otros Gastos	12,213.8	2,956.7
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>12,496.0</b>	<b>3,229.5</b>
Inversión Pública no Capitalizable	18,335.6	70,302.6
<b>Inversión Pública</b>	<b>18,335.6</b>	<b>70,302.6</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>50,509.7</b>	<b>93,617.4</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>11,672.7</b>	<b>4,641.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	70.0				70.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017</b>	<b>70.0</b>				<b>70.0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,641.0		4,641.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		708,240.1			708,240.1
Revalúos		2,995.7			2,995.7
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>		<b>711,235.8</b>	<b>4,641.0</b>		<b>715,876.8</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>	<b>70.0</b>	<b>711,235.8</b>	<b>4,641.0</b>		<b>715,946.8</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			11,672.7		11,672.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,641.0	-4,641.0		0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>		<b>4,641.0</b>	<b>7,031.7</b>		<b>11,672.7</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>	<b>70.0</b>	<b>715,876.8</b>	<b>11,672.7</b>		<b>727,619.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes		37,755.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		218.9
Inventarios	13,909.2	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>13,909.2</b>	<b>37,974.4</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		29,601.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,742.5	
Bienes Muebles	58.7	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	223.4	
Activos Diferidos		8,419.9
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>15,024.6</b>	<b>38,021.5</b>
<b>Total Activo</b>	<b>28,933.8</b>	<b>75,995.9</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,838.3	
Otros Pasivos a Corto Plazo	12,551.1	
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>35,389.4</b>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>35,389.4</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	7,031.7	
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,641.0	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>11,672.7</b>	
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>11,672.7</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	60,742.8	97,519.3
Otros Orígenes de Operación	1,439.6	739.1
<b>Total Origen</b>	<b>62,182.4</b>	<b>98,258.4</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	14,758.3	15,706.7
Materiales y Suministros	783.5	560.5
Servicios Generales	4,136.3	3,818.1
Otras Aplicaciones de Operación	30,831.6	73,532.1
<b>Total Aplicación</b>	<b>50,509.7</b>	<b>93,617.4</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>11,672.7</b>	<b>4,641.0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	14,742.5	12,548.7
Bienes Muebles	58.7	
Otros Orígenes de Inversión	49,522.0	33,672.3
<b>Total Origen</b>	<b>64,323.2</b>	<b>46,221.0</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Muebles		23.0
Otras Aplicaciones de Inversión	38,240.4	50,823.0
<b>Total Aplicación</b>	<b>38,240.4</b>	<b>50,846.0</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>26,082.8</b>	<b>-4,625.0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>37,755.5</b>	<b>16.0</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	6,346.9	6,330.9
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>44,102.4</b>	<b>6,346.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	6,346.9	157,603.1	119,847.6	44,102.4	37,755.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,798.1	112,984.5	112,765.6	8,017.0	218.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		903.2	903.2		
Inventario	647,461.1	5,590.8	19,500.0	633,551.9	-13,909.2
Almacenes				0.0	0.0
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>661,606.1</b>	<b>277,081.6</b>	<b>253,016.4</b>	<b>685,671.3</b>	<b>24,065.2</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.1			0.1	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	60,393.3	46,107.9	16,506.3	89,994.9	29,601.6
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	22,560.5		14,742.5	7,818.0	-14,742.5
Bienes Muebles	3,462.6	6.6	65.3	3,403.9	-58.7
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-6,291.9	65.3	288.7	-6,515.3	-223.4
Activos Diferidos	3,332.0	19,920.4	11,500.5	11,751.9	8,419.9
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>83,456.6</b>	<b>66,100.2</b>	<b>43,103.3</b>	<b>106,453.5</b>	<b>22,996.9</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>745,062.7</b>	<b>343,181.8</b>	<b>296,119.7</b>	<b>792,124.8</b>	<b>47,062.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			29,115.9	64,505.3
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>29,115.9</b>	<b>64,505.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



---

# RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

---





## HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

## CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se presenta una diferencia de 2 plazas.		<p>Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Artículos 67 y 68 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Apartado III Postulados Básicos de Revelación Suficiente, Importancia Relativa contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
2	Derivado de comparativo entre carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, se identificó diferencia de 1 plaza.		<p>Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Artículos 67 y 68 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.</p> <p>Apartado III Postulados Básicos de Revelación Suficiente, Importancia Relativa contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
3	Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 12,496.6 miles de pesos.	12,496.6	<p>Artículo 37 y 85 Fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>Artículos 342, 343 y 344. del Código Financiero del Estado de México y Municipios.</p> <p>Apartado VI Políticas de Registro, Adeudos de ejercicios fiscales anteriores contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>
4	Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y disminuciones presupuestales por 16,159.1 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.	16,159.1	<p>Artículos 310, 317, 317 bis, 318 y 319 de Código Financiero del Estado de México.</p> <p>Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).</p>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.

## OBSERVACIONES

## CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



## SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Apaez, Melchor, Otero y Cía., S.C. quien no determinó observaciones.



---

HOSPITAL REGIONAL DE ALTA  
ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

**HRAEZ**

---

HRAEZ





---

## CONTENIDO

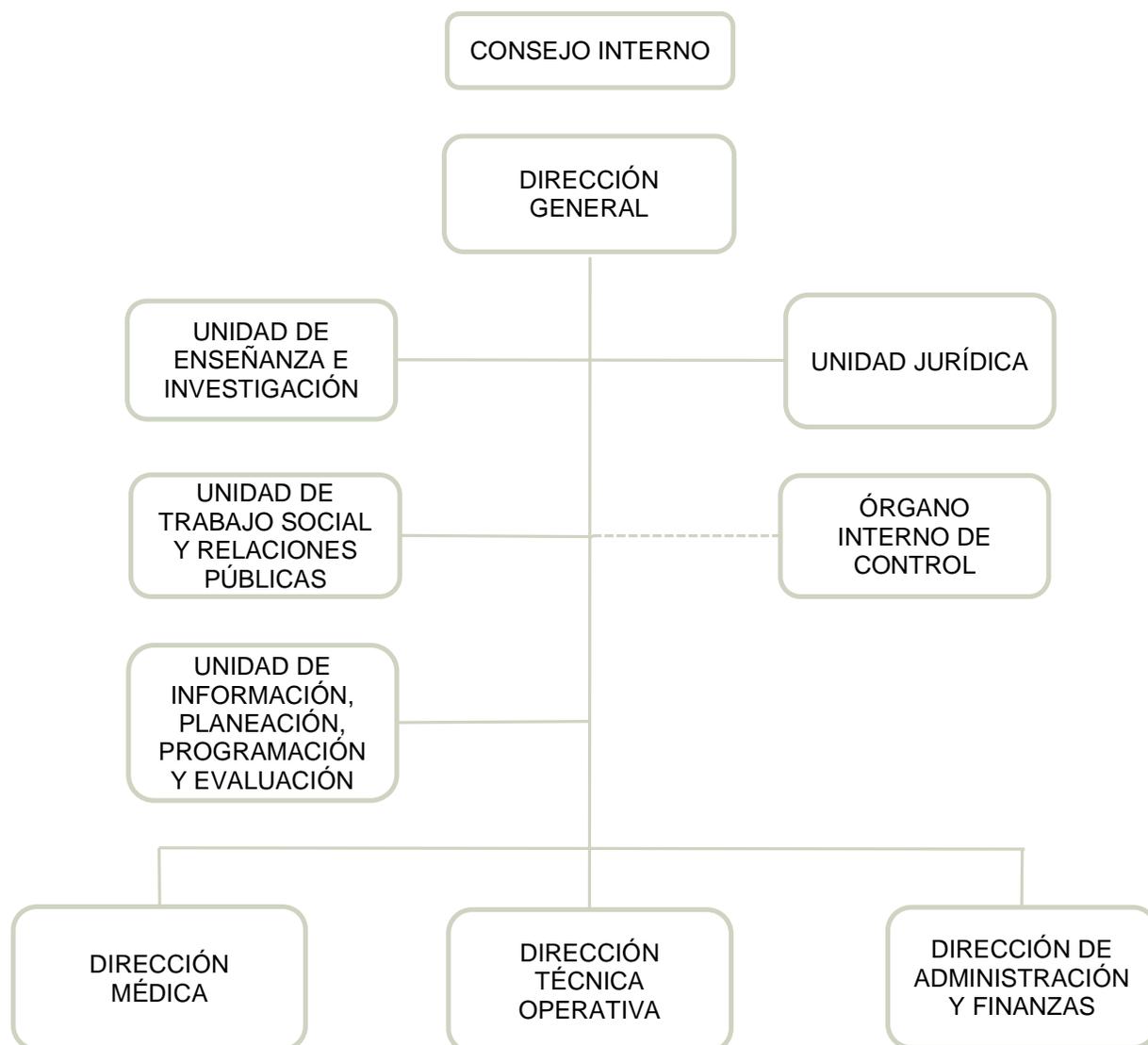
Presentación	499
Análisis de Cumplimiento Financiero	503
Resultados de la Fiscalización	549



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por decreto No. 59 de fecha 8 de agosto de 2007 y aprobado por la H. "LVI" Legislatura.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



---

## OBJETIVO

Proveer servicios médicos de alta especialidad con enfoque regional, formación de recursos humanos en el campo de las especialidades médicas, investigación de alta especialidad y difusión de sus resultados.

## FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango está a cargo del Consejo Interno.



---

## INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE ZUMPANGO

### H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





---

# ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango sobre el contenido de los estados financieros.



## SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 3.5 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 495 - Personal Administrativo 138
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 67.9 por ciento lo cual indica un cumplimiento medio en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo.  Presenta un nivel de endeudamiento en elevado por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 0 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición.  Cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS.  Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 1,012,312.7 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 51,059.7 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidios con 879,580.7 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de Subsidios, se aprecia que representa casi el 86.9 por ciento de sus ingresos totales del organismo para el ejercicio 2018, y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 2.2 puntos porcentuales.
Egresos por Capítulo	Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 1,010,900.9 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 1,063,372.4 miles de pesos. Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Generales por 527,514.7 miles de pesos, que representa el 52.2 por ciento y Servicios Personales por 259,710.9 miles de pesos, que representa el 25.7 por ciento del total ejercido.
Egresos ejercidos por Capítulo	Los egresos ejercidos durante el 2018 fueron por 1,010,900.9 miles de pesos, mostrando un incremento de 23,504.4 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017.
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 26,613.4 miles de pesos.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.



## ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	1	100.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	0	0.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	0	0.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	0	0.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	1	100.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	0	0.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
<b>Resultado</b>		<b>89.19</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

### SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	<b>Crítico</b>
51 - 75	<b>Suficiente</b>
76 - 100	<b>Adecuado</b>



## SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

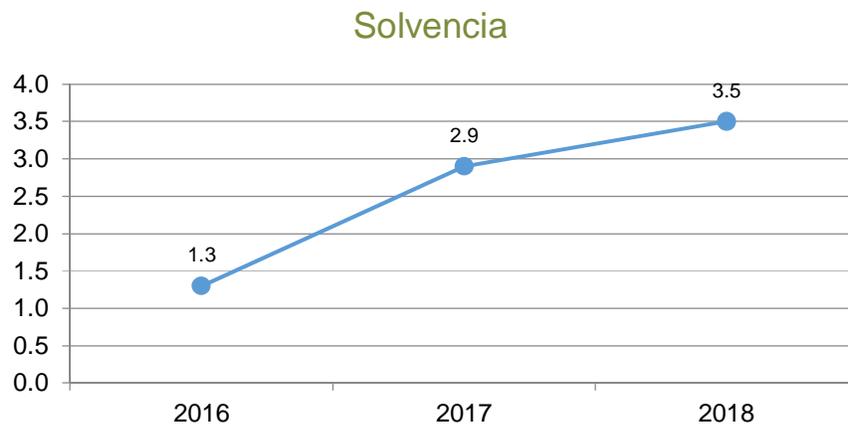
Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)								
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalente	45,592.2	45,592.2	45,592.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,613.4	26,613.4	26,613.4	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	47,271.6	47,271.6	47,271.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo				
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo				
				Otros Pasivos a Corto Plazo				
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>92,863.8</b>	<b>92,863.8</b>	<b>92,863.8</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso				Deuda Pública a Largo Plazo				
Bienes Muebles	73,283.4	73,283.4	73,283.4	Pasivos diferidos a Largo Plazo				
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-33,167.1	-33,167.1	-33,167.1	Provisiones a Largo Plazo				
Activos Diferidos								
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes								
Otros Activos no Circulantes								
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>40,116.3</b>	<b>40,116.3</b>	<b>40,116.3</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
				<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	<b>26,613.4</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
				Aportaciones				
				Donaciones de Capital				
				Actualización de la Hacienda				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>				
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				
				Resultado de Ejercicios Anteriores				
				Revalúos				
				Reservas				
				<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>				
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>132,980.1</b>	<b>132,980.1</b>	<b>132,980.1</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>132,980.1</b>	<b>132,980.1</b>	<b>132,980.1</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo de la información financiera presentada por el Organismo en la Cuenta Pública y el Informe Mensual de diciembre 2018, se identificó que los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y Presupuestales no muestran diferencias, asimismo se mostró coincidencia con los saldos reflejados en el Dictamen de Auditoría Externa.

## RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	1.3	2.9	3.5



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 3.5 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



## EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	132,980.1	26,613.4	106,366.7	132,980.1	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

## PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	-9,952.2	-9,952.2	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



## SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas / subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

## CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

## ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depósitos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
DICIEMBRE	1112-1-3	HSBC	SI	SI	SI	NO	NO
DICIEMBRE	1112-2-1	BBVA BANCOMER	SI	SI	SI	SI	SI
DICIEMBRE	1112-3-2	BANORTE	SI	SI	SI	SI	NO
DICIEMBRE	1121-2	Finamex, S.A.B. de C.V.	SI	SI	SI	SI	NO

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de bancos y cuentas contables que presentan las conciliaciones bancarias, se identificó que se tienen cheques en tránsito con una antigüedad mayor a seis meses por 34.2 miles de pesos en la cuenta 1112-2-1 de Banco BBVA Bancomer, S.A. cheques CH-2042 y CH-2059



## ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Número de Cuenta contable				Concepto	Saldo final según Balanza de Comprobación Detallada de diciembre (Miles de Pesos)
1122	1	3	1	Servicios Realizados a Pacientes del Seguro Popular	20,232.0
1123	1	2	2	Act. Y Recargos del 3%S/Erogaciones	8.7
1123	1	3	1	Act. Y Recargos del 3%S/Erogaciones	44.0
1123	1	3	2	Act. Y Recargos del 3%S/Erogaciones	36.2
1123	1	6	20	GXC Curso ACLS-BLS	4.9
1123	1	8	1	GXC Curso Capacitación BLS/ATLS	46.2
1123	1	8	32	GXC Curso ACLS-BLS	4.2
<b>Total</b>					<b>20,232.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 20,232.0 miles de pesos, en las cuentas contables mencionadas en el cuadro que antecede.



## CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	0.0
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.



## ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; Asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



## CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	879,580.7
Registros del organismo	879,580.7
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	16,218.7
Registros del organismo (1122)	16,218.7
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	22.6
Registros del organismo (2119)	22.6
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
----------	-----------------------------

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	31,071.9
---	----------

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
----------	-----------------------------

Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	116,318.9
---	-----------

Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	85,247.0
---	----------

<b>Diferencia</b>	<b>31,071.9</b>
-------------------	-----------------

<b>Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>0.0</b>
--	------------

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

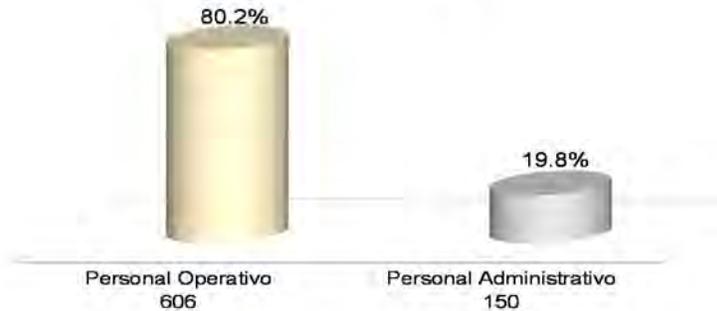
De la fiscalización realizada a la información de la Cuenta Pública, se identificó que durante el ejercicio 2018 el organismo no realizó ajustes a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	495	495	172	61	606	111	22.4
Personal Administrativo	138	138	34	22	150	12	8.7
<b>Total</b>	<b>633</b>	<b>633</b>	<b>206</b>	<b>83</b>	<b>756</b>	<b>123</b>	<b>19.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**Distribución de Plazas**



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, no se identificaron diferencias.

**ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA**

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	<b>10,155.9</b>	<b>6,446.1</b>
	8.5	5.3
	4,523.5	8.5
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	5,330.1	2,750.9
	274.7	3,674.1
	<b>10,136.8</b>	<b>6,438.8</b>
<b>Diferencia</b>	<b>19.1</b>	<b>7.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, se identificaron diferencias por 26.4 miles de pesos.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Caratula de la nómina de la quincena número 24	756
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	756
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.



## REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	37,731.4
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	37,731.4
Importe pendiente de pago	0.0

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	26,613.4
Importe pendiente de pago	0.0
Pendiente de pago 2017-2018	26,613.4
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	26,613.4
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, fueron registrados presupuestalmente.

## INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.



## VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	992,612.9		
Total de Egreso Aprobado	992,612.9	992,612.9	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.

## EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	1,063,372.4	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	1,063,372.4	
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.



## DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	1,012,312.7	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	1,010,900.9	
<b>Superávit/Déficit</b>	<b>1,411.8</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.

## AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
<b>1000</b>	<b>351,218.7</b>			<b>351,218.7</b>		
	351,218.7					
<b>2000</b>	<b>140,624.9</b>	<b>1,160.9</b>		<b>141,785.8</b>		
	140,624.9	1,160.9			Recursos Federales	07-may-18
<b>3000</b>	<b>500,769.3</b>			<b>500,769.3</b>		
	500,769.3					
<b>5000</b>		<b>1,280.6</b>		<b>1,280.6</b>		
		1,280.6			Recursos Federales	07-may-18
<b>9000</b>		<b>37,731.4</b>		<b>37,731.4</b>		
		37,731.4			Ingresos Propios	20-ago-18
<b>Totales</b>	<b>992,612.9</b>	<b>40,172.9</b>		<b>1,032,785.8</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales por 30,586.6 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por



capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.

## ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En la revisión al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el organismo realizó el registro contable a esta cuenta por concepto de Depreciación, Pago de Impuesto Diferencia 2014, Reclasificación Depreciación, Devolución de Ingresos Propios 2017 y Cancelación de Contra Recibos Ejercicios Anteriores, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.



## RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
<b>Registros Contables</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
<b>Registros Presupuestales</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
<b>Registros Administrativos</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
<b>Transparencia</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>Cuenta Pública</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

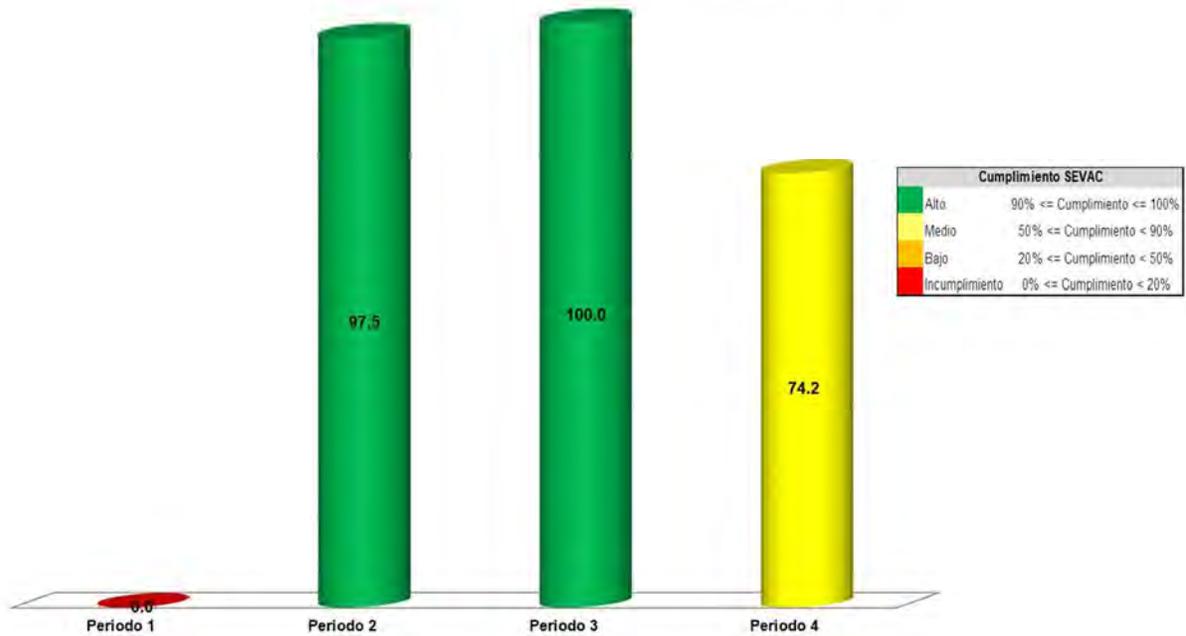
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>Registros contables</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Presupuestales</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Administrativos</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Transparencia</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Cuenta Pública</b>	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 67.9 por ciento lo cual indica un cumplimiento medio en el grado de armonización contable.



## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	985,699.3	
Menos		- 25,201.6
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>1,010,900.9</u>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	$\frac{4,292,833.6}{985,699.3}$	435.5%	Alto

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{-}{985,699.3}$	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	$\frac{26,612.0 - 44,784.9}{1,012,312.7}$	-1.8%	Bajo

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el HRAEZ presenta un nivel de endeudamiento elevado de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso a del Reglamento del

Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al cero por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
1,012,312.7	37,731.4	3.7%	4.0%	Si

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
63,427.2	84,292.5	20,865.3	32.9%	3.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, ya que de acuerdo al artículo sexto transitorio de la Ley de Disciplina Financiera, los servicios



personales asociados a Personal Médico, Paramédicos y afín se encuentran exentos del cumplimiento de lo dispuesto.

## AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

## CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Inmuebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Inmuebles	0.0
Saldo según Control Patrimonial	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	73,283.4
Saldo según Control Patrimonial	73,283.4
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles enviada por el Organismo.



## CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.

## ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.

## ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM.

## ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	0.8
<b>Total</b>		<b>0.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el



ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.

### ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

### ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

### PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.



## INGRESOS

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>53,923.1</b>	<b>33,028.1</b>		<b>86,951.2</b>	<b>103,059.2</b>	<b>10.2</b>	<b>16,108.0</b>	<b>18.5</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	53,923.1	33,028.1		86,951.2	103,059.2	10.2	16,108.0	18.5
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>938,689.8</b>			<b>938,689.8</b>	<b>879,580.7</b>	<b>86.9</b>	<b>-59,109.1</b>	<b>-6.3</b>
Subsidio	938,689.8			938,689.8	879,580.7	86.9	-59,109.1	-6.3
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>37,731.4</b>		<b>37,731.4</b>	<b>29,672.8</b>	<b>2.9</b>	<b>-8,058.6</b>	<b>-21.4</b>
Ingresos Financieros					2,053.4	0.2	2,053.4	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		37,731.4		37,731.4	26,613.4	2.6	-11,118.0	-29.5
Ingresos Diversos					1,006.0	0.1	1,006.0	
<b>TOTAL</b>	<b>992,612.9</b>	<b>70,759.5</b>		<b>1,063,372.4</b>	<b>1,012,312.7</b>	<b>100.0</b>	<b>-51,059.7</b>	<b>-4.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 1,012,312.7 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 51,059.7 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidios con 879,580.7 miles de pesos.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados ( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>41,349.5</b>	<b>52,567.4</b>	<b>50,252.3</b>	<b>69,994.0</b>	<b>103,059.2</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	41,349.5	52,567.4	50,252.3	69,994.0	103,059.2
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>661,485.1</b>	<b>678,664.4</b>	<b>705,447.6</b>	<b>827,821.2</b>	<b>879,580.7</b>
Subsidio	661,485.1	678,664.4	705,447.6	827,821.2	879,580.7
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>137,565.4</b>	<b>110,115.6</b>	<b>125,936.1</b>	<b>80,099.3</b>	<b>29,672.8</b>
Ingresos Financieros	1,117.3	984.7	1,173.7	2,353.5	2,053.4
Disponibilidades Financieras	78,417.7		22,218.2		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	56,621.5	108,977.2	101,368.7	37,731.4	26,613.4
Ingresos Diversos	1,408.9	153.7	1,175.5	40,014.4	1,006.0
<b>TOTAL</b>	<b>840,400.0</b>	<b>841,347.4</b>	<b>881,636.0</b>	<b>977,914.5</b>	<b>1,012,312.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de Subsidios, se aprecia que representa casi el 86.9 por ciento de sus ingresos totales del organismo para el ejercicio 2018, y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 2.2 puntos porcentuales.

## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	351,218.7	15,324.9	55,687.9	310,855.7	259,710.9	25.7	-51,144.8	-16.5
Materiales y Suministros	140,624.9	44,637.7	61.5	185,201.1	184,663.3	18.3	-537.8	-0.3
Servicios Generales	500,769.3	28,092.6	558.3	528,303.6	527,514.7	52.2	-788.9	-0.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,280.6		1,280.6	1,280.6	0.1		
Deuda Pública		37,731.4		37,731.4	37,731.4	3.7		
<b>TOTAL</b>	<b>992,612.9</b>	<b>127,067.2</b>	<b>56,307.7</b>	<b>1,063,372.4</b>	<b>1,010,900.9</b>	<b>100.0</b>	<b>-52,471.5</b>	<b>-4.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

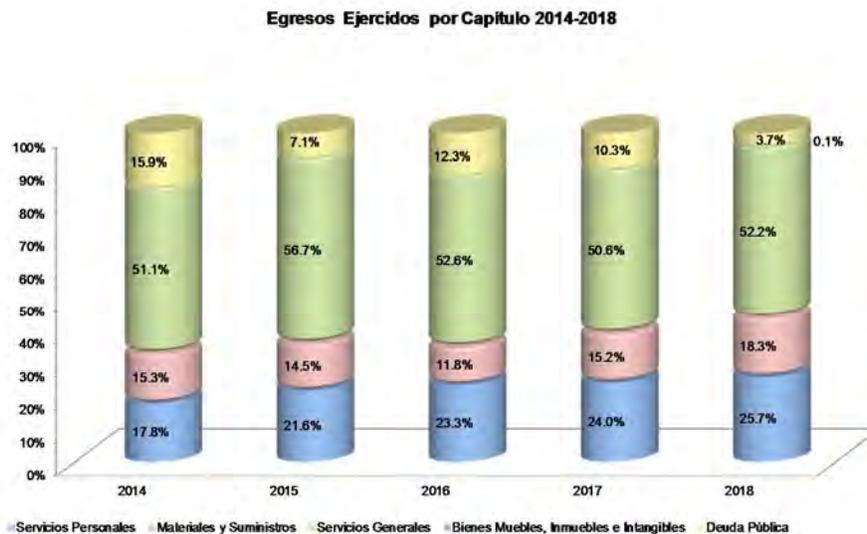
Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se ejercieron 1,010,900.9 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 1,063,372.4 miles de pesos; el cual presenta ampliaciones presupuestales netas por un importe de 70,759.5 miles de pesos.

Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Generales por 527,514.7 miles de pesos, que representa el 52.2 por ciento y Servicios Personales por 259,710.9 miles de pesos, que representa el 25.7 por ciento del total ejercido.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo ( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	155,786.6	171,288.0	206,680.6	236,561.9	259,710.9
Materiales y Suministros	134,272.6	114,848.7	104,515.7	149,921.5	184,663.3
Servicios Generales	448,161.2	449,454.8	466,957.8	499,544.4	527,514.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					1,280.6
Deuda Pública	139,448.2	56,621.6	108,977.2	101,368.7	37,731.4
<b>TOTAL</b>	<b>877,668.6</b>	<b>792,213.1</b>	<b>887,131.3</b>	<b>987,396.5</b>	<b>1,010,900.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identifica que estos fueron por 1,010,900.9 miles de pesos, mostrando un aumento de 23,504.4 miles de pesos, con



relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en los capítulos de Servicios Generales y Deuda Pública.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	992,612.9	31,747.5	1,024,360.4	971,888.9	947,621.7	-52,471.5	-5.1
Gasto Capital		1,280.6	1,280.6	1,280.6	1,280.6		
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		37,731.4	37,731.4	37,731.4	37,731.4		
<b>Total</b>	<b>992,612.9</b>	<b>70,759.5</b>	<b>1,063,372.4</b>	<b>1,010,900.9</b>	<b>986,633.7</b>	<b>-52,471.5</b>	<b>-4.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de Gasto Corriente.

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	992,612.9	70,759.5	1,063,372.4	1,010,900.9	986,633.7	-52,471.5	-4.9
<b>Total</b>	<b>992,612.9</b>	<b>70,759.5</b>	<b>1,063,372.4</b>	<b>1,010,900.9</b>	<b>986,633.7</b>	<b>-52,471.5</b>	<b>-4.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>Gobierno</b>	<b>1,990.9</b>		<b>1,990.9</b>	<b>468.8</b>	<b>468.8</b>	<b>-1,522.1</b>	<b>-324.7</b>
Coordinación de la Política de Gobierno	1,990.9		1,990.9	468.8	468.8	-1,522.1	-324.7
<b>Desarrollo Social</b>	<b>990,622.0</b>	<b>33,028.1</b>	<b>1,023,650.1</b>	<b>972,700.7</b>	<b>948,433.5</b>	<b>-50,949.4</b>	<b>-5.2</b>
Salud	990,622.0	33,028.1	1,023,650.1	972,700.7	948,433.5	-50,949.4	-5.2
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		<b>37,731.4</b>	<b>37,731.4</b>	<b>37,731.4</b>	<b>37,731.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		37,731.4	37,731.4	37,731.4	37,731.4	0.0	0.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>992,612.9</b>	<b>70,759.5</b>	<b>1,063,372.4</b>	<b>1,010,900.9</b>	<b>986,633.7</b>	<b>-52,471.5</b>	<b>-4.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

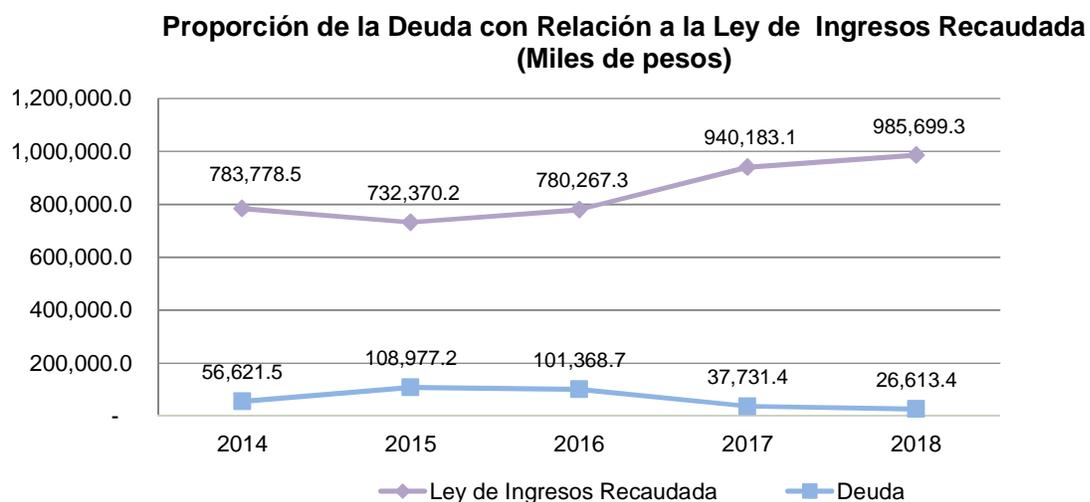
Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en dos renglones principales: Gobierno, Desarrollo Social y Otras Clasificadas en Funciones Anteriores.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
Concepto	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	783,778.5	732,370.2	780,267.3	940,183.1	985,699.3
Deuda	56,621.5	108,977.2	101,368.7	37,731.4	26,613.4
%	7.2	14.9	13.0	4.0	2.7

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 26,613.4 miles de pesos.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN	C U E N T A	2018	2017	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	45,592.2	30,552.3	15,039.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	26,613.4	37,731.4	-11,118.0
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	47,271.6	77,458.1	-30,186.5				
Inventario							
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>92,863.8</b>	<b>108,010.4</b>	<b>-15,146.6</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>26,613.4</b>	<b>37,731.4</b>	<b>-11,118.0</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Bienes Muebles	73,283.4	72,002.8	1,280.6		<b>26,613.4</b>	<b>37,731.4</b>	<b>-11,118.0</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-33,167.1	-25,962.9	-7,204.2	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Activos Diferidos				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
				Aportaciones			
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>40,116.3</b>	<b>46,039.9</b>	<b>-5,923.6</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>132,980.1</b>	<b>154,050.3</b>	<b>-21,070.2</b>	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-9,952.2	31,071.9	-41,024.1
				Resultado de Ejercicios Anteriores	116,318.9	85,247.0	31,071.9
				Revalúos			
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>106,366.7</b>	<b>116,318.9</b>	<b>-9,952.2</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>106,366.7</b>	<b>116,318.9</b>	<b>-9,952.2</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>132,980.1</b>	<b>154,050.3</b>	<b>-21,070.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 45 millones 592.2 miles de pesos, representó el efectivo con que cuenta el Organismo pendiente de aplicar y se registran en contabilidad en el momento en que se realizan.

El Saldo al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se integra como sigue:



CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Bancos/Tesorería	44,784.9
Depósito de Fondos de Terceros	807.3
<b>T O T A L</b>	<b>45,592.2</b>

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

El saldo de esta cuenta de 47 millones 271.6 miles de pesos, se integra principalmente de la cuenta por cobrar al Gobierno del Estado de México por 16 millones 218.7 miles de pesos referente a los suministros de recursos para el gasto corriente del organismo, por las facturas pendientes del Instituto de Salud del Estado de México por 20 millones 232 mil pesos, por las Inversiones a Corto Plazo en Finamex Casa de Bolsa con un saldo de 6 millones 689 mil pesos y Banorte por 3 millones 958.8 miles de pesos, además de 173.1 miles de pesos de Deudores Diversos (funcionarios y empleados).

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se integra como se describe a continuación:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Cuentas por Cobrar al GEM.	16,218.7
Instituto de Salud del Edo Méx.	20,232.0
Inversiones a Corto Plazo Finamex	6,689.0
Inversiones a Corto Plazo Banorte	3,958.8
Deudores Diversos	173.1
<b>T O T A L</b>	<b>47,271.6</b>



## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Los Bienes Muebles presentan un valor histórico de 73 millones 283.4 miles de pesos, representados por, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio con un valor de 71 millones 917.3 miles de pesos y Vehículos y Equipo de Transporte por un millón 366.1 miles de pesos.

Los Bienes Muebles al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017 se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	71,917.3
Vehículos y Equipo de Transporte	1,366.1
<b>T O T A L</b>	<b>73,283.4</b>

## DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

La depreciación acumulada de los bienes muebles del Hospital es de 33 millones 167.1 miles de pesos que se integra por la Depreciación de Equipo de Transporte 989.2 miles de pesos y por la Depreciación de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio 32 millones 177.9 miles de pesos.

## PASIVO CIRCULANTE

En el pasivo se presentará información de las siguientes cuentas:

El saldo por 26 millones 613.4 miles de pesos, se genera por las obligaciones contraídas a un periodo menor de un año, por el Organismo, para el cumplimiento de metas y



proyectos en el desempeño de sus actividades, así como el reconocimiento de pasivos, para el pago a proveedores y prestadores de servicios.

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se integran como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (Miles de Pesos)</b>
Materiales y Suministros	24,685.2
Servicios Generales	1,576.3
Retenciones y Contribuciones por Pagar	1.4
Nóminas Pendientes de Pago	327.9
Cuentas por Pagar al GEM	22.6
<b>T O T A L</b>	<b>26,613.4</b>



## ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )		
Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	103,059.2	69,994.0
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>103,059.2</b>	<b>69,994.0</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	879,580.7	827,821.2
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>879,580.7</b>	<b>827,821.2</b>
Ingresos Financieros	2,053.4	2,353.5
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,006.0	40,014.4
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>3,059.4</b>	<b>42,367.9</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>985,699.3</b>	<b>940,183.1</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	259,710.9	236,561.9
Materiales y Suministros	184,663.3	149,921.5
Servicios Generales	527,514.7	499,544.4
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>971,888.9</b>	<b>886,027.8</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,205.9	6,185.5
Otros Gastos	16,556.7	16,897.9
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>23,762.6</b>	<b>23,083.4</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>995,651.5</b>	<b>909,111.2</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-9,952.2</b>	<b>31,071.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			31,071.9		31,071.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		85,247.0			85,247.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>		<b>85,247.0</b>	<b>31,071.9</b>		<b>116,318.9</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>		<b>85,247.0</b>	<b>31,071.9</b>		<b>116,318.9</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-9,952.2		-9,952.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		31,071.9	-31,071.9		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>		<b>31,071.9</b>	<b>-41,024.1</b>		<b>-9,952.2</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>		<b>116,318.9</b>	<b>-9,952.2</b>		<b>106,366.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes		15,039.9	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	30,186.5		
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>30,186.5</b>	<b>15,039.9</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,280.6	
Activos Intangibles	7,204.2		
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>7,204.2</b>	<b>1,280.6</b>	
<b>Total Activo</b>	<b>37,390.7</b>	<b>16,320.5</b>	
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		11,118.0	
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>11,118.0</b>	
<b>Total Pasivo</b>		<b>11,118.0</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		41,024.1	
Resultados de Ejercicios Anteriores	31,071.9		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>31,071.9</b>	<b>41,024.1</b>	
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>31,071.9</b>	<b>41,024.1</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	2,053.4	2,353.5
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	103,059.2	69,994.0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	879,580.7	827,821.2
Otros Orígenes de Operación	1,006.0	40,014.4
<b>Total Origen</b>	<b>985,699.3</b>	<b>940,183.1</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	259,710.9	236,561.9
Materiales y Suministros	184,663.3	149,921.5
Servicios Generales	527,514.7	499,544.4
Otras Aplicaciones de Operación	23,762.6	23,083.4
<b>Total Aplicación</b>	<b>995,651.5</b>	<b>909,111.2</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-9,952.2</b>	<b>31,071.9</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles	7,204.2	6,184.6
Otros Orígenes de Inversión	30,186.5	17,442.3
<b>Total Origen</b>	<b>37,390.7</b>	<b>23,626.9</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Muebles	1,280.6	
Otras Aplicaciones de Inversión		20,035.9
<b>Total Aplicación</b>	<b>1,280.6</b>	<b>20,035.9</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>36,110.1</b>	<b>3,591.0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Aplicación</b>		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	11,118.0	63,637.3
<b>Total Aplicación</b>	<b>11,118.0</b>	<b>63,637.3</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-11,118.0</b>	<b>-63,637.3</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>15,039.9</b>	<b>-28,974.4</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	30,552.3	59,526.7
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>45,592.2</b>	<b>30,552.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	30,552.3	15,039.9		45,592.2	15,039.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	77,458.1		30,186.5	47,271.6	-30,186.5
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>108,010.4</b>	<b>15,039.9</b>	<b>30,186.5</b>	<b>92,863.8</b>	<b>-15,146.6</b>
Bienes Muebles	72,002.8	1,280.6		73,283.4	1,280.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-25,962.9	1.7	7,205.9	-33,167.1	-7,204.2
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>46,039.9</b>	<b>1,282.3</b>	<b>7,205.9</b>	<b>40,116.3</b>	<b>-5,923.6</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>154,050.3</b>	<b>16,322.2</b>	<b>37,392.4</b>	<b>132,980.1</b>	<b>-21,070.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			37,731.4	26,613.4
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>37,731.4</b>	<b>26,613.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



---

# RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

---





## HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

## CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango (HRAEZ)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de bancos y cuentas contables que presentan las conciliaciones bancarias, se identificó que se tienen cheques en tránsito con una antigüedad mayor a seis meses por 34.2 miles de pesos en la cuenta 1112-2-1 de Banco BBVA Bancomer, S.A. cheques CH-2042 y CH-2059.	34.2	Política de Registro de Bancos contenida en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).  Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente e Importancia Relativa.
2	Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 20,232.0 miles de pesos, en las cuentas contables el cual no ha sido comprobado y/o reintegrado.	20,232.0	Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.  Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.  Artículo 55 Fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.  Artículo 312 Fracción III y IV Código Financiero del Estado de México y Municipios.
3	De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, se identificaron diferencias por 26.4 miles de pesos.	26.4	Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.  Artículos 67 y 68 contenidos en el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.  Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente e Importancia Relativa.
4	Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales por 30,586.6 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.	30,586.6	Artículos 310, 317, 317 bis, 318 y 319 de Código Financiero del Estado de México.  Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.

## OBSERVACIONES

## CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



## SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Segura y Sánchez Contadores y Auditores, S.C., quien no determinó hallazgos.



---

INSTITUTO DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE MÉXICO A.C.  
**IAPEM**

---

IAPEM





---

## CONTENIDO

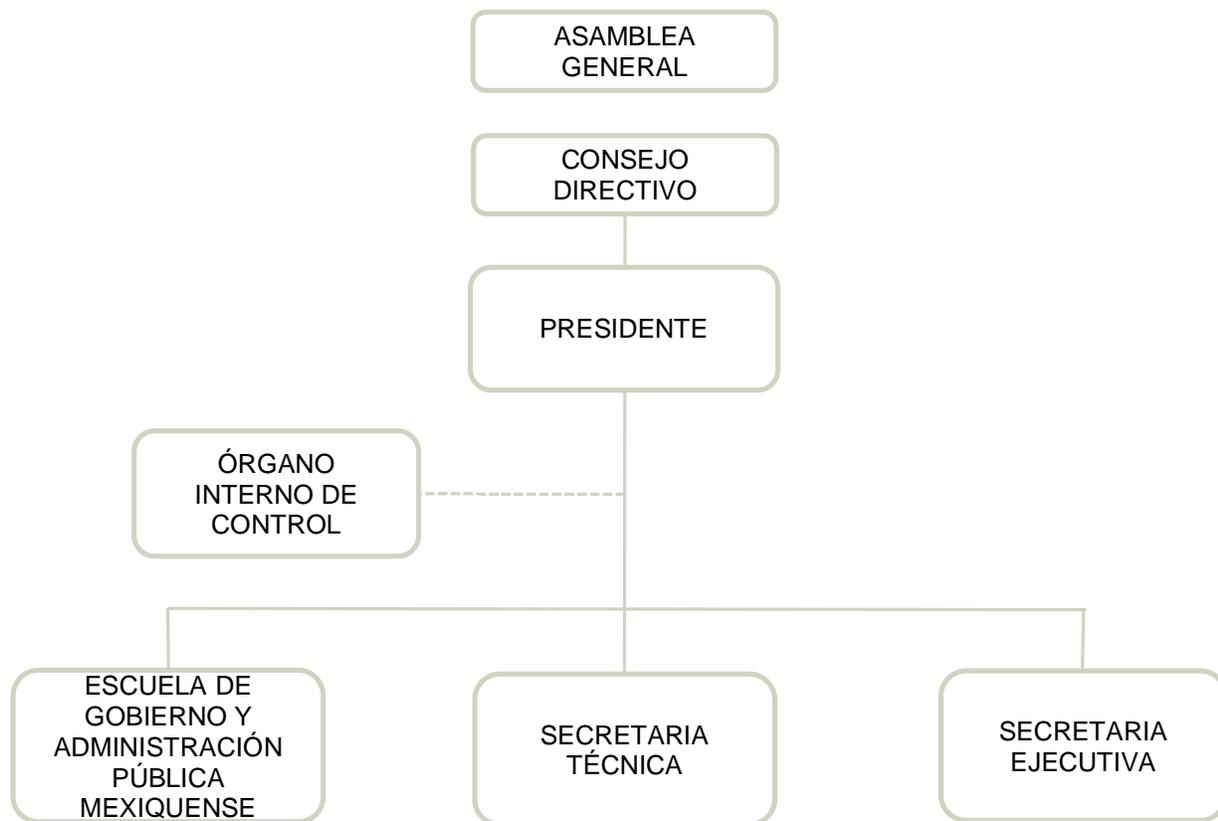
Presentación	557
Análisis de Cumplimiento Financiero	561
Resultados de la Fiscalización	607



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

Se incorpora al Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., como una empresa de participación estatal mayoritaria asimilada con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, conforme lo disponen sus estatutos, creado mediante decreto número 219 de la H. LIX Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta del Gobierno del 14 de agosto de 2017.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



---

## OBJETIVO

Fomentar y realizar al investigación sobre la teoría y práctica del Gobierno y de la administración pública, promover e impartir la enseñanza sobre la teoría y práctica del Gobierno y de la administración pública, auspiciar y realizar la difusión sobre la teoría y práctica del Gobierno y de la administración pública, impulsar el desarrollo de la administración pública estatal y municipal, promover y participar en la capacitación y profesionalización de servidores públicos, constituir el grupo de expertos en Gobierno y Administración Pública para prestar servicios de asesoría y consultoría a instituciones y personas de los sectores público, social y privado.

## FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Instituto de Administración Pública del Estado de México está a cargo de la Asamblea General y del Consejo Directivo.



---

## INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO A.C.

### H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





---

# ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C., en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C., pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C., para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. sobre el contenido de los estados financieros.



## SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 9.1 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 23 - Personal Administrativo 19
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 94.9 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo.  Presenta un nivel de endeudamiento en sostenible por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición.  Cumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS.  Cumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	El Organismo recaudó 31,210.9 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 87.9 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidios con 30,268.8 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de Subsidios, se aprecia que representa casi el 97.0 por ciento de sus ingresos totales del organismo para el ejercicio 2018, y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 56.1 puntos porcentuales.
Egresos por Capítulo	Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 27,374.5 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 31,298.8 miles de pesos. Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Personales por 19,897.4 miles de pesos, que representa el 72.7 por ciento y Servicios Generales por 4,873.6 miles de pesos, que representa el 17.8 por ciento del total ejercido.
Egresos ejercidos por Capítulo	Los egresos ejercidos durante el 2018 fueron por 27,374.5 miles de pesos, mostrando un aumento de 16,593.1 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017.
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 910.9 miles de pesos.

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.



## ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	1	100.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	1	100.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	0	0.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	0	0.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	1	100.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	1	100.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
<b>Resultado</b>		<b>91.89</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

### SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	<b>Crítico</b>
51 - 75	<b>Suficiente</b>
76 - 100	<b>Adecuado</b>



## SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

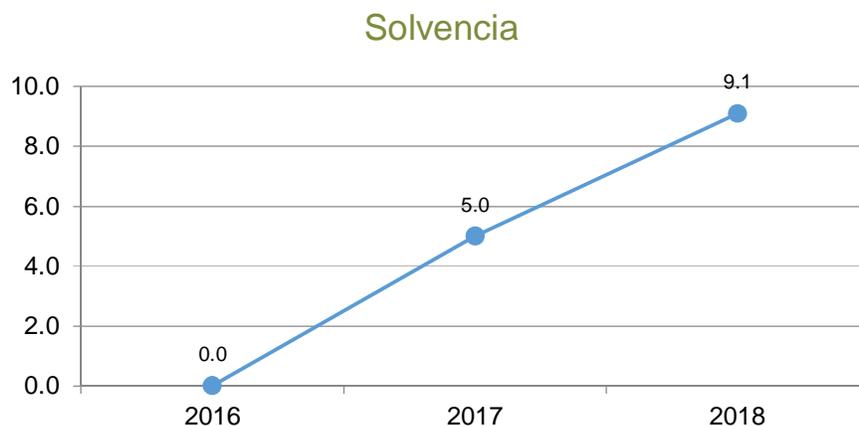
Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)								
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>				
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>				
Efectivo y Equivalente	4,023.5	4,023.5	4,023.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	910.9	910.9	910.9	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,294.0	4,294.0	4,294.0	Documentos por Pagar a Corto Plazo				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios				Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo				
Inventarios				Títulos y Valores a Corto Plazo				
Almacenes				Pasivos Diferidos a Corto Plazo				
Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo				
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo				
				Otros Pasivos a Corto Plazo				
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>8,317.5</b>	<b>8,317.5</b>	<b>8,317.5</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>910.9</b>	<b>910.9</b>	<b>910.9</b>	
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>				
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo				
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,799.3	17,799.3	17,799.3	Deuda Pública a Largo Plazo				
Bienes Muebles	4,495.4	4,495.4	4,495.4	Pasivos diferidos a Largo Plazo				
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo				
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,334.3	-7,334.3	-7,334.3	Provisiones a Largo Plazo				
Activos Diferidos	21.2	21.2	21.2					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes								
Otros Activos no Circulantes								
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>14,981.6</b>	<b>14,981.6</b>	<b>14,981.6</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	
				<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>910.9</b>	<b>910.9</b>	<b>910.9</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				
				Aportaciones				
				Donaciones de Capital				
				Actualización de la Hacienda				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>				
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)				
				Resultado de Ejercicios Anteriores				
				Revalúos				
				Reservas				
				<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>				
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>23,299.1</b>	<b>23,299.1</b>	<b>23,299.1</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>23,299.1</b>	<b>23,299.1</b>	<b>23,299.1</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo de la información financiera presentada por el Organismo en la Cuenta Pública y el Informe Mensual de diciembre 2018, se identificó que los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y Presupuestales no muestran diferencias, asimismo se mostró coincidencia con los saldos reflejados en el Dictamen de Auditoría Externa.

## RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	0.0	5.0	9.1



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 9.1 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



## EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	23,299.1	910.9	22,388.2	23,299.1	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

## PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	-18.8	-18.8	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



## SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas / subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

## CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta cuentas contables sin movimiento.

## ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias							
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depósitos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses
DICIEMBRE	1112-1-3	SANTANDER	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO
DICIEMBRE	1112-2-1	BANAMEX	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización a las conciliaciones bancarias, se observó que existen cheques en tránsito y demás partidas en conciliación mayor a seis meses correspondientes al ejercicio fiscal 2018 en la cuenta 1112-2-1 de Banco Banamex, S.A. por un monto de 49.5 miles de pesos de los siguientes cheques: CH-6706, CH-6748, CH-6762 y CH-6770.



## ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo.

## CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	154.9
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	154.9
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	154.9
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>154.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.



## ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
Diciembre	1263 - Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; Asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



## CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	30,268.8
Registros del organismo	30,268.8
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	3,027.0
Registros del organismo (1122)	3,027.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	0.0
Registros del organismo (2119)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	-4,557.3
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	-269.2
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	4,288.1
<b>Diferencia</b>	<b>-4,557.3</b>
<b>Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la información de la Cuenta Pública, se identificó que durante el ejercicio 2018 el organismo no realizó ajustes a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	23	23	5	5	23	0	0.0
Personal Administrativo	19	16	10	5	21	5	31.3
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>39</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>44</b>	<b>5</b>	<b>12.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se presenta una diferencia de 3 plazas.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	<b>466.9</b>	<b>646.2</b>
	9.5	2.9
	252.1	4.8
	33.3	190.5
	29.3	33.3
	103.3	29.3
	39.4	101.2
Acuse bancario de la dispersión de la nómina		133.0
		25.7
		25.5
		14.8
		68.1
		17.1
	<b>466.9</b>	<b>646.2</b>
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Caratula de la nómina de la quincena número 24	45
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	45
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	1,798.6
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	1,102.2
Importe pendiente de pago	696.4
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	910.9
Importe pendiente de pago	696.4
Pendiente de pago 2017-2018	214.5
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	899.6
<b>Diferencia</b>	<b>-685.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 685.1 miles de pesos.

## INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.

## VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	29,989.1		
Total de Egreso Aprobado	29,989.1	29,989.1	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.



## EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	31,298.8	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	31,298.8	
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por capítulo de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.

## DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	31,210.9	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	27,374.5	
<b>Superávit/Déficit</b>	<b>3,836.4</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra superávit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son mayores a los egresos ejercidos.

## AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
(Miles de Pesos)						
<b>1000</b>	<b>23,671.8</b>			<b>23,671.8</b>		
	23,671.8					
<b>2000</b>	<b>1,579.3</b>			<b>1,579.3</b>		
	1,579.3					
<b>3000</b>	<b>4,738.0</b>	<b>207.5</b>		<b>4,945.5</b>		
	4,738.0	207.5			Ingresos Propios	15-nov-18
<b>9000</b>		<b>1,102.2</b>		<b>1,102.2</b>		
		1,102.2			Recursos Federales	19-dic-18
<b>Totales</b>	<b>29,989.1</b>	<b>1,309.7</b>		<b>31,298.8</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, las ampliaciones y disminuciones presupuestales no presentan diferencia, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2018 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.

## ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Si	No	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En la revisión al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el organismo realizó el registro contable a esta cuenta por concepto de Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles, Reclasificación de Cuenta, Depuración de Cuentas y Almacén de Libros



y Revistas, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente.

## RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
<b>Registros Contables</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
<b>Registros Presupuestales</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
<b>Registros Administrativos</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
<b>Transparencia</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>Cuenta Pública</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

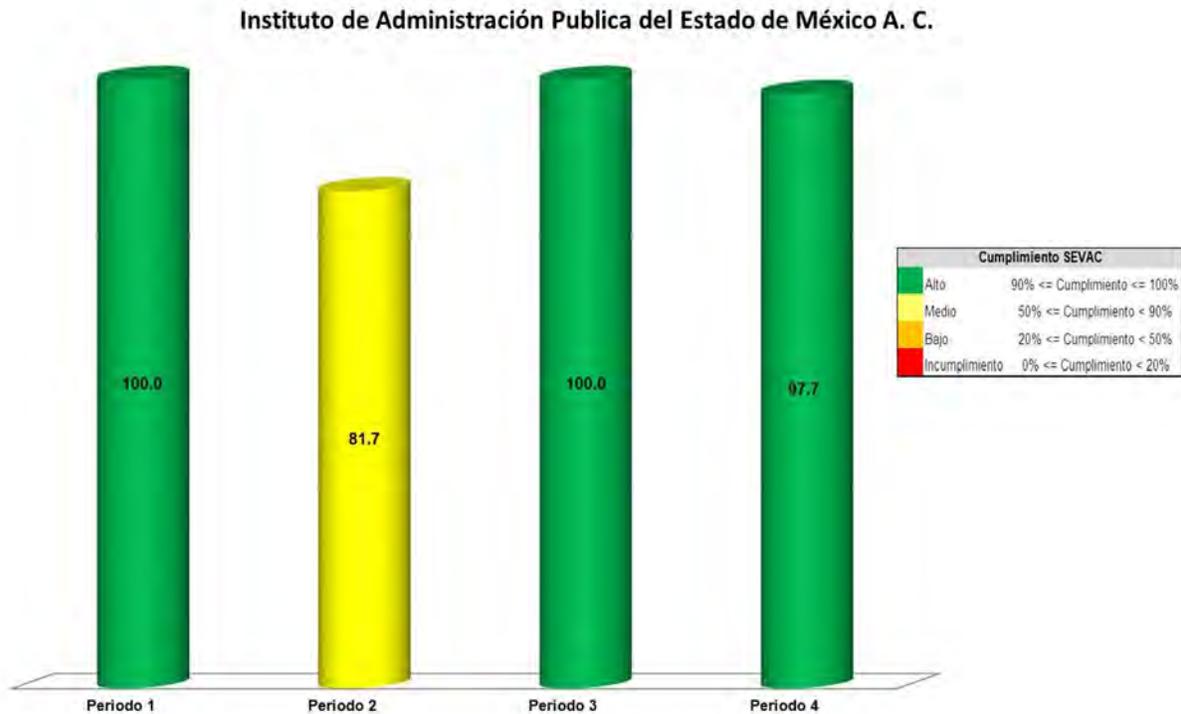
Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>Registros contables</b>	⊗	✓	⊗	✓
<b>Registros Presupuestales</b>	⊗	✓	⊗	✓
<b>Registros Administrativos</b>	⊗	✓	⊗	✓
<b>Transparencia</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Cuenta Pública</b>	⊗	⊗	✓	⊗

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊗ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 94.9 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.



## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	31,210.9	
Menos		3,836.4
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>27,374.5</u>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles positivo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 30,311.3	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 30,311.3	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos, Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	381.1 - <u>4,023.5</u> 31,210.9	-11.7%	Bajo

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el IAPEM presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del

Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
31,210.9	1,102.2	3.5%	4.0%	Si

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo cumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
	23,671.8	23,671.8		3.0%	Si

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo cumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



## AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

## CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Conciliación Físico- Contable de Bienes Inmuebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Inmuebles	17,799.3
Saldo según Control Patrimonial	17,799.3
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

Conciliación Físico- Contable de Bienes Muebles (Miles de Pesos)	
Saldo según Contabilidad Bienes Muebles	4,495.5
Saldo según Control Patrimonial	4,495.5
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que los saldos presentados en la Balanza de Comprobación corresponden con los mostrados en la Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles enviada por el Organismo.

## CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.



## ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.

## ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	154.9
<b>Total</b>		<b>154.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.

## ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	485.6
<b>Total</b>		<b>485.6</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el



ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.

## ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	71.8
<b>Total</b>		<b>71.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.

## ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

## PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.



## INGRESOS

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>29,989.1</b>	<b>207.5</b>		<b>30,196.6</b>	<b>30,268.8</b>	<b>97.0</b>	<b>72.2</b>	<b>.2</b>
Subsidio	29,989.1	207.5		30,196.6	30,268.8	97.0	72.2	.2
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>1,102.2</b>		<b>1,102.2</b>	<b>942.1</b>	<b>3.0</b>	<b>-160.1</b>	<b>-14.5</b>
Ingresos Financieros					34.8	0.1	34.8	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		1,102.2		1,102.2	899.6	2.9	-202.6	-18.4
Ingresos Diversos					7.7		7.7	
<b>TOTAL</b>	<b>29,989.1</b>	<b>1,309.7</b>		<b>31,298.8</b>	<b>31,210.9</b>	<b>100.0</b>	<b>-87.9</b>	<b>-0.3</b>

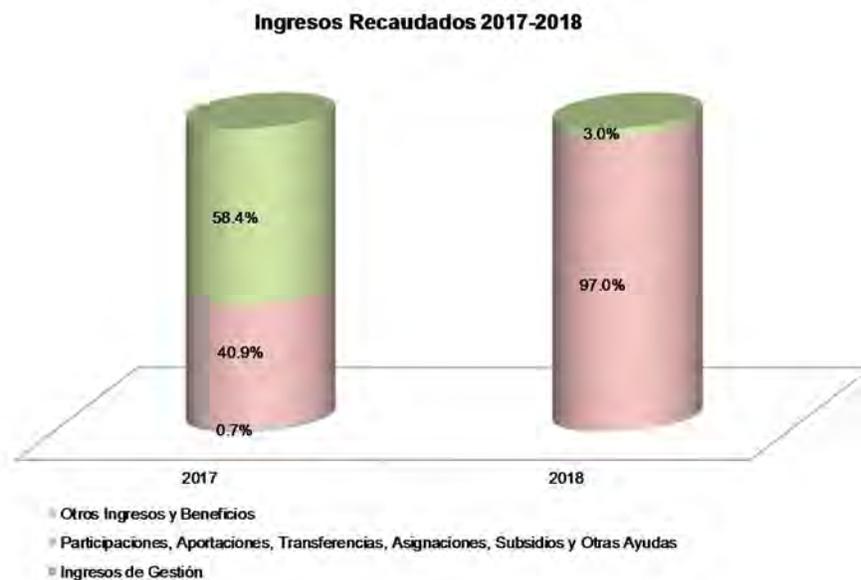
**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 31,210.9 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 87.9 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de Subsidios con 30,268.8 miles de pesos.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados ( Miles de Pesos )		
INGRESOS	RECAUDADO	
	2017	2018
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>101.3</b>	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	101.3	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>6,307.1</b>	<b>30,268.8</b>
Subsidio	6,307.1	30,268.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>8,994.6</b>	<b>942.1</b>
Ingresos Financieros	33.4	34.8
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	1,798.6	899.6
Ingresos Diversos	7,162.6	7.7
<b>TOTAL</b>	<b>15,403.0</b>	<b>31,210.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de Subsidios, se aprecia que representa casi el 97.0 por ciento de sus ingresos totales del organismo para el ejercicio 2018, y comparado con el ejercicio anterior, presenta un incremento de 56.1 puntos porcentuales.

## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo									
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018									
( Miles de Pesos )									
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
Servicios Personales	23,671.8	15,472.1	15,472.1	23,671.8	19,897.4	72.7	-3,774.4	-15.9	
Materiales y Suministros	1,579.3	1,320.6	1,640.6	1,259.3	1,231.3	4.5	-28.0	-2.2	
Servicios Generales	4,738.0	7,615.5	7,358.0	4,995.5	4,873.6	17.8	-121.9	-2.4	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		320.0	50.0	270.0	270.0	1.0			
Deuda Pública		1,102.2		1,102.2	1,102.2	4.0			
<b>TOTAL</b>	<b>29,989.1</b>	<b>25,830.4</b>	<b>24,520.7</b>	<b>31,298.8</b>	<b>27,374.5</b>	<b>100.0</b>	<b>-3,924.3</b>	<b>-12.5</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

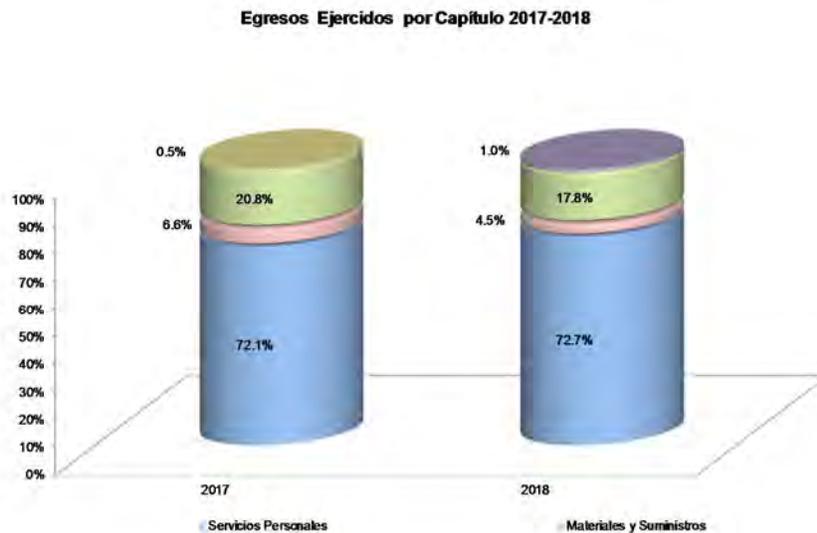
Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se ejercieron 27,374.5 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 31,298.8 miles de pesos; el cual presenta ampliaciones presupuestales netas por un importe de 1,309.7 miles de pesos.

Los capítulos que presentaron el mayor ejercicio de recursos fueron: Servicios Personales por 19,897.4 miles de pesos, que representa el 72.7 por ciento y Servicios Generales por 4,873.6 miles de pesos, que representa el 17.8 por ciento del total ejercido.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo ( Miles de Pesos )		
CONCEPTO	EJERCIDO	
	2017	2018
Servicios Personales	7,775.6	19,897.4
Materiales y Suministros	714.0	1,231.3
Servicios Generales	2,237.9	4,873.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		270.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	53.9	
Deuda Pública		1,102.2
<b>TOTAL</b>	<b>10,781.4</b>	<b>27,374.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identifica que estos fueron por 27,374.5 miles de pesos, mostrando un aumento de 16,593.1 miles de pesos, con



relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en los capítulos de Servicios Personales y Servicios Generales.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	29,989.1	207.5	30,196.6	26,272.3	26,001.9	-3,924.3	-13.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		1,102.2	1,102.2	1,102.2	1,102.2		
<b>Total</b>	<b>29,989.1</b>	<b>1,309.7</b>	<b>31,298.8</b>	<b>27,374.5</b>	<b>27,104.1</b>	<b>-3,924.3</b>	<b>-12.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de Gasto Corriente.

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Devengado - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	29,989.1	1,309.7	31,298.8	27,374.5	27,104.1	-3,924.3	-12.5
<b>Total</b>	<b>29,989.1</b>	<b>1,309.7</b>	<b>31,298.8</b>	<b>27,374.5</b>	<b>27,104.1</b>	<b>-3,924.3</b>	<b>-12.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de pesos)							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		Pagado	Variación Devengado - Modificado	
			Modificado	Devengado		Absoluta	%
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
<b>Gobierno</b>	<b>29,989.1</b>	<b>207.5</b>	<b>30,196.6</b>	<b>26,272.3</b>	<b>26,001.9</b>	<b>-3,924.3</b>	<b>-13.0</b>
Asuntos Financieros y Hacendarios	29,989.1	207.5	30,196.6	26,272.3	26,001.9	-3,924.3	-13.0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		<b>1,102.2</b>	<b>1,102.2</b>	<b>1,102.2</b>	<b>1,102.2</b>		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,102.2	1,102.2	1,102.2	1,102.2		
<b>Total del Gasto</b>	<b>29,989.1</b>	<b>1,309.7</b>	<b>31,298.8</b>	<b>27,374.5</b>	<b>27,104.1</b>	<b>-3,924.3</b>	<b>-12.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

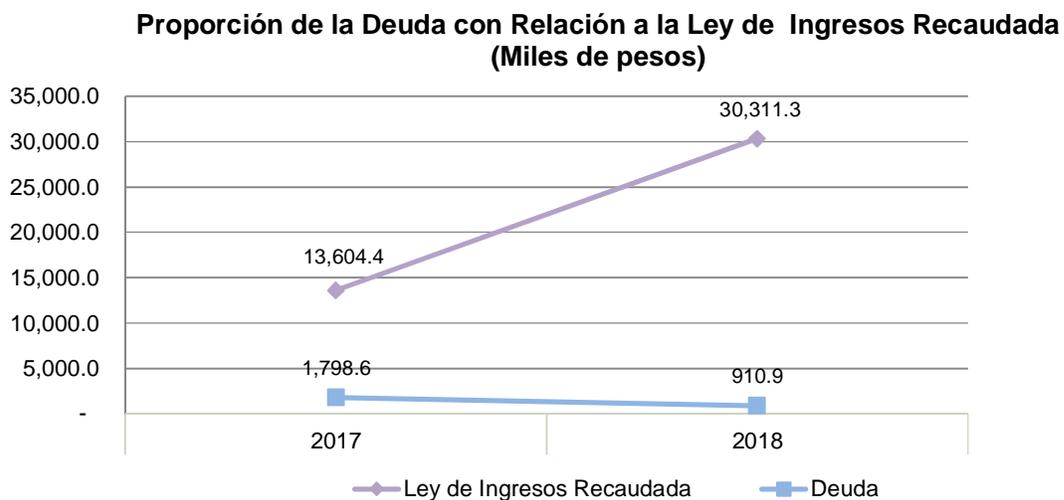
Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en dos renglones principales: Gobierno y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada ( Miles de Pesos )		
Concepto	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	13,604.4	30,311.3
Deuda	1,798.6	910.9
<b>%</b>	<b>13.2</b>	<b>3.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 910.9 miles de pesos.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN	CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	4,023.5	3,119.7	903.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	910.9	1,798.6	-887.7
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	4,294.0	4,296.9	-2.9				
Inventario		1,514.7	-1,514.7				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>8,317.5</b>	<b>8,931.3</b>	<b>-613.8</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>910.9</b>	<b>1,798.6</b>	<b>-887.7</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,799.3	17,799.3			<b>910.9</b>	<b>1,798.6</b>	<b>-887.7</b>
Bienes Muebles	4,495.4	4,495.4		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,334.3	-7,066.6	-267.7	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Activos Diferidos	21.2	46.2	-25.0	Aportaciones	22,676.2	22,676.2	
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>14,981.6</b>	<b>15,274.3</b>	<b>-267.7</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>22,676.2</b>	<b>22,676.2</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>23,299.1</b>	<b>24,205.6</b>	<b>-906.5</b>	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-18.8	-4,557.3	4,538.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	-269.2	4,288.1	-4,557.3
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-288.0</b>	<b>-269.2</b>	<b>-18.8</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>22,388.2</b>	<b>22,407.0</b>	<b>-18.8</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>23,299.1</b>	<b>24,205.6</b>	<b>-906.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## ACTIVO

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

### BANCOS

La cuenta de bancos al 31 de diciembre de 2018 se integra de la manera siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
SANTANDER Sub. Ingresos Propios	208.4
SANTANDER Nómina	4.9
SANTANDER Subsidio	3,601.6
BANAMEX Cuenta de cheques	208.6
<b>T O T A L</b>	<b>4,023.5</b>

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los derechos a recibir efectivo y equivalentes es por 4 millones 294 mil pesos al 31 de diciembre de 2018, se integran por Inversiones Financieras. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo y Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo de la manera siguiente:

## INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
SANTANDER Inversión Ingresos Propios	1,266.9
<b>T O T A L</b>	<b>1,266.9</b>

## CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
GEM	3,027.1
<b>T O T A L</b>	<b>3,027.1</b>

## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Al 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	7,760.9
Edificios No habitacionales	10,038.4
<b>Bienes Inmuebles</b>	<b>17,799.3</b>
Depreciación	-3,606.9
<b>T O T A L</b>	<b>14,192.4</b>

## BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2018, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario v Equipo de Administración	2,994.5
Vehículos v Equipo de Transporte	1,500.9
<b>Bienes Muebles</b>	<b>4,495.4</b>
Depreciación	-3,727.4
<b>T O T A L</b>	<b>768.0</b>

## OTROS ACTIVOS DIFERIDOS

Este rubro se integra de la siguiente manera

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Activos Diferidos	21.2
<b>T O T A L</b>	<b>21.2</b>

## PASIVO

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de Cuentas por Pagar a Corto Plazo es por 910.8 miles de pesos, al 31 de diciembre de 2018, integrado por adeudos que se relacionan a continuación:

### PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de Proveedores por Pagar al 31 de diciembre de 2018 es por 3.8 miles de pesos, dicho monto refleja obligaciones de pago derivadas de diversos procesos adquisitivos.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
TELEFONOS DE MÉXICO SAB	3.8
<b>T O T A L</b>	<b>3.8</b>



## RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de Retenciones y Contribuciones por Pagar al 31 de diciembre de 2018 es por 529.8 miles de pesos. Dicho monto refleja los saldos de obligaciones de impuestos sobre la renta, Retenciones de I.V.A., ISR por Honorarios que corresponden a las operaciones de enero a diciembre de 2018.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
I.S.R. POR PAGAR	0.1
I.S.R. SUELDOS Y SALARIOS	485.6
I.S.R ASIMILADO A SALARIOS	0.8
I.S.R RETENCIONES POR HONORARIOS	18.2
I.S.R. RET POR ARRENDAMIENTO	5.0
	17.2
	2.9
<b>T O T A L</b>	<b>529.8</b>

## OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2018 es por 377.3 miles de pesos. Dicho monto refleja los saldos de obligaciones de pago a corto plazo que quedaron pendientes de pago.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Otras Cuentas por Pagar	377.3
<b>T O T A L</b>	<b>377.3</b>



## ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )		
Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		101.3
<b>Ingresos de la Gestión</b>		<b>101.3</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	30,268.8	6,307.1
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>30,268.8</b>	<b>6,307.1</b>
Ingresos Financieros	34.8	33.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	7.7	1.7
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>42.5</b>	<b>35.1</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>30,311.3</b>	<b>6,443.5</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	19,897.3	7,775.6
Materiales y Suministros	1,231.3	714.0
Servicios Generales	4,873.7	2,237.9
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>26,002.3</b>	<b>10,727.5</b>
Ayudas Sociales	270.0	
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>270.0</b>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	267.7	273.3
Otros Gastos	3,790.1	
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>4,057.8</b>	<b>273.3</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>30,330.1</b>	<b>11,000.8</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-18.8</b>	<b>-4,557.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	22,676.2				22,676.2
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017</b>	<b>22,676.2</b>				<b>22,676.2</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-4,557.3		-4,557.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,288.1			4,288.1
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>		<b>4,288.1</b>	<b>-4,557.3</b>		<b>-269.2</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>	<b>22,676.2</b>	<b>4,288.1</b>	<b>-4,557.3</b>		<b>22,407.0</b>
Resultados de Ejercicios Anteriores			-18.8		-18.8
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores		-4,557.3	4,557.3		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>		<b>-4,557.3</b>	<b>4,538.5</b>		<b>-18.8</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>	<b>22,676.2</b>	<b>-269.2</b>	<b>-18.8</b>		<b>22,388.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes			903.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2.9		
Inventarios	1,514.7		
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>1,517.6</b>		<b>903.8</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	267.7		
Activos Diferidos	25.0		
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>292.7</b>		
<b>Total Activo</b>	<b>1,810.3</b>		<b>903.8</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			887.7
<b>Pasivo Circulante</b>			<b>887.7</b>
<b>Total Pasivo</b>			<b>887.7</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,538.5		
Resultados de Ejercicios Anteriores			4,557.3
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>4,538.5</b>		<b>4,557.3</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>4,538.5</b>		<b>4,557.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	34.8	33.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		101.3
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	30,268.8	6,307.1
Otros Orígenes de Operación	7.7	1.7
<b>Total Origen</b>	<b>30,311.3</b>	<b>6,443.5</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	19,897.3	7,775.6
Materiales y Suministros	1,231.3	714.0
Servicios Generales	4,873.7	2,237.9
Ayudas Sociales	270.0	
Otras Aplicaciones de Operación	4,057.8	273.3
<b>Total Aplicación</b>	<b>30,330.1</b>	<b>11,000.8</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-18.8</b>	<b>-4,557.3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	267.7	
Bienes Muebles		7,066.6
Otros Orígenes de Inversión	1,542.6	
<b>Total Origen</b>	<b>1,810.3</b>	<b>7,066.6</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		17,799.3
Bienes Muebles		4,495.4
Otras Aplicaciones de Inversión		5,857.8
<b>Total Aplicación</b>		<b>28,152.5</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>1,810.3</b>	<b>-21,085.9</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento		28,762.9
<b>Total Origen</b>		<b>28,762.9</b>
<b>Aplicación</b>		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	887.7	
<b>Total Aplicación</b>	<b>887.7</b>	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-887.7</b>	<b>28,762.9</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>903.8</b>	<b>3,119.7</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	3,119.7	
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>4,023.5</b>	<b>3,119.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	3,119.7	383,451.2	382,547.4	4,023.5	903.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,296.9	77,213.5	77,216.4	4,294.0	-2.9
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		5.6	5.6		
Inventario	1,514.7		1,514.7		-1,514.7
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>8,931.3</b>	<b>460,670.3</b>	<b>461,284.1</b>	<b>8,317.5</b>	<b>-613.8</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	17,799.3			17,799.3	
Bienes Muebles	4,495.4			4,495.4	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,066.6		267.7	-7,334.3	-267.7
Activos Diferidos	46.2		25.0	21.2	-25.0
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>15,274.3</b>		<b>292.7</b>	<b>14,981.6</b>	<b>-292.7</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>24,205.6</b>	<b>460,670.3</b>	<b>461,576.8</b>	<b>23,299.1</b>	<b>-906.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Otros Pasivos</b>			<b>1,798.6</b>	<b>910.9</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>1,798.6</b>	<b>910.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





---

# RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

---





## HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Instituto de Administración Pública del Estado de México A.C. (IAPEM)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	Derivado de la fiscalización a las conciliaciones bancarias, se observó que existen cheques en tránsito y demás partidas en conciliación mayor a seis meses correspondientes al ejercicio fiscal 2018 en la cuenta 1112-2-1 de Banco Banamex, S.A. por un monto de 49.5 miles de pesos de los siguientes cheques: CH-6706, CH-6748, CH-6762 y CH-6770.	49.5	Política de Registro de Bancos contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente e Importancia Relativa.
2	Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se presenta una diferencia de 3 plazas.		Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Artículos 67 y 68 contenidos en el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018). Revelación Suficiente e Importancia Relativa.
3	Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 685.1 miles de pesos.	685.1	Artículo 37 y 85 Fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículos 342, 343 y 344 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Apartado Políticas de Registro, Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, contenido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.

## OBSERVACIONES

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



---

## SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho AGUILAR VALDEZ Y ASOCIADOS, S.C., quien no determinó hallazgos.



---

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN  
Y CAPACITACIÓN  
AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y  
FORESTAL DEL ESTADO DE  
MÉXICO

ICAMEX

---





---

## CONTENIDO

Presentación	615
Análisis de Cumplimiento Financiero	619
Informe de Auditoría de Desempeño	667
Resultados de la Fiscalización	779

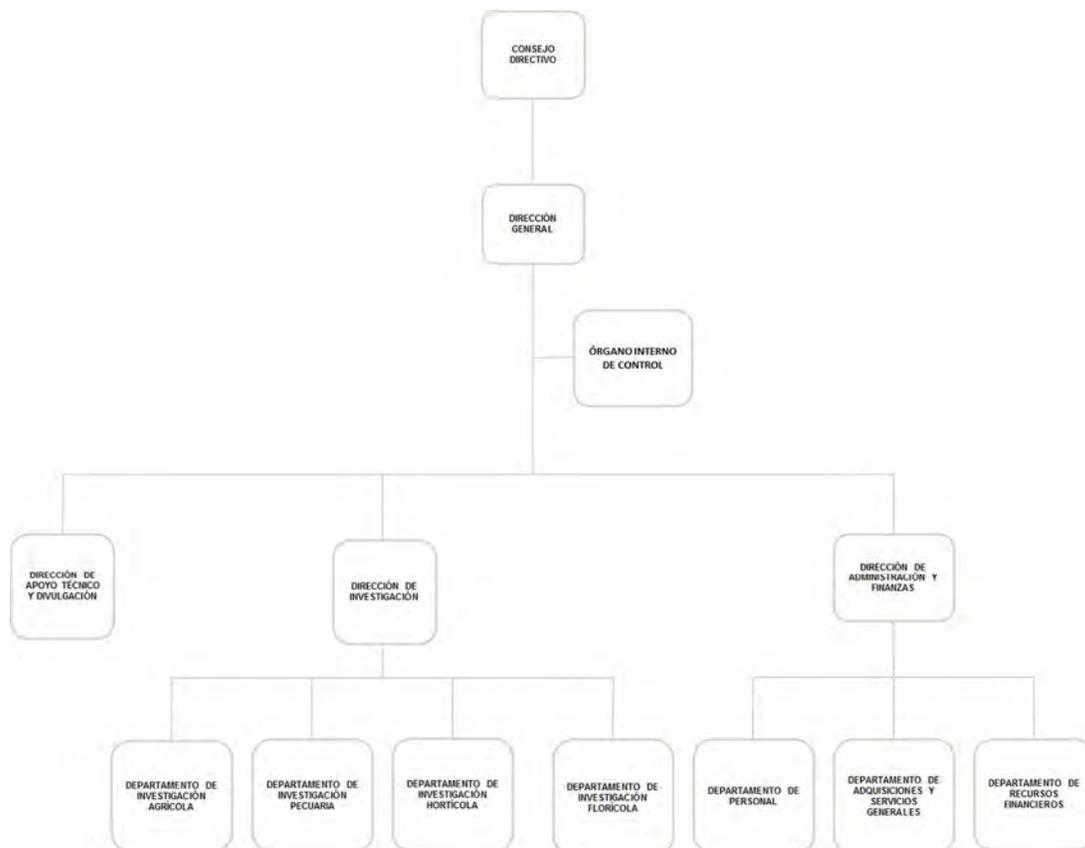


## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, se creó como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, mediante decreto número 210 publicado en la *Gaceta de Gobierno* con fecha 8 de julio de 1987, por la H. XLIX Legislatura. El 7 de febrero de 1997 se reforman y adicionan artículos y fracciones de la Ley que lo crea, conforme al decreto No. 12 publicado en la *Gaceta del Gobierno*.

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, se encuentra sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## OBJETIVO

Realizar investigaciones básicas y aplicadas en materia agropecuaria, acuícola y/o forestal, aplicando las metodologías más avanzadas posibles.

Generar, validar y transferir tecnologías de producción agropecuaria, acuícola y/o forestal que estén acordes con la eficiencia que de las mismas se registra en la Entidad.

Brindar capacitación teórica y práctica a los productores y técnicos relacionados con las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales de la Entidad.

Fomentar y fortalecer la vinculación con las Instituciones de investigación y docencia, suscribiendo convertir el intercambio científico y tecnológico con instituciones tanto públicas como privadas.

Validar y difundir entre los productores, las tecnologías generadas por el Instituto y por Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales, de carácter público y privado, que puedan ser de utilidad para mejorar las condiciones socioeconómicas y agroecológicas de la Entidad.

Desarrollar programas y acciones para la producción de semillas y material vegetativo de especies y variedades en materia agropecuaria, acuícola y/o forestal.

Establecer y fomentar la coordinación en materia de investigación y transferencia de tecnología, con las dependencias de los Gobiernos, Federales, Estatales y Municipales, y con los propios productores de la Entidad.

Divulgar y promover entre los productores agropecuarios, acuícola y forestales, instituciones públicas y privadas y académicas, los servicios con que cuenta el Instituto.

Desarrollar y validar tecnologías para implementar sistemas de producción orgánica, en cuyos casos se emitirán las normas metodológicas para verificar y certificar los resultados obtenidos.

El Instituto dentro de sus objetivos promoverá la integración de los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios en los programas de investigación y capacitación que se realice



## FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, está a cargo del Consejo Directivo, mismo que se conforma de la siguiente manera:

- Presidente.
- Vicepresidente.
- Secretario Técnico.
- Comisario.
- Dieciséis vocales.



---

## INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGROPECUARIA, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO

### H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2018 a la H. Legislatura del Estado de México.

### OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.



---

# ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

---





---

## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2018 del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2018, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2018, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición) 2018 (MUCG) y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases, criterios y lineamientos para el registro de las operaciones establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviaciones importantes.

La revisión se efectuó considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, aplicadas en las circunstancias.



---

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Los procedimientos aplicados a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo se encuentran detallados en el libro dos apartado “PROCEDIMIENTOS APLICADOS A ORGANISMOS AUXILIARES” y que de forma particular se aplicaron a cada entidad estatal conforme a la información entregada en la Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México del ejercicio 2018.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2018 y considerando las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y de manera supletoria las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para Atestiguar, Revisión y Otros Servicios Relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, no expresamos opinión sobre los estados financieros del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2018, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



## SÍNTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Análisis
Razón de Solvencia	El Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 2.9 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	No se presentaron diferencias entre las plazas iniciales del ejercicio 2018: - Personal Operativo 66 - Personal Administrativo 25 - Personal Eventual 98
Resultado del Cumplimiento en Armonización Contable SEvAC 2018	Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 61.1 por ciento lo cual indica un cumplimiento alto en el grado de armonización contable.
Sistema de Alertas de la LDF	Derivado de la evaluación la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo.  Presenta un nivel de endeudamiento en observación por lo que podría incurrir en un endeudamiento del 15 por ciento sobre sus ingresos de libre disposición.  Incumplimiento con el porcentaje destinado para cubrir las ADEFAS.  Incumplimiento en el porcentaje de incremento para servicios personales 2018-2017.
Ingresos	Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 40,839.0 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 9,913.7 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de subsidio con 39,148.6 miles de pesos.
Ingresos Recaudados	Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representan casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un decremento de 33.7 puntos porcentuales



Aspectos Evaluados	Análisis
Egresos por Capítulo	<p>Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 47,635.1 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 50,752.7 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron incremento por 11,051.1 miles de pesos durante el ejercicio.</p> <p>El capítulo que presentó el mayor ejercicio de recursos fueron: servicios personales por 33,395.5 miles de pesos, que representa el 70.1 por ciento del total ejercido.</p>
Egresos ejercidos por Capítulo	<p>De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 47,635.1 miles de pesos, mostrando una disminución de 11,873.9 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017</p>
Proporción de la Deuda con relación a la Ley de Ingresos Recaudada	<p>De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 2,415.3 miles de pesos.</p>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.



## ÍNDICES DE EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Saldos de la información financiera de la Cuenta Pública contra Dictamen de auditoría externa e Informe Mensual de diciembre 2018	1	1	100.0
Equilibrio entre el total del Activo y la suma de Pasivo más Hacienda Pública/Patrimonio	1	1	100.0
Presentación del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro)	1	1	100.0
Saldos de las cuentas contables no correspondidos a su Naturaleza	1	1	100.0
Cuentas contables que no presentan movimientos	1	0	0.0
Análisis de Conciliaciones Bancarias	1	0	0.0
Análisis de los Deudores Diversos y Cuentas por cobrar a corto plazo	1	0	0.0
Saldo de la cuenta por cobrar en los Estados Financieros y las Notas de Desglose	1	1	100.0
Saldo de la cuenta por cobrar en la Cartera de Adeudos al cierre del ejercicio fiscal en revisión	1	1	100.0
Análisis de la revaluación y depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de subsidio, cuentas por cobrar y por pagar al GEM	1	1	100.0
Análisis de la afectación a Resultado de ejercicios anteriores	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis de Servicios Personales: Plazas Ocupadas	1	0	0.0
Análisis de Servicios Personales: Dispersiones de Nómina	1	1	100.0
Análisis de Servicios Personales: Nómina y Plazas	1	1	100.0
Registro presupuestal de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio	1	0	0.0
Inversión en Obra y/o Acciones	1	1	100.0
Verificación del Ingreso Estimado y el Presupuesto Aprobado	1	1	100.0
Equilibrio presupuestal de Ingresos y Egresos	1	1	100.0
Déficit presupuestal	1	0	0.0
Ampliaciones y disminuciones presupuestales	1	0	0.0
Análisis de Egresos extraordinarios	1	1	100.0
Conciliación de Bienes Muebles e Inmuebles	1	1	100.0
Conciliación de Almacén de Materiales y Suministros de consumo	1	1	100.0
Análisis de anticipo a Proveedores	1	1	100.0
Análisis de cuotas ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE	1	1	100.0
Análisis de ISR retenido por sueldos y salarios	1	1	100.0



Aspectos Evaluados	Total Aspectos Evaluados	Total de Aspectos Cumplidos	Porcentaje Alcanzado
Análisis del 3% del impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	1	1	100.0
Análisis de Bienes en Tránsito	1	1	100.0
Presentación y registro de las aportaciones a Fideicomisos	1	1	100.0
Estado de Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Actividades	1	1	100.0
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública	1	1	100.0
Estado de Cambios en la Situación Financiera	1	1	100.0
Estado de Flujo de Efectivo	1	1	100.0
Estado Analítico del Activo	1	1	100.0
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	1	1	100.0
<b>Resultado</b>			<b>81.08</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

### SEMAFORIZACIÓN

0 - 50	<b>Crítico</b>
51 - 75	<b>Suficiente</b>
76 - 100	<b>Adecuado</b>



## SALDOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CUENTA PÚBLICA CONTRA DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA E INFORME MENSUAL DE DICIEMBRE 2018

Conciliación de cifras Cuenta Pública contra Dictamen 2018 (Miles de Pesos)							
Activo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre	Pasivo	Cuenta Pública	Dictamen	Informe Mensual diciembre
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalente	7,005.3	7,005.3	7,005.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,415.3	2,415.3	2,415.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6.8	6.8	6.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo			
Otros Activos Circulantes				Provisiones a Corto Plazo			
				Otros Pasivos a Corto Plazo			
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>7,012.1</b>	<b>7,012.1</b>	<b>7,012.1</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>2,415.3</b>	<b>2,415.3</b>	<b>2,415.3</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo				Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,186.6	55,186.6	55,186.6	Deuda Pública a Largo Plazo			
Bienes Muebles	23,926.8	23,926.8	23,926.8	Pasivos diferidos a Largo Plazo			
Activos Intangibles				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-44,599.0	-44,599.0	-44,599.0	Provisiones a Largo Plazo			
Activos Diferidos	3.0	3.0	3.0				
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes							
Otros Activos no Circulantes							
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>34,517.4</b>	<b>34,517.4</b>	<b>34,517.4</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
				<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	<b>2,415.3</b>	<b>2,415.3</b>	<b>2,415.3</b>
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
				Aportaciones	31,551.7	31,551.7	31,551.7
				Donaciones de Capital	31,551.7	31,551.7	31,551.7
				Actualización de la Hacienda			
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>7,562.5</b>	<b>7,562.5</b>	<b>7,562.5</b>
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,211.0	1,211.0	1,211.0
				Resultado de Ejercicios Anteriores	-29,268.5	-29,268.5	-29,268.5
				Revalúos	35,620.0	35,620.0	35,620.0
				Reservas			
				<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>39,114.2</b>	<b>39,114.2</b>	<b>39,114.2</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>41,529.5</b>	<b>41,529.5</b>	<b>41,529.5</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>41,529.5</b>	<b>41,529.5</b>	<b>41,529.5</b>

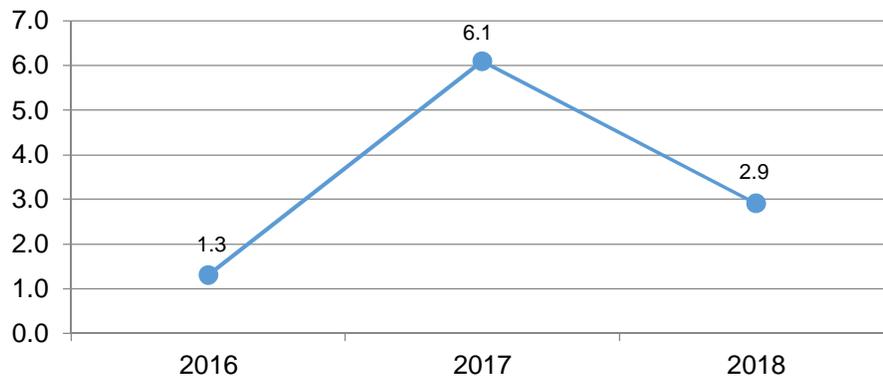
**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo de la información financiera presentada por el Organismo en la Cuenta Pública y el Informe Mensual de diciembre 2018, se identificó que los saldos de las cuentas contables que integran los Estados Financieros y Presupuestales no muestran diferencias, asimismo se mostró coincidencia con los saldos reflejados en el Dictamen de Auditoría Externa.

## RAZÓN DE SOLVENCIA

Fórmula	2016	2017	2018
$\frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	1.3	6.1	2.9

## Solvencia



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la aplicación de la fórmula a los datos proporcionados, se determinó que el Organismo al 31 de diciembre de 2018 contó con 2.9 pesos para atender cada peso de obligaciones adquiridas a corto plazo. De acuerdo al análisis comparativo con el ejercicio anterior, presenta una tendencia positiva.



## EQUILIBRIO ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y LA SUMA DE PASIVO MÁS HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Estado de Situación Financiera (Miles de Pesos)					
Mes/2018	Activo	Pasivo	Hacienda Pública/Patrimonio	P+H.P/P.	Diferencia
Diciembre	41,529.5	2,415.3	39,114.2	41,529.5	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis a la información financiera presentada en el Estado de Situación Financiera Comparativo del ejercicio sujeto a revisión, se identificó que presenta equilibrio entre el total del activo y la suma de pasivo más hacienda pública/patrimonio.

## PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro) (Miles de Pesos)			
Mes/2018	Estado de Situación Financiera	Estado de Actividades	Diferencia
Diciembre	1,211.0	1,211.0	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada al Estado de Situación Financiera Comparativo, se identificó que el resultado del ejercicio (ahorro/desahorro) es igual al que se presenta en el Estado de Actividades Comparativo.



## SALDOS DE LAS CUENTAS CONTABLES NO CORRESPONDIDOS A SU NATURALEZA

Derivado de la revisión a las cuentas / subcuentas contables con saldo en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Actividades y en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, los saldos presentados corresponden a su naturaleza económica.

### CUENTAS CONTABLES QUE NO PRESENTAN MOVIMIENTOS

Número de Cuenta contable			Concepto	2017	2018
(Miles de Pesos)					
1279	1	1	Depositos en Garantía	3.0	3.0
2112	1	1 2	Cuentas por Pagar a Corto	3.0	3.0
2112	1	1 4	Cuentas por Pagar a Corto	9.6	9.6
2117	1	1 3 4	Retenciones y Contribuciones por Pagar a C/P	0.2	0.2
2117	1	1 3 8	Retenciones y Contribuciones por Pagar a C/P	1.5	1.5
2117	1	1 3 9	Retenciones y Contribuciones por Pagar a C/P	0.5	0.5
2117	1	1 3 16	Retenciones y Contribuciones por Pagar a C/P	3.4	3.4
2117	1	1 3 17	Retenciones y Contribuciones por Pagar a C/P	1.7	1.7
2117	1	1 4 3	Retenciones y Contribuciones por Pagar a C/P	38.1	38.1
<b>Total</b>				<b>61.0</b>	<b>61.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta las contables 1279, 2112 y 2117 sin movimiento.



## ANÁLISIS DE CONCILIACIONES BANCARIAS

Conciliaciones Bancarias								
Mes/2018	Número de Cuenta Contable	Institución	El saldo presentado en la conciliación bancaria corresponda al saldo presentado en el Estado de Cuenta Bancario	El saldo según libros corresponda al presentado en la Balanza de Comprobación Detallada	Partidas en conciliación se encuentren detalladas	Existen depositos y/o retiros no contabilizados	Cheques en tránsito no tengan una antigüedad mayor a seis meses	
Diciembre	1112-1-1	Banorte	Si	Si	Si	No	No	
Diciembre	1112-1-3	Banamex	Si	Si	No	No	No	
Diciembre	1112-1-4	Banamex	Si	Si	No	No	No	
Diciembre	1112-1-11	Banamex	Si	Si	No	No	No	
Diciembre	1112-1-13	Banamex	Si	Si	Si	No	Si	
Diciembre	1112-1-14	Banamex	Si	Si	No	No	No	
Diciembre	1112-1-15	Banamex	Si	Si	No	No	No	
Diciembre	1112-1-16	Banamex	Si	Si	No	No	No	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de bancos y cuentas contables que presentan las conciliaciones bancarias, se identificó que la cuenta contable 1112-1-13 muestra inconsistencias en su presentación, ya que tiene partidas en conciliación por cargos de banco no correspondidos por la entidad por 2.5 miles de pesos. Así como abonos del banco no correspondidos por la entidad 2.3 miles de pesos.

Así mismo del análisis realizado a los saldos de bancos se identificó que las cuentas contables número 1112-1-3, 1112-1-5, 1112-1-7, 1112-1-9, 1112-1-10 y 1112-1-12 no presentaron movimientos durante el ejercicio.



## ANÁLISIS DE LOS DEUDORES DIVERSOS Y CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Número de Cuenta contable				Concepto	Saldo final según Balanza de Comprobación Detallada de diciembre (Miles de Pesos)
1123	1	1	6	Gastos por Comprobar	4.1
1123	1	1	20	Gastos por Comprobar	2.5
<b>Total</b>					<b>6.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 6.8 miles de pesos, los cuales no han sido comprobados y/o reintegrados.



## CONCILIACIÓN DE CUOTAS Y APORTACIONES CON EL ISSEMYM

Conciliación entre la entidad fiscalizada e ISSEMYM (Miles de Pesos)	
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	393.1
Cuentas por Pagar al ISSEMYM (Balanza Detallada)	393.1
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Cuentas por Cobrar a Organismos (Conciliación)	393.1
Cuentas por Cobrar a Organismos (Cartera de Adeudos)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>393.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Balanza de Comprobación Detallada del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó que los saldos coinciden.

Como resultado del análisis comparativo entre el saldo registrado en la Cartera de adeudos del Organismo contra el saldo de la Conciliación de Contribuciones de Seguridad Social, Retenciones Institucionales y de Terceros, se identificó diferencia en los saldos por 393.1 miles de pesos; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en enero 2019.



## ANÁLISIS DE LA REVALUACIÓN Y DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

2018	Número de Cuenta contable Nombre	4.1 Verificar que en la Balanza de Comprobación Detallada no existan movimientos dentro de las cuentas de <u>revaluación</u> .	4.2 Cálculo de la "depreciación" y el registro en las cuentas contables correspondientes.	Comentarios
	1261-Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	N/A	Correcto	
Diciembre	1263-Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	N/A	Correcto	
	3232 - Revaluó de Bienes Muebles	Sin Movimientos	N/A	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización realizada a la cuenta contable de Revaluación de Bienes Muebles e Inmuebles, se identificó que el Organismo no presenta variaciones entre el ejercicio anterior y el ejercicio 2018; asimismo se verificó que la depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se realizó y registró de acuerdo a la normatividad aplicable.



## CONCILIACIÓN DE SUBSIDIO, CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR AL GEM

Conciliación de subsidio: Gasto Corriente y Programa de Inversión Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	39,148.6
Registros del organismo	39,148.6
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Conciliación de cuentas por pagar el GEM y por cobrar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	0.0
Registros del organismo (1122)	0.0
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>
Conciliación de cuentas por cobrar el GEM y por pagar el Organismo Al 31 de diciembre de 2018 (Miles de Pesos)	
Registros del GEM	226.9
Registros del organismo (2119)	226.9
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del análisis comparativo, el Organismo no presenta diferencias entre los saldos reflejados en la Cuenta Pública y los registrados en la Balanza de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, por concepto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con el Gobierno del Estado de México, así como en los importes presentados en la Conciliación de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE LA AFECTACIÓN A RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) 2017	-5,194.5
Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	-29,268.5
Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	-24,523.9
<b>Diferencia</b>	<b>-4,744.6</b>
<b>Afectación a Resultado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>-449.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la fiscalización realizada a la cuenta contable de Resultado de ejercicios anteriores, se identificó que durante el ejercicio 2018 el Organismo realizó ajustes a la cuenta contable por 449.9 miles de pesos, los cuales presentan la autorización del Consejo Directivo y la autorización de la Secretaría de Finanzas, asimismo contiene la justificación y el soporte documental de acuerdo a las políticas de registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de diciembre de 2018							
Categoría	Plazas al final del periodo 2017	Plazas al inicio del periodo 2018	Altas	Bajas	Plazas al final del periodo 2018	Variación	
						Plazas	%
Personal Operativo	58	66			66		
Personal Administrativo	32	25			25		
Personal Eventual	92	98			98		
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>189</b>			<b>189</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se presenta una diferencia de 7 plazas.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: DISPERSIONES DE NÓMINA

Dispersiones de Nómina Quincenas del mes de diciembre 2018		
Percepciones	Quincena 23 Importe (Miles de Pesos)	Quincena 24 Importe (Miles de Pesos)
Carátula de la nómina	656.7	1,012.0
<b>Total (A)</b>	<b>656.7</b>	<b>1,012.0</b>
Acuse bancario de la dispersión de la nómina	656.7	588.1
		423.9
<b>Total (B)</b>	<b>656.7</b>	<b>1,012.0</b>
<b>Diferencia A-B</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al resultado comparativo entre el importe total de percepciones y deducciones de la carátula de nómina y las dispersiones bancarias y/o cheques correspondientes a las quincenas 23 y 24 de diciembre 2018, no se identificaron diferencias.

## ANÁLISIS DE SERVICIOS PERSONALES: NÓMINA Y PLAZAS

Concepto	Número de Servidores Públicos
Caratula de la nómina de la quincena número 24	91
Reporte Mensual de Plazas de diciembre	91
<b>Diferencia</b>	<b>0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado del comparativo entre la carátula de nómina de la quincena número 24 del ejercicio 2018 y el Reporte Mensual de Plazas correspondiente al mes de diciembre enviado a la



Dirección General de Personal de la Secretaría de Finanzas, no se identificaron diferencias en el número de servidores públicos.

## REGISTRO PRESUPUESTAL DE LOS ADEUDOS QUE SE TENGAN AL CIERRE DEL EJERCICIO

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2017 E.S.F.	13,043.1
EGRESOS 2018 (Deuda Pública) Ejercido	11,051.1
Importe pendiente de pago	1,992.0

Concepto	Importe (Miles de Pesos)
Pasivo Circulante 2018 E. S. F.	2,415.3
Importe pendiente de pago	1,992.0
Pendiente de pago 2017-2018	423.3
INGRESOS 2018 (ADEFAS) Recaudado	963.4
<b>Diferencia</b>	<b>-540.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 540.1 miles de pesos.

## INVERSIÓN EN OBRA Y/O ACCIONES

Como resultado de la verificación al importe de la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el Formato Ejercido en Obras y/o Acciones por fuente de financiamiento, así como al registrado en la Cuenta Pública, se identificó que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presenta presupuesto ejercido en inversión de Obra.



## VERIFICACIÓN DEL INGRESO ESTIMADO Y EL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Cuenta Pública del Organismo (Miles de Pesos)	Presupuesto de Egresos (Miles de Pesos)	Diferencia
Total de Ingresos Estimados	39,701.6		
Total de Egreso Aprobado	39,701.6	39,701.6	0.0

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de la Ley de Ingresos Estimada y del Presupuesto de Egresos Aprobado, presentados en la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que corresponden con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio 2018.

## EQUILIBRIO PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS

Estados Presupuestales Cuenta Pública del Organismo	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado Analítico de Ingresos (Modificado)	50,752.7	
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Modificado)	50,752.7	
<b>Diferencia</b>	<b>0.0</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado del comparativo entre los cuadros estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos de la Cuenta Pública del Organismo, se identificó que cumplen con el equilibrio presupuestal entre los ingresos y egresos modificados.



## DÉFICIT PRESUPUESTAL

Cuenta Pública	Importe (Miles de pesos)	Comentarios
Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	40,839.0	
Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	47,635.1	
<b>Superávit/Déficit</b>	<b>-6,796.1</b>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra un déficit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son menores a los egresos ejercidos.

## AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES PRESUPUESTALES

Capítulo	Presupuesto Inicial	Modificaciones al Presupuesto		Total Autorizado	Fuente de Financiamiento	Fecha
		Aumento	Disminución			
<b>1000</b>	<b>36,196.8</b>			<b>36,196.8</b>		
	36,196.8					
<b>2000</b>	<b>1,258.2</b>			<b>1,258.2</b>		
	1,258.2					
<b>3000</b>	<b>2,246.6</b>			<b>2,246.6</b>		
	2,246.6					
<b>9000</b>		<b>1,588.1</b>		<b>1,588.1</b>		
		1,588.1			Ingresos Propios	05-dic-18
<b>Totales</b>	<b>39,701.6</b>	<b>1,588.1</b>		<b>41,289.7</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales por 9,463.0 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.



## ANÁLISIS DE EGRESOS EXTRAORDINARIOS

Concepto	Cargos por depreciación	Abonos Gastos aplicados al resultado del ejercicio	Otros	Comentarios
----------	-------------------------	--	-------	-------------

5500 - Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias

Si

No

Si

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En la revisión al rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias, se identificó que el Organismo realizó el registro contable a esta cuenta por concepto de pago de contribuciones federales y reintegro de disponibilidades financieras al Gobierno del Estado de México, de acuerdo a la ley General de Contabilidad Gubernamental y al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



## RESULTADO DEL CUMPLIMIENTO EN ARMONIZACIÓN CONTABLE SEVAC 2018

El resultado de la evaluación de la Armonización Contable dentro de la Plataforma Electrónica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), contempló 5 aspectos en cuatro periodos trimestrales durante el ejercicio fiscal 2018:

Descripción de los Apartados a Evaluar	
<b>Registros Contables</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar Registros, Reportes e Instrumentos Contables.
<b>Registros Presupuestales</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar los avances alcanzados en la armonización de Clasificadores, Registros y Reportes Presupuestarios, así como Reportes programáticos.
<b>Registros Administrativos</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para identificar el control administrativo de bienes, documentos soporte, recursos federales y pagos electrónicos.
<b>Transparencia</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para evaluar la correcta publicación de Informes Anuales y Trimestrales Contables, Presupuestarios y Programáticos que son considerados por el título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>Cuenta Pública</b>	Los reactivos de este apartado se estructuran para verificar el cumplimiento de la entrega y publicación de la Cuenta Pública de cada entidad, valorando información Contable, Presupuestaria, Programática, Estados Contables Consolidados y Anexos de los entes.

Fuente: Elaboración del OSFEM con Información de las Guías o Manuales de Evaluación para el Ejercicio 2018.

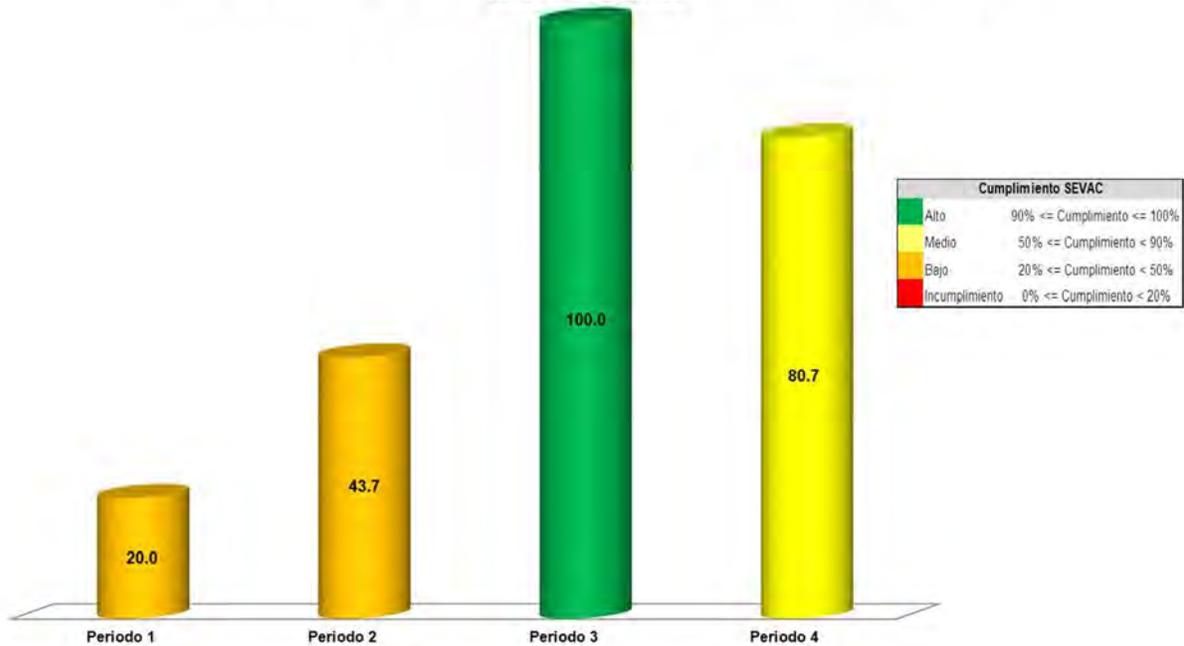
Apartados a Evaluar	Periodo 1	Periodo 2	Periodo 3	Periodo 4
<b>Registros contables</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Presupuestales</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Registros Administrativos</b>	⊘	✓	⊘	✓
<b>Transparencia</b>	✓	✓	✓	✓
<b>Cuenta Pública</b>	⊘	⊘	✓	⊘

Fuente: Elaboración del OSFEM

- ✓ Aplica evaluación para el trimestre
- ⊘ No aplica evaluación para el trimestre

Cabe señalar que los criterios de evaluación, así como la ponderación de cada uno de los reactivos que integran los apartados a evaluar, se determinan en las Guías o Manuales para la Evaluación de la Armonización Contable para el Ejercicio Fiscal 2018, emitidas de manera conjunta por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México



Fuente: Elaboración del OSFEM con información de la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de Armonización Contable.

Derivado de la evaluación la entidad obtuvo un promedio general de 61.1 por ciento lo cual indica un cumplimiento medio en el grado de armonización contable.



## LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	40,839.0	
Menos		- 6,796.1
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>47,635.1</u>	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son menores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Deuda Pública y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 1$	<u>-</u> 39,875.6	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $\frac{\text{Servicio de la Deuda y Obligaciones}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>-</u> 39,875.6	0.0%	Bajo

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas} - \text{Efectivo, Bancos Inversiones Temporales}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	2,092.9 - <u>7,005.3</u> 40,839.0	-12.0%	Bajo

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el ICAMEX presenta un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción I inciso a del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al 15 por ciento de sus ingresos de libre disposición.



Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2018	Importe Ejercido en ADEFAS 2018	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
(Miles de pesos)				
40,839.0	11,051.1	27.1%	4.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de Organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En lo relacionado a los recursos estimados para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior, con las cifras presentadas en el ejercicio 2018 el organismo incumpliría con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Aprobado 2017	Importe Aprobado 2018	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
(Miles de pesos)					
35,063.2	36,196.8	1,133.6	3.2%	3.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes aprobados en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2017 y 2018, el organismo incumpliría con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



---

## AUDITORÍA A LA MATRICULA

Como resultado de la verificación realizada al Organismo, se identificó que este procedimiento no le es aplicable, debido a que no es una institución educativa de nivel medio superior y superior.

## CONCILIACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

La Entidad no envió la conciliación de bienes inmuebles por lo que no se pudo verificar que los saldos de presentados en la Balanza de Comprobación Detallada al 31 de diciembre de 2018 correspondan con los registros realizados por Control Patrimonial.

## CONCILIACIÓN DE ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Derivado de la verificación a los importes de las cuentas contables de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta saldo y movimientos en la cuenta contable.

## ANÁLISIS DE ANTICIPO A PROVEEDORES

Como resultado de la fiscalización a la cuenta contable de Anticipo a Proveedores, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo no presenta anticipo a proveedores.



## ANÁLISIS DE CUOTAS ISSEMYM/ISSSTE/FOVISSSTE

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	393.1
<b>Total</b>		<b>393.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM), del importe de las cuotas, aportaciones y retenciones realizadas a los servidores públicos, correspondientes al ejercicio 2018, se identificó que las mismas si fueron pagadas al ISSEMYM; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en Enero 2019.

## ANÁLISIS DE ISR RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	155.0
<b>Total</b>		<b>155.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión del entero al Servicio de Administración Tributaria (SAT) de las retenciones por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Sueldos y Salarios, durante el ejercicio 2018, se identificó que fueron pagadas en tiempo y forma; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en enero 2019.



## ANÁLISIS DEL 3% DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

Año	Mes	Importe Pendiente de Pago (Miles de Pesos)
2018	Diciembre	128.1
<b>Total</b>		<b>128.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De la revisión realizada al Organismo al 31 de diciembre de 2018, ha enterado en tiempo y forma el importe de 3% del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; el saldo presentado en la cédula corresponde a diciembre 2018, el cual fue enterado en enero 2019.

## ANÁLISIS DE BIENES EN TRÁNSITO

Derivado de la verificación a la cuenta contable de Bienes en Tránsito, se muestra que al 31 de diciembre de 2018, el Organismo no presentó saldo en la cuenta.

## PRESENTACIÓN Y REGISTRO DE LAS APORTACIONES A FIDEICOMISOS

De acuerdo a la revisión realizada, se aprecia que el organismo no presenta fideicomisos.



## INGRESOS

Ingresos								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>					<b>398.1</b>	<b>1.0</b>	<b>398.1</b>	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					398.1	1.0	398.1	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>39,701.6</b>			<b>39,701.6</b>	<b>39,148.6</b>	<b>95.9</b>	<b>-553.0</b>	<b>-1.4</b>
Subsidio	39,701.6			39,701.6	39,148.6	95.9	-553.0	-1.4
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>11,051.1</b>		<b>11,051.1</b>	<b>1,292.3</b>	<b>3.2</b>	<b>-9,758.8</b>	<b>-88.3</b>
Ingresos Financieros					3.0		3.0	
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.		11,051.1		11,051.1	963.4	2.4	-10,087.7	-91.3
Ingresos Diversos					325.9	0.8	325.9	
<b>TOTAL</b>	<b>39,701.6</b>	<b>11,051.1</b>		<b>50,752.7</b>	<b>40,839.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-9,913.7</b>	<b>-19.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis de los ingresos del Organismo, se aprecia que se recaudaron 40,839.0 miles de pesos, lo que representa un importe inferior al ingreso modificado en 9,913.7 miles de pesos. Por otro lado el rubro con mayor recaudación fue por concepto de subsidio con 39,148.6 miles de pesos.

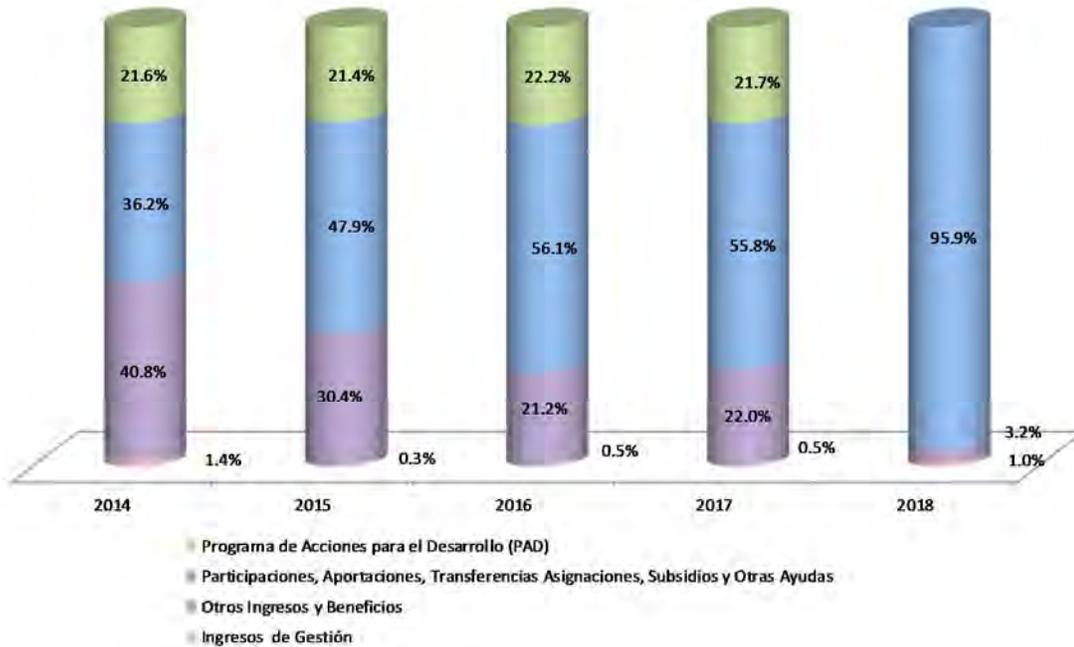


## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados ( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2014	2015	2016	2017	2018
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>1,035.4</b>	<b>225.1</b>	<b>282.3</b>	<b>293.4</b>	<b>398.1</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		225.1	282.3	293.4	398.1
Ingresos por Servicios	1,035.4				
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>27,663.0</b>	<b>36,993.0</b>	<b>33,098.5</b>	<b>34,390.6</b>	<b>39,148.6</b>
Subsidio	27,663.0	36,993.0	33,098.5	34,390.6	39,148.6
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>31,249.2</b>	<b>23,536.5</b>	<b>12,498.6</b>	<b>13,576.7</b>	<b>1,292.3</b>
Ingresos Financieros	313.1	179.3	6.1	2.6	3.0
Disponibilidades Financieras	7,436.9	10,595.9	10,279.6		
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devenguen en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del mismo.	19,364.4			12,593.3	963.4
Ingresos Diversos	4,134.8	249.1	1,362.9	980.8	325.9
<b>SUBTOTAL</b>	<b>59,947.6</b>	<b>60,754.6</b>	<b>45,879.4</b>	<b>48,260.7</b>	<b>40,839.0</b>
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	16,550.0	16,550.0	13,085.0	13,370.0	
<b>TOTAL</b>	<b>76,497.6</b>	<b>77,304.6</b>	<b>58,964.4</b>	<b>61,630.7</b>	<b>40,839.0</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### Ingresos Recaudados 2014-2018



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Del análisis realizado al ingreso recaudado por concepto de subsidio, se aprecia que representan casi el 100 por ciento de sus ingresos totales del Organismo para el ejercicio 2018 y comparado con el ejercicio anterior, presenta un decremento de 33.7 puntos porcentuales.



## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	36,196.8	6,572.2	6,572.2	36,196.8	33,395.5	70.1	-2,801.3	-7.7
Materiales y Suministros	1,258.2	185.6	185.6	1,258.2	1,170.5	2.5	-87.7	-7.0
Servicios Generales	2,246.6	235.3	235.3	2,246.6	2,018.0	4.2	-228.6	-10.2
Deuda Pública		11,051.1		11,051.1	11,051.1	23.2		
<b>TOTAL</b>	<b>39,701.6</b>	<b>18,044.2</b>	<b>6,993.1</b>	<b>50,752.7</b>	<b>47,635.1</b>	<b>100.0</b>	<b>-3,117.6</b>	<b>-6.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

Una vez realizado el análisis de los egresos por capítulo, se identificó que ejercieron 47,635.1 miles de pesos, de un presupuesto modificado por 50,752.7 miles de pesos; las ampliaciones y/o disminuciones presupuestales mostraron incremento por 11,051.1 miles de pesos durante el ejercicio.

El capítulo que presento el mayor ejercicio de recursos fueron: servicios personales por 33,395.5 miles de pesos, que representa el 70.1 por ciento del total ejercido.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo ( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2014	2015	2016	2017	2018
Servicios Personales	30,970.6	31,048.5	31,250.6	33,382.8	33,395.5
Materiales y Suministros	3,597.3	446.1	426.6	423.4	1,170.5
Servicios Generales	3,741.4	2,477.1	3,227.8	2,503.2	2,018.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	382.0	11,332.2	1,200.0		
Inversión Pública	1,415.0				
Deuda Pública	10,487.4	6,334.5	10,595.9	9,829.6	11,051.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50,593.7</b>	<b>51,638.4</b>	<b>46,700.9</b>	<b>46,139.0</b>	<b>47,635.1</b>
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	16,550.0	16,550.0	13,085.0	13,370.0	
<b>TOTAL</b>	<b>67,143.7</b>	<b>68,188.4</b>	<b>59,785.9</b>	<b>59,509.0</b>	<b>47,635.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México

### Egresos Ejercidos por Capítulo 2014-2018



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



De acuerdo al análisis realizado al comparativo de egresos ejercidos, se identificó que estos fueron por 47,635.1 miles de pesos, mostrando un disminución de 11,873.9 miles de pesos, con relación al ejercicio 2017. La variación se presentó principalmente en el capítulo de programa de acciones para el desarrollo.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Gasto Corriente	39,701.6		39,701.6	36,584.0	36,126.9	-3,117.6	-7.9
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		11,051.1	11,051.1	11,051.1	11,051.1		
<b>Total</b>	<b>39,701.6</b>	<b>11,051.1</b>	<b>50,752.7</b>	<b>47,635.1</b>	<b>47,178.0</b>	<b>-3,117.6</b>	<b>-6.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Como resultado de la revisión al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación económica, el renglón que presentó el mayor egreso fue el de Gasto Corriente.



## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )							
CONCEPTO	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos			Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	39,701.6	11,051.1	50,752.7	47,635.1	47,178.0	-3,117.6	-6.1
<b>Total</b>	<b>39,701.6</b>	<b>11,051.1</b>	<b>50,752.7</b>	<b>47,635.1</b>	<b>47,178.0</b>	<b>-3,117.6</b>	<b>-6.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Una vez realizado el análisis del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación administrativa, los gastos fueron clasificados en apego a la misma.

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de pesos )							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado	Absoluta	%
<b>Gobierno</b>	<b>1,741.7</b>		<b>1,741.7</b>	<b>1,625.9</b>	<b>1,625.9</b>	<b>-115.8</b>	<b>-6.6</b>
Justicia	1,741.7		1,741.7	1,625.9	1,625.9	-115.8	-6.6
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>37,959.9</b>		<b>37,959.9</b>	<b>34,958.1</b>	<b>34,501.0</b>	<b>-3,001.8</b>	<b>-7.9</b>
Ciencia, Tecnología e Innovación	37,959.9		37,959.9	34,958.1	34,501.0	-3,001.8	-7.9
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		<b>11,051.1</b>	<b>11,051.1</b>	<b>11,051.1</b>	<b>11,051.1</b>		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		11,051.1	11,051.1	11,051.1	11,051.1		
<b>Total del Gasto</b>	<b>39,701.6</b>	<b>11,051.1</b>	<b>50,752.7</b>	<b>47,635.1</b>	<b>47,178.0</b>	<b>-3,117.6</b>	<b>-6.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

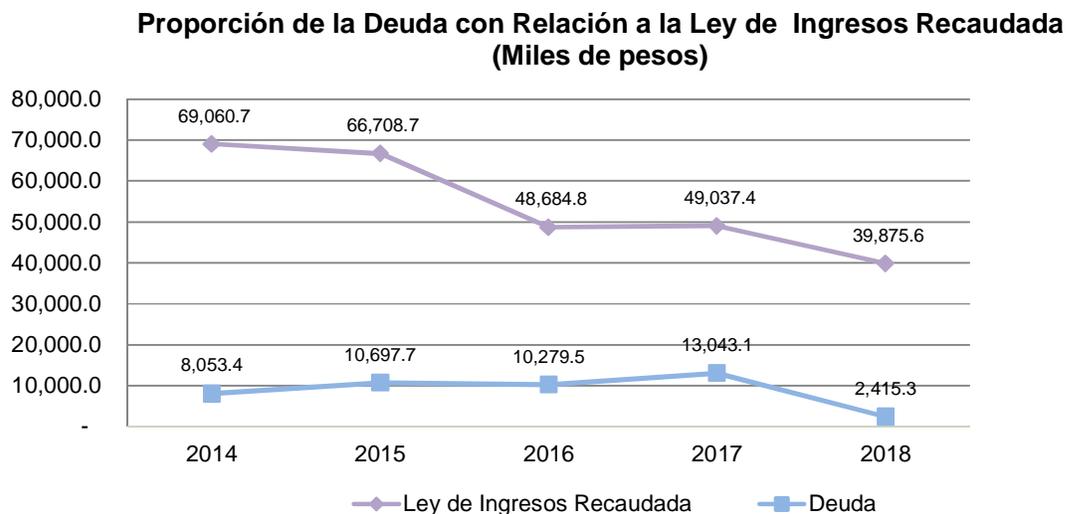
Una vez revisado el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se aprecia que de acuerdo a la clasificación funcional, los gastos fueron clasificados en tres renglones principales: Gobierno, Desarrollo Económico y Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	69,060.7	66,708.7	48,684.8	49,037.4	39,875.6
Deuda	8,053.4	10,697.7	10,279.5	13,043.1	2,415.3
<b>%</b>	<b>11.7</b>	<b>16.0</b>	<b>21.1</b>	<b>26.6</b>	<b>6.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al análisis realizado a la Ley de Ingresos Recaudada, después de restarle los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, se puede identificar que dentro de las obligaciones (adeudos, deuda u obligaciones) se encuentran cuentas por pagar a corto plazo por 2,415.3 miles de pesos.



**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2018							
(Miles de Pesos)							
CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN	CUENTA	2018	2017	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	7,005.3	5,854.5	1,150.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,415.3	13,043.1	-10,627.8
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	6.8	8,856.0	-8,849.2				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>7,012.1</b>	<b>14,710.5</b>	<b>-7,698.4</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>2,415.3</b>	<b>13,043.1</b>	<b>-10,627.8</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,186.6	55,186.6			2,415.3	13,043.1	-10,627.8
Bienes Muebles	23,926.8	23,926.8		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-44,599.0	-43,330.5	-1,268.5	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Otros Activos no Circulantes	3.0	3.0		Aportaciones	31,551.7	31,551.7	
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>34,517.4</b>	<b>35,785.9</b>	<b>-1,268.5</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>31,551.7</b>	<b>31,551.7</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>41,529.5</b>	<b>50,496.4</b>	<b>-8,966.9</b>	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,211.0	-5,194.5	6,405.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	-29,268.5	-24,523.9	-4,744.6
				Revalúos	35,620.0	35,620.0	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>7,562.5</b>	<b>5,901.6</b>	<b>1,660.9</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>39,114.2</b>	<b>37,453.3</b>	<b>1,660.9</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>41,529.5</b>	<b>50,496.4</b>	<b>-8,966.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 7,005.3 miles de pesos, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Bancos e Inversiones	6,931.8
Efectivo	73.5
<b>TOTAL</b>	<b>7,005.3</b>

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

El saldo de 6.8 mil pesos, corresponden a cuentas por cobrar a corto plazo por concepto de gastos a comprobar pendientes de comprobar y/o reintegrar.



## BIENES MUEBLES

El saldo de 23,926.8 mil pesos, se encuentra integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	3,813.3
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	4,441.3
Vehiculos y Equipo de Transporte	5,660.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,818.9
Activos Biologicos	192.8
<b>T O T A L</b>	<b>23,926.8</b>

## DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

El saldo mostrado en esta cuenta representa el valor de la depreciación calculada conforme a los porcentajes establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, por un monto de 44,599.0 miles de pesos.

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El importe de esta cuenta es por 2,415.3 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	606.2
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	322.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,486.8
<b>T O T A L</b>	<b>2,415.3</b>



## ESTADO DE ACTIVIDADES

Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 ( Miles de Pesos )		
Concepto	2018	2017
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	398.1	293.4
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>398.1</b>	<b>293.4</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	39,148.6	47,760.6
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>39,148.6</b>	<b>47,760.6</b>
Ingresos Financieros	3.0	2.6
Otros Ingresos y Beneficios Varios	11,940.8	4,472.8
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>11,943.8</b>	<b>4,475.4</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>51,490.5</b>	<b>52,529.4</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	33,395.5	33,382.8
Materiales y Suministros	1,170.5	423.4
Servicios Generales	2,018.0	2,503.2
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>36,584.0</b>	<b>36,309.4</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	1,268.5	3,738.5
Otros Gastos	909.6	4,306.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>2,178.1</b>	<b>8,044.5</b>
Inversión Pública no Capitalizable	11,517.4	13,370.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>11,517.4</b>	<b>13,370.0</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>50,279.5</b>	<b>57,723.9</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,211.0</b>	<b>-5,194.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Aportaciones	31,551.7				31,551.7
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017</b>	<b>31,551.7</b>				<b>31,551.7</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-5,194.5		-5,194.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		-24,523.9			-24,523.9
Revalúos		35,620.0			35,620.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017</b>		<b>11,096.1</b>	<b>-5,194.5</b>		<b>5,901.6</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2017</b>	<b>31,551.7</b>	<b>11,096.1</b>	<b>-5,194.5</b>		<b>37,453.3</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,211.0		1,211.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		-5,194.5	5,194.5		
Ajustes a de Resultados de Ejercicios Anteriores		449.9			449.9
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2018</b>		<b>-4,744.6</b>	<b>6,405.5</b>		<b>1,660.9</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018</b>	<b>31,551.7</b>	<b>6,351.5</b>	<b>1,211.0</b>		<b>39,114.2</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)			
Concepto	Origen	Aplicación	
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes			1,150.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,849.2		
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>8,849.2</b>		<b>1,150.8</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,268.5		
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>1,268.5</b>		
<b>Total Activo</b>	<b>10,117.7</b>		<b>1,150.8</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			10,627.8
Documentos por Pagar a Corto Plazo			
<b>Pasivo Circulante</b>			<b>10,627.8</b>
<b>Total Pasivo</b>			<b>10,627.8</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	6,405.5		
Resultados de Ejercicios Anteriores			4,744.6
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>6,405.5</b>		<b>4,744.6</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>6,405.5</b>		

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)		
Concepto	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	3.0	2.6
Ingresos por Venta de Bienes y Servicio	398.1	293.4
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	39,148.6	47,760.6
Otros Orígenes de Operación	11,940.8	4,472.8
<b>Total Origen</b>	<b>51,490.5</b>	<b>52,529.4</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	33,395.5	33,382.8
Materiales y Suministros	1,170.5	423.4
Servicios Generales	2,018.0	2,503.2
Otras Aplicaciones de Operación	13,695.5	21,414.5
<b>Total Aplicación</b>	<b>50,279.5</b>	<b>57,723.9</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>1,211.0</b>	<b>-5,194.5</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		7,056.3
Bienes Muebles	1,268.5	
Otros Orígenes de Inversión	8,849.2	
<b>Total Origen</b>	<b>10,117.7</b>	<b>7,056.3</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Muebles		3,328.6
Otras Aplicaciones de Inversión		6,004.0
<b>Total Aplicación</b>		<b>9,332.6</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>10,117.7</b>	<b>-2,276.3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	449.9	2,774.3
<b>Total Origen</b>	<b>449.9</b>	<b>2,774.3</b>
<b>Aplicación</b>		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	10,627.8	
<b>Total Aplicación</b>	<b>10,627.8</b>	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-10,177.9</b>	<b>2,774.3</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>1,150.8</b>	<b>-4,696.5</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	5,854.5	10,551.0
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>7,005.3</b>	<b>5,854.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	5,854.5	70,518.9	69,368.1	7,005.3	1,150.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,856.0	21,737.3	30,586.5	6.8	-8,849.2
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>14,710.5</b>	<b>92,256.2</b>	<b>99,954.6</b>	<b>7,012.1</b>	<b>-7,698.4</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	55,186.6			55,186.6	
Bienes Muebles	23,926.8			23,926.8	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-43,330.5		1,268.5	-44,599.0	-1,268.5
Otros Activos no Circulantes	3.0			3.0	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>35,785.9</b>		<b>1,268.5</b>	<b>34,517.4</b>	<b>-1,268.5</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>50,496.4</b>	<b>92,256.2</b>	<b>101,223.1</b>	<b>41,529.5</b>	<b>-8,966.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>Otros Pasivos</b>			<b>13,043.1</b>	<b>2,415.3</b>
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>13,043.1</b>	<b>2,415.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.





---

# INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

---





---

## INFORME DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

### Identificación

Oficio OSFEM/AEDI/DADGDE/047/19.

### Entidad Auditada

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México .

### Periodo de Revisión

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.

### Tipo de Auditoría

“De Desempeño”.

### Programa

“Desarrollo tecnológico aplicado”.

### Proyectos

“Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola”.

“Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico”.

“Servicios de apoyo a productores agropecuarios”.



---

## GENERALIDADES DE LA MATERIA AUDITADA

En los países desarrollados está cada vez más extendido el uso de soluciones tecnológicas para lograr una agricultura sostenible que lleve a la máxima eficiencia en el uso de recursos (agua, suelo, energía, fertilizantes) y que, además, ofrezca un ahorro de costos. Se trata, en suma, de duplicar el rendimiento sin multiplicar el uso de recursos, el desarrollo tecnológico se entiende como una mejora en la forma de cómo se utilizan los factores productivos de bienes y servicios.

Es así como el desarrollo tecnológico aplicado, busca mejorar la productividad, la eficacia, el impacto social, económico y tecnológico del sector agropecuario. La investigación y el desarrollo tecnológico en el sector agrícola, se traducen en un incremento de la productividad, y la aplicación de tecnologías y prácticas productivas sustentables, contribuye también a mejorar la sustentabilidad de los recursos naturales.

La nueva agricultura es mucho más que elaborar un producto, las nuevas tecnologías permiten cultivar cada terreno en función de sus necesidades de fertilizantes, agua y fitosanitarios, según la orografía, el tipo de suelo y utilizando técnicas agronómicamente sostenibles.

El Estado de México, presenta una gran variedad de microclimas y condiciones agrícolas que favorecen la diversidad de cultivos, con lo que el crecimiento de la actividad agrícola en el Estado, ha generado la necesidad del uso de maquinarias modernas para las distintas labores agrícolas, semillas mejoradas (entre ellas, las semillas transgénicas). También se han introducido nuevas técnicas de siembra y plantación. Estas innovaciones tienen como objetivo mejorar la producción en cuanto a calidad y rendimientos, lo que contribuye al incremento de la productividad agropecuaria.

Es por ello que, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), ejecutó el Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado” durante el 2018, cuyo objetivo fue “incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario, hortiflorícola y frutícola del Estado de México”.



---

## COMPRESIÓN DE LA MATERIA AUDITADA EN EL CONTEXTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El conjunto de actividades que el gobierno y sus instituciones dirigen a tener un impacto en la vida de los ciudadanos, se denominan políticas públicas, su formulación requiere del esfuerzo coordinado de diferentes grupos y actores de la sociedad. Es por esto que, el reto de las instituciones es involucrar en el desarrollo de políticas públicas a todos los sectores de la sociedad, efecto de que la instrumentación de las políticas públicas mediante programas de acción y la correspondiente presupuestación basada en resultados se determine en función de las capacidades físicas, técnicas, económicas y de gestión de las instituciones.

Para realizar el análisis del desarrollo tecnológico aplicado al sector agropecuario como materia auditada, es necesario ubicarla en los lineamientos rectores que rigen su actuación (Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario, Plan de Desarrollo del Estado de México).

### **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018**

El artículo 26 (apartado A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), dota al Estado de una plataforma legal para conducir el desarrollo nacional a través de la planeación, la cual será democrática, deliberativa y, mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo. En este sentido, los programas de la Administración Pública Federal se sujetarán obligatoriamente a un Plan Nacional de Desarrollo.

El PND 2013 – 2018, como documento rector que traza los principales objetivos de las políticas públicas en el país y cuya principal encomienda es que México alcance su máximo potencial, establece cinco metas nacionales:

**PND 2013 - 2018: Metas Nacionales**



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018.

En este ordenamiento federal, existe un diagnóstico del sector agroalimentario de México, el cual presenta retos considerables que deberán enfrentarse, tales como: la capitalización del sector debe ser fortalecida; la oportunidad y el costo del financiamiento deben mejorar; fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico; y fomentar un desarrollo regional más equilibrado.

En este sentido, la materia auditada se relaciona con la siguiente meta nacional, objetivo, estrategia y líneas de acción del PND 2013 – 2018:

ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013- 2018			
META NACIONAL	OBJETIVO DE LA META NACIONAL	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
<p><b>IV. México Próspero</b> Busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico, a través de una regulación que permita una sana competencia entre las empresas y el diseño de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y crecimiento en sectores estratégicos.</p>	<p><b>4.10.</b> Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.</p>	<p><b>4.10.1.</b> Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.</p>	<p><b>4.10.1.1.</b> Orientar la investigación y desarrollo tecnológico hacia la generación de innovaciones que aplicadas al sector agroalimentario eleven la productividad y competitividad.</p> <p><b>4.10.1.2.</b> Desarrollar las capacidades productivas con visión empresarial.</p> <p><b>4.10.1.3.</b> Impulsar la capitalización de las unidades productivas, la modernización de la infraestructura y el equipamiento agroindustrial y pesquero.</p> <p><b>4.10.1.4.</b> Fomentar el financiamiento oportuno y competitivo.</p> <p><b>4.10.1.5.</b> Impulsar una política comercial con enfoque de agronegocios y la planeación del balance de demanda y oferta, para garantizar un abasto oportuno, a precios competitivos, coadyuvando a la seguridad alimentaria.</p> <p><b>4.10.1.6.</b> Apoyar la producción y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agropecuarios y pesqueros de las zonas rurales más pobres, generando alternativas para que se incorporen a la economía de manera más productiva.</p> <p><b>4.10.1.7.</b> Fomentar la productividad en el sector agroalimentario, con un énfasis en proyectos productivos sostenibles, el desarrollo de capacidades técnicas, productivas y comerciales, así como la integración de circuitos locales de producción, comercialización, inversión, financiamiento y ahorro.</p> <p><b>4.10.1.8.</b> Impulsar la competitividad logística para minimizar las pérdidas poscosecha de alimentos durante el almacenamiento y transporte.</p> <p><b>4.10.1.9.</b> Promover el desarrollo de las capacidades productivas y creativas de jóvenes, mujeres y pequeños productores.</p>

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018.



---

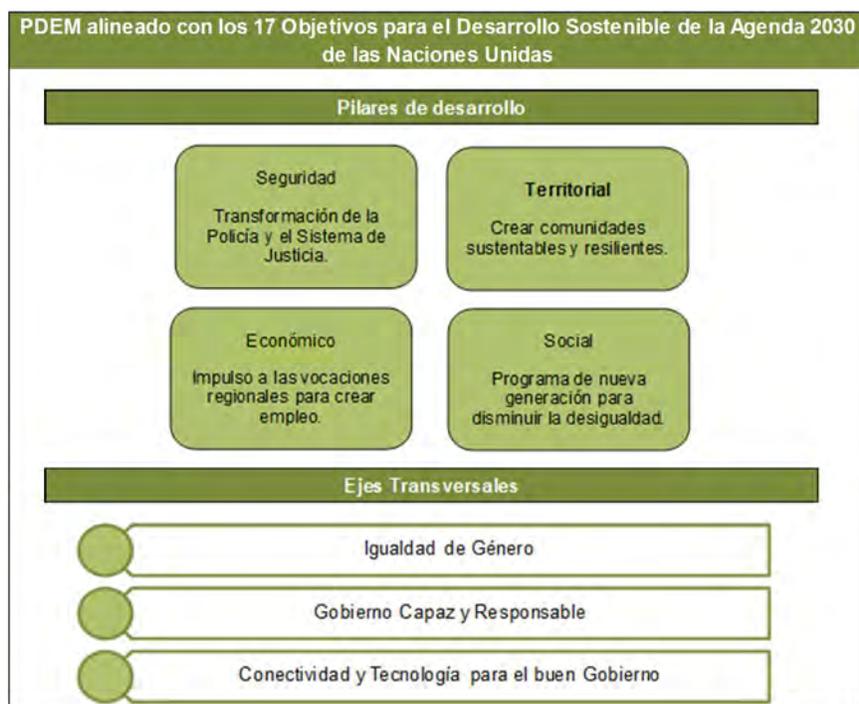
## **Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013 – 2018**

Tal es la importancia del sector agroalimentario en México, que el Gobierno Federal diseñó el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013 – 2018; siendo este documento uno de los catorce programas sectoriales que elaboró el Gobierno de la República y los principales objetivos que se persiguen es elevar la productividad, competitividad y rentabilidad del sector agroalimentario de México, así como fortalecer la seguridad de alimentos en el país.

### **Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023**

El Artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México menciona que el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática (el cual se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales) y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023 plasma las principales preocupaciones, visiones y aspiraciones de la sociedad en el marco de un diagnóstico general y un análisis objetivo de la capacidad potencial de desarrollo de la entidad, además de los retos más importantes que hoy enfrenta el Estado de México. Asimismo, contiene los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que orientarán la labor gubernamental, los cuales convergen y se alinean a los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas; además el PDEM agrupa las políticas y programas en cuatro Pilares de acción y tres Ejes Transversales:



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023

El Gobierno del Estado de México, considera que es prioritario fortalecer el desarrollo del sector agropecuario y aprovechar al máximo las oportunidades del campo mexiquense, es por ello que pretende apoyarlo mediante subsidios, tecnología y mejores procesos de comercialización, los cuales permitirá transformar y modernizar al sector primario del Estado, alcanzar la seguridad alimentaria, promover actividades agropecuarias sostenibles, y elevar la calidad de vida de las familias productoras mexiquenses<sup>1</sup>.

En el PDEM 2017 - 2023, es posible vincular al programa "Desarrollo tecnológico aplicado" con el "Pilar Económico: Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador", pilar que versa sobre productividad y competitividad, para crear empleos y consolidar a la entidad como el centro logístico del país.

<sup>1</sup> Primer Informe de Resultados del Gobierno del Estado de México 2017-2023.



ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017 - 2023			
PILAR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
<b>Pilar Económico</b> Estado de México Competitivo, Productivo e Innovador	<b>2.2.</b> Incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario.	<b>2.2.2.</b> Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas en beneficio del sector agropecuario.</li> <li>• Impulsar la difusión de tecnología entre los productores agropecuarios.</li> <li>• Estimular la implementación de tecnología de punta, paquetes tecnológicos y capacitación especializada a los productores agropecuarios.</li> <li>• Apoyar a los productores agropecuarios con análisis de suelo, agua y plantas.</li> <li>• Vincular a los productores agropecuarios con las instituciones de educación superior, de investigación y desarrollo, para la transferencia de tecnología.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los proyectos “Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola”, “Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico” y “Servicios de apoyo a productores agropecuarios”, correspondientes al Programa presupuestario "Desarrollo tecnológico aplicado", se auditaron en virtud de diversos criterios, tales como:

### Importancia

Desde hace años la agricultura ha dejado de ser una labor artesanal para convertirse en una actividad global en la que debe convivir la sostenibilidad económica, medioambiental y social.

La agricultura se enfrenta por lo tanto, al enorme reto de alimentar a una población cada vez mayor; se calcula que en 2050 la población mundial se situará en 9.200 millones de personas, preservando la sostenibilidad del planeta.

Actualmente este enorme reto, sólo es posible incorporando tecnología de punta. Gracias a la mejora de semillas y las prácticas agronómicas los rendimientos por hectárea se han multiplicado.

En los países desarrollados está cada vez más extendido el uso de soluciones tecnológicas para lograr una agricultura sostenible que lleve a la máxima eficiencia en el uso de recursos



naturales (agua, suelo, energía, fertilizantes) y que, además, ofrezca un ahorro en los costos de producción. Como se observa, las actividades agropecuarias son de suma importancia en el incremento de la productividad y en el desarrollo económico de la población.

### **Pertinencia**

La Auditoría Especial de Desempeño e Investigación del OSFEM consideró pertinente realizar la Auditoría de Desempeño al Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”, particularmente a los proyectos a cargo del ICAMEX: “Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola”, “Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico” y “Servicios de apoyo a productores agropecuarios”, ya que contienen actividades sustantivas que buscan impulsar la productividad del sector agropecuario y satisfacer las necesidades básicas alimentarias de la población mexiquense; además, los proyectos auditados representan un gran porcentaje del presupuesto total del Programa presupuestario auditado.

### **Factibilidad**

Derivado del análisis documental, el equipo auditor determinó factible auditar el Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”, debido a que la Dirección de Auditoría de Desempeño a Gobierno y Desarrollo Económico, cuenta con los recursos humanos, materiales e informáticos necesarios, así como con las competencias técnicas, metodológicas y teóricas, para desarrollar una revisión que proporcione información y resultados valiosos que contribuyan a mejorar los mecanismos que implementa el ICAMEX para incrementar la producción y el desarrollo agropecuario de la entidad.

## **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

### **Objetivo General**

Verificar el cumplimiento del mandato del ICAMEX de realizar investigación, capacitación y difusión para contribuir a la solución de los problemas del sector agropecuario del Estado de México, así como de promover la transferencia de conocimientos y tecnologías de acuerdo con las necesidades de los productores.

**Eficacia:**

- Evaluar que el diseño de la MIR y todas sus fases previas (árbol del problema y de objetivos), así como el objetivo del Programa presupuestario cumpla con las características señaladas en la normatividad.
- Analizar el diseño de los indicadores que componen la MIR del Pp "Desarrollo tecnológico aplicado" y verificar que sean suficientes para evaluar el desempeño e impacto que tiene en la población objetivo.
- Verificar el tipo de actividades de investigación que lleva a cabo el ICAMEX.
- Verificar que existan temas definidos de investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola.
- Constatar que el ICAMEX inició y concluyó los proyectos de investigación conforme a lo programado.
- Verificar que los investigadores del ICAMEX cuenten con las habilidades y capacidades necesarias para llevar a cabo la investigación y desarrollo de tecnología para mejorar los procesos del campo.
- Verificar que el ICAMEX haya validado las tecnologías generadas conforme a lo planeado.
- Evaluar el cumplimiento del programa de capacitación a los productores del sector agropecuario.
- Evaluar los resultados de la difusión de las tecnologías generadas por el ICAMEX.
- Evaluar el control interno a través de la aplicación del cuestionario establecido por la ASF.

**Eficiencia:**

- Analizar de los recursos obtenidos y ejercidos por el ICAMEX en investigación y desarrollo tecnológico.
- Constatar el cumplimiento de las metas relativas al presupuesto ejercido en investigación y desarrollo tecnológico.

- Evaluar en qué medida el ICAMEX contribuyó a incrementar la productividad del sector agropecuario mediante la tecnología usada y adoptada por los productores mexiquenses.

## PRESUPUESTO

Durante los últimos cuatro años, el presupuesto autorizado<sup>2</sup> para el Programa presupuestario "Desarrollo tecnológico aplicado", no ha tenido variaciones significativas.

Por otro lado, de 2016 al 2018, el presupuesto ejercido<sup>3</sup> se incrementó en un 24.2 por ciento, pasando de 52.3 a 64.9 millones de pesos, como se muestra en la siguiente gráfica:



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para los ejercicios fiscales 2015 - 2018 y del Tomo I de Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México de los ejercicios 2015 - 2018.

De acuerdo con información de Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018, el presupuesto ejercido por proyecto, se distribuyó de la siguiente manera:

<sup>2</sup> Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.

<sup>3</sup> Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

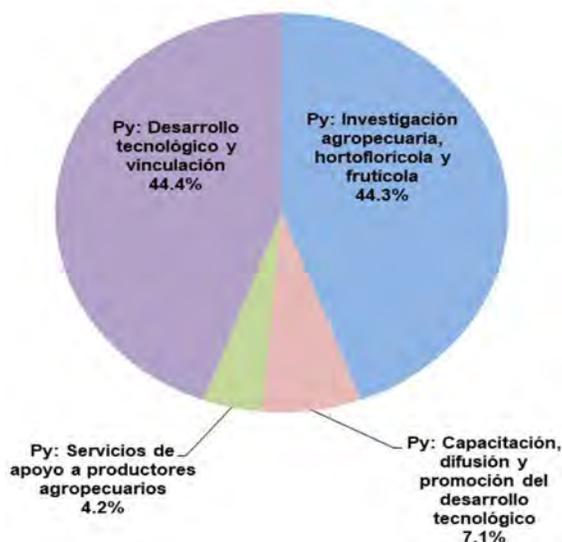
PRESUPUESTO 2018 DEL PROGRAMA "DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO"			
NÚMERO	PROYECTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		Pesos (\$)	Porcentaje (%)
030802010101	Py: Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola	28,779,500	44.3%
030802010102	Py: Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	4,593,800	7.1%
030802010103	Py: Servicios de apoyo a productores agropecuarios	2,753,100	4.2%
030802010104	Py: Promoción del desarrollo y transferencia de tecnología	0	0.0%
030802010105	Py: Desarrollo tecnológico y vinculación	28,828,500	44.4%
<b>TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO</b>		<b>\$64,954,900</b>	<b>100%</b>

**Nota:** El proyecto "030802010104" no reportó presupuesto ejercido en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Estructura Programática del Gobierno del Estado de México 2017 y de Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.

En este sentido, los proyectos objeto de esta auditoría "Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola", "Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico" y "Servicios de apoyo a productores agropecuarios", representan el 55.6 por ciento del presupuesto ejercido por el Programa presupuestario "Desarrollo tecnológico aplicado".

Presupuesto Ejercido por proyecto 2018 (porcentaje)



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2018.



## ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría se enfocó en el análisis de los registros, bases de datos, documentación e información que acrediten las acciones relacionadas con el desarrollo e investigación agropecuaria, promoción del desarrollo tecnológico, la capacitación agropecuaria, generación y validación de tecnologías, servicios de apoyo, acciones de coordinación con otros ámbitos de gobierno, indicadores, etc., en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, con el propósito de comprobar el cumplimiento del objetivo del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”.

## ÁREAS REVISADAS

Se revisaron los proyectos que forman parte del Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”, los cuales son ejecutados por el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, a través de las siguientes áreas: Dirección General, Dirección de Investigación, Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación, Centros de Investigación y Transferencia de Tecnologías (7 CITT’s), Laboratorios (agua, suelos y fitopatología) y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

## PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

La auditoría se realizó, con base en la revisión de los procedimientos y vertientes plasmados en el Árbol de Abducción<sup>4</sup>, mismos que se presentan a continuación:

### **Eficacia:**

1. Se analizó el objetivo del Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”.

---

<sup>4</sup> El objetivo de la auditoría es el tronco del árbol de abducción, a partir del cual se generan ramas específicas que se transforman en objetivos particulares de la revisión, entendiendo a la abducción de la auditoría como la parte del análisis que permite precisar los elementos que intervienen en la revisión del programa o proyecto que será evaluado y a partir de la descripción de dichos elementos se llega a una formulación adecuada de la Auditoría de Desempeño.



2. Se analizó la estructura analítica del árbol del problema y objetivos, su vinculación con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como verificar la lógica vertical y horizontal de la misma.
3. Se evaluó el diseño de los indicadores que conforman la MIR, reportados por el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX).
4. Se verificaron los medios de difusión y/o las acciones que se llevan a cabo para difundir las tecnologías generadas por el ICAMEX.
5. Se analizó la meta “Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias”.
6. Se analizó la meta “Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria”.
7. Se analizó el Procedimiento 4.4 Realización de demostraciones de campo, a cargo del ICAMEX.
8. Se verificó el catálogo de servicios de laboratorio que ofrece el ICAMEX y las acciones para promover la prestación de los mismos.
9. Se identificaron los Centros de Investigación y Laboratorios con los que cuenta el Instituto.
10. Se analizó la meta “Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas”.
11. Se analizó el Procedimiento 4.3. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio.
12. Se analizó el Procedimiento 4.3.1 Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas vía telefónica o correo electrónico por los productores).
13. Se analizó el Procedimiento 4.3.2. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas de forma personal).
14. Se analizó la meta “Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias”.
15. Se analizó el Procedimiento 4.2 Capacitación de productores.
16. Se verificó el tipo de capacitación y la temática para los cursos.
17. Se verificaron los medios de difusión y/o las acciones que se llevan a cabo para promover los cursos de capacitación agropecuaria que ofrece el ICAMEX.
18. Se analizó la estadística del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIA), en donde se identificaron las especies y variedades agrícolas con las que trabaja el ICAMEX.
19. Se analizó el rendimiento de las zonas de Desarrollo Rural
20. Se analizó la meta “Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología” e identificar si se han desarrollado nuevos proyectos de investigación.



21. Se analizó la normatividad que regulan las actividades de investigación del ICAMEX.
22. Se verificaron las instalaciones de los Centros de Tecnología a cargo del ICAMEX.
23. Se aplicó el cuestionario de Control Interno.
24. Se analizó y se valoraron las respuestas del cuestionario de Control Interno y sus evidencias.
25. Se determinaron los resultados, total y por componente del sistema de Control Interno.

**Eficiencia:**

1. Se supervisaron las instalaciones, el equipo y la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX.
2. Se analizaron los recursos económicos y humanos para llevar a cabo los proyectos de investigación.

## RESULTADOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS

**HALLAZGO NÚMERO AEDI/DADGDE/AD10/CA01/2019, con Recomendación.****Diseño del Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”.****Procedimiento de Auditoría:**

- Análisis del objetivo del Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”.
- Análisis de la estructura analítica del árbol del problema y objetivos, su vinculación con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como verificar la lógica vertical y horizontal de la misma.
- Evaluar el diseño de los indicadores que conforman la MIR, reportados por el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX).

**Criterio o Deber Ser:**

El Código Financiero del Estado de México, en su artículo 285, fracción II y III, mencionan que el Presupuesto basado en Resultados es un proceso presupuestario que incorpora sistemáticamente consideraciones sobre los resultados obtenidos y esperados de la aplicación de los recursos públicos, y que la Metodología del Marco Lógico (MML) es una herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas o áreas de mejora, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causa y efecto, medios y fines.

Además establece en su artículo 295, que es responsabilidad de la Secretaría de Finanzas enviar a las Dependencias, Entidades Públicas, Organismos Autónomos y Poderes Legislativo y Judicial, el Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto (Manual del Anteproyecto).

En este sentido, el Manual del Anteproyecto señala que la MML tiene la propiedad de comunicar los objetivos de un Pp clara y comprensible en una sola matriz, su principal utilidad reside en que puede incorporar todas las necesidades y puntos de vista de los actores involucrados y su entorno, por lo que para presupuestar con base a resultados se utilizarán las MIR con todas sus fases diagnósticas previas (análisis de involucrados, árbol del problema y árbol de objetivos), que permitirá realizar evaluaciones que dimensionen los avances o retrocesos de los Programas presupuestarios en términos de eficiencia, eficacia, calidad y economía; lo anterior se puede sintetizar de la siguiente forma.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.



El Manual del Anteproyecto también expresa que los objetivos deben ser enunciados breves que identifiquen claramente los resultados, enfatizando la idea principal o logro esperado, estos deben estar vinculados con el diagnóstico, dando pauta también al establecimiento de indicadores y actividades, por lo que deben ser medibles. Por lo anterior deberán estar redactados, con la siguiente sintaxis:

¿QUÉ?	MEDIANTE	¿CÓMO?
Resultado esperado	A través de	Acciones

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

#### Árbol del problema (Árbol de causas – efectos)

El árbol del problema es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa, la cual se diagnóstica por medio de un esquema gráfico que permite analizar sus causas y efectos, para su construcción, las personas encargadas del diseño y ejecución del programa deben tener claro cuál es el problema que se busca resolver con la intervención de la política pública<sup>5</sup>.

Es por ello que el Manual del Anteproyecto considera los siguientes elementos para delimitar el problema:

1. Población objetivo o área de enfoque que se ve afectada por el problema.
2. Expresar el enunciado como una condición negativa que debe ser revertida.

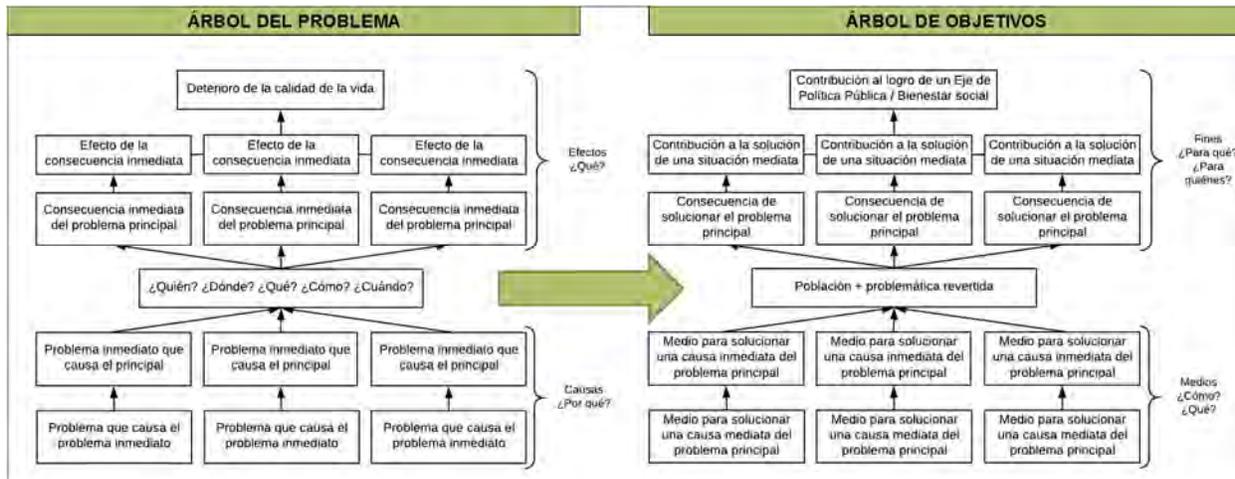
Una vez definido el problema central del árbol, se identifican las causas que originaron la problemática, para ello, se responde la pregunta ¿qué ha llevado a la existencia del problema?; posteriormente se incluyen los efectos por lo que se debe responder a la pregunta ¿cuáles son las consecuencias de que exista dicho problema?<sup>5</sup>

<sup>5</sup> CONEVAL, Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Cabe mencionar, que los Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados (Lineamientos PbR), publicados en el periódico oficial Gaceta del Gobierno de fecha 01 marzo del 2010, establecen que para la correcta implementación del PbR, los programas presupuestarios se vincularán con el Plan de Desarrollo del Estado de México, y que las dependencias o entidades públicas vincularán sus Pp con el objetivo estratégico que correspondan, a través de la MIR.

Árbol de objetivos (Árbol de medios - fines)

Después de construir el árbol del problema e identificar las relaciones causa-efecto, se construye el árbol de objetivos, éste es una representación de la situación esperada en caso de que el problema sea resuelto; se transforman las causas, problemas central y efectos en afirmaciones positivas que constituirán los medios, propósitos y fines respectivamente; este proceso se observa en la siguiente figura.

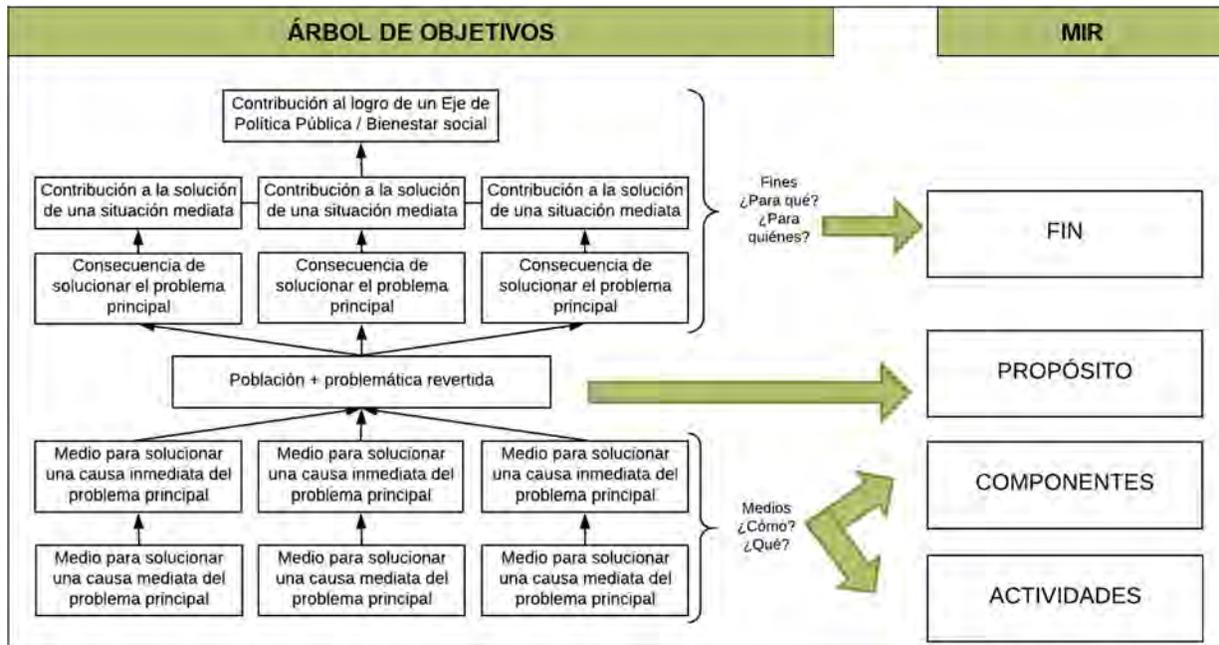


Fuente: Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Matriz de Indicadores para Resultados

La construcción de la MIR permite focalizar la atención y los esfuerzos de una dependencia o entidad pública hacia la consecución y logro de objetivos, así como retroalimentar el proceso presupuestario, de esta forma el árbol de objetivos constituye una herramienta muy útil para elaborar la columna del resumen narrativo, toda vez que la información del árbol de objetivos se

traslada al fin, propósito, componentes y actividades de la matriz, atendiendo las recomendaciones sintácticas de cada nivel y sin perder de vista la lógica causa-efecto, como se muestra a continuación.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, y de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

Además los Lineamientos PbR, señalan que las dependencias o entidades públicas, en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE's), deberán complementar cada casilla de la MIR y las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores (Fichas Técnicas).

### Lógica vertical

La combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos se conoce como lógica vertical del programa; antes de avanzar hacia la construcción de la lógica horizontal de la MIR, los objetivos del resumen narrativo deben ser lo suficientemente claros para que faciliten la construcción de indicadores<sup>1</sup>.

## Lógica horizontal

El conjunto objetivo – indicadores - medios de verificación forma lo que se conoce como lógica horizontal de la MIR, la cual permite tener una base objetiva para monitorear y evaluar el comportamiento del programa<sup>1</sup>.



Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

## Indicadores

Los Lineamientos PbR definen a los indicadores como una herramienta de medición que permite verificar el nivel de logro alcanzado por el programa presupuestario en el cumplimiento de sus objetivos y para seleccionar un indicador es importante verificar que cumplan con las siguientes características:

- **Claridad:** el indicador deberá ser preciso y de fácil interpretación;
- **Relevancia:** el indicador deberá dimensionar lo importante del logro del objetivo;
- **Economía:** la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- **Monitoreable:** que pueda verificarse por terceros;
- **Adecuado:** el indicador deberá aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Establecen que las dependencias y entidades públicas, revisarán, analizarán, modificarán, mejorarán los indicadores de la batería del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), diseñarán nuevos y capturarán en la MIR, los cuales formarán parte del SIED y serán la base para evaluar el desempeño de las políticas públicas y los programas presupuestarios en el logro de los resultados. De manera específica, y para la construcción de la MIR del Pp, los



indicadores se pueden clasificar de dos formas: por tipo de indicador (definen que tipo de objetivos se miden), y por la dimensión (tipo de información que proveen), como a continuación se resume.

CLASIFICACIÓN DE INDICADORES			
TIPO DE OBJETIVOS QUE MIDEN	NIVEL DE LA MIR DONDE SON ÚTILES	TIPO DE INFORMACIÓN QUE PROVEEN	NIVEL DE LA MIR DONDE SON ÚTILES
<b>Estratégicos:</b> miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y Pp, por lo que miden impactos, resultados y productos, son estratégicos porque están planteados a largo plazo y para solucionar problemas más complejos.	<b>FIN</b>	<b>Eficacia:</b> miden el grado de cumplimiento del objetivo establecido.	<b>FIN</b> <b>PROPÓSITO</b> <b>COMPONENTES</b> <b>ACTIVIDADES</b>
	<b>PROPÓSITO</b>	<b>Eficiencia:</b> miden la relación entre el logro del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento, cuantifican lo que cuesta alcanzar los objetivos.	<b>PROPÓSITO</b> <b>COMPONENTES</b> <b>ACTIVIDADES</b>
<b>Gestión:</b> miden el avance y logros en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.	<b>COMPONENTE</b>	<b>Economía:</b> observan la administración de los recursos financieros por parte de los responsables del programa.	<b>COMPONENTES</b> <b>ACTIVIDADES</b>
	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Calidad:</b> miden los atributos o las características que tienen o deben tener los bienes y servicios que se producen.	<b>COMPONENTES</b> <b>ACTIVIDADES</b>

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018, y de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, CONEVAL 2013.

## Ser o Condición:

### H.1. Planteamiento del problema y objetivo del Pp

El origen de un programa se da a partir del reconocimiento, por parte del gobierno, de la existencia de un problema que debe ser resuelto.

De acuerdo al árbol del problema y de objetivos del programa objeto de esta auditoría, se realizó el siguiente análisis.

CONSISTENCIA ENTRE EL ÁRBOL DEL PROBLEMA Y EL ÁRBOL DE OBJETIVOS		
Elementos para delimitar la problemática	Problemática	Problemática revertida
Población afectada	Sector agropecuario en la entidad	Sector agropecuario en la entidad con baja productividad
Redactado como una condición negativa	Sector agropecuario en la entidad con baja productividad	

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, proporcionado por el ICAMEX.



El ICAMEX solo participa en la ejecución del Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”, cuyo objetivo se relaciona con el deber ser de la entidad de la siguiente manera:

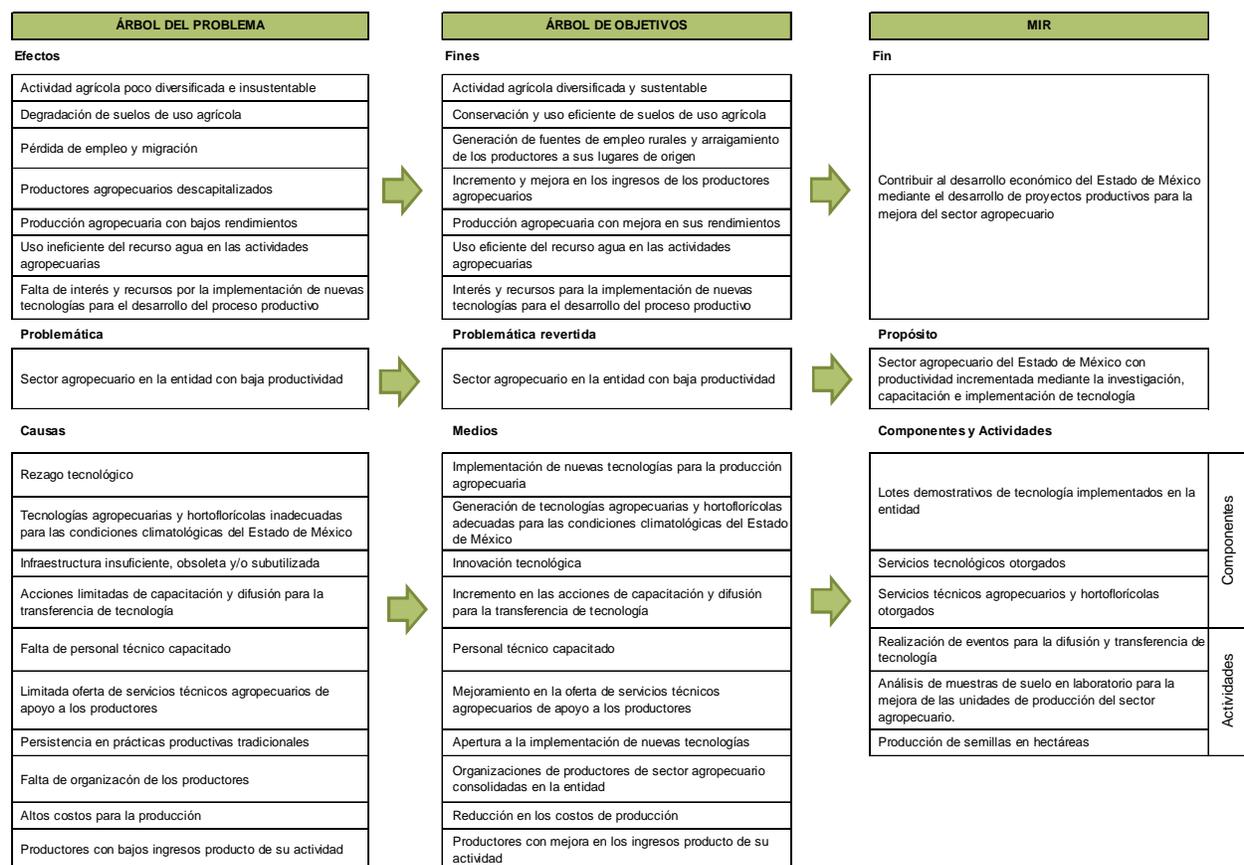
MISIÓN DEL ICAMEX	MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL ICAMEX:	CATÁLOGO DE OBJETIVOS ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2018 DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO:	
	OBJETIVO ICAMEX	OBJETIVO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Ser un organismo de <b>investigación y capacitación que genera, valida y transfiere tecnología agropecuaria</b> para su uso y adopción por los actores de las cadenas agroalimentarias del Estado de México.	Eleva la productividad agropecuaria, acuícola y forestal, a través de la investigación y capacitación, para <b>lograr la autosuficiencia alimentaria en el Estado</b> y <b>aumentar los niveles de bienestar social</b> de los habitantes del campo y la sociedad en general.	¿Qué?	Incrementar la productividad del <b>sector agropecuario</b>
		Mediante	mediante
		¿Cómo?	el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al <b>sector agropecuario</b> , hortiflorícola y frutícola del Estado de México.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual General de Organización del ICAMEX, de la Página web del Instituto y del Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 del Gobierno del Estado de México.

## H.2. Construcción de la MIR

### a) Estructura analítica del programa

Antes de integrar la MIR, es necesario realizar la estructura analítica a partir de los árboles del problema y de objetivos del programa, como se muestra a continuación.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario 2018, proporcionado por el ICAMEX.

### b) MIR

El ICAMEX reportó la siguiente MIR del Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”, correspondiente al ejercicio fiscal 2018:



RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	PERIODICIDAD	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>					
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el desarrollo de proyectos productivos para la mejora del sector agropecuario.	Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias.	(Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX / Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado. ICAMEX)*100	Anual		
<b>PROPÓSITO</b>					
Sector agropecuario del Estado de México con productividad incrementada mediante la investigación, capacitación e implementación de tecnología.	Porcentaje de validación de tecnologías agropecuarias	(Tecnologías validadas ICAMEX / Tecnologías programadas para la validación ICAMEX)*100	Anual		
<b>COMPONENTES</b>					
1. Lotes demostrativos de tecnología implementados en la entidad.	Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos.	(Lote demostrativo establecido. ICAMEX / Lote demostrativo programado. ICAMEX)*100	Semestral		
2. Servicios tecnológicos otorgados.	Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados.	(Proyectos de investigación instrumentados. ICAMEX / Proyectos de investigación programados. ICAMEX)*100	Semestral		
3. Servicios técnicos agropecuarios y hortoflorícolas otorgados.	Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.	(Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. ICAMEX / Población objetivo. ICAMEX)*100	Trimestral		
<b>ACTIVIDADES</b>					
1.1 Producción de semillas en hectáreas.	Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla.	(Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX / Superficie programada para producción de semilla. ICAMEX)*100	Semestral		
2.1 Realización de eventos para la difusión y transferencia de tecnología.	Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías.	(Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100	Trimestral		
3.1 Análisis de muestras de suelo en laboratorio para la mejora de las unidades de producción del sector agropecuario.	Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio.	(Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX / Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. ICAMEX)*100	Trimestral		

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, proporcionado por el ICAMEX.

*c) Lógica vertical y horizontal*

Se determinó no evaluar la lógica vertical y horizontal de la MIR, debido a que no se definen los supuestos y medios de verificación, por ello, la MIR no es suficiente para evaluar el desempeño del Programa presupuestario.

### H.3. Indicadores del ICAMEX

a) Vinculación de los proyectos y metas del programa presupuestario con los indicadores que integran la MIR

De acuerdo a la información proporcionada, el ICAMEX sólo ejecuta 8 indicadores de desempeño, los cuales conforman la MIR del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado” descrita anteriormente.

A continuación se muestra la vinculación de estos indicadores, con los proyectos y metas objeto de esta auditoría.

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO						
VINCULACIÓN DE PROYECTOS, METAS E INDICADORES EJECUTADOS POR EL ICAMEX						
NÚM.	PROYECTO	META	INDICADOR	NIVEL MIR	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD EJECUTORA
		Validación de tecnologías agropecuarias Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología	1. Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias	FIN	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX
			2. Porcentaje de validación de tecnologías agropecuarias	PROPÓSITO	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX
			3. Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX
1	030802010101 Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria Incremento y multiplicación de semilla	4. Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX
			5. Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX
2	030802010102 Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias	6. Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.	COMPONENTE	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX
			7. Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX
3	030802010103 Servicios de apoyo a productores agropecuarios	Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas	8. Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio.	ACTIVIDAD	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	ICAMEX

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, de los Formatos PbR – 11a del ICAMEX 2018, y de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018.

d) Diseño de indicadores

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR										
NIVEL	NÚM.	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
FIN	1	Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el desarrollo de proyectos productivos para la mejora del sector agropecuario.	Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las cadenas agropecuarias	(Cadenas productivas agropecuarias beneficiadas con la generación y transferencia de las tecnologías. ICAMEX/ Cadenas productivas agropecuarias legalmente constituidas con las que trabaja el Instituto en el Estado. ICAMEX)*100	Anual	Muestra la cobertura de las cadenas productivas agropecuarias, beneficiadas con la generación y transferencias de las tecnologías	Estratégico  Eficacia		¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
									¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
									¿Es claro?	No
									¿Es relevante?	Sí
									¿Es económico?	Sí
									¿Es monitoreable?	No
									¿Es adecuado?	Sí
¿Tiene aporte marginal?	N/A									
PROPÓSITO	2	Sector agropecuario del Estado de México con productividad incrementada mediante la investigación, capacitación e implementación de tecnología.	Porcentaje de validación de tecnologías agropecuarias	(Tecnologías validadas ICAMEX/ Tecnologías programadas para la validación ICAMEX)*100	Anual	Muestra el avance en la validación de tecnologías agropecuarias respecto a las que están en proceso	Estratégico  Eficiencia		¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
									¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
									¿Es claro?	No
									¿Es relevante?	Sí
									¿Es económico?	Sí
									¿Es monitoreable?	No
									¿Es adecuado?	No
¿Tiene aporte marginal?	N/A									
COMPONENTE	3	1. Lotes demostrativos de tecnología implementados en la entidad.	Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos	(Lote demostrativo establecido. ICAMEX/ Lote demostrativo programado. ICAMEX)*100	Semestral	Muestra el nivel de cumplimiento de la meta anual programada para el establecimiento de lotes demostrativos.	Gestión  Eficiencia		¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
									¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
									¿Es claro?	No
									¿Es relevante?	Sí
									¿Es económico?	Sí
									¿Es monitoreable?	No
									¿Es adecuado?	No
	¿Tiene aporte marginal?	N/A								
	4	2. Servicios tecnológicos otorgados.	Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados	(Proyectos de investigación instrumentados ICAMEX/ Proyectos de investigación programados. ICAMEX)*100	Semestral	Muestra el nivel de cumplimiento de la meta programada en la instrumentación de los proyectos de investigación	Estratégico  Eficiencia		¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
									¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí
									¿Es claro?	No
									¿Es relevante?	Sí
									¿Es económico?	Sí
									¿Es monitoreable?	No
¿Es adecuado?									No	
¿Tiene aporte marginal?	N/A									
5	3. Servicios técnicos agropecuarios y hortoflorícolas otorgados.	Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.	(Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. ICAMEX/ Población objetivo. ICAMEX)*100	Trimestral	Determina de una población objetivo, el porcentaje de productores y técnicos favorecidos con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias	Gestión  Eficiencia		¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí	
								¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No	
								¿Es claro?	No	
								¿Es relevante?	Sí	
								¿Es económico?	Sí	
								¿Es monitoreable?	No	
								¿Es adecuado?	No	
¿Tiene aporte marginal?	N/A									

ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR										
NIVEL	NÚM.	OBJETIVO O RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PERIODICIDAD	INTERPRETACIÓN	TIPO Y DIMENSIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DISEÑO DEL INDICADOR	
ACTIVIDAD	6	1.1 Producción de semillas en hectáreas.	Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación de semilla	(Superficie sembrada para producción de semilla. ICAMEX / Superficie programada para producción de semilla. ICAMEX)*100	Semestral	Muestra el cumplimiento de la meta anual programada para el establecimiento de parcelas para la multiplicación de semillas	Gestión Eficiencia		¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	Sí
									¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	No
									¿Es claro?	No
									¿Es relevante?	Sí
									¿Es económico?	Sí
									¿Es monitoreable?	No
									¿Es adecuado?	No
									¿Tiene aporte marginal?	N/A
		7	2.1 Realización de eventos para la difusión y transferencia de tecnología.	Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías.	(Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100	Trimestral	Muestra el cumplimiento de la meta anual programada de eventos de capacitación y difusión	Gestión Eficiencia		¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?
¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	Sí									
¿Es claro?	Sí									
								¿Es relevante?	Sí	
								¿Es económico?	Sí	
								¿Es monitoreable?	No	
								¿Es adecuado?	No	
								¿Tiene aporte marginal?	N/A	
	8	3.1 Análisis de muestras de suelo en laboratorio para la mejora de las unidades de producción del sector agropecuario.	Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio	(Análisis de laboratorio realizados. ICAMEX / Análisis de laboratorio programados de acuerdo con la capacidad instalada. ICAMEX)*100	Trimestral	Muestra la eficiencia en la realización de análisis de laboratorio respecto a la capacidad instalada de los mismos.	Gestión Eficacia		¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	No
¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?									Sí	
¿Es claro?									Sí	
								¿Es relevante?	Sí	
								¿Es económico?	Sí	
								¿Es monitoreable?	No	
								¿Es adecuado?	No	
								¿Tiene aporte marginal?	N/A	

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, y de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018.

Los ocho indicadores que integran la MIR del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado” presentan alguna inconsistencia entre los elementos que lo integran (nombre del indicador, fórmula, periodicidad, interpretación, tipo o dimensión).

**Contrastación del “ser” con el “deber ser”:**

C.1. El árbol de problema define como situación no deseada “Sector agropecuario en la entidad con baja productividad”, sin embargo, no se identifica correctamente el problema que se busca resolver con la ejecución del Pp, pues la baja productividad del sector agropecuario, resulta ser un efecto, no un problema.



Además, en el árbol de objetivos no se revierte la problemática, ya que se plantea el mismo enunciado “Sector agropecuario en la entidad con baja productividad”.

En virtud de lo anterior, el objetivo del Pp “Desarrollo tecnológico aplicado” no se define correctamente, a pesar de que cuenta con los elementos sintácticos establecidos en el Manual de Anteproyecto (¿qué? + mediante + ¿cómo?), ya que el Pp solo contribuye o mejora la productividad agropecuaria, en razón de que existen otros factores que incrementan la productividad del sector agropecuario del Estado de México (como los apoyos económicos e insumos agrícolas otorgados a los productores mexiquenses, así como la ejecución de otros programas presupuestarios); además el objetivo no incluye la generación y validación de tecnología que forman parte del deber ser del Instituto.

C.2. En congruencia con el punto anterior, el árbol del problema y el árbol de objetivos son las fases previas a la elaboración de la MIR y las debilidades en su construcción, provocan que la MIR no proporcione elementos suficientes para evaluar el diseño y desempeño del Programa presupuestario, además de que no se identificaron los medios de verificación y los supuestos dentro de la matriz.

C.3. Los indicadores son la base para evaluar el desempeño de las políticas públicas y el logro de los resultados de los Pp; al respecto, el ICAMEX, cuenta con ocho indicadores alineados con la MIR del Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”.

- a) De acuerdo al análisis de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018, se identificó que los indicadores “Porcentaje de validación de tecnologías agropecuarias” y “Porcentaje de proyectos de investigación instrumentados” no tienen asignado un proyecto en específico, sin embargo, guardan relación con el proyecto “Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola”.
- b) Derivado del análisis de los indicadores se concluyó que todos ellos presentan alguna inconsistencia entre los elementos que lo integran, como se expone a continuación:

*Consistencia resumen narrativo e indicador*

Los nombres de los indicadores 1, 2, 4, y 8, no son congruentes con su resumen narrativo, a pesar de que se utiliza correctamente el método de cálculo y de que se cumple con la sintaxis establecida en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.

Núm. Indicador	Resumen Narrativo	Indicador	Observación
1	Contribuir al desarrollo económico del Estado de México mediante el desarrollo de proyectos productivos para la <b>mejora del sector agropecuario</b>	Porcentaje de cobertura de las tecnologías generadas y transferidas a las <b>cadena agropecuarias</b>	El resumen narrativo señala mejorar el sector agropecuario, sin especificar las cadenas agropecuarias que se mencionan en el nombre del indicador y su fórmula de cálculo.
2	Sector agropecuario del Estado de México con productividad incrementada mediante la investigación, capacitación e implementación de tecnología.	Porcentaje de <b>validación de tecnologías agropecuarias</b>	El resumen narrativo no señala la validación de tecnologías agropecuarias, que se mencionan en el nombre del indicador y su fórmula de cálculo.
4	Servicios tecnológicos otorgados.	Porcentaje de <b>proyectos de investigación instrumentados</b>	El resumen narrativo no especifica los servicios tecnológicos otorgados (Proyectos de investigación instrumentados).
8	Análisis de <b>muestras de suelo en laboratorio</b> para la mejora de las unidades de producción del sector agropecuario.	Porcentaje de análisis de muestras de laboratorio	El resumen narrativo solo considera el análisis de muestras de suelo, sin embargo, el ICAMEX también realiza análisis de aguas, alimentos y plantas.

**Fuente:** Elaboración del OSFEM.

*Fórmula de cálculo*

Las variables del indicador 5 y 6, no están directamente relacionadas con el nombre del indicador y con el resumen narrativo, por lo que los elementos que integran el indicador no son consistentes entre sí.

*Medios de verificación*

De acuerdo a la MIR proporcionada por el ICAMEX, no se identifican las fuentes de información que se utilizan para calcular los indicadores y por tanto, ninguno de ellos se puede monitorear.

*Dimensión que atienden*

La dimensión de los indicadores 2, 3, 4, 5, 6 y 7, es inadecuada dada la naturaleza de los indicadores, esto debido a que miden el grado de cumplimiento de los objetivos (**eficacia**) y no la relación que existe entre el logro de los objetivos y los recursos utilizados para su cumplimiento, por lo que su dimensión no puede ser de eficiencia; sin embargo, el indicador 8,



sí puede presentarse como un indicador de eficiencia, ya que considera la capacidad instalada del ICAMEX para realizar los análisis de laboratorio.

#### *Tipo de indicador*

Los indicadores estratégicos miden los impactos y/o la solución que cambia una realidad social por lo que son a largo plazo, en este sentido el indicador 4 no puede presentarse como un indicador estratégico, ya que para el nivel de Componente (bienes y servicios públicos generados o entregados), se utilizan indicadores de gestión.

#### *Interpretación*

Las Fichas Técnicas de los indicadores 1, 2, 3, 4, 5 y 6, no incluyen una explicación clara de lo que pretende medir, debido a que repiten el contenido de los nombres de los indicadores.

#### **Recomendación (es):**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 fracción XIX y 23 fracción XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México:

R.1. Examinar y considerar replantear la problemática del árbol del problema, así como rediseñar el objetivo, proyectos, metas, unidades de medida e indicadores del Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”.

R.2. Adecuar el objetivo del programa, de tal forma que su descripción incorpore elementos claros para su medición, considerando incluir parte del “deber ser” del Instituto (generar, validar y transferir tecnología al sector agropecuario del Estado de México).

R.3. Una vez replanteado el problema y el Pp, elaborar la MIR atendiendo puntualmente la Metodología del Marco Lógico, lo cual implica estructurar adecuadamente el árbol del problema, el árbol de objetivos y la construcción de indicadores, a efecto de que su resultado represente lo



que se pretende medir, asegurando que exista total congruencia entre los elementos que lo integran y cumpla con las características mínimas de un indicador de desempeño.

Dichas recomendaciones se promoverán ante el Órgano Interno de Control de la entidad fiscalizada para que les dé seguimiento hasta su respectiva conclusión.

### **HALLAZGO NÚMERO AEDI/DADGDE/AD10/CA02/2019, con Recomendación.**

#### **Difusión de las tecnologías generadas por el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX).**

##### **Procedimiento de Auditoría:**

- Verificar los medios de difusión y/o las acciones que se llevan a cabo para difundir las tecnologías generadas por el ICAMEX.
- Análisis de la meta "Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias".
- Análisis de la meta "Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria".
- Análisis del Procedimiento 4.4 Realización de demostraciones de campo, a cargo del ICAMEX.

##### **Criterio o Deber Ser:**

En el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, es posible vincular al programa "Desarrollo tecnológico aplicado" con la estrategia 2.2.2 Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria, y en especial la línea de acción "*impulsar la difusión de tecnología entre los productores agropecuarios*" se relaciona con el tema a tratar en esta Cédula de Auditoría.

En contraste, el libro noveno del Código Administrativo del Estado de México versa sobre el fomento y desarrollo agropecuario, y en su artículo 9.10, fracción VI, establece que una de las atribuciones del ICAMEX es validar y difundir entre los productores, las tecnologías generadas por el Instituto y por organismos estatales, nacionales e internacionales, de carácter público y privado, que puedan ser de utilidad para mejorar las condiciones socioeconómicas y agroecológicas en la entidad.



Por su parte, el artículo 14 del Reglamento Interior del ICAMEX menciona que le corresponde a la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación:

- Fracción I: Proponer normas y lineamientos para la capacitación y transferencia de tecnología agropecuaria y hortoflorícola.
- Fracción VI: Divulgar entre productores, técnicos e instituciones interesadas en la materia, tecnologías agropecuarias, acuícolas y forestales generadas por el Instituto y por otras instituciones.
- Fracción VII: Participar en el seguimiento, control y evaluación de las acciones de investigación y transferencia de tecnología que desarrolle el Instituto.
- Fracción VIII: Promover, y en su caso, establecer la infraestructura para el desarrollo de la investigación y capacitación agropecuaria, acuícola y forestal.

El Manual General de Organización del ICAMEX, publicado en periódico oficial Gaceta de Gobierno de fecha 19 de enero de 2015, reitera que a la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación le corresponde:

- Difundir entre el sector productivo los resultados de las investigaciones realizadas por el organismo.
- Promover acciones y eventos orientados a dar a conocer a los productores de la entidad información que contribuya a mejorar y modernizar su actividad en materia agrícola, pecuaria, hortícola y florícola.
- Participar en el seguimiento, control y evaluación de las acciones que desarrolle el Instituto para la difusión y transparencia de tecnología.
- Promover y, en su caso, establecer infraestructura para las actividades de difusión y capacitación agropecuaria, acuícola y forestal.

De igual forma, en este Manual<sup>6</sup> se establece que a la Dirección de Investigación le compete formular programas orientados a difundir nuevas tecnologías e implementar, entre los productores de la entidad, la transferencia de tecnologías agrícolas, pecuarias, hortícolas y

<sup>6</sup> Manual General de Organización del ICAMEX.

florícolas generadas por el organismo o por otros centros de investigación y que contribuyan a incrementar su producción y productividad.

En este sentido, el ICAMEX cuenta con el Manual de Procedimientos *4.4 Realización de demostraciones de campo*, publicado en periódico oficial Gaceta de Gobierno de fecha 14 de febrero de 2012, el cual tiene por objeto mostrar a un mayor número de productores los avances de investigación, mediante la realización de demostraciones de campo, y las responsables de llevar a cabo este procedimiento es la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación, y la Dirección de Investigación.

El Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018 (Manual del Anteproyecto), señala que por medio de las metas de actividad se definen y cuantifican los resultados que se van a lograr, precisando la unidad de medida del bien o del servicio, que favorezca la evaluación posterior.

El Manual del Anteproyecto agrupa en tres categorías a las metas de actividad:



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2018.

Asimismo, uno de los pasos a seguir para el diseño de indicadores es establecer las metas, en función de las expectativas de demanda poblacional, de la oferta institucional, así como todo tipo de registros de información histórica del desempeño del programa. Se deberán establecer:



- **Metas Retadoras.** Con base en el objetivo fundamental de mejorar la efectividad y eficiencia del sistema gubernamental, y satisfacer cada vez más y de mejor manera las necesidades de los beneficiarios, las metas deben comprometer mejoras en el desempeño. Además, las metas retadoras requieren mayor compromiso de los involucrados en su logro.
  
- **Metas Alcanzables.** Asimismo, las metas establecidas deben ser factibles de alcanzar. Las unidades ejecutoras deben realizar un análisis del desempeño histórico del factor en cuestión, las necesidades de los beneficiarios, la capacidad de respuesta actual, el potencial de mejora estimado, para que con base en esto se fije la meta a alcanzar en un periodo determinado.

### **Ser o Condición:**

#### H.1. Difusión de las tecnologías generadas por el ICAMEX

La transferencia de tecnologías consiste en compartir el conocimiento científico que genera el ICAMEX con los interesados en los temas agropecuarios, acuícolas, hortícolas, florícolas, frutícolas y forestales, principalmente con los productores.

En este sentido, se identificó que el Instituto las transfiere a través de: (1) Capacitación y (2) *Difusión de las tecnologías*. Para términos de esta Cédula de Auditoría, se abordará la actividad 2.

De acuerdo a los Formatos Presupuesto basado en Resultados (PbR- 11a) 2018 del Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”, la difusión de tecnologías agropecuarias se relaciona con el proyecto “Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico”, el cual está integrado por una meta “Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias”, cuya unidad de medida es *persona*.

Al analizar el Programa de Trabajo 2018 de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación, se observó que:



- Para la meta “Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias” se distingue y contabiliza a las personas que se beneficiaron con los cursos de capacitación (5,954) y a aquellas involucradas en las acciones de difusión de tecnología (3,829).

PbR-11a 2018	Programa	Desarrollo tecnológico aplicado			
	Proyecto	Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico			
	Meta	Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias			
Programa de Trabajo 2018 de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación del ICAMEX	Concepto	Unidad de medida	Metas alcanzadas	Beneficiarios	
				Personas	%
	Capacitación	Evento	183	5,954	60.9%
	Difusión	Evento / nota / acción	26	3,829	39.1%
<b>TOTAL</b>			<b>209</b>	<b>9,783</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de los Formatos PbR-11a 2018 del Programa Presupuestario, y del Programa de Trabajo 2018 de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación del ICAMEX.

- El ICAMEX cuenta con 6 medios/acciones para difundir las tecnologías generadas, las cuales se expresan con diferentes unidades de medida.

Las demostraciones de campo son el medio de difusión de mayor impacto, seguida por los recorridos técnicos y por las exposiciones; y aunque se realizan las demás acciones, no se cuantifican las personas que se benefician con las publicaciones, con las notas periodísticas y con las entrevistas, dado que el Instituto las considera *no cuantificables*.

Adicionalmente, el ICAMEX presentó como evidencia de la difusión de tecnologías a través de su página web, por medio de redes sociales (Facebook y Twitter) y la realización de un encuentro, sin embargo, no se consideran en el Programa de Trabajo antes señalado.



MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS AGROPECUARIAS DEL ICAMEX						
MEDIOS DE DIFUSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA DE TRABAJO 2018		EVIDENCIA DOCUMENTAL		
		METAS ALCANZADAS	BENEFICIADOS	METAS ALCANZADAS	BENEFICIADOS	
1	Demostración de campo	Evento	5	3,454	6	5,180
2	Recorrido técnico	Evento	8	306	8	306
3	Exposición	Evento	4	69	4	69
4	Publicación	Evento	0	No cuantificable	0	0
5	Nota Periodística	Nota	5	No cuantificable	5	No cuantificable
6	Entrevista	Acción	4	No cuantificable	4	No cuantificable
<b>TOTAL</b>			<b>26</b>	<b>3,829</b>	<b>27</b>	<b>5,555</b>
OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN DEL ICAMEX						
Encuentro	Evento		0	0	1	77
Página web ICAMEX	Visita		N/D	43,000	N/D	N/D
Redes Sociales (Facebook y Twitter)	No cuantificable					

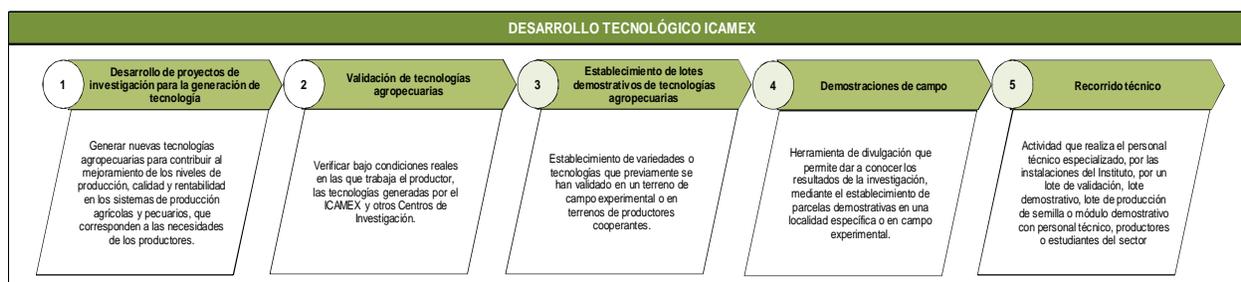
**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa de Trabajo 2018 de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación y con evidencia documental que presentó el ICAMEX.

Cabe mencionar que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp “Desarrollo tecnológico aplicado” 2018, contiene dos indicadores que se relacionan con la meta “Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias”, como se muestra a continuación:

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO								
PROYECTO	META	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	NIVEL MIR	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PARÁMETRO DE DESEMPEÑO 2018
Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias	Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.	(Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. ICAMEX / Población objetivo. ICAMEX)*100	COMPONENTE	ICAMEX	200 EVENTOS	206 EVENTOS	103.0%
		Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías.	(Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100	ACTIVIDAD	ICAMEX	9,500 PERSONAS	9,783 PERSONAS	103.0%

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, de los Formatos PbR – 11a 2018 del Programa Presupuestario, y de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018.

Por otro lado, acorde a las entrevistas realizadas al personal del Instituto, se identificó que el desarrollo tecnológico ejecutado por el ICAMEX, conlleva varias etapas o actividades, las principales se describen en el siguiente diagrama (las etapas 3, 4 y 5 se vinculan con la difusión de tecnologías).



**Fuente:** Elaboración propia del OSFEM.

## H.2. Establecimiento de lotes demostrativos

En el diagrama anterior, se pueden identificar las etapas del desarrollo tecnológico relacionadas con la difusión de tecnologías, y mediante la revisión del Manual de Procedimientos 4.4 *Realización de demostraciones de campo*, se observó que existe una interacción entre el establecimiento de lotes demostrativos (etapa 3) y las demostraciones de campo (etapa 4), ya que estas últimas son eventos en los que se dan a conocer los trabajos de investigación del ICAMEX, especialmente mostrando a los productores los lotes demostrativos establecidos previamente.

El Manual 4.4<sup>7</sup> menciona que los investigadores deberán establecer lotes de validación y demostrativos en predios de productores cooperantes y/o en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's) del ICAMEX (el Instituto cuenta con 7 CITT's); no obstante, para establecer lotes demostrativos no se cuenta con un Manual de procedimientos.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL ICAMEX	
1	CITT Rancho Tiacaque, Jocotitlán
2	CITT Rancho San Miguel Ixtapan, Tejupilco
3	CITT Rancho El Islote, Villa Guerrero
4	CITT Rancho San Lorenzo, Metepec
5	CITT Rancho La Paz, Villa Guerrero
6	CITT Rancho San Diego Buenavista, Almoloya de Juárez
7	CITT Rancho San Sebastián, Amecameca

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página web del ICAMEX y del Programa de Demostraciones de campo 2018.

<sup>7</sup> Manual de Procedimientos 4.4 Realización de demostraciones de campo del ICAMEX.



Considerando esto, es importante analizar la meta “Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria” del proyecto “Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola”, cuyo cumplimiento de metas ha presentado el mismo comportamiento desde el 2015, debido a que se han programado y establecido 30 lotes por año, beneficiando al mismo número de municipios de la entidad.

Programa		Desarrollo tecnológico aplicado		
Proyecto		Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola		
Meta		Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria		
AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
2015	Lote	30	30	10
2016	Lote	30	30	10
2017	Lote	30	30	10
2018	Lote	30	30	10

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2015 - 2017 y de los Formatos PbR-11a del ICAMEX 2018.

De acuerdo al Programa de Trabajo 2018 de la Dirección de Investigación del ICAMEX, durante el 2018 se establecieron 30 lotes demostrativos, 4 de ellos en predios de productores cooperantes de los municipios de Toluca, Temascalapa, Chiautla y Zumpango, y el resto (26 lotes) en los Centros de Investigación del Instituto. Los temas sobresalientes son: módulo lombrícola, híbridos experimentales de maíz forrajero, híbridos de maíz de valles altos y variedades experimentales de girasol forrajero.



DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE LOTES DEMOSTRATIVOS 2018				
MES	ALCANZADO	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	PRODUCTOR
enero	3	1. Demostración de cultivo de Stative	Villa Guerrero	ICAMEX
		2. Demostración de cultivo de Dianthus	Villa Guerrero	ICAMEX
		3. Resguardo y mantenimiento del ganado bovino pardo suizo	Tejupilco	ICAMEX
marzo	7	1. Producción de Forraje para la alimentación de conejos	Jocotitlán	ICAMEX
		2. Modulo demostrativo lombricola	Jocotitlán	ICAMEX
		3. Utilización de arbustos forrajeros en la alimentación de bovinos	Tejupilco	ICAMEX
		4. Resguardo y mantenimiento del ganado bovino del convenio productivo	Tejupilco	ICAMEX
		5. Modulo demostrativo lombricola	Almoloya de Juárez	ICAMEX
		6. Demostración del cultivo de nopal verdura	Metepc	ICAMEX
		7. Demostraciones del manejo cultivo de maguey pulquero	Metepc	ICAMEX
abril	3	1. Demostración de híbridos de maíz de valles altos	Jocotitlán	ICAMEX
		2. Demostración de híbridos de maíz de valles altos	Almoloya de Juárez	ICAMEX
		3. Demostración de híbridos experimentales de maíz forrajero	Jocotitlán	ICAMEX
mayo	5	1. Demostración de híbridos de maíz de valles altos	Amecameca	ICAMEX
		2. Demostración de la siembra a doble hilera de híbridos de maíz	Amecameca	ICAMEX
		3. Demostraciones de variedades de haba	Amecameca	ICAMEX
		4. Modulo demostrativo de producción hortícola	Jocotitlán	ICAMEX
		5. Demostración de manejo agronómico y cultural en rosa	Villa Guerrero	ICAMEX
junio	8	1. Demostración de labranza de conservación	Jocotitlán	ICAMEX
		2. Demostración de maíces orgánicos	Jocotitlán	ICAMEX
		3. Demostración de los cultivos de girasol y linaza	Jocotitlán	ICAMEX
		4. Demostración de variedades de frijol para unicultivo	Amecameca	ICAMEX
		5. Demostración de variedades de frijol	Toluca	Productor cooperante
		6. Demostración de variedades experimentales de girasol forrajero	Temascalapa	Productor cooperante
		7. Demostración de variedades experimentales de girasol forrajero	Chiautla	Productor cooperante
		8. Demostración de híbridos experimentales de maíz forrajero	Zumpango	Productor cooperante
julio	4	1. Demostración de híbridos de maíz del subtropico seco	Tejupilco	ICAMEX
		2. Demostración de híbridos de maíz orgánico	Tejupilco	ICAMEX
		3. Demostración de huerto de traspatio	Tejupilco	ICAMEX
		4. Demostración de cultivo de traquelium	Villa Guerrero	ICAMEX
<b>TOTAL</b>		<b>30 lotes demostrativos</b>	<b>10 municipios</b>	<b>26 ICAMEX 4 productores cooperantes</b>

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa de Trabajo 2018 de la Dirección de Investigación del ICAMEX.

Además, uno de los 8 indicadores que integran la MIR 2018 del Pp objeto de auditoría, se vincula con el establecimiento de lotes demostrativos, el cual se denomina “Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos” y se encuentra a nivel Componente.

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO								
PROYECTO	META	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	NIVEL MIR	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PARÁMETRO DE DESEMPEÑO 2018
Investigación agropecuaria, hortofrutícola y frutícola	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Porcentaje de establecimiento de lotes demostrativos	$(\text{Lote demostrativo establecido. ICAMEX} / \text{Lote demostrativo programado. ICAMEX}) * 100$	COMPONENTE	ICAMEX	30 LOTES	30 LOTES	100.0%

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, de los Formatos PbR – 11a 2018 del Programa Presupuestario, y de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018.



### H.3. Demostraciones de campo

Una demostración de campo es una herramienta de divulgación que permite dar a conocer los resultados de investigación, mediante el establecimiento de parcelas (lotes) demostrativas en una localidad específica o en campo experimental, de acuerdo al Manual de Procedimientos 4.4 Realización de demostraciones de campo.

De acuerdo al Programa de Trabajo de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación, en el 2018 el ICAMEX realizó 5 demostraciones de campo en 5 de los 7 CITT's del Instituto, siendo el medio de difusión que beneficia a un mayor número de personas. Sin embargo, se presentaron inconsistencias en la evidencia documental proporcionada, ya que se identificaron 6 eventos realizados y por consiguiente el número de personas beneficiadas con este tipo de eventos no coincide, como se muestra en el siguiente cuadro:

DEMOSTRACIONES DE CAMPO ICAMEX 2018							
CITT ICAMEX	DEMOSTRACIÓN DE CAMPO	FECHA	INVITACIÓN	ASISTENTES			TEMAS
				LISTAS DE ASISTENCIA	EVIDENCIA DOCUMENTAL	FICHAS DIFUSIÓN	
CITT Rancho Tiacaque, Jocotitán	✓	13/09/2018	✓	2,143	2,143	2,138	Haba, Nopal Verdura, Chia, Quinoa, Amaranto, Huazontle, Centura, Linaza, Maíces orgánicos, Red de Maíces, Triticale, Plantas Medicinales y Aromáticas, Trigo, Girasol Forrajero, Praderas Clima Templado, Cebada, Agricultura de Conservación, Maíces Forrajeros, Lombricultura, Sustratos en Hortalizas, Fruticultura.
	✓	06/12/2018	✓	258	258	Sin información	Red de Híbridos y Variedad de maíz, HIT-2010, HID-17, HIT-9, HIT-24, Planta 87, Perla, Santa Juana, BG-1683, BG-1636, BG-7415, Aspros, Chispa, Centenario.
CITT Rancho San Miguel Itapan, Tejupilco	✓	11/10/2018	✓	638	638	150	Ganado Bovino, Maíz, Híbridos de maíz para subtropical, Maíz para grano y forrajero, Girasol para forraje, Alternativas de producción de hortalizas, Fertilización orgánica en maíz, Especies Forrajeras, Cultivo de la moringa, Producción de plántula, Muestreo de suelos.
CITT Rancho El Islote, Villa Guerrero	✓	25/10/2018	✓	429	429	100	Betabel, Plantas medicinales y aromáticas, Cámara frigorífica, Enjertación en aguacate, Producción de plántula, Lombricultura, Durazno, Chirimoya, Injerto de yemas mejoradas en rosa, Mejoramiento genético de rosa y crisantemo por mutagenesis, Manejo agronómico de fresa, Cártamo, Rosa, Planta madre crisantemo, campasúchil, Frijol rayado rojo, Elaboración de abonos orgánicos.
CITT Rancho San Lorenzo, Metepec	✓	06/09/2018	✓	1,067	1,067	1,067	Jitomate orgánico, Haba, Nopal Verdura, Maguey Pulquero, Chia, Frijol, Quinoa, Amaranto, Huazontle, Triticale, Plantas Medicinales y Aromáticas, Trigo, Girasol Forrajero, Praderas Clima Templado, Cebada, Captación de Agua de lluvia, Agricultura de conservación y linaza.
CITT Rancho San Sebastián, Amecameca	✓	18/10/2018	✓	Sin información	645	Sin información	Sin información
CITT Rancho La Paz, Villa Guerrero	✗						
CITT Rancho San Diego Buenavista, Almoloya de Juárez	✗						
<b>TOTAL</b>	<b>6 demostraciones de campo</b>			<b>4,535</b>	<b>5,180</b>	<b>3,455</b>	

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa de Demostraciones de campo 2018, de las Fichas de difusión y de las listas de asistencia de las demostraciones realizadas por el ICAMEX.



---

**Contrastación del “ser” con el “deber ser”:**

C.1. El ICAMEX, solo considera la difusión de tecnologías agropecuarias, sin atender los temas acuícola, hortícola, florícola, frutícola y forestal.

C.2. El ICAMEX lleva a cabo distintas acciones para difundir las tecnologías agropecuarias generadas, sin embargo, se observó que para el cumplimiento de metas solo se contemplan aquellas acciones descritas como eventos, con las cuales se puede cuantificar el número de personas beneficiadas (demostraciones de campo, recorridos técnicos y exposiciones), dejando de lado otros medios/acciones de difusión (publicaciones, notas periodísticas, entrevistas, encuentros, redes sociales, página web) al ser considerados como no cuantificables.

C.3. El ICAMEX no cuenta con un Manual de Procedimientos propio para establecer lotes demostrativos, solo se interrelaciona con el Manual de Procedimientos 4.4 Realización de demostraciones de campo.

De acuerdo al Manual del Anteproyecto 2018, la meta “Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria” debe considerarse como una meta de eficiencia y productividad, y ya que su ejecución contribuye al objetivo del Pp “Incrementar la productividad del sector agropecuario...del Estado de México”; no obstante, desde el 2015 no ha presentado variaciones significativas en el cumplimiento de metas (30 lotes por año).

Por otro lado, para el establecimiento de lotes demostrativos, en el 2018 solo se contó con la participación de 4 productores cooperantes, por lo cual se establecieron 26 lotes en los CITT's del ICAMEX.

C.4. A pesar de que en el 2018 se establecieron lotes demostrativos en predios de productores cooperantes y en los 7 CITT's del ICAMEX, no se presentó evidencia documental de haber realizado demostraciones de campo en 2 Centros de Investigación y con los 4 productores. Aunado a ello, se presentaron inconsistencias en el número de demostraciones de campo y en el número de personas beneficiadas con este tipo de eventos, de acuerdo a la evidencia documental presentada.

**Recomendación (es):**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 fracción XIX y 23 fracción XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México:

R.1. Incorporar los temas acuícola, hortícola, florícola, frutícola y forestal en las actividades, metas y proyectos del Programa presupuestario, especialmente en la difusión de las tecnologías generadas por el ICAMEX., con la finalidad de apegarse al marco normativo y al objetivo general del ICAMEX, así como al objetivo del Pp.

R.2. Considerar reestructurar la meta “Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias”, con la finalidad de plantear una meta que contemple todos los medios/acciones que desarrolla el ICAMEX para difundir las tecnologías que se generan, lo cual implicaría homologar la unidad de medida para esta actividad y reestructurar los indicadores de la MIR que se relacionan con la meta en cuestión.

R.3. Realizar las acciones necesarias para que el ICAMEX cuente con un Manual de Procedimientos que especifique el establecimiento de lotes demostrativos.

Asimismo, se recomienda establecer metas retadoras y alcanzables para el establecimiento de lotes demostrativos en el Estado de México, y gestionar los recursos (económicos y humanos) necesarios para incrementar el cumplimiento de metas, así como ampliar el padrón de productores cooperantes mexiquenses que participen en esta actividad.

Todo esto a fin de transferir a un mayor número de personas, las tecnologías agropecuarias generadas por el ICAMEX, que contribuyan a la mejora de los niveles de producción, calidad y rentabilidad del sector agropecuario de la entidad.

R.4. Realizar un Programa de demostraciones de campo de acuerdo a los lotes establecidos previamente, considerando realizar al menos una demostración de campo en cada Centro de Investigación del ICAMEX y en cada predio cooperante beneficiado.



Mejorar los mecanismos de control de información relacionada con la realización de demostraciones de campo, con el fin de homologar la evidencia documental.

Dichas recomendaciones se promoverán ante el Órgano Interno de Control de la entidad fiscalizada para que les dé seguimiento hasta su respectiva conclusión.

### **HALLAZGO NÚMERO AEDI/DADGDE/AD10/CA03/2019, con Recomendación.**

#### **Infraestructura y servicios de laboratorio que presta el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX).**

##### **Procedimiento de Auditoría:**

- Verificar el catálogo de servicios de laboratorio que ofrece el ICAMEX y las acciones para promover la prestación de los mismos.
- Identificar los Centros de Investigación y Laboratorios con los que cuenta el Instituto.
- Supervisar las instalaciones, el equipo y la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX.
- Análisis de la meta “Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas”.
- Análisis del Procedimiento 4.3. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio.
- Análisis del Procedimiento 4.3.1 Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas vía telefónica o correo electrónico por los productores).
- Análisis del Procedimiento 4.3.2. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas de forma personal).

##### **Criterio o Deber Ser:**

###### *Servicios de análisis de laboratorio que presta el ICAMEX*

En el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, es posible vincular al programa "Desarrollo tecnológico aplicado" con la estrategia 2.2.2 Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria, y en especial, la línea de acción “apoyar



a los productores agropecuarios con análisis de suelo, agua y plantas”, se relaciona con los servicios de análisis de laboratorio que ofrece el ICAMEX.

Al respecto, el Reglamento Interior del ICAMEX señala:

- Artículo 14, fracción II y IV: a la *Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación* le corresponde coordinar y supervisar la prestación de los servicios de laboratorio, análisis, diagnóstico, muestreo y asesoría que soliciten instituciones públicas y privadas, técnicos y productores.
- Artículo 15, fracción II: a la *Dirección de Investigación* le corresponde apoyar a la realización de investigaciones para la detección, análisis, diagnóstico y control de la maleza, plagas y enfermedades que afectan los cultivos, el ganado y el bosque en la entidad.

El Manual General de Organización del ICAMEX, publicado en periódico oficial Gaceta de Gobierno de fecha 19 de enero de 2015, menciona que a la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación le corresponde:

- Apoyar a la Dirección de Investigación, así como a instituciones públicas y privadas, productores y técnicos, en la realización de estudios de análisis de laboratorio que contribuyan a las actividades de investigación y de producción en materia agrícola, pecuaria, hortícola y florícola.
- Coordinar y supervisar las actividades que desempeñan los laboratorios de agua, suelos, fitopatología y calidad de semilla para el cumplimiento de sus objetivos, así como gestionar los requerimientos de equipos, insumos e infraestructura necesaria para la correcta operación de los laboratorios.

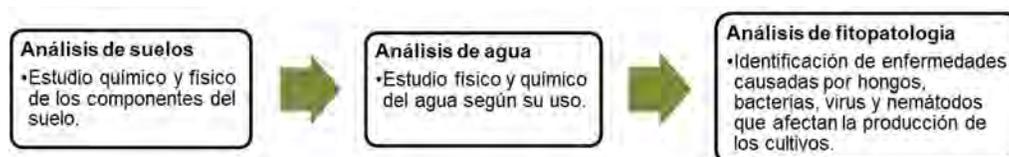
En este sentido, el ICAMEX cuenta con los siguientes tres Manuales de Procedimientos para dar atención a las solicitudes de análisis de laboratorio:

1. Manual de Procedimiento 4.3. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio.
2. Manual de Procedimiento 4.3.1 Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas vía telefónica o correo electrónico por los productores).

3. Manual de Procedimientos 4.3.2. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas de forma personal).

En la página web del ICAMEX, se encuentra disponible el Manual de Procedimientos 4.3. *Atención de solicitudes de análisis de laboratorio*, publicado en periódico oficial Gaceta de Gobierno de fecha 3 de noviembre de 2010, el cual tiene por objetivo mejorar el apoyo que se brinda a los productores, técnicos e instituciones en la identificación y diagnóstico de enfermedades de plantas y la calidad de suelos y aguas que inciden en la producción mediante la realización de análisis de laboratorio.

El Manual 4.3<sup>8</sup> señala que las áreas de laboratorios de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación son responsables de realizar los análisis solicitados por los productores, técnicos e instituciones, y describe los siguientes tipos de análisis:



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual de Procedimientos 4.3. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio.

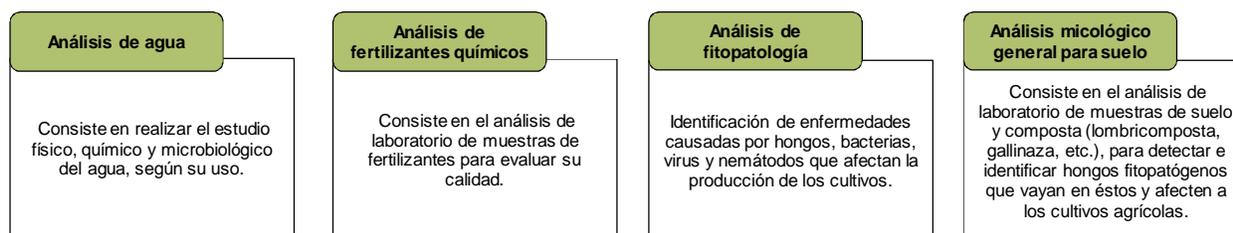
El Manual de Procedimiento 4.3.1 *Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas vía telefónica o correo electrónico por los productores)*, publicado en periódico oficial Gaceta de Gobierno de fecha 12 de mayo de 2014, tiene por objetivo apoyar a los productores, técnicos e instituciones relacionadas con actividades agropecuarias, acuícolas y forestales de otras entidades federativas en el diagnóstico de enfermedades de plantas, fertilidad de suelos y calidad del agua que inciden en la producción para evitar pérdidas en sus cultivos, y mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales, mediante la realización de análisis de laboratorio.

El Manual de Procedimientos 4.3.2. *Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas de forma personal)*, publicado en periódico oficial Gaceta de Gobierno de fecha 17 de marzo de 2016, tiene por objetivo apoyar a los productores, técnicos e instituciones

<sup>8</sup> Manual de Procedimientos 4.3. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio.

relacionadas con actividades agropecuarias, acuícolas y forestales en el diagnóstico de enfermedades de plantas, fertilidad de suelos y calidad del agua que inciden en la producción, para evitar pérdidas en sus cultivos, y mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales, mediante la realización de análisis de laboratorio.

Los Manuales 4.3.1 y 4.3.2, también establecen que las áreas de laboratorios (adscritas a la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación) son responsables de realizar los análisis de laboratorio solicitados por los productores, técnicos e instituciones públicas y privadas relacionadas con actividades agropecuarias, acuícolas y forestales, y consideran los siguientes tipos de análisis de laboratorio:



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Manual de Procedimientos 4.3.1. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas vía telefónica o correo electrónico por los productores) y del Manual de Procedimientos 4.3.2 Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas de forma personal).

### *Recaudación de ingresos por servicios de laboratorio*

De acuerdo a la Cláusula Primera del Convenio de Colaboración Administrativa para la recaudación de ingresos percibidos por las entidades públicas, que celebran, el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), y por el ICAMEX, el cual fue publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 9 de julio de 2014, la recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos enumerados en el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014, que realicen los contribuyentes o particulares al ICAMEX, los cuales se encuentran señalados en el Catálogo de Servicios, se realiza a través de la Caja General del Gobierno del Estado de México, por conducto de las Instituciones del Sistema Financiero Mexicano o establecimientos autorizados.

Cabe señalar que los precios de los productos, subproductos y servicios que ofrece el ICAMEX, son autorizados por la Secretaría de Finanzas.



### *Difusión de los servicios que presta el ICAMEX*

El libro noveno del Código Administrativo del Estado de México versa sobre el fomento y desarrollo agropecuario, y en su artículo 9.10, fracción IX, establece que una de las atribuciones del ICAMEX es divulgar y promover los servicios que presta el Instituto, entre los productores agropecuarios e instituciones públicas, privadas y académicas.

El Reglamento Interior del ICAMEX, especifica en su artículo 14, fracción V, que esta atribución le corresponde a la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación del Instituto.

### *Centros de Investigación y Laboratorios del ICAMEX*

El Manual General de Organización del ICAMEX, señala que para el cumplimiento de los objetivos y la realización de algunas funciones sustantivas del Instituto, se apoya en diferentes Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's), así como en Laboratorios de Análisis de Agua, Fitopatología, Suelos y Calidad de Semilla.

### *Disposición y actualización del marco normativo aplicable*

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, estipula en su artículo 92, que los sujetos obligados<sup>9</sup> deberán poner **a disposición del público** de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, **en los respectivos medios electrónicos, su marco normativo aplicable**, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, acuerdos, convenios, manuales de organización y **procedimientos**, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros (fracción I), así como su **estructura orgánica completa** (fracción II) y las facultades de cada área (fracción III).

---

<sup>9</sup> Cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos estatales y municipales, así como del gobierno y de la administración pública municipal y sus organismos descentralizados, que reciba y ejerza recursos públicos o realicen actos de autoridad en el ámbito estatal y municipal, que deba cumplir con las obligaciones previstas en la presente Ley.



Además, en las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México, se estipula que las dependencias y organismos auxiliares deberán mantener **actualizados sus manuales** administrativos y vigilar que se lleve a cabo su implementación (Norma IEO 014).

### Ser o Condición:

#### H.1. Análisis de Laboratorio

##### a) *Cumplimiento de metas*

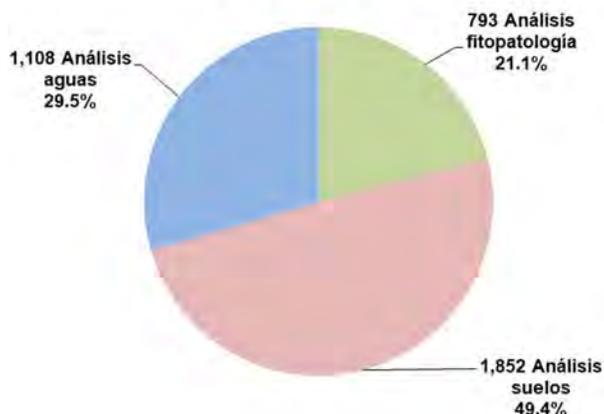
De acuerdo a los Formatos Presupuesto basado en Resultados (PbR- 11a) del Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”, la meta “Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas” reportó que en el 2018 se realizaron 3,753 análisis de laboratorio.

Programa	Desarrollo tecnológico aplicado		
Proyecto	Servicios de apoyo a productores agropecuarios		
Meta	Análisis de muestras de suelo, agua y plantas enfermas		
Unidad de medida	Meta programada	Meta alcanzada	Cumplimiento
Análisis	3,500	3,753	107.2%

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de los Formatos PbR-11a 2018 del Programa Presupuestario.

Acorde al Programa de Trabajo de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación, se identificó que de los 3,753 análisis realizados en los laboratorios del ICAMEX, 1,852 fueron análisis de suelos, 1,108 de aguas y 793 de fitopatología, es decir, el tipo de análisis que tuvo mayor demanda, fueron los análisis de suelos, seguidos por los de aguas y fitopatología:

Análisis de laboratorio ICAMEX 2018



Fuente: Elaboración del OSFEM, con información del Programa de Trabajo 2018 de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación del ICAMEX.

b) Procedimiento para realizar los análisis de laboratorio

Como se mencionó anteriormente, el ICAMEX cuenta con 3 Manuales de procedimientos para dar atención a las solicitudes de análisis de laboratorio:

MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA DAR ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ANÁLISIS DE LABORATORIO DEL ICAMEX					
MANUAL	PUBLICACIÓN	OBJETIVO	TIPOS DE ANÁLISIS	EJECUTADO	A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO
Manual de Procedimientos 4.3. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio	Gaceta de Gobierno de fecha 3 de noviembre de 2010	Mejorar el apoyo que se brinda a los productores, técnicos e instituciones en la identificación y diagnóstico de enfermedades de plantas y la calidad de suelos y aguas que inciden en la producción mediante la realización de análisis de laboratorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua</li> <li>• Suelos</li> <li>• Fitopatología</li> </ul>	✗	✓
Manual de Procedimientos 4.3.1 Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas vía telefónica o correo electrónico por los productores)	Gaceta de Gobierno de fecha 12 de mayo de 2014	Apoyar a los productores, técnicos e instituciones relacionadas con actividades agropecuarias, acuícolas y forestales de otras entidades federativas en el diagnóstico de enfermedades de plantas, fertilidad de suelos y calidad del agua que inciden en la producción para evitar pérdidas en sus cultivos, y mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales, mediante la realización de análisis de laboratorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua</li> <li>• Fitopatología</li> <li>• Fertilizantes químicos</li> <li>• Micológico general de suelos</li> </ul>	✓	✗
Manual de Procedimientos 4.3.2. Atención de solicitudes de análisis de laboratorio (presentadas de forma personal)	Gaceta de Gobierno de fecha 17 de marzo de 2016	Apoyar a los productores, técnicos e instituciones relacionadas con actividades agropecuarias, acuícolas y forestales en el diagnóstico de enfermedades de plantas, fertilidad de suelos y calidad del agua que inciden en la producción, para evitar pérdidas en sus cultivos, y mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales, mediante la realización de análisis de laboratorio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua</li> <li>• Fitopatología</li> <li>• Fertilizantes químicos</li> <li>• Micológico general de suelos</li> </ul>	✓	✗

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la página web del ICAMEX y del cuestionario aplicado a las áreas de laboratorio del ICAMEX.

- El Manual 4.3 es el más rezagado y no considera los análisis de fertilizantes químicos, sin embargo, es el procedimiento que se encuentra disponible en la página web del Instituto.

- En contraste, los procedimientos 4.3.1 y 4.3.2 no están a disposición del público, sin embargo, las áreas de laboratorios de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación, se basan en estos procedimientos para llevar a cabo sus actividades.

## H.2. Laboratorios del ICAMEX

De acuerdo a la página web del ICAMEX, el Instituto cuenta con 4 laboratorios en donde se realizan análisis de muestras de suelos, aguas, fitopatología y micropropagación, a fin de evitar pérdidas en los cultivos e incentivar el uso y aprovechamiento racional de los recursos naturales.

LABORATORIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO Y DIVULGACIÓN DEL ICAMEX				
LABORATORIO	PÁGINA WEB DEL ICAMEX	CAPACIDAD		EN FUNCIÓN
	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ANÁLISIS	PERSONAL	
<b>Aguas</b>	Para obtener mejores cultivos es muy importante conocer la calidad del agua utilizada, para ello el ICAMEX cuenta con el servicio de análisis de agua para riego, agua para piscicultura, agua potable, mejoradores orgánicos líquidos, así como análisis bromatológico de alimentos.	100 análisis por mes (1,200 análisis por año)	2 personas	✓
<b>Suelos</b>	En ICAMEX nos preocupamos por el buen uso de los recursos naturales para lo cual se recomienda conocer las características del suelo y así evitar su degradación. En este laboratorio se realizan Análisis de Fertilidad de Suelos, de Mejoradores Orgánicos, de Plantas y Fertilizantes Químicos.	100 análisis por mes (1,200 análisis por año)	3 personas	✓
<b>Fitopatología</b>	El objetivo principal de los análisis de laboratorio que realiza el Instituto consiste en apoyar a los productores en su actividad productiva para evitar que tengan pérdidas en sus cultivos y realicen el uso adecuado de los recursos naturales.	100 análisis por mes (1,200 análisis por año)	2 personas	✓
<b>Micropropagación</b>	Se realiza micropropagación de material vegetativo con alta calidad genética y fitosanitaria. Uno de los mayores logros de este laboratorio es que se realiza micropropagación de maguey, actualmente es una planta en peligro de extinción y gracias a la producción In Vitro se puede rescatar este cultivo.	Sin información		✗

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página web del ICAMEX y del cuestionario aplicado a las áreas de laboratorio del ICAMEX.

Actualmente, el laboratorio de Micropropagación está fuera de servicio, ya que en el 2015 se movieron sus instalaciones al CITT Rancho La Paz, ubicado en el municipio de Villa Guerrero, y desde entonces no se ha restablecido su operación.

Es decir, solo 3 de los 4 laboratorios se encuentran funcionando, los cuales están adscritos a la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación y se ubican en las oficinas centrales del ICAMEX.

Durante los trabajos de auditoría se realizaron visitas a los laboratorios para supervisar las instalaciones y el equipo con el que cuentan, así como comprender sus funciones y procedimientos, de modo que se identificaron diversas debilidades:

a) Equipo, medidas y señalizaciones de seguridad

EQUIPO, MEDIDAS Y SEÑALIZACIONES DE SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS DEL ICAMEX						
CONCEPTO	LABORATORIO					
	SUELOS		AGUAS		FITOPATOLOGÍA	
	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
Equipo de seguridad para el personal	✘	El personal requiere de manera indispensable: mascarillas con filtros, lentes de protección, batas de algodón y guantes de nitrilo.	✘	El personal requiere de manera indispensable: mascarillas con filtros, lentes de protección, batas de algodón, guantes de nitrilo y botas de seguridad.	Parcialmente	El personal requiere de manera indispensable: batas de algodón y guantes
Regaderas y lava ojos de seguridad	✘	Se requieren para casos de emergencias (derrames o salpicaduras de productos químicos, quemaduras o accidentes).	✘	Se requiere de estas medidas para casos de emergencias (derrames o salpicaduras de productos químicos, quemaduras o accidentes).	Parcialmente	Se requiere darles mantenimiento
Botiquín de primeros auxilios	Parcialmente	Se requiere proveer de suministros básicos a los botiquines de primeros auxilios para responder ante lesiones comunes y de emergencia.	Parcialmente	Se requiere proveer de suministros básicos a los botiquines de primeros auxilios para responder ante lesiones comunes y de emergencia.		✓
Señales de advertencia y seguridad	Parcialmente	Se necesita mejorar las señalizaciones de seguridad dentro del laboratorio.	Parcialmente	Se necesita mejorar las señalizaciones de seguridad dentro del laboratorio.	Parcialmente	Se necesita mejorar las señalizaciones de seguridad dentro del laboratorio.
Manual de protección y contingencia	✘	Se requiere elaborar un manual de protección que contenga acciones de prevención, auxilio y recuperación en caso de riesgo o desastre, para salvaguarda del personal e instalaciones.	✘	Se requiere elaborar un manual de protección que contenga acciones de prevención, auxilio y recuperación en caso de riesgo o desastre, para salvaguarda del personal e instalaciones.		✓

b) Equipo y material para los laboratorios

EQUIPO Y MATERIAL PARA LOS LABORATORIOS DEL ICAMEX						
CONCEPTO	LABORATORIO					
	SUELOS		AGUAS		FITOPATOLOGÍA	
	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
Reactivos químicos	Parcialmente	Se requiere proveer de reactivos químicos en tiempo y forma, ya que algunos de ellos están caducos y regularmente existe escasez de ácido sulfúrico.	Parcialmente	Se requiere proveer de reactivos químicos en tiempo y forma, ya que regularmente existe escasez de ácido sulfúrico, indispensable para los procesos sustantivos del laboratorio.	Parcialmente	Se requiere proveer de reactivos químicos especiales para realizar análisis de Biología Molecular, ya que se cuenta con el equipo, pero está sin operar.
Instrumentos volumétricos de laboratorio	✘	Se requieren de pipetas y vasos de precipitado, ya que con los que cuenta, están en mal estado y no son suficientes. Además, se requieren de tamices nuevas, pues las que se tienen están oxidadas.	✘	Se requieren matraces, pipetas y vasos de precipitado, para optimizar los procesos de análisis, ya que los instrumentos con los que cuenta, están en mal estado.		✓
Equipo de laboratorio	Parcialmente	Se requiere de una campana de extracción, un agitador, una centrifuga, una batidora y una estufa, pues está obsoleto el equipo con el que se opera.	Parcialmente	Se requiere de una campana de extracción, pues la que opera ya no extrae gases nocivos. Además, se requiere de una mufa.	Parcialmente	Se requiere de una olla de vapor, ya que con la que se cuenta, está en mal estado. Optimizar el uso del equipo de Biología Molecular que se encuentra resguardado por falta de reactivos.
Calibración de equipos	✘	Se requiere calibrar el equipo del laboratorio, especialmente las pipetas automáticas y el espectrofotómetro de absorción atómica.	✘	Se requiere calibrar el equipo del laboratorio.	✘	Se requiere calibrar el equipo del laboratorio, especialmente los microscopios.
Anaqueles de para resguardo de reactivos químicos	Parcialmente	Se requiere un anaquel para mejorar el resguardo de reactivos químicos vigentes.	✘	Se requiere de un anaquel para resguardar los reactivos químicos, ya que el resguardo actual está en pésimas condiciones		✓

c) Instalaciones y mantenimiento de los laboratorios

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DEL ICAMEX						
CONCEPTO	LABORATORIO					
	SUELOS		AGUAS		FITOPATOLOGÍA	
	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
Instalaciones y contactos de luz	Parcialmente	Se requiere dar mantenimiento.	✘	En mal estado, se han presentado cortos circuitos, poniendo en riesgo al personal y al equipo (aparatos) de laboratorio.		✓
Llaves de agua y gas	✘	Obsoletas.	✘	Obsoletas.		✓
Ventilación	Parcialmente	Se requiere dar mantenimiento a las ventanas y ventiladores, para evitar la exposición de gases nocivos.	Parcialmente	Se requiere dar mantenimiento a las ventanas y ventiladores, para evitar la exposición de gases nocivos.		✓
Tarjas	✘	Obsoletas.	Parcialmente	Se requieren tarjas nuevas o dar mantenimiento a las actuales	Parcialmente	Se requiere dar mantenimiento a las actuales
Otros		No aplica	Parcialmente	El piso del laboratorio de aguas está deteriorado.		No aplica



d) Manuales de operación y de desechos para los laboratorios

MANUALES DE OPERACIÓN Y DE DESECHOS PARA LOS LABORATORIOS DEL ICAMEX						
CONCEPTO	LABORATORIO					
	SUELOS		AGUAS		FITOPATOLOGÍA	
	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	OBSERVACIONES
Manual de operación	Parcialmente	En proceso de validación	✘	El laboratorio de aguas carece de un manual propio para llevar a cabo sus funciones.		✓
Manual para desechos de muestras y reactivos químicos caducos	✘	No se cuenta con un manual que especifique los procedimientos para deshecharse de muestras de laboratorio y de reactivos que estén caducados.	✘	No se cuenta con un manual que especifique los procedimientos para deshecharse de muestras de laboratorio y de reactivos que estén caducados.	✘	No se cuenta con un manual que especifique los procedimientos para deshecharse de muestras de laboratorio y de reactivos que estén caducados.
Reactivos químicos caducados	✘	Para los análisis de laboratorio se utilizan algunos reactivos químicos caducados, por falta de suministros. Además, el lugar donde se resguardan, es insuficiente.	Parcialmente	El lugar donde se resguardan, está en pésimas condiciones y es insuficiente.		✓

e) Capacitación para el personal de laboratorios

El personal de los 3 laboratorios no cuenta con capacitación constante, indispensable para mejorar el desempeño de su trabajo y mantener a la vanguardia las técnicas de análisis de laboratorio. Cabe mencionar que algunas personas de las áreas de laboratorio han asistido a cursos de capacitación, sin embargo, son ellas quienes cubren los gastos.

H.3. Centros de Investigación del ICAMEX

Asimismo, acorde a la página web del ICAMEX y a la información proporcionada, el Instituto realiza investigación en los 7 Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's), ubicados en diferentes municipios del Estado de México para el estudio de los cultivos en diversos ambientes (clima, suelo, agua, altitud) y sistemas de producción (temporal, riego, cubiertas plásticas, cielo abierto, invernadero, etc) y de este modo poder hacer recomendaciones técnicas a los productores agropecuarios.

Como se menciona en la Cédula de Auditoría AEDI/DADGDE/AD10/CA02/2019, en los CITT's también se realizan Demostraciones y **Recorridos de Campo**, donde los productores conocen las nuevas tecnologías generadas por el ICAMEX.



CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL ICAMEX	
1	CITT Rancho Tiacaque, Jocotitlán
2	CITT Rancho San Miguel Ixtapan, Tejupilco
3	CITT Rancho El Islote, Villa Guerrero
4	CITT Rancho San Lorenzo, Metepec
5	CITT Rancho La Paz, Villa Guerrero
6	CITT Rancho San Diego Buenavista, Almoloya de Juárez
7	CITT Rancho San Sebastián, Amecameca

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página web del ICAMEX y del Programa de Demostraciones de campo 2018.

#### H.4. Difusión de los servicios de laboratorio que presta el ICAMEX

Consultando la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México, el Catálogo de precios autorizados 2018 del ICAMEX (publicado en su página web) y el Catálogo de precios 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas del Estado de México (el cual fue proporcionado por el Instituto), se identificó que los principales servicios que presta el Instituto, son los siguientes análisis de laboratorio:



SERVICIOS QUE PRESTA EL ICAMEX				
No.	Servicio	Ventanilla Electrónica Gobierno del Estado de México	Catálogo de precios ICAMEX 2018	Catálogo de precios SEFIN 2018
1	Análisis de agua para piscicultura	✓	✓	✓
2	Análisis de agua para riego (básico)	✓	✓	✓
3	Análisis de agua potable (básico)	✓	✓	✓
4	Análisis de mejoradores orgánicos líquidos (Lixiviados)	✓	✓	✓
5	Análisis de alimentos (Bromatológico básico)	✓	✓	✓
6	Análisis de fertilidad de suelos (básico 1)	✓	✓	✓
7	Análisis de fertilidad de suelos (básico 2)	✓	✓	✓
8	Análisis de fertilizantes químicos	✓	✓	✓
9	Análisis de mejoradores orgánicos (básico)	✓	✓	✓
10	Análisis de planta (Foliar básico)	✓	✓	✓
11	Análisis micológico general para planta	✓	✓	✓
12	Análisis micológico general para suelo	✓	✓	✓
13	Análisis nematológico para nematodo agallador	✓	✓	✓
14	Análisis nematológico para nematodo dorado	✓	✓	✓
15	Análisis nematológico para nematodos filiformes	✓	✓	✓
16	Análisis virológico (básico)*	✓	✓	✓
17	Producción de Plántula	✓	✓	✓
18	Producción de Progenitores	✓	✓	✓
19	Producción de semilla de alta calidad para enajenación	✓	✓	✓
20	Propagación In Vitro	✓	✓	✓
21	Análisis de calidad de semilla	✓	✓	✓
22	Evaluación de semillas de híbridos, variedades y criollos mejorados de empresas semilleras que así lo requieran	✗	✗	✓
23	Validación de paquetes tecnológicos en los cultivos de: agrícola, hortícola, pecuario y florícola (agroquímicos y/o orgánicos)	✗	✗	✓
24	Validación de producto comercial y orgánico a productores externos y empresas que lo requieran (agroquímicos y/o orgánicos)	✗	✗	✓
25	Evaluación de material biológico y vegetativo de ornamentales a productores externos y empresas que lo requieran	✗	✗	✓

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Ventanilla Electrónica Única de Trámites y Servicios del Gobierno del Estado de México, del Catálogo de precios autorizados 2018 del ICAMEX y del Catálogo de precios 2018 autorizados por la Secretaría de Finanzas del Estado de México.

Cabe señalar que los solicitantes pueden obtener hasta el 50 por ciento de descuento en el costo de los servicios de laboratorio, solicitándolo mediante oficio dirigido al Director General del ICAMEX.

Analizando la información proporcionada, se observó que durante el ejercicio fiscal 2018 la difusión de los servicios y tarifas de laboratorio del ICAMEX, se realizó a través de su página web, en redes sociales (Facebook y Twitter) y mediante carteles (especialmente distribuidos en las instalaciones del ICAMEX).

**Contrastación del “ser” con el “deber ser”:**

C.1. De acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se identificó que el ICAMEX no pone a disposición del público de manera permanente y actualizada, en los respectivos medios electrónicos, su marco normativo aplicable, ya que no se encuentran publicados los manuales de procedimientos que se utilizan para realizar los análisis de laboratorio.

C.2. Derivado de las visitas a los tres laboratorios del ICAMEX (suelos, aguas y fitopatología), se identificaron las principales necesidades de cada uno de ellos, de manera que estas carencias repercuten en el desempeño de sus operaciones:

- a) Las instalaciones y el personal de los laboratorios carece de equipo y medidas de seguridad (mascarillas, lentes, guantes, batas, zapatos, regaderas de emergencia, botiquines, señalizaciones de seguridad, y manuales de protección y contingencia).
- b) Las áreas de laboratorios cuentan con equipo, instrumentos volumétricos, reactivos químicos y material obsoletos. Además, no se suministra, en tiempo y forma, los principales reactivos químicos que se utilizan en los procesos sustantivos de los laboratorios, y las áreas para resguardarlos, son insuficientes.
- c) Existen condiciones inseguras dentro de las instalaciones (enchufes en mal estado, llaves de agua, gas y tarjas obsoletas, poca ventilación), así como la falta de mantenimiento correctivo y preventivo al equipo de laboratorio e instalaciones.
- d) Se carece de manuales o lineamientos de operación propios para cada laboratorio, y no se cuenta con lineamientos para desechar muestras y reactivos químicos caducados.
- e) En los últimos años, el personal de laboratorios no ha sido capacitado, a pesar de que se encuentran en áreas técnicas que requieren estar actualizados y a la vanguardia.

Estas carencias reflejan que los ingresos recaudados por servicios de laboratorio, la cual se realiza a través de la Caja General del Gobierno del Estado de México desde el 2014, no se han destinado para mejorar la infraestructura y equipamiento de los laboratorios del ICAMEX.



C.2. y C.3. Pese a que el Manual General de Organización del ICAMEX señala que el Instituto se apoya en diferentes Centros de Investigación y laboratorios para el cumplimiento de los objetivos y la realización de algunas funciones sustantivas, se identificó que no se definen en algún documento oficial los CITT's y los laboratorios con los que cuenta el ICAMEX, reflejando que su estructura orgánica está incompleta y que no se definen las facultades de cada área del Instituto.

C.4. Una de las atribuciones del ICAMEX es divulgar y promover los servicios que presta el Instituto, entre los productores agropecuarios e instituciones públicas, privadas y académicas, sin embargo, se identificó que la difusión de los servicios de laboratorio es limitada debido a la falta de recursos, los carteles de promoción solo se distribuyen en las instalaciones del Instituto, de modo que el principal medio de difusión son las redes sociales y la página web del ICAMEX.

#### **Recomendación (es):**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 fracción XIX y 23 fracción XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México:

R.1. Realizar las acciones necesarias para actualizar el marco normativo aplicable del ICAMEX, con el fin de poner a disposición del público (en los respectivos medios electrónicos), los manuales de procedimientos que se utilizan para realizar los análisis de laboratorio.

R.2. Planear y gestionar los recursos económicos para atender las necesidades identificadas de cada laboratorio del ICAMEX, con el propósito de proteger la salud e integridad del personal, evitar accidentes, minimizar riesgos, optimizar los recursos con los que se cuenta y brindar un mejor servicio.

Asimismo, se recomienda destinar los ingresos generados por los servicios de laboratorio del ICAMEX, en la remodelación, equipamiento y mantenimiento de las áreas de laboratorios del Instituto.



R.3. Realizar las acciones necesarias para actualizar la estructura orgánica del ICAMEX y definir las facultades de cada Centro de Investigación y Laboratorio del Instituto, a fin de mejorar y poner a disposición del público, su marco normativo aplicable.

R.4. Planear y gestionar los recursos necesarios para mejorar la difusión de los servicios de laboratorio, con la finalidad de dar a conocer a un mayor número de personas los servicios de apoyo que presta el ICAMEX, al igual que las tarifas y descuentos aplicables, ya que es fundamental promoverlos entre los productores agropecuarios e instituciones públicas, privadas y académicas, para diagnosticar enfermedades de plantas, fertilidad de suelos y calidad del agua, mismos que inciden en la producción, en las pérdidas de los cultivos y en el aprovechamiento de los recursos naturales de la entidad.

Dichas recomendaciones se promoverán ante el Órgano Interno de Control de la entidad fiscalizada para que les dé seguimiento hasta su respectiva conclusión.

**HALLAZGO NÚMERO AEDI/DADGDE/AD10/CA04/2019, con Recomendación.**

**Capacitación agropecuaria que otorga el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX).**

**Procedimiento de Auditoría:**

- Análisis de la meta “Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias”.
- Análisis del Procedimiento 4.2 Capacitación de productores.
- Verificar el tipo de capacitación y la temática para los cursos.
- Verificar los medios de difusión y/o las acciones que se llevan a cabo para promover los cursos de capacitación agropecuaria que ofrece el ICAMEX.

**Criterio o Deber Ser:***Capacitación agropecuaria*

En el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 - 2023, es posible vincular al programa "Desarrollo tecnológico aplicado" con la estrategia 2.2.2 Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria, y en especial, la línea de acción *“estimular la implementación de tecnología de punta, paquetes tecnológicos y capacitación especializada a los productores agropecuarios”*, se relaciona con el tema a tratar en esta Cédula de Auditoría.

El libro noveno del Código Administrativo del Estado de México versa sobre el fomento y desarrollo agropecuario, y en su artículo 9.10, fracción IV, establece que una de las atribuciones del ICAMEX es brindar capacitación teórica y práctica a los productores y técnicos relacionados con las actividades agropecuarias, acuícolas, forestales, apícolas, así como del agave.

Por su parte, el artículo 14 del Reglamento Interior del ICAMEX menciona que le corresponde a la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación proponer normas y lineamientos para la capacitación y transferencia de tecnología agropecuaria y hortoflorícola (fracción I), así como coordinar y supervisar las acciones de capacitación y divulgación del Instituto (fracción II).

El Manual General de Organización del ICAMEX, publicado en periódico oficial Gaceta de Gobierno de fecha 19 de enero de 2015, señala que a la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación le corresponde:

- Planear, programar y ejecutar, en coordinación con la Dirección de Investigación, las acciones, proyectos o programas de capacitación agropecuaria y hortoflorícola, orientadas a los productores y técnicos, para la correcta aplicación de nuevas tecnologías.
- Diseñar programas de capacitación en materia agrícola, pecuaria, hortícola y florícola y promover su realización.



De igual forma, el Manual<sup>10</sup> establece que a la Dirección de Investigación le compete formular, programas orientados a difundir nuevas tecnologías y promover la capacitación del personal investigador y de los productores, en coordinación con la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación.

En consecuencia, el ICAMEX cuenta con el Manual de Procedimientos *4.2 Capacitación de productores*, publicado en periódico oficial Gaceta de Gobierno de fecha 18 de octubre de 2011, el cual tiene por objeto ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes en materia agropecuaria de los productores de la Entidad, mediante la capacitación de los mismos.

El Manual 4.2 define como **capacitación** al conjunto de actividades cuyo propósito es mejorar el rendimiento presente o futuro de un individuo, aumentando su capacidad a través de la mejora de sus conocimientos, habilidades y actitudes; y como **productor** al individuo cuya principal fuente de empleo e ingreso lo representan las actividades agropecuarias, acuícolas y forestales.

Asimismo, el Manual<sup>11</sup> señala que la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación es la responsable de dar atención a las solicitudes que presenten los productores para la realización de eventos de capacitación en materia agropecuaria.

Las actividades de capacitación estarán orientadas a métodos, técnicas y prácticas agropecuarias, que mejoren la productividad y sean compatibles con la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; la prevención y combate de plagas y enfermedades y la organización de productores. Para estas actividades organizadas por el ICAMEX, se dará prioridad a los productores organizados y a aquellos que se encuentren en zonas o regiones consideradas como marginadas.

---

<sup>10</sup> Manual General de Organización del ICAMEX.

<sup>11</sup> Manual de Procedimientos 4.2 Capacitación de productores.



### *Disposición y actualización del marco normativo aplicable*

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, estipula en su artículo 92, que los sujetos obligados deberán poner a disposición del público de manera permanente y actualizada de forma sencilla, precisa y entendible, en los respectivos medios electrónicos, su marco normativo aplicable, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros (fracción I), así como su estructura orgánica completa (fracción II) y las facultades de cada área (fracción III).

Además, en las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de México, se estipula que las dependencias y organismos auxiliares deberán mantener actualizados sus manuales administrativos y vigilar que se lleve a cabo su implementación (Norma IEO 014).

### **Ser o Condición:**

#### H.1. Capacitación agropecuaria

Como se menciona en la Cédula de Auditoría AEDI/DADGDE/AD10/CA02/2019, el ICAMEX realiza la transferencia de tecnologías agropecuarias a través de: (1) Capacitación agropecuaria y (2) *Difusión de las tecnologías*. Para términos de esta Cédula de Auditoría, se abordará la actividad 1.

##### a) *Cumplimiento de metas*

De acuerdo a los Formatos Presupuesto basado en Resultados (PbR- 11a) del Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”, en el 2018 se beneficiaron a 9,783 personas con la meta “Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias”.



<b>PbR-11a 2018</b>	<b>Programa</b>	<b>Desarrollo tecnológico aplicado</b>			
	<b>Proyecto</b>	<b>Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico</b>			
	<b>Meta</b>	<b>Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias</b>			
<b>Programa de Trabajo 2018 de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación del ICAMEX</b>	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Metas alcanzadas</b>	<b>Beneficiarios</b>	
				<b>Personas</b>	<b>%</b>
	<b>Capacitación</b>	Evento	183	5,954	60.9%
	<b>Difusión</b>	Evento / nota / acción	26	3,829	39.1%
	<b>TOTAL</b>		<b>209</b>	<b>9,783</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de los Formatos PbR-11a 2018 del Programa presupuestario y del Programa de Trabajo 2018 de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación del ICAMEX.

Al analizar el Programa de Trabajo 2018 de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación, se observó que:

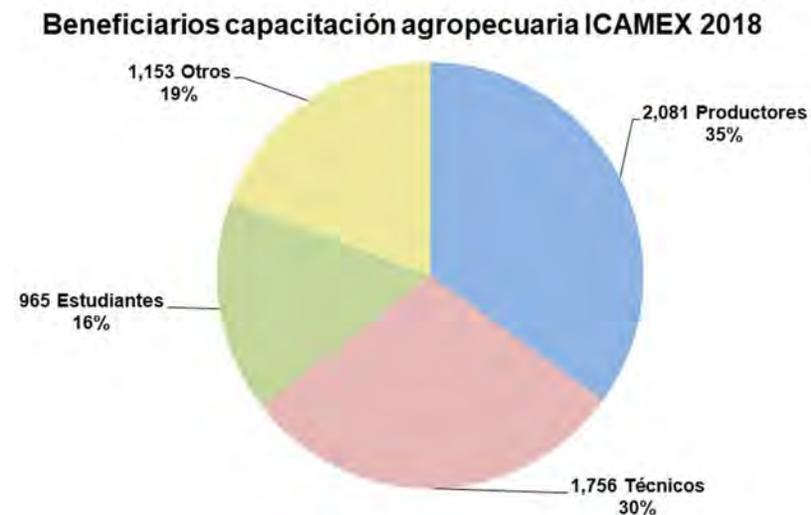
- La meta “Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias” distingue y contabiliza a las personas que se beneficiaron con los cursos de capacitación (5,954) y a aquellas involucradas en las acciones de difusión de tecnología (3,829).
- Asimismo, se observó que en el 2018 se realizaron 183 eventos de capacitación y 26 acciones de difusión.
- El ICAMEX cuenta con 5 tipos de capacitación agropecuaria, siendo los cursos, el tipo de capacitación de mayor impacto, como se observa en el siguiente cuadro:

<b>CAPACITACIÓN AGROPECUARIA ICAMEX 2018</b>						
<b>TIPO DE CAPACITACIÓN</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>PROGRAMA DE TRABAJO 2018</b>		<b>EVIDENCIA DOCUMENTAL</b>		
		<b>METAS ALCANZADAS</b>	<b>BENEFICIADOS</b>	<b>METAS ALCANZADAS</b>	<b>BENEFICIADOS</b>	
1	Curso	Evento	164	3,949	164	3,950
2	Plática	Evento	0	0	0	0
3	Congreso	Evento	3	4	3	5
4	Simposium	Evento	3	416	3	416
5	Conferencia	Evento	13	1585	13	1585
<b>TOTAL</b>			<b>183</b>	<b>5,954</b>	<b>183</b>	<b>5,956</b>

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa de Trabajo 2018 de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación y con evidencia documental que presentó el ICAMEX.

b) *Personas beneficiadas*

De acuerdo a la evidencia documental, se observó que de las 5,954 personas beneficiadas con los cursos de capacitación, solo el 35 por ciento fueron productores agropecuarios.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Programa de Trabajo 2018 de la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación del ICAMEX.

c) *Temática*

La temática de los cursos de capacitación que ofreció el ICAMEX para el 2018 se dividió en dos categorías, por un lado los cursos de capacitación agropecuaria y por el otro, los cursos de capacitación agroindustrial, como se muestra a continuación:

TEMÁTICA DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN ICAMEX 2018			
Capacitación agropecuaria		Capacitación agroindustrial	
Tipo de curso	Temática	Tipo de curso	Temática
Maíz	Manejo agronómico	Productos lácteos	Quesos (ranchero, panela, botanero, oaxaca)
	Sistema de siembra a doble hilera		Yogurt
	Agricultura de conservación		Cajeta
	Producción de semilla		Chongos zamoranos
Horticultura y agricultura protegida	Hidroponía	Conservas	Rompopo
	Cultivo de chile manzano		Frutas en almibar
	Cultivo de fresa		Mermeladas
	Manejo y producción de hortalizas		Licor de frutas
	Cultivo de jitomate en invernadero		Chiles
	Producción de nopal verdura		Verduras en salmuera
	Producción de tomate de cáscara		Salsa cátsup
Ornamentales	Producción de nochebuena	Panificación	Chocoflan
	Producción de aster, matsumoto, clavel, crisantemo, tlipán, gerbera, liliun y nardo		Pan de elote, zanahoria, vainilla
	Producción de plántula y/o esqueje		Galletas
	Micropropagación en flores (crisantemo, clavel y gerbera)		Pizza
Leguminosas comestibles	Cultivo de chicharo	Confitería	Hojaldras
	Cultivo de frijol		Chocoflan
	Cultivo de haba		Barras de granola y de amaranto con chocolate
Cereales de grano pequeño	Cultivo de trigo	Otros productos	Calaveras de amaranto y chocolate
	Cultivo de cebada		Gelatinas
	Cultivo de avena		Mazapán
			Cacahuates garapiñados
Ganadería	Manejo y nutrición de ovino y/o bovinos		Habas y garbanzos enchilados
	Inseminación artificial de bovinos		Cocadas y alegrías
	Bloques multinutricionales		Shampoo de sábila
	Establecimiento y manejo de praderas		Pomada medicinales
	Producción de forrajes y ensilaje		Tortillas de nopal
Laboratorios	Muestreo de suelos y aguas		Hamburguesas de soya y/o avena
	Interpretación de análisis de suelo		
Varios temas	Producción de hongo seta		
	Lombricultura		
	Uso y manejo de plaguicidas		
	Manejo, producción y uso de plantas medicinales		
	Compostas		
	Cunicultura		

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de la Temática de Cursos de Capacitación 2018 del ICAMEX.

d) *Indicadores de la MIR*

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp “Desarrollo tecnológico aplicado” 2018, contiene dos indicadores que se relacionan con la meta “Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias”, y su desempeño puede definirse como “muy bueno”, ya que se situaron en la



zona verde (intervalo de 90 – 110 por ciento), de acuerdo al Manual para la Formulación del Anteproyecto de presupuesto 2018.

DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO								
PROYECTO	META	INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	NIVEL MIR	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMADO	ALCANZADO	PARÁMETRO DE DESEMPEÑO 2018
Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico	Capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias	Porcentaje de cobertura en capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias.	(Población beneficiada con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias. ICAMEX / Población objetivo. ICAMEX)*100	COMPONENTE	ICAMEX	9,500 PERSONAS	9,783 PERSONAS	103.0%
		Porcentaje de eventos realizados de capacitación y difusión para transferencia de tecnologías.	(Eventos de capacitación y difusión realizados. ICAMEX / Eventos de capacitación y difusión programados. ICAMEX)*100	ACTIVIDAD	ICAMEX	200 EVENTOS	206 EVENTOS	103.0%

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información del Reporte General de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 2018, de los Formatos PbR – 11a 2018 del Programa Presupuestario, y de las Fichas Técnicas de Diseño y Seguimiento de Indicadores 2018.

## H.2. Cobertura

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México (SEDAGRO) clasifica a los 125 municipios del Estado de México en 11 regiones de desarrollo agropecuario, y de acuerdo a la evidencia documental proporcionada por el ICAMEX, en el 2018 se realizaron actividades de capacitación en 33 municipios de la entidad.

Por otro lado, las actividades agropecuarias tuvieron una participación del 1.43 por ciento (con 23,038.3 millones de pesos)<sup>12</sup> en el Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México 2017.

A continuación se presenta el PIB por actividades agropecuarias para cada municipio del Estado de México y se señalan (con letras negritas) los municipios que fueron capacitados por el ICAMEX en el 2018:

<sup>12</sup> Producto Interno Bruto Estatal a precios constantes por actividad económica, Anexo Estadístico Tomo II del Primer Informe de Resultados 2017 – 2023.



PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS SEGÚN MUNICIPIO 2017 (Millones de pesos)									
I. Atlacomulco		II. Jilotepec		III. Zumpango		IV. Teotihuacán		V. Tepotzotlán	
1. Acambay	217.7	1. Aculco	234.3	1. Apaxco	44.2	1. Acolman	97.3	1. Atizapán de Zaragoza	23.2
2. Atlacomulco	590.5	2. Chapa de Mota	68.5	2. Hueyoxotla	76.5	2. Axapusco	117.3	2. Cuautitlán Izcalli	60.6
3. Ixtlahuaca	315.6	3. Jilotepec	298.7	3. Jaltenco	30.6	3. Ecatepec	1.6	3. Cuautitlán	89.1
4. Jocotitlán	454.2	4. Polotitlán	189.2	4. Nextlalpan	62.2	4. Nopaltepec	129.4	4. Coyotepec	11.1
5. Morelos	97	5. Soyaniquilpan	72	5. Tequixquiac	124.1	5. Otumba	196.9	5. Coacalco	39.5
6. El Oro	60.5	6. Timilpan	58	6. Tonanitla	25.3	6. San Martín de las Pirámides	221.9	6. Huehuetoca	55.3
7. San Felipe del Progreso	273.5	7. Villa del Carbón	114.4	7. Zumpango	242.1	7. Tecamac	52.4	7. Huixquilucan	41.6
8. San José del Rincón	489.8					8. Temascalapa	123.6	8. Isidro Fabela	65.1
9. Temascalcingo	163.1					9. Teotihuacan	95.9	9. Jilotzingo	32.8
								10. Melchor Ocampo	24.3
								11. Naucalpan	10.3
								12. Nicolás Romero	70.6
								13. Teoloyucan	38
								14. Tepotzotlán	166.4
								15. Tlahuepantla	2.1
								16. Tultepec	20.7
								17. Tultitlán	10.1
<b>TOTAL</b>	<b>2,661.9</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,035.1</b>	<b>TOTAL</b>	<b>605.0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,035.9</b>	<b>TOTAL</b>	<b>760.8</b>
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ACTIVIDADES AGROPECUARIAS SEGÚN MUNICIPIO 2017 (Millones de pesos)									
VI. Metepec		VII. Texcoco		VIII. Valle de Bravo		IX. Amecameca		X. Ixtapan de la Sal	
1. Almoloya de Juárez	372.9	1. Atenco	44.4	1. Amanalco	199.2	1. Amecameca	123.3	1. Almoloya de Alquisirás	148.5
2. Almoloya del Río	10.6	2. Chiautla	32.3	2. Donato Guerra	251.8	2. Atlatla	133.6	2. Coatepec Harinas	2165.9
3. Atizapán	8.6	3. Chicoloapan	38.4	3. Ixtapan del Oro	71.5	3. Ayapango	386.3	3. Ixtapan de la Sal	146.1
4. Calimaya	91.8	4. Chiconcuac	0.9	4. Otzoloapan	158.7	4. Cocotitlán	18.4	4. Malinalco	324.4
5. Capulhuac	44.5	5. Chimalhuacán	12.6	5. Santo Tomás	58.7	5. Chalco	141	5. Ocuilán	246.8
6. Chapultepec	18.1	6. Ixtapaluca	81	6. Valle de Bravo	278.1	6. Ecatzingo	31.8	6. Sultepec	150.5
7. Jiquipilco	210.9	7. La Paz	7.5	7. Villa de Allende	509.6	7. Juchitepec	346.4	7. Texcaltitlán	85.4
8. Joquicingo	94.9	8. Nezahualcóyotl	28	8. Villa Victoria	364.4	8. Ozumba	103.2	8. Tenancingo	1143.3
9. Lerma	120.9	9. Papalotla	7.8	9. Zacazonapan	41.8	9. Temamatla	15.5	9. Tonalco	242.8
10. Metepec	70.3	10. Tepetlaoxtoc	116.6			10. Tenango del Aire	31.3	10. Villa Guerrero	2366.3
11. Mexicaltzingo	18.4	11. Texcoco	261.4			11. Tepetitlan	148.6	11. Zacualpan	134.1
12. Ocoyoacac	62.8	12. Tezoyuca	104.6			12. Tlalmanalco	48.3	12. Zumpahuacán	210.5
13. Otzolotepec	83.8					13. Valle de Chalco	50.3		
14. Rayón	42.2								
15. San Antonio La Isla	31.6								
16. San Mateo Atenco	15.5								
17. Teomaya	144.8								
<b>TOTAL</b>	<b>2,685.9</b>	<b>TOTAL</b>	<b>735.5</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,933.8</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1,578.0</b>	<b>TOTAL</b>	<b>7,364.6</b>
								<b>TOTAL</b>	<b>2,642.0</b>

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página web de la SEDAGRO y del Producto Interno Bruto Municipal 2018 publicado por el Gobierno del Estado de México y por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM).

Con la información anterior se puede identificar a los municipios de la entidad que tienen una mayor actividad agropecuaria (Coatepec Harinas, Tenancingo y Villa Guerrero) y las delegaciones regionales con mayor vocación agropecuaria (I, VI, VIII, X y XI).

### H.3. Difusión de la capacitación agropecuaria que ofrece el ICAMEX

Para el ejercicio fiscal 2018 se observó que, al igual que la promoción de los servicios de laboratorio, la difusión de los cursos de capacitación que ofrece el ICAMEX se realizó a través de su página web y en redes sociales (Facebook y Twitter).

**Contrastación del “ser” con el “deber ser”:**

C.1. De acuerdo a la evidencia documental proporcionada, el ICAMEX cumplió con las metas programadas referentes a la capacitación agropecuaria 2018, sin embargo, se identificaron las siguientes inconsistencias:

- a) El Manual de Procedimientos 4.2 Capacitación de productores, señala como objetivo capacitar a los productores agropecuarios de la entidad, no obstante, de las 5,954 personas capacitadas en el 2018, solo 2,081 fueron productores agropecuarios (35 por ciento).
- b) Se identificaron 17 cursos que no debieron considerarse como parte de la capacitación agropecuaria del 2018, ya que los temas impartidos no forman parte de la temática del ICAMEX para los cursos de capacitación.

CURSOS QUE NO DEBERÍAN SER CONSIDERADOS PARA LAS METAS DE CAPACITACIÓN AGROPECUARIA DEL ICAMEX 2018			
TIPO DE CAPACITACIÓN	No.	TEMÁTICA	ASISTENTES
CURSO	1	Redes sociales	46
CONFERENCIA	2	Ética pública y prevención de la corrupción	182
CURSO	3	Código de ética y reglas de integridad	84
CONFERENCIA	4	Propiedad intelectual	167
CONFERENCIA	5	El poder de tu mente	94
CONFERENCIA	6	Perdóname hijo	136
CONFERENCIA	7	Convenio de Coordinación Institucional ICAMEX-UEMSTA-CM	307
CONFERENCIA	8	Violencia, derechos humanos y género	60
CONFERENCIA	9	Visibilización de la violencia contra las mujeres	69
CONFERENCIA	10	Discriminación y derechos humanos	65
CURSO	11	Introducción al salario rosa	17
CONFERENCIA	12	Matlazinca, Nueva variedad de haba	0
CONFERENCIA	13	Plantas medicinales para valles altos del Estado de México	0
CONFERENCIA	14	Rojita, Nueva variedad de haba	0
CONGRESO	15	Congreso Mundial del Amaranto en el Estado de Puebla	0
CONGRESO	16	4° Congreso regional de maguey	0
SIMPOSIUM	17	Convenio de Colaboración Interinstitucional ICAMEX - TES San Felipe del Progreso	0
			<b>1,227</b>

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la evidencia documental proporcionada por el ICAMEX.

- c) Las inconsistencias descritas en el inciso a y b, repercuten en los indicadores de la MIR que tienen relación con la capacitación y difusión agropecuaria, ya que en la fórmula de cálculo de estos indicadores se considera el número de eventos y el número de personas beneficiadas con la capacitación agropecuaria.



C.2. Se identificó que solo se realizaron actividades de capacitación en 33 de los 125 municipios del Estado de México, logrando una cobertura del 26.4 por ciento.

Asimismo, se identificó que en una de las once regiones de la SEDAGRO con mayor vocación agropecuaria (XI. Tejupilco), no se llevaron a cabo actividades de capacitación.

C.3. Considerando que una de las atribuciones del ICAMEX es divulgar y promover los servicios que presta el Instituto, y que los interesados en recibir capacitación sobre temas agropecuarios deben solicitar los eventos de capacitación mediante un oficio, de acuerdo al Manual de procedimientos 4.2 Capacitación de productores, se identificó que la difusión de los cursos de capacitación es limitada, ya que la promoción solo se realiza en redes sociales y en la página web del ICAMEX.

#### **Recomendación (es):**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 fracción XIX y 23 fracción XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México:

R.1. Realizar las acciones necesarias para actualizar el Manual de Procedimientos 4.2 Capacitación de productores, con la finalidad de adecuarse a las necesidades actuales y definir la población objetivo, es decir, especificar el grupo de personas que podrán ser beneficiados con la capacitación proporcionada por el ICAMEX.

Además, se recomienda realizar un diagnóstico de necesidades y áreas de oportunidad para la capacitación agropecuaria que ofrece el ICAMEX, a fin de actualizar y/o mejorar el tipo de capacitación y los temas que se imparten, los cuales tienen como objetivo mejorar los conocimientos, habilidades y aptitudes de las personas involucradas en las actividades agropecuarias. En este sentido, la capacitación agropecuaria debe apegarse al Manual de Procedimientos y a la temática establecidos por el Instituto.



R.2. Promover y brindar la capacitación que ofrece el ICAMEX a los municipios y/o a las regiones del Estado de México con mayor vocación agropecuaria, a fin de lograr una mayor cobertura y contribuir al fortalecimiento del sector agropecuario de la entidad.

R.3. Planear y gestionar los recursos necesarios para mejorar la difusión de la capacitación agropecuaria que ofrece el ICAMEX, con la finalidad de dar a conocer a un mayor número de personas los cursos de capacitación que se ofrecen, ya que es fundamental promover y fomentar la capacitación y adopción de las tecnologías agropecuarias, para hacer más competitivos y rentables los sistemas productivos que utilizan los productores agropecuarios mexiquenses.

Dichas recomendaciones se promoverán ante el Órgano Interno de Control de la entidad fiscalizada para que les dé seguimiento hasta su respectiva conclusión.

#### **HALLAZGO NÚMERO AEDI/DADGDE/AD10/CA05/2019, con Recomendación.**

#### **Análisis del objetivo general del ICAMEX de elevar la productividad agropecuaria.**

#### **Procedimiento de Auditoría:**

- Analizar la estadística del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIA), en donde se identifican las especies y variedades agrícolas con las que trabaja el ICAMEX.
- Analizar el rendimiento de las zonas de Desarrollo Rural.

#### **Criterio o Deber Ser:**

El Código Administrativo del Estado de México, en su artículo 9.10. señala que el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto elevar la productividad agropecuaria, acuícola y forestal, de la apicultura, el agave y sus derivados a través de la investigación y capacitación para lograr la autosuficiencia alimentaria en el Estado y aumentar los niveles de bienestar social de los habitantes del campo y de la sociedad en general.



Por su parte el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 menciona que el Estado debe desempeñar un papel fundamental que contribuya a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030, con el objeto de disminuir considerablemente el hambre, lograr la seguridad alimentaria y promover una agricultura sostenible. En el documento se destaca el incremento de la productividad agrícola y de los ingresos de productores de alimentos en pequeña escala, que representan la mayoría de los agricultores y ganaderos de la entidad, con especial énfasis en las mujeres, los pueblos indígenas y los agricultores familiares. En dicho plan considera el objetivo 2.2: Incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario.

En ese sentido el objetivo general del ICAMEX considera elevar la productividad agropecuaria a través de la investigación y capacitación, para lograr la autosuficiencia alimentaria y aumentar los niveles de bienestar social de los habitantes del campo y la sociedad en general.

Por otro lado el objetivo específico del programa “Desarrollo tecnológico aplicado”, es incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

### **Ser o Condición:**

#### H.1. Metodología para verificar el incremento en la productividad en el sector agropecuario

De acuerdo con la información proporcionada por el ICAMEX, refiere que la metodología para verificar el incremento en la productividad en el sector agropecuario del Estado de México se basa en el monitoreo de las estadísticas oficiales del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), donde se identifican las especies y variedades agrícolas con las que se trabaja en el ICAMEX, el cruce se realiza a partir del 2010 y se hace cada 5 años para conocer las tendencias en el campo del Estado de México a través de los Distritos de desarrollo rural del Estado de México.

Los Distritos de Desarrollo Rural del Estado de México son:

1. Atlacomulco
2. Coatepec Harinas
3. Jilotepec
4. Tejupilco
5. Texcoco
6. Toluca
7. Valle de Bravo
8. Zumpango

Derivado de lo anterior, se realizó un comparativo para analizar el incremento de la productividad tomando como variables; superficie sembrada, superficie cosechada, la producción, el valor de la producción, el rendimiento de los cultivos que pudieron compararse por los años 2017 y 2015, dando como resultado lo siguiente:

*Desarrollo Rural Atlacomulco*

Año: 2017 Producción Agrícola Ciclo: año agrícola (OI + PV) Modalidad: Riego + Temporal Estado: México Distrito: Atlacomulco							Año: 2015 Producción Agrícola Ciclo: año agrícola (OI + PV) Modalidad: Riego + Temporal Estado: México Distrito: Atlacomulco							Incremento 2017 / 2015				
Tipo /variedad	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Unidad de medida	Producción	Rendimiento	Valor Producción	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Producción	Rendimiento	Valor Producción	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Producción	Rendimiento	Valor producción		
Aretillo (planta) invernadero	1.42	1.42	Planta	323,760.0	228,000.0	4,681.6	1.35	1.35	307,793.3	227,995.0	4,309.1	5.2%	5.2%	5.2%	0.0%	8.6%		
Avena forrajera en verde s/clasificar	10,367.00	10,367.00	Tonelada	214,228.5	20.7	114,885.4	11,904.10	11,904.10	211,943.8	17.8	101,250.2	-12.9%	-12.9%	-12.9%	1.1%	16.1%		
Avena grano s/clasificar	2,031.00	2,031.00	Tonelada	3,929.1	1.9	12,782.9	2,313.00	2,313.00	3,278.0	1.4	11,781.9	-12.2%	-12.2%	-12.2%	19.9%	35.9%		
Begonia (planta) invernadero	5.10	5.10	Planta	1,463,904.0	287,040.0	10,510.8	5.30	5.30	1,521,285.5	287,035.0	10,618.6	-3.8%	-3.8%	-3.8%	0.0%	-1.0%		
Belén (planta) invernadero	3.45	3.45	Planta	1,142,653.8	331,204.0	8,627.0	3.50	3.50	1,159,242.0	331,212.0	8,091.5	-1.4%	-1.4%	-1.4%	0.0%	6.6%		
Cineraria (planta) invernadero	2.70	2.70	Planta	1,073,088.0	397,440.0	8,659.8	2.60	2.60	1,033,331.0	397,435.0	12,710.0	3.8%	3.8%	3.8%	0.0%	-31.9%		
Crisantemo (planta) invernadero	2.40	2.40	Planta	777,616.8	324,007.0	11,710.9	2.00	2.00	648,056.0	324,028.0	9,072.8	20.0%	20.0%	20.0%	0.0%	29.1%		
Cyclamen (planta) invernadero	3.85	3.85	Planta	1,275,120.0	331,200.0	34,517.5	3.80	3.80	1,258,594.2	331,209.0	30,873.3	1.3%	1.3%	1.3%	0.0%	11.8%		
Frijol negro jamapa	17.00	17.00	Tonelada	20.4	1.2	289.7	35.00	35.00	39.9	1.1	534.7	-51.4%	-51.4%	-48.9%	5.3%	-45.8%		
Geranio (planta) invernadero	16.70	16.70	Planta	5,530,956.5	331,195.0	57,245.4	16.80	16.80	5,564,311.2	331,209.0	47,296.7	-0.6%	-0.6%	-0.6%	0.0%	21.0%		
Gladiola (gruesa) s/clasificar	172.20	172.20	Gruesa	144,218.2	837.5	32,677.5	167.50	167.50	139,217.5	831.2	25,190.5	2.8%	2.8%	3.6%	0.8%	29.7%		
Haba grano s/clasificar	71.00	71.00	Tonelada	220.3	3.1	3,771.2	102.00	102.00	212.8	2.1	3,224.8	-30.4%	-30.4%	-3.4%	48.3%	16.9%		
Haba verde s/clasificar	461.60	461.60	Tonelada	4,444.6	9.6	27,772.8	456.60	456.60	4,316.4	9.5	31,556.5	1.1%	1.1%	3.0%	1.9%	-12.0%		
Hortensia (planta) invernadero	2.60	2.60	Planta	870,482.6	334,801.0	30,466.9	2.70	2.70	904,014.0	334,820.0	25,484.2	-3.7%	-3.7%	-3.7%	0.0%	19.6%		
Maiz forrajero en verde s/clasificar	1,754.50	1,754.50	Tonelada	103,615.3	59.1	85,886.4	1,821.50	1,821.50	105,055.6	57.7	77,469.6	-3.7%	-3.7%	-1.4%	2.4%	10.9%		
Maiz grano blanco	154,157.80	154,157.80	Tonelada	786,575.5	5.1	2,898,154.6	159,812.25	159,012.25	668,322.4	4.2	2,300,504.3	-3.5%	-3.1%	17.7%	21.4%	26.0%		
Noche buena (planta) invernadero	10.60	10.60	Planta	686,890.6	64,801.0	32,606.7	10.10	10.10	654,510.3	64,803.0	25,558.6	5.0%	5.0%	4.9%	0.0%	27.6%		
Pensamiento (planta) invernadero	3.30	3.30	Planta	355,080.0	107,600.0	2,166.0	3.10	3.10	1,015,569.3	327,603.0	6,093.4	6.5%	6.5%	-65.0%	-67.2%	-64.5%		
Potunia (planta) invernadero	3.40	3.40	Planta	1,138,320.0	334,800.0	7,114.5	3.50	3.50	1,172,489.5	334,997.0	7,034.9	-2.9%	-2.9%	-2.9%	-0.1%	1.1%		
Rosa (planta) invernadero	10.80	10.80	Planta	2,332,854.0	216,005.0	28,577.5	10.20	10.20	2,203,455.0	216,025.0	24,282.1	5.9%	5.9%	5.9%	0.0%	17.7%		
Semilla de maiz grano blanco	55.80	55.80	Tonelada	131.2	2.4	2,075.1	97.75	97.75	272.1	2.8	8,689.3	-42.9%	-42.9%	-51.8%	-15.5%	-76.1%		
Tomate rojo (jitomate) bola invernadero	85.00	85.00	Tonelada	31,868.0	374.9	309,334.6	82.50	82.50	33,412.5	405.0	198,918.0	3.0%	3.0%	4.6%	-7.4%	55.5%		
Tomate rojo (jitomate) saladette invernadero	45.10	45.10	Tonelada	6,208.2	137.7	59,580.1	8.50	8.50	680.0	80.0	4,960.0	430.6%	430.6%	813.0%	72.1%	1101.2%		
Trigo grano cristalino	559.00	559.00	Tonelada	1,195.9	2.1	4,382.5	466.00	466.00	947.1	2.0	3,490.6	20.0%	20.0%	26.3%	5.4%	25.6%		
Triticale grano s/clasificar	1,358.50	1,358.50	Tonelada	4,559.9	3.4	16,730.6	2,947.75	2,947.75	8,156.5	2.8	33,566.6	-53.9%	-53.9%	-44.1%	21.3%	-50.2%		
Zomposochiltl (planta) invernadero	2.90	2.90	Planta	939,600.0	324,000.0	8,644.3	2.80	2.78	900,728.3	324,003.0	7,467.0	3.6%	4.3%	4.3%	0.0%	15.8%		

Fuente: Elaboración del OSFEM, con la información proporcionada por el ICAMEX.

En el Desarrollo Rural de Atlacomulco se observa que el 40 por ciento de las variedades no tuvieron incremento de la productividad en 2017 en relación a 2015, tomando como variable el rendimiento de los cultivos.



Por otro lado se observa que en varios cultivos con la variable de superficie sembrada y superficie cosechada ha disminuido en relación al 2015

**Desarrollo Rural Coatepec Harinas**

Año: 2017 Producción Agrícola Ciclo: año agrícola (OI + PI) Modalidad: Riego + Temporal Estado: México Distrito: Coatepec Harinas						Año: 2015 Producción Agrícola Ciclo: año agrícola (OI + PI) Modalidad: Riego + Temporal Estado: México Distrito: Coatepec Harinas						Incremento 2017 / 2015				
Tipo /variedad	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Unidad de medida	Producción	Rendimiento	Valor Producción	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Producción	Rendimiento	Valor Producción	Sup_sembrada	sup cosechada	Producción	Rendimiento	Valor producción
Amaranto s/ clasificar	38	38	Tonelada	85.50	2.25	1,273.10	35	35	100.10	2.86	2152.15	8.6%	8.6%	-15%	-21%	-41%
Aster (manojó) s/ clasificar	14	14	Manojó	703.360.00	50,240.00	6,885.89	6	6	303.882.00	50,647.00	2734.94	133.3%	133.3%	131%	-3%	152%
Avena forrajera en verde s/ clasificar	6349.9	6349.9	Tonelada	109.538.91	17.25	62,092.60	6496.5	6496.5	106,172.91	16.34	44842.74	-2.3%	-2.2%	3%	6%	38%
Avena grano s/ clasificar	3434	3434	Tonelada	5,814.28	1.69	27,928.03	3185	3185	5,395.70	1.69	18212.93	7.8%	7.8%	8%	0%	53%
Crisantemo (gruesa) s/ clasificar	2443	2443	Gruesa	9,701.862.00	3,971.29	1,728,880.87	2197	2197	8,538,536.00	3,886.45	942873.93	11.2%	11.2%	14%	2%	83%
Fresa s/ clasificar	332.4	332.4	Tonelada	7,574.95	22.79	129,278.12	314	314	5,087.75	16.20	26555.35	5.9%	5.9%	49%	41%	387%
Frijol flor de mayo	1657.6	1657.6	Tonelada	2,167.44	1.31	28,781.42	1897.5	1897.5	2,339.38	1.23	29613.43	-12.6%	-12.6%	-7%	7%	-3%
Gladiola (gruesa) s/ clasificar	995.9	995.9	Gruesa	1,284,480.00	1,289.77	334,689.61	1031.08	1031.08	1,142,631.80	1,108.19	174207.41	-3.4%	-3.4%	12%	16%	92%
Haba verde s/ clasificar	1677.6	1677.6	Tonelada	8,974.57	5.35	53,824.47	1775.5	1775.5	8,377.89	4.72	45377.17	-5.5%	-5.5%	7%	13%	19%
Lilium (gruesa) Invernadero	235	235	Gruesa	813,735.00	3,462.70	378,388.39	189	189	546,142.80	2,905.01	225491.03	25.0%	25.0%	49%	19%	61%
Maíz forrajero en verde s/ clasificar	503.7	503.7	Tonelada	13,211.80	26.23	7,189.85	448	448	14,921.52	33.31	5998.74	12.4%	12.4%	-11%	-21%	20%
Maíz grano blanco	33092.5	33092.5	Tonelada	152,051.18	4.59	526,441.12	32696	32495.3	115,303.28	3.55	337287.39	1.2%	1.8%	32%	29%	56%
Nube (manojó) s/ clasificar	15.5	15.5	Manojó	33,092.50	2,135.00	910.04	5	5	17,655.00	3,531.00	403.16	210.0%	210.0%	87%	-40%	126%
Statice (manojó) s/ clasificar	18.2	18.2	Manojó	433,041.02	23,793.46	6,085.62	12	12	393,767.00	32,813.92	3730.8	51.7%	51.7%	10%	-27%	63%
Teropelo (manojó) s/ clasificar	49	49	Manojó	130,780.00	2,668.98	5,362.24	53	53	231,750.00	4,372.64	16278.83	-7.5%	-7.5%	-44%	-39%	-67%
Tomate rojo (litomate) saladette	177.6	177.6	Tonelada	4,387.67	24.71	32,256.14	335	335	8,573.70	25.59	59047.31	-47.0%	-47.0%	-49%	-3%	-45%
Tomate rojo (litomate) saladette Invernadero	172.8	172.8	Tonelada	22,091.86	127.85	193,886.54	36	36	4,895.00	135.97	38971.26	380.0%	380.0%	351%	6%	398%
Zempoalxochitl (manojó) s/ clasificar	16.5	16.5	Manojó	24,147.75	1,463.50	676.14	4	4	2,740.48	685.12	219.24	312.5%	312.5%	781%	114%	208%

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con la información proporcionada por el ICAMEX.

De acuerdo a la información proporcionada para el Desarrollo Rural de Coatepec Harinas, se observa que el 44 por ciento de las variedades no incremento su rendimiento para 2017 en relación a 2015.

La producción ha aumentado, pero los rendimientos han disminuido en algunos cultivos.

### Desarrollo Rural Jilotepec

Año: 2017 Producción Agrícola Ciclo: año agrícola (OI + PV) Modalidad: Riego + Temporal Estado: México Distrito: Jilotepec							Año: 2015 Producción Agrícola Ciclo: año agrícola (OI + PV) Modalidad: Riego + Temporal Estado: México Distrito: Jilotepec					Incremento 2017 / 2015				
Tipo /variedad	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Unidad de medida	Producción	Rendimiento	Valor Producción	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Producción	Rendimiento	Valor Producción	Sup_sembrada	sup cosechada	Producción	Rendimiento	Valor producción
Avena forrajera en verde s/clasificar	5688	5688	Tonelada	118963	20.91	80771.72	3505	3505	63853.6	18.22	36333.92	62.3%	62.3%	86.3%	14.8%	122.3%
Frijol flor de mayo	29	29	Tonelada	25.75	0.89	289.22	35	35	29.33	0.84	314.35	-17.1%	-17.1%	-12.2%	6.0%	-8.0%
Frijol otros claros	31.55	31.55	Tonelada	28.41	0.90	310.61	30	30	25.6	0.85	266.51	5.2%	5.2%	11.0%	5.9%	16.5%
Frijol otros negros	13	13	Tonelada	10.98	0.84	145.93	20	20	16.94	0.85	213.33	-35.0%	-35.0%	-35.2%	-1.2%	-31.8%
Maíz forrajero en verde s/clasificar	6440	6440	Tonelada	289207.5	44.91	246268.74	7857	7857	341102.75	43.41	260888.55	-18.0%	-18.0%	-15.2%	3.5%	-5.6%
Maíz grano amarillo	3505	3505	Tonelada	13850.6	3.95	54112.38	4860	4860	16952.1	3.49	47883.57	-27.9%	-27.9%	-18.3%	13.2%	13.0%
Maíz grano blanco	40823.75	39338.75	Tonelada	174553.14	4.44	672848.49	40132	39637.5	170053.33	4.29	482091.3	1.7%	-0.8%	2.6%	3.5%	39.6%
Maíz grano de color	8275	7895	Tonelada	30001.75	3.8	117220.26	8900	8900	27732.5	3.12	77157.25	-7.0%	-11.3%	8.2%	21.8%	51.9%
Semilla de maíz grano blanco	11	9.5	Tonelada	26.17	2.75	454.19	6	6	13.6	2.27	504.32	83.3%	58.3%	92.4%	21.1%	-9.9%
Trigo grano fuerte	588.2	588.2	Tonelada	1561.83	2.66	5802.12	489	489	879.05	1.8	3340.39	20.2%	20.3%	77.7%	47.8%	73.7%
Triticale grano s/clasificar	1055.5	1055.5	Tonelada	3586.51	3.4	11560.43	1101	1101	2540.05	2.31	8340.41	-4.1%	-4.1%	41.2%	47.2%	38.6%

Fuente: Elaboración del OSFEM, con la información proporcionada por el ICAMEX.

Para el Desarrollo Rural de Jilotepec, de acuerdo a los datos proporcionados, se observa un aumento en el incremento de los rendimientos por variedad de cultivo para 2017 en relación a 2015. Sin embargo la superficie sembrada y cosechada ha disminuido en relación a 2015.

### Desarrollo Rural Tejupilco

Año: 2017 Producción Agrícola Ciclo: año agrícola (OI + PV) Modalidad: Riego + Temporal Estado: México Distrito: Tejupilco							Año: 2015 Producción Agrícola Ciclo: año agrícola (OI + PV) Modalidad: Riego + Temporal Estado: México Distrito: Tejupilco					Incremento 2017 / 2015				
Tipo /variedad	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Unidad de medida	Producción	Rendimiento	Valor Producción	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Producción	Rendimiento	Valor Producción	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Producción	Rendimiento	Valor producción
Agapando (gruesa) s/clasificar	1.2	1.2	Gruesa	589.2	491	100.16	1.0	1.0	495	495	70.29	20%	20%	19%	0.01	42%
Alcatraz (gruesa) s/clasificar	0.5	0.5	Gruesa	275	550	63.25	1.05	1.05	548.1	522	87.83	-52%	-52%	-50%	0.05	-28%
Avena forrajera en verde s/clasificar	1027.3	1027.3	Tonelada	20574.58	20.03	15043.92	971	971	20813.5	21.44	15199.65	6%	6%	-1%	0.07	-1%
Crisantemo (gruesa) s/clasificar	89	89	Gruesa	307050	3450	60481.95	80.15	80.15	273478.25	3412.08	50549.2	11%	11%	12%	0.01	20%
Elote s/clasificar	144.5	144.5	Tonelada	1824.58	12.63	6484.41	159	159	2016.92	12.69	6187.75	-9%	-9%	-10%	0.00	5%
Frijol flor de mayo	18.55	18.55	Tonelada	8.65	0.47	120.49	33.5	33.5	15.17	0.45	214.19	-45%	-45%	-43%	0.04	-44%
Gladiola (gruesa) s/clasificar	2	2	Gruesa	1872	936	505.44	1	1	900	900	130.5	100%	100%	108%	0.04	287%
Haba verde s/clasificar	290.1	290.1	Tonelada	1247.19	4.3	10166.07	312.5	312.5	1402.85	4.49	12202.55	-7%	-7%	-11%	0.04	-17%
Maíz forrajero en verde s/clasificar	682.5	682.5	Tonelada	25811.4	37.82	20580.73	609	609	21170.1	34.76	7419.17	12%	12%	22%	0.09	177%
Maíz grano blanco	47062.5	47062.5	Tonelada	96937.33	2.06	438850.62	49027.5	49027.5	112932.86	2.3	501644.54	-4%	-4%	-14%	0.10	-13%
Polca (gruesa) s/clasificar	0.5	0.5	Gruesa	1910	3820	393.46	0.6	0.6	2280	3800	334.41	-17%	-17%	-16%	0.01	18%
Tomate rojo (tómato) saladette	105.25	105.25	Tonelada	1972.46	18.74	12691.61	119.45	119.45	4009.48	33.57	34221.72	-12%	-12%	-51%	0.44	-63%

Fuente: Elaboración del OSFEM, con la información proporcionada por el ICAMEX.

Para el Desarrollo Rural de Tejupilco, se observa que la superficie sembrada y superficie cosechada ha disminuido, sin embargo el rendimiento se ha mantenido.



Desarrollo Rural Texcoco

Table with 5 main columns: Tipo/Variabilidad, Sup\_sembrada, Sup\_cosechada, Unidad de medida, Producción, Rendimiento, Valor Producción. It compares data for 2017 and 2015 across various agricultural products like Alhali, Avena, and Maíz.

Fuente: Elaboración del OSFEM, con la información proporcionada por el ICAMEX.

Para este Desarrollo Rural de Texcoco se identifica que los rendimientos se han incrementado para 2017 en relación a 2015. En algunos cultivos las superficies cosechadas y sembradas han disminuido.

Desarrollo Rural Toluca

Table with 5 main columns: Tipo/Variabilidad, Sup\_sembrada, Sup\_cosechada, Unidad de medida, Producción, Rendimiento, Valor Producción. It compares data for 2017 and 2015 across various agricultural products like Alhali, Avena, and Maíz.

Fuente: Elaboración del OSFEM, con la información proporcionada por el ICAMEX.

El Desarrollo Rural de Toluca de acuerdo a las cifras proporcionadas mantiene un incremento en rendimiento en el 56 por ciento de sus cultivos en 2017.

Sin embargo, la producción ha disminuido, así como la superficie sembrada y cosechada.



Desarrollo Rural Valle de Bravo

Año: 2017 Producción Agrícola Ciclo: año agrícola (OI + PV) Modalidad: Riego + Temporal Estado: México Distrito: Valle de Bravo						Año: 2015 Producción Agrícola Ciclo: año agrícola (OI + PV) Modalidad: Riego + Temporal Estado: México Distrito: Valle de Bravo					Incremento 2017 / 2015					
Tipo /variedad	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Unidad de medida	Producción	Rendimiento	Valor Producción	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Producción	Rendimiento	Valor Producción	Sup_sembrada	Sup.cosechada	Producción	Rendimiento	Valor producción
Avena forrajera en verde s/clarificar	7992.5	7992.5	Tonelada	173756.83	21.74	73929.18	13170	13170	273217.5	20.75	149587.67	-39.3%	-39.3%	-36.4%	4.8%	-50.6%
Cebada grano s/clarificar	6.5	6.5	Tonelada	8.5	1.31	57.8	4	4	2.8	0.7	12.6	62.5%	62.5%	203.6%	87.1%	358.7%
Elote s/clarificar	681	681	Tonelada	11151.54	16.38	42585.18	762	762	8351	10.96	28861	-10.6%	-10.6%	33.5%	49.5%	47.6%
Fresa s/clarificar	13	13	Tonelada	195	15	3023.09	15.5	15.5	224.75	14.5	3416.2	-16.1%	-16.1%	-13.2%	3.4%	-13.5%
Frijol flor de junio	325.25	325.25	Tonelada	318.35	0.98	4776.8	345.5	345.5	287.95	0.83	4217.94	-5.9%	-5.9%	10.6%	18.1%	13.2%
Frijol flor de mayo	103.85	103.85	Tonelada	115.6	1.11	1690.74	110	110	96.5	0.88	1368.75	-5.6%	-5.6%	19.8%	26.1%	23.5%
Haba verde s/clarificar	668	668	Tonelada	5507.75	8.25	40522.2	843	843	6097	7.23	42447.63	-20.8%	-20.8%	-9.7%	14.1%	-4.5%
Maíz forrajero en verde s/clarificar	41	41	Tonelada	923	22.51	597.43	54	54	1053	19.5	656.1	-24.1%	-24.1%	-12.3%	15.4%	-8.9%
Maíz grano blanco	47562	47562	Tonelada	202364.1	4.25	807487.68	50007	48337.5	170435.31	3.53	640541.08	-4.9%	-1.6%	18.7%	20.4%	26.1%
Patata (gruesa) s/clarificar	63	63	Gruesa	298650	4740.48	40286.4	98	98	435600	4444.9	65910	-35.7%	-35.7%	-37.4%	6.6%	-38.9%
Tomate rojo (tomate) saladette	9	9	Tonelada	124.5	13.83	1045.2	11	11	121.5	11.05	871.95	-18.2%	-18.2%	2.5%	25.2%	19.9%
Tomate rojo (tomate) saladette invernadero	9.01	9.01	Tonelada	945	104.88	7613.55	8	8	817	102.13	6499.75	12.6%	12.6%	15.7%	2.7%	17.1%
Trigo grano cristalino	11.5	11.5	Tonelada	21.43	1.86	83.96	35	35	55.35	1.58	197.69	-67.1%	-67.1%	-43.3%	17.7%	-57.5%
Triticale forrajero en verde s/clarificar	270.8	270.8	Tonelada	5476	20.22	2961.17	300	300	6000	20	3000	-9.7%	-9.7%	-8.7%	1.1%	-1.3%

Fuente: Elaboración del OSFEM, con la información proporcionada por el ICAMEX.

Valle de Bravo es el único municipio de Desarrollo Rural que mantiene incrementos en el rendimiento de sus cultivos en 2017.

La superficie sembrada y cosechada ha disminuido en la mayoría de sus cultivos.

Desarrollo Rural Zumpango

Año: 2017 Producción Agrícola Ciclo: año agrícola (OI + PV) Modalidad: Riego + Temporal Estado: México Distrito: Zumpango						Año: 2015 Producción Agrícola Ciclo: año agrícola (OI + PV) Modalidad: Riego + Temporal Estado: México Distrito: Zumpango					Incremento 2017 / 2015					
Tipo /variedad	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Unidad de medida	Producción	Rendimiento	Valor Producción	Sup_sembrada	Sup_cosechada	Producción	Rendimiento	Valor Producción	Sup_sembrada	Sup.cosechada	Producción	Rendimiento	Valor producción
Avena forrajera en verde s/clarificar	8289.66	8289.66	Tonelada	133923.49	16.16	39235.41	10470.1	10470.1	162171.21	15.49	45470.92	-20.8%	-20.8%	-17.4%	4.3%	-13.7%
Cebada grano s/clarificar	29049.5	29049.5	Tonelada	47850.6	1.65	212026.35	35094.04	35094.04	55876.79	1.59	209979.81	-17.2%	-17.2%	-14.4%	3.8%	1.0%
Frijol canario	31	31	Tonelada	21.27	0.69	263.03	261	261	187.7	0.72	2197.02	-88.1%	-88.1%	-88.7%	-4.2%	-88.0%
Frijol flor de mayo	1172.67	1172.67	Tonelada	720.19	0.61	8473.23	2295	2295	1862.28	0.81	26893.77	-48.9%	-48.9%	-61.3%	-24.7%	-68.5%
Frijol flor de jamapa	405.49	405.49	Tonelada	319.52	0.79	3750.51	644	644	487.94	0.76	6195.71	-37.0%	-37.0%	-34.5%	3.9%	-39.5%
Frijol negro quequérito	3.5	3.5	Tonelada	2.66	0.76	30.59	51	51	28.47	0.56	279.06	-93.1%	-93.1%	-90.7%	35.7%	-89.0%
Frijol otros de color	44.5	44.5	Tonelada	31.26	0.7	353.9	455	455	318.4	0.7	4891.73	-90.2%	-90.2%	-90.2%	0.0%	-92.8%
Frijol otros negros	71.21	71.21	Tonelada	50.46	0.71	563.05	253	253	187.7	0.74	2956.38	-71.9%	-71.9%	-73.1%	-4.1%	-81.0%
Maíz forrajero en verde s/clarificar	10001.1	10001.1	Tonelada	58973.35	58.95	189066.1	10774.5	10774.5	617420.82	57.3	190769.99	-7.2%	-7.2%	-4.5%	2.9%	-8.9%
Maíz grano blanco	34714.1	34609.1	Tonelada	8324.01	2.41	295132.83	38333.44	36949.44	102857.67	2.78	355006.18	9.4%	-6.3%	-19.0%	-13.3%	-16.9%
Maíz grano de color	2626.29	2626.29	Tonelada	6604.92	2.51	24548.91	6459.9	6393.9	15930.93	2.49	55752.15	-59.3%	-58.9%	-58.5%	0.8%	-56.0%
Tomate rojo (tomate) bola invernadero	0.25	0.25	Tonelada	125.5	502	2067.69	2.25	2.25	898.75	399.44	10366.25	-88.9%	-88.9%	-86.0%	25.7%	-80.1%
Tomate rojo (tomate) saladette invernadero	24.1	24.1	Tonelada	10472.1	434.53	94051.46	22.51	22.51	9058.82	402.44	90648.08	7.1%	7.1%	15.6%	8.0%	3.8%
Trigo grano suave	6.28	6.28	Tonelada	808.16	1.29	3162.75	6	6	15	2.5	46.5	10366.7%	10366.7%	5287.7%	-48.4%	6701.6%
Triticale grano s/clarificar	1824.5	1824.5	Tonelada	2052.3	1.12	8160.4	1299	1299	2335.07	1.8	7945.23	40.5%	40.5%	-12.1%	-37.6%	2.7%

Fuente: Elaboración del OSFEM, con la información proporcionada por el ICAMEX.

En el Desarrollo Rural de Zumpango, se observa un incremento en rendimiento de sus cultivos. Tanto en la superficie sembrada como cosechada, así como la producción han disminuido en 2017 contra 2015.

**Contrastación del “ser” con el “deber ser”:**

C.1. Concluyendo con el análisis de los datos, se observa que el objetivo general del ICAMEX de considerar elevar la productividad agropecuaria a través de la investigación y capacitación, para lograr la autosuficiencia alimentaria y aumentar los niveles de bienestar social de los habitantes del campo y la sociedad en general no es la correcta, ya que existen causas externas que están fuera de control de la entidad para poder llevar a cabo este objetivo como son:

- a. Vulnerabilidad a cambio climático
- b. Designación de presupuestos a destiempo, ya que empezaron los ciclos agrícolas
- c. Reducción de presupuestos, lo que hace más complejo cumplir las metas
- d. Eventos climatológicos extremos y;
- e. Nueva visión del Gobierno Federal con enfoque no en la productividad, si no en una política asistencialista.

C.2. Lograr elevar la productividad es contribuir a un fin superior, que requiere la intervención de otros programas (subsidios a los productores y apoyo de tecnología).

C.3. Con los resultados estadísticos de cada uno de los municipios de Desarrollo Rural, se concluye que el ICAMEX no está cumpliendo en elevar la productividad agrícola, ya que los resultados reflejan un estancamiento o decremento de los diversos elementos con los que podamos medir la productividad: Producción, rendimientos y valor de la producción.

**Recomendación (es):**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 fracción XIX y 23 fracción XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México:



R.1. Para la C1 y C2, se recomienda replantear el objetivo general del ICAMEX que incluya un verbo factible de alcanzar y no se vea cuestionado el incremento de la productividad, por causas externas a la entidad.

En la cédula AEDI/DADGDE/AD10/CA01/2019, se propone a más detalle el cambio del objetivo general.

R.2. Para el caso que no se modifique el objetivo general del ICAMEX, establecer criterios que identifiquen la forma en que se incrementara la productividad agrícola y que pueda ser medible con resultados positivos.

R.3.

- a) Fomentar la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología para elevar la productividad.
- b) Promover la capacitación del capital humano especializado en la investigación.

Dichas recomendaciones se promoverán ante el Órgano Interno de Control de la entidad fiscalizada para que les dé seguimiento hasta su respectiva conclusión.

**HALLAZGO NÚMERO AEDI/DADGDE/AD10/CA06/2019, con Recomendación.**

**Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología, llevados a cabo por la Dirección de Investigación del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX).**

**Procedimiento de Auditoría:**

- Analizar los recursos económicos y humanos para llevar a cabo los proyectos de investigación.
- Analizar la meta “Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología” e identificar si se han desarrollado nuevos proyectos de investigación.
- Analizar la normatividad que regulan las actividades de investigación del ICAMEX.



- Verificar las instalaciones de los Centros de Tecnología a cargo del ICAMEX.

### **Criterio o Deber Ser:**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 27, fracción XX, señala que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

El Código Administrativo del Estado de México en su artículo 9.10. señala que el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios que tiene por objeto elevar la productividad agropecuaria, acuícola y forestal, de la apicultura, el agave y sus derivados a través de la investigación y capacitación para lograr la autosuficiencia alimentaria en el Estado y aumentar los niveles de bienestar social de los habitantes del campo y de la sociedad en general.

Por su parte, el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017 - 2023 menciona que el Estado puede y debe desempeñar un papel fundamental que contribuya a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030, con el objeto de disminuir considerablemente el hambre, lograr la seguridad alimentaria y promover una agricultura sostenible. En este documento, destaca el incremento de la productividad agrícola y de los ingresos de productores de alimentos en pequeña escala, que representan la mayoría de los agricultores y ganaderos de la entidad, con especial énfasis en las mujeres, los pueblos indígenas y los agricultores familiares.

En el PDEM 2017 – 2023, es posible vincular al programa “Desarrollo tecnológico aplicado” con la estrategia 2.2.2. Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria, la cual establece las siguientes líneas de acción:



- Incentivar el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas en beneficio del sector agropecuario.
- Impulsar la difusión de tecnología entre los productores agropecuarios.
- Estimular la implementación de tecnología de punta, paquetes tecnológicos y capacitación especializada a los productores agropecuarios.
- Apoyar a los productores agropecuarios con análisis de suelo, agua y plantas.
- Vincular a los productores agropecuarios con las instituciones de educación superior, de investigación y desarrollo, para la transferencia de tecnología.

El Reglamento Interno del ICAMEX, en su artículo 15 menciona que a la Dirección de Investigación le corresponde:

I.- Promover la generación de nuevas tecnologías agropecuarias, acuícolas y forestales que contribuyan a la satisfacción de las necesidades alimenticias, ecológicas y económicas de la población.

II. Apoyar la realización de investigaciones para la detección, análisis, diagnóstico y control de la maleza, plagas y enfermedades que afectan los cultivos, el ganado y el bosque en la entidad.

III.- Contribuir al desarrollo de tecnología preventiva y curativa de las principales plagas y enfermedades que atacan los cultivos, el ganado y el bosque.

IV. Promover el desarrollo de tecnologías propias para la producción y aprovechamiento de forrajes y esquilmos.

V. Apoyar la realización de estudios para incrementar el aprovechamiento del suelo y de los cultivos en la entidad.

VI. Promover la explotación eficiente del uso de suelo y las actividades agrícola y pecuaria.

VII. Contribuir a la autosuficiencia en la producción de semillas certificadas destinada al agro mexiquense, en coordinación con dependencias, instituciones, empresas, fideicomisos y organismos del sector público, social y privado.

VIII. Coordinar estudios de determinación de necesidades tecnológicas de las especies florícolas y hortícolas requeridas por los productores de la entidad.

IX. Coordinar y supervisar las acciones de investigación de los servidores públicos adscritos a la unidad administrativa a su cargo.

X. Las demás que le señalen otras disposiciones legales y las que le encomiende el Director.



El Manual General de Organización del ICAMEX señala que el Instituto tiene como objetivo elevar la productividad agropecuaria, acuícola y forestal, a través de la investigación y capacitación, para lograr la autosuficiencia alimentaria en el Estado y aumentar los niveles de bienestar social de los habitantes del campo y de la sociedad en general.

Además, el Manual<sup>13</sup> establece que el objetivo de la Dirección de Investigación es generar y transferir tecnologías que contribuyan a modernizar los procesos de producción agrícola, pecuaria, hortícola y florícola en la entidad, de conformidad con las condiciones ecológicas de cada región, y se le atribuyen las siguientes funciones:

- Coordinar la elaboración de programas y proyectos de investigación científica y tecnológica en materia agrícola, pecuaria, hortícola y florícola.
- Alinear los programas y proyectos de investigación del organismo con los objetivos y metas del Plan de Desarrollo del Estado de México.
- Formular, en coordinación con la Dirección de Apoyo Técnico y Divulgación, programas orientados a difundir nuevas tecnologías y a promover la capacitación del personal investigador y de los productores.
- Implementar, entre los productores de la entidad, la transferencia de tecnologías agrícolas, pecuarias, hortícolas y florícolas generadas por el organismo o por otros centros de investigación y que contribuyan a incrementar su producción y productividad.
- Proponer a la Dirección General la celebración de convenios de intercambio científico y tecnológico con instituciones de enseñanza e investigación de los sectores público, privado y social que contribuyan al mejoramiento de la producción en la entidad y, en su caso, darle seguimiento.
- Desarrollar tecnologías sustentables y eficientes en el uso del agua, suelo, vegetación y clima que mejoren la producción, la rentabilidad y la ecología del Estado.
- Concertar la validación de nuevas tecnologías que genere el organismo u otros centros nacionales e internacionales de investigación agrícola, pecuaria, hortícola y florícola.
- Desarrollar la producción y uso de semilla de híbridos y variedades de alto potencial de rendimiento que demandan los productores, para mejorar la calidad, producción y productividad de las cosechas.

<sup>13</sup> Manual General de Organización del ICAMEX.



- Supervisar y validar los resultados de los proyectos, programas y actividades ejecutadas, así como informar mediante reportes a las instancias correspondientes las existencias que resulten.

Por último, el Catálogo de Objetivos Estructura Programática 2018 del Gobierno del Estado de México, establece que el objetivo del programa “Desarrollo tecnológico aplicado”, es incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario, hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

#### *Recaudación de ingresos por servicios de laboratorio*

De acuerdo a la Cláusula Primera del Convenio de Colaboración Administrativa para la recaudación de ingresos percibidos por las entidades públicas, que celebran, el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), y por el ICAMEX, el cual fue publicado en Gaceta de Gobierno de fecha 9 de julio de 2014, la recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos enumerados en el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2014, que realicen los contribuyentes o particulares al ICAMEX, los cuales se encuentran señalados en el Catálogo de Servicios, se realiza a través de la Caja General del Gobierno del Estado de México, por conducto de las Instituciones del Sistema Financiero Mexicano o establecimientos autorizados.

Cabe señalar que los precios de los productos, subproductos y servicios que ofrece el ICAMEX, son autorizados por la Secretaría de Finanzas.

#### **Ser o Condición:**

La investigación es una de las actividades sustantivas del ICAMEX, la cual se realiza principalmente en los 7 Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología (CITT's), en donde se estudian los cultivos en diversos ambientes (clima, suelo, agua, altitud, etc) y sistemas de producción (temporal, riego, cubiertas plásticas, cielo abierto, invernadero, etc), para poder hacer recomendaciones técnicas a los productores agropecuarios.

Además, en los Centros de Investigación se realizan demostraciones y recorridos de campo, donde los productores conocen las nuevas tecnologías generadas por el ICAMEX.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DEL ICAMEX	
1	CITT Rancho Tiacaque, Jocotitlán
2	CITT Rancho San Miguel Ixtapan, Tejupilco
3	CITT Rancho El Islote, Villa Guerrero
4	CITT Rancho San Lorenzo, Metepec
5	CITT Rancho La Paz, Villa Guerrero
6	CITT Rancho San Diego Buenavista, Almoloya de Juárez
7	CITT Rancho San Sebastián, Amecameca

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la página web del ICAMEX y del Programa de Demostraciones de campo 2018.

Durante los trabajos de auditoría, el equipo auditor visitó 3 de los 7 Centros de Investigación: CITT Rancho San Lorenzo (Metepec), CITT Rancho El Islote y CITT Rancho La Paz (ambos en Villa Guerrero), con la finalidad de conocer los procesos e identificar aquellas deficiencias y riesgos que impiden desarrollar las investigaciones.

Derivado de estas visitas, se identificaron las principales etapas del proceso para realizar la investigación, el cual se simplifica en el siguiente diagrama:



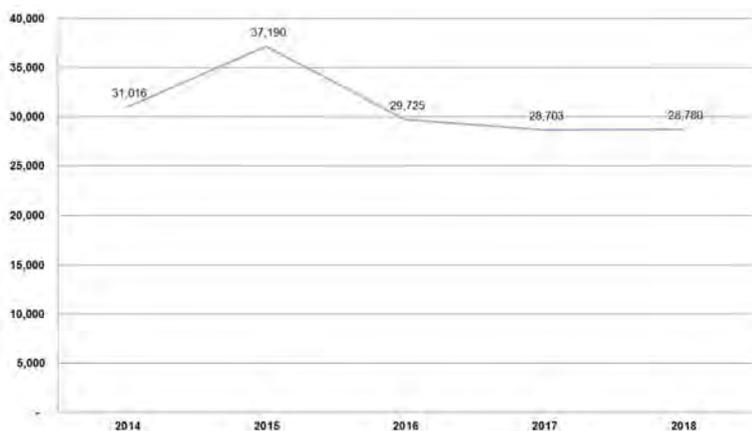
**Fuente:** Elaboración del OSFEM.

H.1. Presupuesto asignado para realizar proyectos de investigación.

El cuadro y gráfica presentados a continuación, son resultado del análisis cuantitativo que se realizó al presupuesto asignado, para el proyecto “Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola”, en los últimos 5 años, con la finalidad de identificar si la falta de presupuesto ha influido en el desarrollo de nuevos proyectos de investigación.

Presupuesto (miles de pesos)				
Programa	Desarrollo tecnológico aplicado			
Proyecto	Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola			
Año	Autorizado	Modificado	Ejercido	Variación Presupuesto ejercido
2014	26,007	44,109	31,016	
2015	27,635	40,337	37,190	19.9%
2016	28,597	30,857	29,725	-20.1%
2017	30,447	30,547	28,703	-3.4%
2018	32,119	32,322	28,780	0.3%

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Gobierno del Estado de México 2014 – 2018.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Gobierno del Estado de México 2014 – 2018.

En conclusión, se observa que en los últimos 3 años, el presupuesto asignado para el proyecto “Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola” no se ha incrementado, por el contrario, ha disminuido.

## H.2. Cumplimiento de metas

Durante los últimos años, para la meta “Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología” se han programado y alcanzado el mismo número de proyectos de investigación (10 proyectos), como se muestra a continuación:



<b>Programa</b>		<b>Desarrollo tecnológico aplicado</b>	
<b>Proyecto</b>		<b>Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola</b>	
<b>Meta</b>		<b>Desarrollo de proyectos de investigación para la generación de tecnología</b>	
<b>AÑO</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>META PROGRAMADA</b>	<b>META ALCANZADA</b>
2014	Proyecto	11	11
2015	Proyecto	10	10
2016	Proyecto	10	10
2017	Proyecto	10	10
2018	Proyecto	10	10

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México 2014 – 2018.

Asimismo, se realizó un análisis para identificar los proyectos de investigación que se encuentran en desarrollo:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DESARROLLADOS POR EL ICAMEX						
No.	Nombre del Proyecto	Fecha de Inicio	Años transcurridos al 2018	Fecha de Término	Se encuentra en desarrollo	Años del proyecto al 2023
1	Mejoramiento genético de haba	1987	31	2023	✓	36
2	Mejoramiento de la productividad de especies hortícolas	1987	31	2023	✓	36
3	Evaluación de especies ornamentales	2014	4	2023	✓	9
4	Mejoramiento genético de ornamentales del Estado de México	2014	4	2023	✓	9
5	Mejoramiento genético de maíz para ensilaje y grano forrajero	1988	30	2023	✓	35
6	Mejoramiento genético del girasol forrajero	2006	12	2023	✓	17
7	Mejoramiento genético de la avena forrajera	2018	0	2023	✓	5
8	Mejoramiento genético de maíz	1987	31	2023	✓	36
9	Mejoramiento productivo de cereales de grano pequeño	1995	23	2023	✓	28
10	Manejo agronómico de maíz criollo mejorado	2005	13	2023	✓	18

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información de la Relación de Proyectos de investigación desarrollados en el 2018, proporcionada por el ICAMEX.

De la información anterior, se observó que durante el 2018 solo fue desarrollado un proyecto de investigación (Mejoramiento genético de la avena forrajera), y que los proyectos de investigación son a largo plazo que regularmente dependen de factores externos que están fuera del control del ICAMEX (cambio climático, asignación de presupuesto, falta de insumos, etc).

### H.3. Política para realizar la investigación

De acuerdo a los procedimientos de auditoría, se contempló evaluar la eficiencia de la aplicación de los criterios de evaluación y aprobación de proyectos de investigación, a fin de



determinar si el programa de investigación se basa en un diagnóstico, en una problemática identificada o deriva de la demanda de los productores.

De acuerdo a la información proporcionada, el ICAMEX argumenta que no cuenta con una política para elaborar el programa de investigación (proyectos de investigación), sin embargo, toma como referencia la guía para incorporar el enfoque de la Agenda 2030 en la elaboración de planes estatales y municipales de desarrollo, el Plan de Desarrollo del Estado de México, el Manual de Organización del ICAMEX, así como la misión y visión del Instituto.

Las actividades se organizan en la generación de tecnología, validación de tecnología, demostración de la tecnología y producción de semillas.

#### H.4. Cuadros de reemplazo de los investigadores

La Dirección de Investigación del ICAMEX, cuenta con 19 investigadores, de los cuales 6 están por jubilarse o tienen derecho a la jubilación, por lo que es importante tomar las medidas necesarias para tener los cuadros de remplazo de estos servidores públicos, con la finalidad de salvaguardar el conocimiento y experiencia que han adquirido los investigadores en el transcurso del tiempo, y minimizar los perjuicios en la investigación de las áreas correspondientes.

Cabe mencionar que algunos servidores públicos cuentan con más de treinta años de servicio, como se describe en el siguiente cuadro:



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ANTIGÜEDAD DEL PERSONAL			
No.	AREA DE ADSCRIPCION	PUESTO FUNCIONAL	AÑOS DE SERVICIO AL 31/12/2018
1	DIRECCION DE INVESTIGACION	DIRECTOR DE ÁREA	39
2	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION HORTICOLA	INVESTIGADOR "A"	36
3	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION AGRICOLA	INVESTIGADOR "A"	35
4	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION AGRICOLA	INVESTIGADOR "A"	33
5	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION FLORICOLA	INVESTIGADOR "A"	29
6	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION AGRICOLA	INVESTIGADOR "B"	29
7	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION FLORICOLA	INVESTIGADOR "B"	25
8	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION HORTICOLA	INVESTIGADOR "A"	21
9	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION FLORICOLA	INVESTIGADOR "A"	21
10	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION AGRICOLA	INVESTIGADOR "B"	21
11	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION HORTICOLA	INVESTIGADOR "B"	20
12	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION HORTICOLA	INVESTIGADOR "A"	18
13	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION AGRICOLA	INVESTIGADOR "B"	17
14	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION PECUARIA	INVESTIGADOR "B"	17
15	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION HORTICOLA	INVESTIGADOR "B"	17
16	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION PECUARIA	INVESTIGADOR "B"	14
17	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION PECUARIA	INVESTIGADOR "A"	12
18	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION AGRICOLA	INVESTIGADOR "B"	11
19	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION FLORICOLA	INVESTIGADOR "B"	11
20	DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION PECUARIA	INVESTIGADOR "B"	1

**Fuente:** Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Dirección de Investigación.

H.5. Deficiencias en los trabajos de investigación

A continuación se describen los riesgos identificados en las visitas a los 3 Centros de Investigación, riesgos que afectan el desarrollo de las investigaciones:

TEMA	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL ICAMEX			RIESGO	OBSERVACIÓN
	CITT Rancho San Lorenzo, Metepec	CITT Rancho El Islote, Villa Guerrero	CITT Rancho La Paz, Villa Guerrero		
Venta de Productos	✔	✔	✔	Alto	Las deficiencias detectadas reflejan que los ingresos recaudados por la venta de productos del ICAMEX, la cual se realiza a través de la Caja General del Gobierno del Estado de México desde el 2014, no se han destinado para mejorar la infraestructura y equipamiento de los CITT's del ICAMEX.
Proyectos de Investigación no se patentan, solo se registran	✔	✔	✔	Alto	En algunas variedades se tiene el título de obtentor (equivalente a la patente), que otorgan un derecho temporal de aprovechamiento y explotación exclusiva de dichas variedades. El ICAMEX realiza la investigación, para lo cual invierte tiempo, recursos (económicos y humanos) , sin embargo, no recibe créditos ni algún beneficio.
Reducción de hectáreas para investigación	✔	✔	No aplica	Alto	Dada la importancia del tema, se tiene que garantizar las hectáreas para la investigación.
Instalaciones	✔	✔	✔	Alto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invernaderos requieren mantenimiento</li> <li>• Falta de malla sombra para los invernaderos</li> <li>• Falta de ventiladores o extractores de aire</li> <li>• Laboratorio de micropopagación sin funcionar</li> <li>• Asegurar una buena protección contra los agentes atmosféricos y fitopatologías.</li> </ul>

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información de las visitas a 3 de los 7 Centros de Investigación del ICAMEX.

En resumen, la falta de mantenimiento a la infraestructura, ocasiona problemas en las funciones sustantivas de la investigación que lleva a cabo el ICAMEX.

H.6. Parque vehicular de la Dirección de Investigación

La Dirección de Investigación cuenta con 24 autos asignados, de los cuales 3 son modelo 1997, por lo cual dos de ellos se encuentran en estado regular y el tercero no sirve.



Vehículos de la Dirección de Investigación ICAMEX	
Antigüedad en años	Número de vehículos
1 - 5 años	7
6 - 10 años	7
11 - 15 años	3
16 - 21 años	7
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>

Fuente: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por la Dirección de Investigación.

### Contrastación del “ser” con el “deber ser”:

C.1. De acuerdo a la información de Cuenta Pública del Gobierno del Estado de México, en los últimos 3 años, el presupuesto del proyecto “Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola”, no ha tenido variaciones significativas, sin embargo se identificó lo siguiente:

- Disminución de recursos para llevar a cabo la investigación.
- Reducción del número de hectáreas para los trabajos de investigación.
- Rezago en la investigación.
- Falta de mantenimiento a los CITT’s del ICAMEX.

C.2. Se identificó un rezago en los proyectos de investigación, pues solo se ha dado continuidad a los proyectos desarrollados en los últimos años y no se han generado nuevos proyectos de investigación.

C.3. El ICAMEX carece de una política de investigación o lineamientos generales que contemplen los criterios de evaluación y aprobación, así como los mecanismos de seguimiento, evaluación y control.

C.4. La Dirección de Investigación cuenta con 6 servidores públicos (investigadores) con una antigüedad laboral igual o superior a 29 años, por lo cual, es importante considerar que estos investigadores dejarán de laborar en el Instituto (por años de servicio) y existe el riesgo de que en el ICAMEX escasee de personal especializado y con experiencia.



C.5. Se identificaron deficiencias para realizar los trabajos de investigación, como son:

- Falta de mantenimiento a las instalaciones de los CITT's.
- Falta de ventiladores y/o extractores de aire para los invernaderos.
- Falta de mallas sombra para los invernaderos.

C.6. La Dirección de Investigación cuenta con 3 vehículos con 21 años de servicio, por lo que es importante considerar su reemplazo, con la finalidad de mejorar las operaciones del personal de la dirección y que esto no sea un obstáculo para realizar su trabajo.

**Recomendación (es):**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 fracción XIX y 23 fracción XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México:

R.1., R.2. y R.5. Destinar los ingresos recaudados por la venta de productos del ICAMEX, y gestionar mayores recursos económicos y humanos para:

- Fortalecer la investigación científica y tecnológica que realiza el ICAMEX.
- Generar conocimientos que contribuyan al desarrollo tecnológico y al objetivo general del Instituto "Elevar la productividad agropecuaria a través de la investigación y capacitación".
- Promover entre los productores la transferencia y adopción de las tecnologías generadas.
- Impulsar el desarrollo e innovación del sector agropecuario, hortícola, florícola, frutícola y forestal del Estado de México, así como fortalecer el capital humano del Instituto que se especializa en estos temas.
- Remodelar, equipar, dar mantenimiento y mejorar las actividades de investigación de los Centros de Investigación del ICAMEX.



R.3. Establecer una política o lineamientos que consideren los criterios de evaluación y aprobación de proyectos de investigación, así como los mecanismos de seguimiento, evaluación y control para los mismos.

R.4. Establecer las acciones necesarias para formar los cuadros de reemplazo de los investigadores del ICAMEX con mayor antigüedad laboral, lo cual implica capacitar y/o preparar al personal que los releve, con la finalidad de preservar sus conocimientos y experiencias adquiridas en el campo de la investigación que llevan a cabo.

R.6. Planear y gestionar ante la Secretaría de Finanzas, el reemplazo de los 3 vehículos con más de 21 años de servicio, para que las operaciones de la Dirección de Investigación sean más eficientes.

Dichas recomendaciones se promoverán ante el Órgano Interno de Control de la entidad fiscalizada para que les dé seguimiento hasta su respectiva conclusión.

#### **HALLAZGO NÚMERO AEDI/DADGDE/AD10/CA07/2019, con Recomendación.**

**Evaluación del Control interno del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), a través del Modelo COSO 2013.**

#### **Procedimiento de Auditoría:**

- Aplicación del cuestionario de Control Interno.
- Análisis y valoración de las respuestas y sus evidencias.
- Determinación de resultados, total y por componente del sistema de control interno.

#### **Criterio o Deber Ser:**

En el año 2014 y debido entre otras razones a la necesidad de que las instituciones del sector público establezcan, actualicen y mejoren continuamente sus sistemas de control interno, la Auditoría Superior de la Federación a través del Grupo de Trabajo de Control Interno,



desarrolló, el Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, el cual es aplicable a los tres órdenes de gobierno, basado en los componentes, principios y puntos de interés que las mejores prácticas internacionales en la materia ponen de manifiesto.

El Marco, proporciona un modelo general para establecer, mantener y mejorar el Sistema de Control Interno Institucional, aportando distintos elementos para el cumplimiento de las categorías de objetivos institucionales (operación, información y cumplimiento).

En el Diario Oficial de la Federación de fecha 3 de noviembre de 2016 se emite el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, mencionando en su 8º párrafo lo siguiente “Que en este contexto, durante la quinta reunión plenaria del SNF celebrada en 2014, se publicó el Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público (MICI), basado en el Marco COSO 2013, como un modelo general de control interno, para ser adoptado y adaptado por las instituciones en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal, mediante la expedición de los decretos correspondientes”.

Por otra parte a nivel estatal, en la Gaceta del Gobierno de fecha 5 de diciembre de 2007 se emitió el “Acuerdo para implementar un Modelo Integral de Control Interno” y cuyo objeto es implementar éste Modelo en las Dependencias, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Organismos Auxiliares, Secretaría Técnica del Gabinete y Coordinación General de Comunicación Social del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

Como una acción supletoria al documento antes referido, en fecha 14 de diciembre del mismo año en la Gaceta del Gobierno es publicado el “Acuerdo por el que se emiten los lineamientos del Modelo Integral de Control Interno”, definiéndolo como el conjunto de acciones implementadas por Dependencias, Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Organismos Auxiliares, Secretaría Técnica del Gabinete y Coordinación General de Comunicación Social, del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, con la colaboración de los servidores públicos a su cargo, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, a través de un adecuado ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y monitoreo.



El Periódico Oficial, Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México de fecha 14 de noviembre de 2016, hace alusión al “Modelo del Marco Integrado de Control Interno para las Dependencias y Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de México” el cual en su apartado de “Componentes, principios y puntos de interés del control interno”, entre otras cosas hace referencia a lo siguiente “ Los componentes del control interno representan el nivel más alto en la jerarquía del Marco; deben ser diseñados e implementados adecuadamente y deben operar en conjunto y de manera sistémica, para que el control interno sea apropiado.

#### Objetivo del cuestionario

Obtener información y evidencia (s) documental (es) que permita(n) determinar la existencia de los componentes del Sistema de Control Interno y valorar el avance en su implementación, con base en COSO 2013, con el objeto de identificar el entorno de control en el que se ejercen los recursos públicos y proponer acciones de mejora para fortalecer dichos Sistemas de Control Interno.

De acuerdo al documento denominado “Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Estatal”, emitido por la Auditoría Superior de la Federación, para valorar la implantación del sistema de control interno, se aplicó un cuestionario a fin de obtener información y evidencias documentales para determinar la existencia de los componentes del control interno, así como para identificar áreas de oportunidad que puedan incidir en el fortalecimiento de dicho sistema de control interno.

El cuestionario tiene 66 preguntas, fundamentadas en los 5 componentes del modelo COSO, y distribuidas de la forma siguiente: Ambiente de Control, 23; Evaluación de Riesgos, 17; Actividades de Control, 12; Información y Comunicación, 10, y Supervisión, 4.

Los 17 principios respaldan el diseño, implementación y operación de los componentes asociados de control interno y representan los requerimientos necesarios para establecer un control interno apropiado, es decir, eficaz, eficiente, económico y suficiente conforme a la naturaleza, tamaño, disposiciones jurídicas y mandato de la institución.



---

## **Estructura del Cuestionario para la Evaluación del Control Interno en la Administración Pública Estatal:**

Los 5 componentes que integran el cuestionario son los siguientes:

### **1.- Ambiente de Control**

A fin de evaluar este componente se incluyen 23 preguntas que tienen por objeto identificar si se establecieron las normas, procesos y estructuras que proporcionan la base para llevar a cabo el control interno en toda la dependencia o entidad, así como la normativa que proporciona disciplina y estructura para apoyar al personal en la consecución de los objetivos institucionales.

Asimismo, las preguntas permitirán conocer si el Titular de la dependencia o entidad y, en su caso, el Órgano de Gobierno y demás funcionarios, han establecido y mantienen un ambiente de control que implique una actitud de respaldo hacia el control interno.

### **2.- Evaluación de Riesgos**

Para la evaluación de este componente se incorporan 17 preguntas a fin de conocer si se cuenta con un proceso para identificar y analizar los riesgos que pudieran impedir el cumplimiento de los objetivos de la dependencia o entidad, así como proveer las bases para desarrollar respuestas apropiadas al riesgo, que mitiguen su impacto en caso de materialización.

### **3.- Actividades de Control**

Para este componente se determinaron 12 preguntas con el fin de identificar las acciones establecidas por la dependencia o entidad, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos. Estas actividades de control se deben llevar a cabo en todos los niveles de la dependencia o entidad, en las distintas etapas de los procesos y en los sistemas de información.



#### 4.- Información y Comunicación

La información es necesaria para que la dependencia o entidad cumpla con sus responsabilidades de control interno para el logro de sus objetivos. La información y comunicación eficaces son vitales para la consecución de los objetivos institucionales.

Las 10 preguntas que se incluyen en este componente tienen la finalidad de verificar que la dependencia o entidad tenga acceso a comunicaciones relevantes y confiables en relación con los eventos internos y externos.

#### 5.- Supervisión

La supervisión del sistema de control interno es esencial para contribuir a asegurar que el control interno se mantiene alineado con los objetivos institucionales, el entorno operativo, el marco legal aplicable, los recursos asignados y los riesgos asociados con el cumplimiento de los objetivos.

Las 4 preguntas que se incorporan en este componente tienen el propósito de identificar si se llevaron a cabo evaluaciones por instancias de la dependencia o entidad, así como evaluaciones independientes, realizadas por auditores internos o externos y terceros interesados, con el objetivo de determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno están presentes y funcionan de manera sistémica.

### **Parámetros de Valoración Cuantitativos**

Para la valoración de las respuestas del cuestionario y de las evidencias correspondientes, se determinaron parámetros cuantitativos y cualitativos para el análisis de la información obtenida y determinar el puntaje que se deberá asignar a cada respuesta, así como el puntaje total o diagnóstico correspondiente al sistema de control interno de cada dependencia o entidad a la que se aplique el cuestionario. Para la determinación de los parámetros de valoración cuantitativos se incluyeron los aspectos siguientes:

- a. Se diseñó el cuestionario con un total de 66 preguntas distribuidas en los 5 componentes de control interno.
- b. Se determinó una escala de valoración de 1 a 100 puntos.

- c. Se asignó un valor de 20 puntos a cada uno de los 5 componentes de control interno para un total de 100 puntos. Lo anterior en virtud de la importancia e interrelación de los 5 componentes del modelo COSO.
- d. Se asignó un puntaje a cada pregunta en función del valor y del número de preguntas por componente.

En atención de estas consideraciones, se determinó la siguiente tabla de valores para cada pregunta en función del componente al que pertenecen.

**Tabla de ponderación de valores por componente y pregunta**

Componente	Núm. de preguntas	Valor por Componente (%)	Valor por Pregunta	Valor total de las preguntas por Componente (puntos)
1.- Ambiente de Control	23	20	0.87	20
2.- Administración de Riesgos	17	20	1.18	20
3.- Actividades de Control	12	20	1.67	20
4.- Información y Comunicación	10	20	2	20
5.- Supervisión	4	20	5	20
<b>Totales</b>	<b>66</b>	<b>100</b>		<b>100</b>

**Fuente:** Elaborada por la Auditoría Superior de la Federación.

### **Criterios para la Valoración de las Respuestas**

Para obtener el puntaje de valoración del diagnóstico se deberán analizar las respuestas del cuestionario y de la documentación e información que se proporcione como evidencia y asignar un puntaje a cada pregunta.

Para tal efecto, se determinaron los criterios de valoración cualitativos y los parámetros cuantitativos siguientes:

### Tabla de criterios para la valoración de las evidencias de los cuestionarios

Criterios de Valoración		
Evaluación	Condición	Porcentaje
A	Evidencia razonable	100%
B	Evidencia parcial	50%
C	La evidencia no corresponde a la solicitud o no existe el elemento	0%

Fuente: Elaborada por la Auditoría Superior de la Federación.

Para la aplicación de estos criterios de valoración es necesario contrastar las respuestas del cuestionario y las evidencias proporcionadas como soporte.

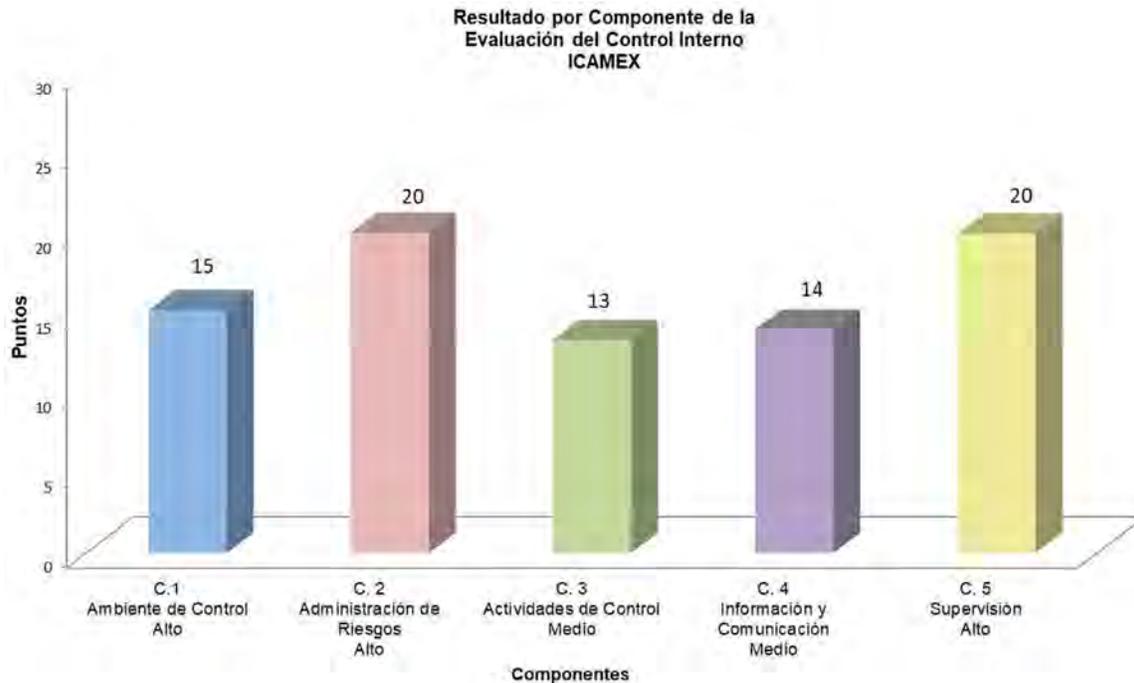
### Rangos de Valoración

Para determinar el estatus de la implantación de los elementos del sistema de control interno, se establecieron los siguientes rangos de valoración, total y por componente, en función de los resultados de la valoración de las respuestas del cuestionario y de sus evidencias.

### Tabla de rangos y estatus para la evaluación de la implantación de los sistemas de control interno en la administración pública estatal

Rangos (Puntos)		Estatus de la implantación del Sistema de Control Interno	
Total	Por componente		
0 a 39	0 a 8	<b>BAJO</b>	Se requieren mejoras sustanciales para establecer o fortalecer la implantación del Sistema de Control Interno Institucional
40 a 69	9 a 14	<b>MEDIO</b>	Se requiere atender las áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.
70 a 100	15 a 20	<b>ALTO</b>	El Sistema de Control Interno Institucional es acorde con las características de la institución y a su marco jurídico aplicable. Es importante fortalecer su autoevaluación y mejora continua.

Fuente: Elaborada por la Auditoría Superior de la Federación.

**Ser o Condición:****a) Resultado global por componente de la Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Fuente:** Elaboración del OSFEM.

Del resultado de la gráfica, se concluye que el ICAMEX tuvo un puntaje promedio general de los 5 componentes de 82 puntos de un total de 100, lo que lo coloca de acuerdo a la tabla de rangos establecido por la metodología de COSO 2013 como un sistema de control interno “Alto”, no obstante presenta áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno Institucional.

Cada componente de COSO 2013 tiene un grupo de elementos de control, los cuales fueron evaluados de acuerdo con los rangos establecidos, a continuación se presentan los resultados de la evaluación de cada uno de ellos:



## **b) Resultado por componente**

### 1.- Ambiente de Control:

Para la evaluación de este componente, se consideraron los siguientes principios:

#### **Principio 1. Mostrar actitud de respaldo y compromiso.**

El Titular, el Órgano de Gobierno y la Administración deben tener una actitud de compromiso en lo general con la integridad, los valores éticos, las normas de conducta, así como la prevención de irregularidades administrativas y actos contrarios a la integridad y en lo particular con lo dispuesto por el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 30 de noviembre de 2015, así como los Códigos de Conducta de cada institución.

#### **Principio 2. Ejercer la responsabilidad de vigilancia.**

El Titular y, en su caso, el Órgano de Gobierno, serán responsables de vigilar el funcionamiento del control interno, a través de la Administración y las instancias que establezca para tal efecto.

#### **Principio 3. Establecer la estructura, responsabilidad y autoridad.**

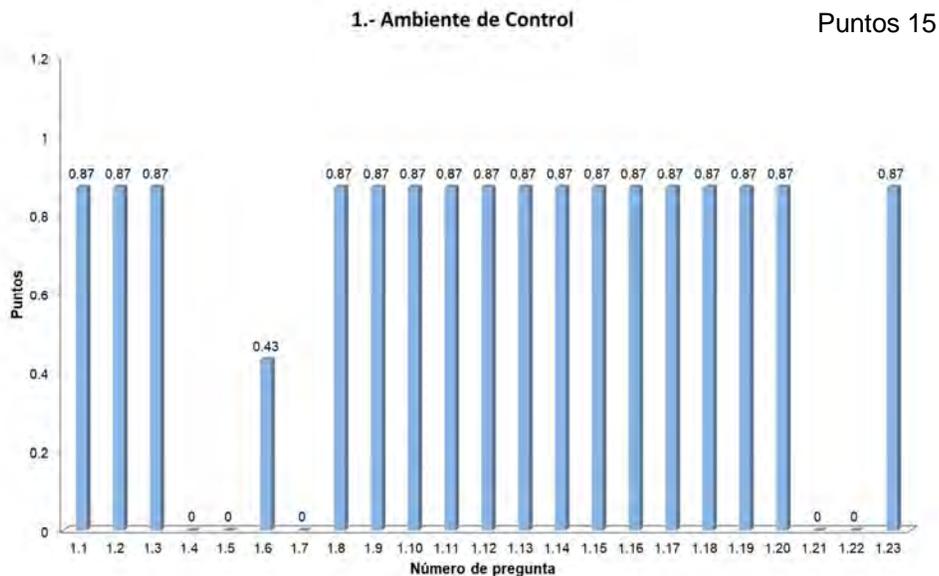
El Titular debe autorizar, con apoyo de la Administración y conforme a las disposiciones jurídicas y normativas aplicables, la estructura organizacional, asignar responsabilidades y delegar autoridad para alcanzar las metas y objetivos institucionales, preservar la integridad y rendir cuentas de los resultados alcanzados.

**Principio 4. Demostrar compromiso con la competencia profesional.**

La Administración es responsable de establecer los medios necesarios para contratar, capacitar y retener profesionales competentes en cada puesto y área de trabajo.

**Principio 5. Establecer la estructura para el reforzamiento de la rendición de cuentas.**

La Administración debe evaluar el desempeño del control interno en la institución y hacer responsable a todo el personal por sus obligaciones específicas en el Sistema de Control Interno Institucional (SCII).



Fuente: Elaboración del OSFEM.

Como resultado del análisis de la información de este componente, el cual consta de 23 preguntas, se puede concluir que el ICAMEX, entre otros, no cuenta con evidencia de que los funcionarios de la Entidad destaquen los temas éticos de integridad e importancia del Control Interno, no obstante, obtienen como resultado un puntaje de 15 y un estatus “Alto” de acuerdo a los rangos de valoración establecido por COSO.



## 2.- Administración de Riesgos

Para la evaluación de este componente, se consideraron los siguientes principios:

### **Principio 6. Definir Metas y Objetivos Institucionales.**

El Titular, con el apoyo de la Administración, debe definir claramente las metas y objetivos, a través de un plan estratégico que de manera coherente y ordenada, se asocie a su mandato legal, asegurando su alineación al Plan Nacional y Estatal de Desarrollo y a los Programas Institucionales, Sectoriales y Especiales

### **Principio 7. Identificar, analizar y responder a los riesgos.**

La Administración, debe identificar riesgos en todos los procesos institucionales, analizar su relevancia y diseñar acciones suficientes para responder a éstos y asegurar de manera razonable el logro de los objetivos institucionales. Los riesgos deben ser comunicados al personal de la institución, mediante las líneas de reporte y autoridad establecidas.

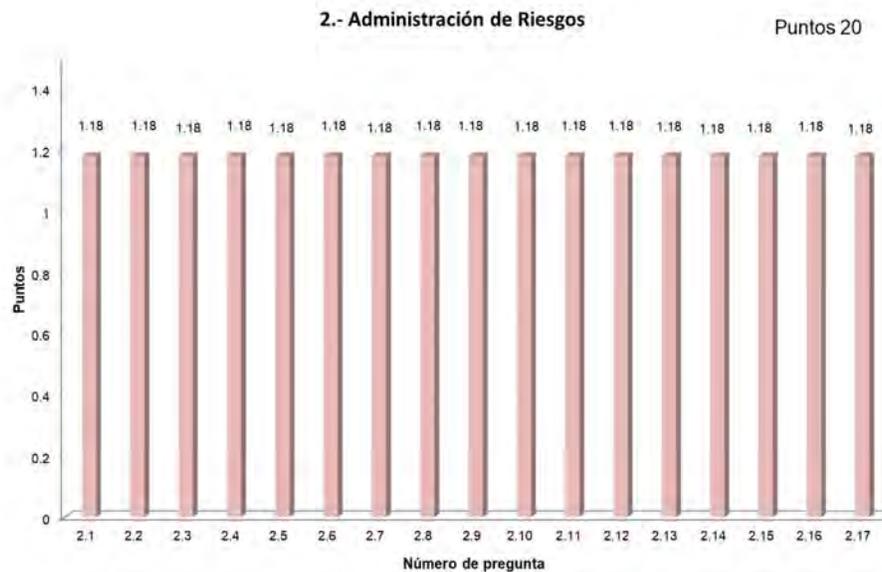
### **Principio 8. Considerar el Riesgo de Corrupción.**

La Administración, debe considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraudes, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada salvaguarda de los recursos públicos al identificar, analizar y responder a los riesgos asociados, principalmente a los procesos financieros, presupuestales, de contratación, de información y documentación, investigación y sanción, trámites y servicios internos y externos.

### **Principio 9. Identificar, analizar y responder al cambio.**

La Administración debe identificar, analizar y responder a los cambios internos y externos que puedan impactar el control interno, ya que pueden generar que los controles se vuelvan ineficaces o insuficientes para alcanzar los objetivos institucionales y/o surgir nuevos riesgos.

Los cambios internos incluyen modificaciones a los programas o actividades institucionales, la función de supervisión, la estructura organizacional, el personal y la tecnología. Los cambios externos refieren al entorno gubernamental, económico, tecnológico, legal, regulatorio y físico. Los cambios significativos identificados deben ser comunicados al personal adecuado de la institución mediante las líneas de reporte y autoridad establecidas.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM.

En relación a la conclusión del componente 2, el cual consta de 17 preguntas, alcanzó un puntaje de 20 y un estatus “Alto” de acuerdo a los rangos de valoración.

### 3.- Actividades de Control

Para la evaluación de este componente, se consideraron los siguientes principios:

#### **Principio 10. Diseñar actividades de control.**

La Administración debe diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las actividades de control establecidas para lograr los objetivos institucionales. En este sentido, es responsable de que existan controles apropiados para hacer frente a los riesgos que se

encuentran presentes en cada uno de los procesos institucionales, incluyendo los riesgos de corrupción.

### **Principio 11. Seleccionar y desarrollar actividades de control basadas en las TIC's.**

La Administración debe desarrollar actividades de control, que contribuyan a dar respuesta y reducir los riesgos identificados, basadas principalmente en el uso de las tecnologías de información y comunicaciones para apoyar el logro de metas y objetivos institucionales.

### **Principio 12. Implementar Actividades de Control.**

La Administración debe poner en operación, políticas y procedimientos, las cuales deben estar documentadas y formalmente establecidas.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM.

Para el caso del componente 3 Actividades de Control, que consta de 12 preguntas, se identifica que carece de una política o manual en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos, en este componente se alcanzó un puntaje de 13 y un estatus "Medio" de acuerdo a los rangos de valoración.



#### 4.- Información y Comunicación

Para la evaluación de este componente, se consideraron los siguientes principios:

**Principio 13. Usar Información relevante, veraz y de calidad.**

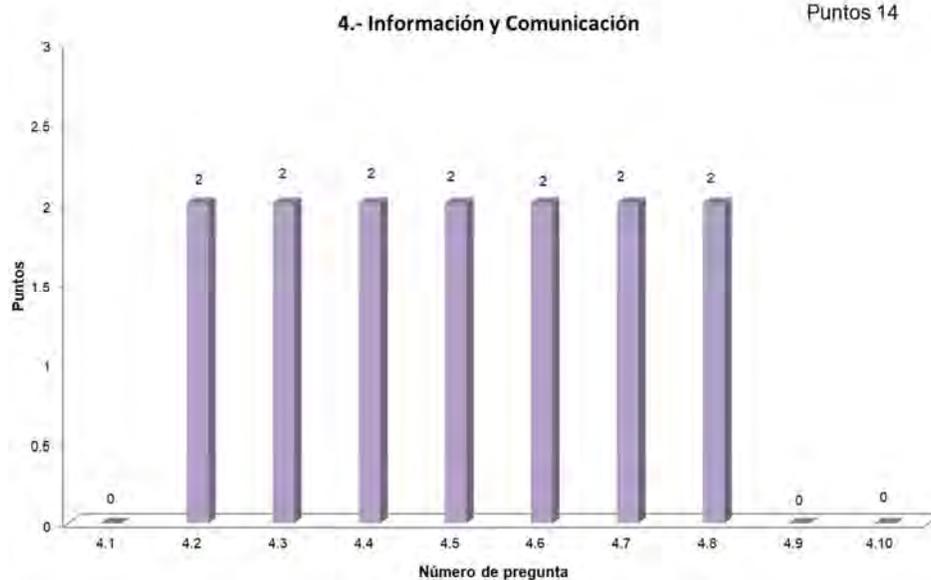
La Administración debe implementar los medios necesarios para que las unidades administrativas generen y utilicen información relevante y de calidad, que contribuyan al logro de las metas y objetivos institucionales y den soporte al SCII.

**Principio 14. Comunicar Internamente.**

La Administración es responsable de que las áreas o unidades administrativas establezcan mecanismos de comunicación interna apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, para difundir la información relevante y de calidad.

**Principio 15. Comunicar Externamente.**

La Administración es responsable de que las áreas o unidades administrativas establezcan mecanismos de comunicación externa apropiados y de conformidad con las disposiciones aplicables, para difundir la información relevante.



**Fuente:** Elaboración del OSFEM.

En este componente, que consta de 10 preguntas, se identificó que no cuenta con la metodología para la evaluación de control interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), alcanzando los 14 puntos y un estatus “Medio” de acuerdo a los rangos de valoración.

#### 5.- Supervisión

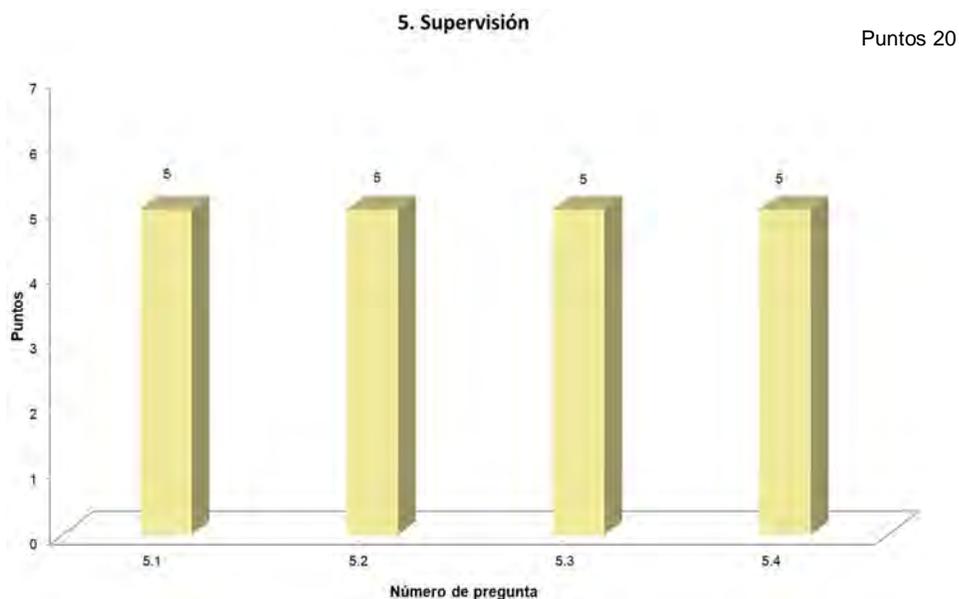
Para la evaluación de este componente, se consideraron los siguientes principios:

##### **Principio 16. Realizar actividades de supervisión.**

La Administración implementará actividades para la adecuada supervisión del control interno y la evaluación de sus resultados, por lo que deberá realizar una comparación del estado que guarda, contra el diseño establecido por la Administración; efectuar autoevaluaciones y considerar las auditorías y evaluaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras, sobre el diseño y eficacia operativa del control interno, documentando sus resultados para identificar las deficiencias y cambios que son necesarios aplicar al control interno, derivado de modificaciones en la institución y su entorno.

### Principio 17. Evaluar los problemas y corregir las deficiencias.

Todos los servidores públicos de la institución deben comunicar las deficiencias y problemas de control interno tanto a los responsables de adoptar medidas correctivas, como al Titular, a la Administración y, en su caso, al Órgano de Gobierno, a través de las líneas de reporte establecidas; la Administración es responsable de corregir las deficiencias de control interno detectadas, documentar las medidas correctivas implantadas y monitorear que las acciones pertinentes fueron llevadas a cabo oportunamente por los responsables. Las medidas correctivas se comunicarán al nivel de control apropiado de la institución.



Finalmente en la evidencia proporcionada para evaluar el componente 5, presentó la información suficiente para alcanzar un puntaje de 20 y un rango de valoración “Alto”.

#### Contrastación del “ser” con el “deber ser”:

#### Componente 1 “Ambiente de Control”

C.1) No presentó evidencia de los medios por medio de los cuales difunde de los Códigos de Ética y de Conducta al personal de la Entidad (1.4)



C.2) Carece de medios para la difusión de los Códigos de Ética y de Conducta a otras personas con las que se relaciona la Entidad (1.5)

C.3) No presentó una manifestación por escrito del cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta por parte de los servidores públicos de la Entidad (1.6)

C.4) No evidencio que los funcionarios de la Entidad destacan los temas éticos de integridad e importancia del Control Interno. (1.7)

C.5) Carece de un Procedimiento para evaluar la competencia profesional del personal que labora en la Entidad (1.21)

C.6) No cuenta con un programa de objetivos y metas individuales alineados con los del área o unidad administrativa y los estratégicos de la Entidad (1.22)

### **Componente 3 “Actividades de Control”**

C.7) Carecen de una política o manual en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos sustantivos y adjetivos (3.6)

C.8) No cuenta con políticas y procedimientos autorizados de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones. (3.10)

C.9) Carece de un documento formalizado por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos (3.11)

C.10) No presentó la documentación que ampare la selección del proveedor, así como las especificaciones de los servicios cubiertos para los planes de continuidad y recuperación en caso de desastres que se encuentren contratados con un tercero. (3.12)



#### **Componente 4 “Información y Comunicación”**

C.11) No presentaron un Plan de Sistemas de Información formalizado, debidamente alineado y que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos establecidos en su Plan o Programa Estratégico. (4.1)

C.12) No presentó el documento que evidencie la evaluación de control interno y/o de riesgos en el último ejercicio realizado a los sistemas informáticos, que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas (4.9)

C.13) No cuenta con la metodología para la evaluación de control interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) (4.10)

#### **Recomendación (es):**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2 fracción XIX y 23 fracción XIV de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, recomienda al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México:

R.1) Difundir, entre los servidores públicos, los Códigos de Ética y de Conducta por los medios que resulten idóneos, considerando los siguientes:

- Intranet institucional
- Carteles expuestos en lugares estratégicos
- Trípticos y folletos
- Correo Electrónico
- Otros medios idóneos. (1.4) y (1.5)

R.2) Implementar una política a efecto de que los servidores públicos realicen una declaración anual dirigida al Comité de Ética y de Conducta, en la que manifiesten que han cumplido y aplicado los Códigos de Ética y de Conducta. (1.6)



R.3) Establecer una política respecto de la evaluación periódica del conocimiento de los códigos por parte de los servidores públicos adscritos e identificar áreas de oportunidad para estimular su adecuado entendimiento. (1.7)

R.4) Establecer un procedimiento para realizar la evaluación de la competencia profesional del personal que labora en la institución, con la finalidad de asegurar que los mejores servidores públicos están en los puestos correctos, así como identificar áreas de oportunidad y tomar las acciones necesarias para su corrección. (1.21)

R.5) Establecer un programa de objetivos y metas individuales alineadas con los del área o unidad administrativa y los estratégicos de la institución, con el fin de asegurar su cumplimiento y control. (1.22)

#### Componente 3 “Actividades de Control”

R.6). Implementar un procedimiento de carácter obligatorio para que los servidores públicos realicen la evaluación y actualización de las políticas y procedimientos (controles internos), en su ámbito de competencia y particularmente en los procesos sustantivos y adjetivos relevantes para el logro de metas y objetivos. (3.6)

R.7) Elaborar las políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones donde se incluya la asignación, control y resguardo de las claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros. (3.10)

R.8) Elaborar e implementar un Plan de Recuperación de Desastres que incluya un programa de capacitación y prueba, con objeto de reducir los riesgos de vulnerabilidad, en cuanto a la disponibilidad de la infraestructura de las TIC’s e información de la Institución, relacionadas con el logro de los objetivos y metas.

Considerar los planes de continuidad y recuperación en caso de desastres que se encuentren contratados con un tercero (documentación soporte que ampare la selección del proveedor, así como las especificaciones de los servicios cubiertos). (3.11 y 3.12)



---

#### Componente 4 “Información y Comunicación”

R.9) Establecer un Plan de Sistemas de Información formalizado, debidamente alineado y que apoye los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos establecidos en su Plan o Programa Estratégico, con la finalidad de establecer los canales adecuados de información y generación, que sea eficiente, eficaz y económico. (4.1)

R.10) Evaluar periódicamente el control interno y de riesgos a los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la Institución, para incrementar la seguridad y confiabilidad de su servicio. (4.9)

R.11) Elaborar y establecer la Metodología para la evaluación de control interno y riesgos en el ambiente de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), alineada a los objetivos y metas estratégicos. (4.10)

Dichas recomendaciones se promoverán ante el Órgano Interno de Control de la entidad fiscalizada para que les dé seguimiento hasta su respectiva conclusión.



## CONCLUSIÓN

La Auditoría de Desempeño practicada al Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, que comprendió el periodo de revisión del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, tuvo como fin verificar el cumplimiento del Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”, así como el cumplimiento de sus metas institucionales que integran los proyectos presupuestarios señalados.

Esta auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada de cuya veracidad es responsable, atendiendo a los ordenamientos legales, las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas y a la normativa institucional para la fiscalización de la gestión gubernamental; la auditoría fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objeto y alcance establecido, de la misma manera, se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarios.

En consecuencia, existe una base razonable para sustentar la opinión que se refiere solo a las operaciones revisadas y asociadas a los proyectos auditados.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, expresa que, en términos generales y con respecto a los resultados que reporta y la documentación soporte que lo avala, los proyectos “Investigación agropecuaria, hortoflorícola y frutícola”, “Capacitación, difusión y promoción del desarrollo tecnológico” y “Servicios de apoyo a productores agropecuarios”, del programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”, no cumplen en lo general con las disposiciones normativas y administrativas aplicables con respecto de las operaciones examinadas, considerando los resultados con recomendaciones que se precisan en el apartado correspondiente de este informe y que se refieren principalmente a fortalecer y mejorar su funcionamiento.



---

## IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

Como resultado de la revisión practicada, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México emitió siete cédulas de hallazgo de auditoría de desempeño, con el objetivo de mejorar las actividades sustantivas del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.

De los resultados descritos, se emitieron 34 recomendaciones, de las cuales ninguna fue atendida por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe, no obstante, serán atendidas por el ICAMEX en las fechas compromiso señaladas.

Las recomendaciones están orientadas a mejorar el diseño del Programa presupuestario “Desarrollo tecnológico aplicado”, desde la construcción de su árbol del problema hasta la evaluación de sus indicadores de desempeño, así como mejorar la eficacia y eficiencia de las metas y actividades que integran el programa.

Asimismo, se enfocan a mejorar los medios de difusión de las tecnologías generadas por el ICAMEX, la capacitación agropecuaria que otorga y los servicios de laboratorio que ofrece a los productores. Además, se busca mejorar las condiciones de los Centros de Investigación y Laboratorios del ICAMEX; salvaguardar la integridad del personal de laboratorios; preservar el conocimiento de los investigadores del Instituto; mejorar el desarrollo de proyectos de investigación; e identificar áreas de oportunidad que fortalezcan el Sistema de Control Interno del ICAMEX.

Cabe señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las recomendaciones presentadas en las reuniones fueron analizadas con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las recomendaciones preliminares determinadas por el OSFEM, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para efectos de la elaboración definitiva de este informe.





---

# RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN

---





## HALLAZGOS CON MONTOS POR ACLARAR

## CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
1	Derivado del análisis comparativo de los saldos de diciembre 2017 y diciembre 2018 presentados en la Balanza de Comprobación Detallada, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta las contables 1279, 2112 y 2117 sin movimiento.	61.0	Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Consistencia, Revelación Suficiente e Importancia Relativa; Lista de cuentas e Instructivo de Cuentas contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México,
2	De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de bancos y cuentas contables que presentan las conciliaciones bancarias, se identificó que la cuenta contable 1112-1-13 muestra inconsistencias en su presentación, ya que tiene partidas en conciliación por cargos de banco no correspondidos por la entidad por 2.5 miles de pesos. Así como abonos del banco no correspondidos por la entidad 2.3 miles de pesos.  De acuerdo a la verificación realizada a los saldos de bancos se identificó que las cuentas contables número 1112-1-3, 1112-1-5, 1112-1-7, 1112-1-9, 1112-1-10 y 1112-1-12 no presentaron movimientos durante el ejercicio.	4.8	Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente, Importancia Relativa y apartado VI Política de Registro de Bancos contenidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
3	Derivado de la verificación a los importes presentados en las cuentas contables de Deudores Diversos y Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, se identificó que al 31 de diciembre de 2018 el Organismo presenta un saldo por 6.8 miles de pesos, los cuales no han sido comprobados y/o reintegrados.	6.8	Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.  Artículo 55 Fracción I de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.  Artículo 312 Fracción III y IV Código Financiero del Estado de México y Municipios.
4	Como resultado del análisis comparativo entre las plazas finales del ejercicio 2017 y las iniciales del ejercicio 2018 presentadas en el formato Plazas Ocupadas 2018, se presenta una diferencia de 7 plazas.		Artículos 45 y 46 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.  Artículos 67 y 68 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.  Apartado III Postulados Básicos de Revelación Suficiente, Importancia Relativa contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
5	Como resultado de la fiscalización de los adeudos que se tengan al cierre del ejercicio, se identificó en el Comparativo de Ingresos, que los pasivos pendientes de liquidar al cierre del 2018, no fueron registrados presupuestalmente por un importe de 540.1 miles de pesos.	540.1	Artículo 37 y 85 Fracción III de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.  Artículos 342, 343 y 344. del Código Financiero del Estado de México y Municipios.  Apartado VI Políticas de Registro, Adeudos de ejercicios fiscales anteriores contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).



Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuicola y Forestal del Estado de México (ICAMEX)			
Núm.	Hallazgo	Montos por Aclarar (Miles de Pesos)	Normatividad Infringida
6	De acuerdo a la verificación realizada sobre déficit presupuestario, se identificó que los cuadros de ingresos y egresos por capítulo de la Cuenta Pública, muestra un déficit presupuestal, ya que los ingresos recaudados son menores a los egresos ejercidos.		Artículos 16, 21, 22, 34, 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.  Artículo 49 fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal.  Artículos 305, 307, 342 y 344 párrafo primero del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
	Estado de Ingresos (Total de Ingresos Recaudados)	40,839.0	6,796.1
	Estado de Egresos (Total de Egresos Ejercidos)	47,635.1	
	<b>Superávit/Déficit</b>	<b>-6,796.1</b>	
7	Derivado de la fiscalización, se identifican ampliaciones y/o disminuciones presupuestales por 9,463.0 miles de pesos en el comparativo de ingresos y el comparativo de egresos por capítulo, presentados en la Cuenta Pública 2018, sin contar con la autorización de acuerdo a la normatividad correspondiente.		Artículos 310, 317, 317 bis, 318 y 319 de Código Financiero del Estado de México.  Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).
		9,463.0	
8	La Entidad no envió la conciliación de bienes muebles e inmuebles por lo que no se pudo verificar que los saldos de presentados en la Balanza de Comprobación Detallada al 31 de diciembre de 2018 correspondan con los registros realizados por Control Patrimonial.		Artículos 19 fracción VII; 21, 22, 23, 24, 27, 28, 33, 34, 35, 36 y 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental  Apartado III Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoséptima Edición 2018).

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM.

## OBSERVACIONES

### CUMPLIMIENTO FINANCIERO

No se determinaron observaciones resarcitorias durante el ejercicio 2018.



---

## SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en el marco del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre los integrantes del mismo, para promover en el ámbito de sus respectivas competencias el intercambio de información, mecanismos, estrategias, ideas y experiencias que permitan el desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos y tomando en consideración que se deberán homologar los procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales en materia de auditoría y fiscalización, solicita a las entidades fiscalizables del Gobierno, Organismos Auxiliares y Organismos Autónomos del Estado de México, los resultados de las auditorías practicadas por los despachos externos designados por la Secretaría de la Contraloría del Estado de México; lo anterior, de conformidad con los artículos 42 párrafo segundo, fracción III y 50 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 38 bis, fracciones XIII y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 37 y 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; y 95, fracción XVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ante lo cual se informa lo siguiente:

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2018, estuvo a cargo del despacho Quinto Frieventh Contadores y Compañía, S.C., quien determinó once hallazgos.



CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018

Av. Benito Juárez Sur 214-2 Col. Centro C. P. 50000 Toluca, Toluca, México. Fax.: 2 19 99 60, 2 15 44 10.

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE ATENCIÓN
Fondo Fijo	1	No se realiza el registro del fondo fijo conforme a la normatividad, la cual señala que se carga por la entrega inicial y los incrementos posteriores; y se abona por las disminuciones o cancelaciones que lleguen a efectuarse al fondo fijo de caja y al final del ejercicio por la cancelación de fondo fijo.	Realizar los registros correspondientes de conformidad con el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	26-Abril-2019	Dirección de Administración y Finanzas
Bancos	2	El organismo tiene ocho cuentas bancarias en Banco Nacional de México (Citi Banamex), por un importe de \$130.4 (Miles de pesos), las cuales no han tenido movimientos en más de doce meses.	Que el Representante Legal realice el trámite para la cancelación de las dos cuentas bancarias de Banamex, números 1526004, 1526136, 1526152, 1526217, 1398204, 1398212, 1520999 y 17000.	26-Abril-2019	Dirección General
Bancos	3	El Organismo durante el ejercicio tiene en conciliaciones bancarias, cargos del Banco no correspondidos por la entidad por concepto de comisiones por un importe de \$ 12.0 (Miles de pesos), y abonos del Banco no correspondidos por la entidad por concepto de intereses por un importe de \$ 2.0 (Miles de pesos), pendientes de registrar en contabilidad, por no tener suficiencia presupuestaria, de la cuenta número 1526055 del Banco Nacional de México (Citi Banamex), las cuales se registran al cierre del ejercicio ejerciéndose con gasto corriente.	Que el Representante Legal realice el trámite para cambiar la cuenta bancaria a otra Institución financiera en la cual las comisiones sean acordes al Presupuesto de Egresos Autorizado.	26-Abril-2019	Dirección General

**CARTA DE SUGERENCIAS RELACIONADAS CON LA ESTRUCTURA  
DEL CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2018**

RUBRO O CAPITULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE ATENCIÓN
Fondo Fijo	1	No se realiza el registro del fondo fijo conforme a la normalidad, la cual señala que se carga por la entrega inicial y los incrementos posteriores; y se abona por las disminuciones o cancelaciones que lleguen a efectuarse al fondo fijo de caja y al final del ejercicio por la cancelación de fondo fijo.	Realizar los registros correspondientes de conformidad con el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	26-Abril-2019	Dirección de Administración Finanzas
Bancos	2	El organismo tiene ocho cuentas bancarias en Banco Nacional de México (Citi Banamex), por un importe de \$130.4 (Miles de pesos), las cuales no han tenido movimientos en más de doce meses.	Que el Representante Legal realice el trámite para la cancelación de las dos cuentas bancarias de Banamex, números 1526004, 1526136, 1526152, 1526217, 1398204, 1398212, 1520999 y 17000.	26-Abril-2019	Dirección Gene
Bancos	3	El Organismo durante el ejercicio tiene en conciliaciones bancarias, cargos del Banco no correspondidos por la entidad por concepto de comisiones por un importe de \$ 12.0 (Miles de pesos), y abonos del Banco no correspondidos por la entidad por concepto de intereses por un importe de \$ 2.0 (Miles de pesos), pendientes de registrar en contabilidad, por no tener suficiencia presupuestaria, de la cuenta número 1526055 del Banco Nacional de México (Citi Banamex), las cuales se registran al cierre del ejercicio ejerciéndose con gasto corriente.	Que el Representante Legal realice el trámite para cambiar la cuenta bancaria a otra Institución financiera en la cual las comisiones sean acordes al Presupuesto de Egresos Autorizado.	26-Abril-2019	Dirección Gene

Av. Benito Juárez Sur 214-2 Col. Centro C.P.: 50000 Tels.: Fax.: 2 19 99 60, 2 15 44 10, Toluca, México.



Av. Benito Juárez Sur 214-2 Col. Centro C.P.: 50000 Tels. Fax.: 2 19 99 60, 2 15 44 10. Toluca, México.

Av. Benito Juárez Sur 214-

RUBRO O CAPÍTULO DEL GASTO	Nº	HALLAZGO	SUGERENCIA	FECHA COMPROMISO DE ATENCIÓN	RESPONSABLE DE ATENCIÓN
Proveedores	7	En algunos meses no se observa el Postulado Básico de contabilidad Gubernamental, "Periodo Contable", ya que no se crean los pasivos de cada cuenta por pagar amparado con un CFDI en la fecha de expedición. Se registran en meses posteriores a su fecha de emisión, al momento de pago, hasta tener suficiencia presupuestaria.	Reconocer el Devengo Contable, que los gastos se consideren devengados desde el momento que se formalizan las transacciones, mediante la recepción de los servicios o bienes a satisfacción, independientemente de la fecha de pago; conciliar y validar los CFDI en la página del SAT, de conformidad con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	26-Abril-2019	Dirección de Administración y Finanzas
Gastos e Ingresos	8	No se concilian los CFDI recibidos y emitidos en la página del SAT con los contabilizados y no se validan en la página del SAT para su vigencia.	Realizar las conciliaciones mensuales señaladas y validar los CFDI recibidos y emitidos, de conformidad con las reglas del Sistema de Administración Tributaria, el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México	26-Abril-2019	Dirección de Administración y Finanzas
Bienes Muebles SICOPA	9	Se detectó en el rubro de bienes muebles inconsistencia sobre la integración de las cuentas contables comparadas con el Sistema de Control Patrimonial (SICOPA WEB) dado que no es posible identificar los bienes muebles.	Realizar mediante un procedimiento específico el proceso que realizara el organismo para homologar los registros contables con los registros del Sistema de Control Patrimonial (SICOPA WEB).	26-Abril-2019	Dirección de Administración y Finanzas
Bienes Muebles SICOPA	10	No se realiza una conciliación periódicamente entre los saldos de los Activos Fijos registrados en Contabilidad y en el SICOPA para asegurarse que todos los Activos Fijos están registrados en Contabilidad.	Realizar semestralmente una conciliación entre el departamento de Recursos Financieros y el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales para asegurarse todos los activos fijos están registrados en contabilidad, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	26-Abril-2019	Dirección de Administración y Finanzas
Gastos Servicios personales y gastos generales	11	Algunas cuentas de gastos, como gastos de traslado por vía terrestre, aguinaldo y prima vacacional, no cuentan con CFDI que ampare el ejercicio, registro y control del gasto, como lo establece el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	Emitir el CFDI de los gastos señalados de conformidad con las reglas del Sistema de Administración Tributaria, el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México y el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.	26-Abril-2019	Dirección de Administración y Finanzas